

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

**MOVI-
MIENTOS
SINDI-
CALES EN
COSTA
RICA**



FEBRERO - OCTUBRE

NUMEROS 15 - 16.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA

DIRECTOR

Daniel Camacho

CONSEJO EDITORIAL

Víctor H. Acuña
Manuel Formoso
Jaime González
Rosa M^o Nielsen
Héctor Pérez
Manuel Rojas
Marco V. Tristán

**REVISTA DE
CIENCIAS
SOCIALES**

**CORRESPONDENCIA, CANJE
Y SUSCRIPCIONES**

Oficina de Coordinación Editorial
Universidad de Costa Rica
San José - Costa Rica

MARZO-OCTUBRE, 1978 Número 15-16

SUSCRIPCION ANUAL

Costa Rica	₡ 30.00
Otros países	\$ 8.00

NUMERO SUELTO

Costa Rica	₡ 15.00
Otros países	\$ 4.00



Editorial Universidad de Costa Rica
© 1978
San José - Costa Rica

CONTENIDO

PRESENTACION.....7

TEMA CENTRAL

El Desarrollo del movimiento obrero
en Costa Rica, un intento de periodización.....13
Manuel Rojas Bolaños

Luchas populares y Organización obrera
en Costa Rica (1950-1960).....33
Carlos Alberto Abarca V.

Condicionante del Desarrollo
Sindical en Costa Rica.....57
Oscar Cuéllar
Santiago Quevedo

¿Existe una clase obrera Industrial en Costa Rica.....109
Liliana Herrera
Raimundo Santos

Dominación Ideológica y Movimientos
Populares en Costa Rica.....151
Daniel Camacho
Otto Calvo
Hugo Roldán
Cecilia Arguedas

ARTICULOS

Discusión sobre el Mercado Interno en Costa Rica.....197
Carlos Evaristo Hernández Alas

POLEMICA

El estado democrático burgués en Costa Rica
en la segunda mitad del siglo XX y su contenido
de clase (esbozo para discusión).....215
Manuel Solís
Francisco Esquivel

LIBROS.....241

COLABORADORES.....261

PRESENTACION

Hemos dedicado este número doble a un tema de gran actualidad en la sociedad costarricense de hoy: el sindicalismo. La historia de Costa Rica, en la segunda mitad del siglo veinte, más precisamente, a partir de la Guerra Civil de 1948, se ha caracterizado por la permanente lucha de los trabajadores por establecer y fortalecer sus organizaciones y por la acción de las fuerzas contrarias para impedir, obstaculizar y desviar la organización de los trabajadores y de los sectores más desfavorecidos del pueblo.

Por otro lado, el desarrollo de la Ciencia Social en Costa Rica ha tenido, como una de sus manifestaciones, la presencia de un grupo de investigadores que han dedicado sus esfuerzos al estudio de ese fenómeno, o sea, de las luchas alrededor de la organización sindical.

Entre los trabajos producidos por estos últimos hemos seleccionado cinco para ser incluidos en este número. De esa manera pensamos proporcionar a los estudiosos de la historia reciente del país, a los interesados específicamente en el tema de las luchas sociales y, sobre todo, a los involucrados existencialmente en esas luchas, un conjunto de análisis que permita recuperar lo más significativo de esa historia. Para las organizaciones populares pensamos que el número de esta revista que entregamos al público es un instrumento adecuado para revisar su propia historia, para mirar el presente y el futuro con los pies puestos en un pasado rico en experiencias y en aciertos pero también en desaciertos y errores de gran valor formativo.

En ese intento de mirar la historia de Costa Rica desde la perspectiva del pueblo, hemos incluido en la parte dedicada al tema central de este número, de Manuel Rojas "El Desarrollo del Movimiento Obrero en Costa Rica: un intento de periodización", de Carlos Alberto Abarca "Luchas populares y organización obrera en Costa Rica (1950-1960)", de Santiago Quevedo y Oscar Cuéllar "Algunos antecedentes sobre la sindicalización en Costa Rica", de Lilliana Herrera y Raimundo Santos "¿Existe una clase obrera industrial en Costa Rica?" y de Daniel Camacho, Otto Calvo, Hugo Roldán y Cecilia Arguedas "Dominación Ideológica y Movimientos Populares en Costa Rica".

Manuel Rojas hace uno de los intentos más serios que el suscrito conozca para establecer una periodización de la historia del movimiento obrero en Costa Rica. La abundancia de datos que el autor maneja no le impidió encontrar las líneas directrices que lo llevaron a proponer una periodización con criterios estrictamente científicos. El trabajo de Manuel Rojas es una buena manera de introducirse en la reflexión sobre el tema que nos ocupa.

Carlos Alberto Abarca irata de reconstruir la historia de las luchas populares y de la organización obrera entre 1950 y 1960. Esta es una etapa de gran dificultad para el desarrollo del movimiento popular por ser inmediatamente posterior a la

Guerra Civil de 1948, ocasión en que las fuerzas obreras y populares del país sufren una dramática derrota militar. La descripción de las luchas populares la sitúa el autor dentro del marco general de la coyuntura económica y social que vive el país. Su análisis lo hace concluir que el movimiento popular mostró su descontento en luchas dadas dentro de la legalidad burguesa por medio de paros obreros, mítines, concentraciones y desplazamientos de masas ante los órganos del poder estatal; que el propósito de esas luchas fue mejorar sus condiciones de salario, trabajo, salud, alimentación, transporte y otros servicios urbanos y que sus luchas se dirigieron también a rescatar el derecho a la participación política con su propio partido de clase.

Afirma también el autor que, en el lado contrario, el sector empresarial y la transnacional bananera violentaron repetidamente los derechos y garantías sociales y laborales contemplados en la Constitución Política, el Código de Trabajo, la Carta Fundamental de los Derechos Humanos y los Acuerdos Internacionales suscritos por Costa Rica.

El trabajo de Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo está constituido por la reunión y reelaboración de tres documentos de avance surgidos de una investigación que los autores hicieron en 1974 bajo el patrocinio del Centro de Estudios Democráticos de América Latina, CEDAL y la Fundación Ebert. Esta es la primera vez que este trabajo se publica reunido y en forma de artículo, lo cual se justifica porque, a pesar de que solo ha circulado en forma mecanografiada, se ha convertido en referencia indispensable de quienes se interesan por el tema. En los años pasados desde su redacción el panorama sindical costarricense ha cambiado, pero el interés del trabajo sigue vigente tanto porque proporciona información sobre la situación en aquel momento, como porque es la base para nuevos estudios que permitan señalar las transformaciones que se han producido. Por otro lado, sus aportes metodológicos son interesantes.

Liliana Herrera y Raimundo Santos abordan un tema de gran interés teórico y práctico: ¿cuál es la realidad objetiva de la clase obrera industrial en Costa Rica y cuál es su desarrollo subjetivo? En buena teoría la clase obrera industrial estaría al

frente de las luchas populares, pero en la práctica en Costa Rica no ha sido así.

La investigación de Liliana Herrera y Raimundo Santos muestra que no se trata, como algunos hubieran querido, de una derogatoria de la teoría sino que, utilizándola e investigando seriamente el caso concreto, establecen los condicionantes reales del desarrollo subjetivo de la clase obrera industrial y, sobre todo, sus posibilidades futuras.

El equipo formado por Daniel Camacho, Otto Calvo, Hugo Roldán y Cecilia Arguedas presenta el resultado de una encuesta entre dirigentes de organizaciones populares por medio de la cual trataron de auscultar los efectos favorables o desfavorables a la toma de conciencia de clase, de la pertenencia a diversos tipos de organizaciones populares (sindicatos, cooperativas, juntas progresistas y asociaciones de desarrollo comunal) en relación con otros factores tales como el origen ocupacional del dirigente, su grado de especialización, la organización federativa a la que pertenece, la experiencia anterior en luchas laborales y la escuela en la cual el dirigente recibió su formación como tal.

Los resultados interesan porque muestran con nitidez la influencia de esos factores en la posición ideológico-política de los dirigentes. Para la investigación de la cual resulta este artículo se recibió colaboración de la Fundación Friedrich Ebert y de su Centro de Estudios Democráticos de América Latina, CEDAL; la investigación ha sido financiada por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica y se desarrolla en el marco del Instituto de Investigaciones Sociales de esa misma Universidad. Otros informes producirá esta investigación.

En la Sección de Artículos se ha incluido "Discusión sobre el Mercado Interno" de Carlos Evaristo Hernández. El autor se sumerge con espíritu polémico y con buen conocimiento, en la discusión acerca de la categoría del Mercado Interno. Y no es vana su preocupación porque de ella depende que se entienda o no el verdadero carácter de las relaciones entre el desarrollo del capitalismo en Centroamérica y el proceso de integración centroamericana. Con atendibles razones critica la caracterización que de esa categoría hacen ciertos autores, algunos de ellos connotados, tales como Edelberto Torres-Rivas, Rodolfo Cerdas, Guiller-

mo Molina Chocano, entre otros, a los cuales señala fallas conceptuales de importancia en la interpretación del proceso de integración centroamericana las cuales provienen según el autor de la falta de una inteligencia adecuada de dicha categoría.

En la Sección Polémica se incluye el trabajo de Manuel Solís y Francisco Esquivel "El Estado Democrático—burgués en Costa Rica en la Segunda Mitad del Siglo XX y su contenido de clase (esbozo de una discusión)". Los autores presentan un interesante y serio —aunque polémico— análisis del papel del Estado en el proceso de acumulación de capital con el fin de intentar una explicación del carácter de la democracia liberal burguesa en Costa Rica. Comienzan polemizando con tres autores que antes de ellos han tratado este último tema, es decir, el de la democracia: José Luis Vega, Rodolfo Cerdas y Daniel Camacho. Después de aclarar que no afirman que estos tres autores "tengan las mismas opiniones o estén ubicados en las mismas tiendas" y de enfatizar que "hay diferencias considerables entre ellos" sostienen que sí tienen en común una ruptura metodológica con los viejos iniciadores de la dialéctica materialista. Les reprochan falta de rigor metodológico por hacer girar sus análisis —según afirman— exclusivamente sobre la dimensión política, es decir, superestructural y por no introducir como fundamento mismo de su análisis, sino solamente como simple dato, la

dimensión estructural; Solís y Esquivel intentan introducir esta última dimensión y por ello, hacen girar su análisis alrededor del proceso de acumulación capitalista del cual debe derivarse el análisis político, cuya clave de comprensión sería el papel del Estado en dicho proceso de acumulación. Con esas bases, no se quedan en la crítica sino que postulan su propia interpretación la cual no carece de aportes que deben ser seriamente considerados.

Huelga decir que las páginas de esta revista están a disposición también de los autores críticos.

En la Sección de libros se sigue el sistema establecido desde el número anterior de incluir fichas bibliográficas para los interesados en profundizar el tema central al que se ha dedicado el presente número.

Este número doble de la Revista de Ciencias Sociales es el segundo que se publica bajo la dirección del suscrito. Espero mucha colaboración tanto para poner al día la publicación que fue recibida por nosotros con un retraso considerable, como para mejorar cada vez más su calidad.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
marzo y octubre de 1978

Daniel Camacho,
Director

EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN COSTA RICA; UN INTENTO DE PERIODIZACION

Manuel Rojas Bolaños

En este trabajo intentamos realizar una periodización sobre el desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica. A partir de 1880 y hasta 1978, se han delimitado seis períodos entre acontecimientos que, a nuestro juicio, señalan cambios importantes en la forma y el contenido del movimiento obrero; acontecimientos a partir de los cuales las luchas obreras adquieren otro cariz.

Dada la pequeñez del medio y el insuficiente desarrollo social, la historia del movimiento obrero en Costa Rica no es comparable en la magnitud de las acciones o en la amplitud de la organización sindical, para mencionar solamente dos aspectos, con la de otros países de América Latina. Pero esto no significa que sea menos importante o que sea pobre en detalles. Es una historia fascinante, desdichadamente ignorada por los textos oficiales de historia, a pesar del papel fundamental que los obreros han jugado en la vida política y social del país, y de su papel determinante en la producción social. Sin embargo, como en toda visión de conjunto, aquí los detalles han cedido su lugar a los procesos.

El trabajo ha sido elaborado con la ayuda de datos provenientes de investigaciones parciales sobre el tema, realizadas por el mismo autor o por otros autores, aunque en varias ocasiones hubo que recurrir al auxilio de fuentes primarias de datos.

1. Hacia el Sindicato (1880-1920)

Aunque la resistencia obrera hacia el capital aparece en el momento en que las relaciones capitalistas de producción se hacen presentes en el seno de una sociedad determinada, el movimiento obrero, con las características que posee hoy en día, solamente puede surgir cuando dichas relaciones de producción adquieren importancia dentro del conjunto social.

En Costa Rica, aunque las relaciones capitalistas de producción se desarrollaron inicialmente en la producción cafetalera, solamente adquirieron nitidez durante la segunda mitad del Siglo XIX, en aquellas explotaciones en las cuales el capital extranjero se hizo cargo directamente del proceso de creación de valor, generalmente con la ayuda de fuerza de trabajo importada. Por eso es que los primeros conflictos laborales de importancia en el país se realizaron en estas explotaciones, como es el caso de la huelga de los obreros italianos contratados para las obras de construcción del Ferrocarril al Atlántico, en 1888.¹

En las plantaciones cafetaleras las relaciones capitalistas de producción estaban veladas por la presencia de un buen número de semi-proletarios y de prácticas como el "paternalismo".² En esas circunstancias difícilmente podría darse la presencia de un fuerte movimiento de asalariados o de campesinos sin tierra.

Por otra parte, en las ciudades no hubo un

desarrollo industrial importante, aunque los censos comerciales de 1907 y 1915 indicaban la existencia de un número estimable de industrias: jabonerías, fábricas de refrescos, zapaterías, cigarrerías, aserraderos, etc. No obstante, el número de obreros urbanos era escaso y el proceso de trabajo aún revestía un carácter artesanal, todo lo cual se reflejaba en las formas de organización y la ideología del movimiento obrero de esa época: primero el mutualismo, como en la Sociedad de Artesanos fundada en enero de 1874 (posiblemente la primera organización de este tipo fundada en el país), la Sociedad de Artesanos El Progreso fundada en Alajuela en julio de 1888, el Gremio de Albañiles fundado en marzo de 1890, etc.,³ posteriormente se manifestaría también la presencia del anarco-sindicalismo.

En las dos últimas décadas del Siglo pasado los artesanos y jornaleros empezaron a tener cierta importancia política, posiblemente debido a su participación en la lucha por el respeto al sufragio popular librada en 1889. Uno de los indicadores de esta importancia lo constituye la Carta Pastoral "El justo salario de los jornaleros y artesanos y otros puntos de actualidad que se relacionan con la situación de los destituidos de bienes de fortuna", hecha pública por el Obispo Thiel en 1893, cuyo objetivo era netamente político, dada la existencia del Partido Unión Católica⁴.

Otros partidarios políticos de la época también se interesaron en incorporar dentro de sus programas reclamos de los sectores mencionados, como el Partido Independiente Demócrata de Félix Arcadio Montero⁵. Para entonces es posible que políticos y clérigos estuvieran recibiendo influencias, tanto de la Encíclica *Rerum Novarum* como de la literatura socialista que empezaba a circular en el país⁶.

También en ese período, se dictaron algunas leyes que regulaban las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo y el monto del salario. Además, hicieron su aparición un buen número de publicaciones más o menos periódicas, que se ocupaban de las condiciones de vida de los asalariados e incitaban a la lucha por su mejoramiento⁷.

En el transcurso de la segunda década de este Siglo, las organizaciones empezaron a abandonar el carácter mutualista y se fueron transformando en verdaderos sindicatos. En 1912, Omar Dengo, quien en ese entonces profesaba ideas anarquistas,

fundó junto con otros jóvenes intelectuales el Centro de Estudios Sociales Germinal⁸. Por iniciativa de este Centro y de varias sociedades obreras de San José y provincia, se celebró por primera vez el Día Internacional de los Trabajadores, el 1° de mayo de 1913⁹. En el transcurso de ese mismo año el Centro propició la fundación de la Confederación General de Trabajadores, cuya importancia fue muy grande en la segunda década de este Siglo¹⁰.

La Primera Guerra Mundial provocó una seria crisis en el país: el comercio exterior decayó y con él las rentas del Estado, que provenían en un alto porcentaje de los derechos de aduana. El gobierno encabezado por el presidente González Flores se vio obligado a tomar medidas de emergencia que le restaron popularidad tanto en la clase dominante como en el conjunto de las clases subalternas: descuento escalonado sobre los sueldos de los empleados públicos, sobre las pensiones y las subvenciones; suspensión de la obligación de los bancos de cambiar oro por billetes; prohibición de exportar monedas de oro y plata; creación de un banco del Estado (El Banco Internacional de Costa Rica); emisión de cuatro millones de colones en billetes inconvertibles transitoriamente; impuestos a la cerveza y a las exportaciones de café y minerales, etc.¹¹. Además, en diciembre de 1916 estableció el impuesto sobre la renta y el impuesto territorial.

El aumento de la intervención del Estado en el ámbito de las actividades privadas, sobre todo con medidas como el establecimiento de la tributación directa, alarmó a importantes sectores de la clase dominante, los cuales iniciaron un proceso de desestabilización del gobierno, para lo cual contaron con el apoyo de una compañía norteamericana interesada en obtener un contrato para la exploración petrolera en términos que González Flores consideraba inconvenientes para el país. El desenlace de dicho proceso fue el golpe de Estado en enero de 1917, que puso fin al gobierno de González Flores. Un gobierno *de facto* se estableció hasta agosto de 1919, cuando se produjo su caída, acción en la cual desempeñaron un papel importante los sectores populares¹².

La lucha contra la dictadura ocupó en este período el lugar más importante, opacando hasta cierto punto las luchas que daban los gremios —los

cuales se comportaban cada vez más como verdaderos sindicatos— por mejores condiciones de salario y de trabajo, empujados por la seria crisis económica que afectaba al país y que golpeaba fuertemente a las clases oprimidas. En la Constitución Política aprobada en junio de 1917 se incluyó un artículo de redacción ambigua —el artículo No. 10—, donde se enunciaba la obligación del Estado de velar por el bienestar de *las clases trabajadoras*, dictando para ello las leyes necesarias. Pero esta Constitución no estuvo en vigencia mucho tiempo.

Derribada la dictadura, el conflicto entre el naciente proletariado industrial urbano y los patronos capitalistas nuevamente ascendió al primer plano. Es posible que para entonces la Revolución Rusa de octubre de 1917 empezara a ejercer alguna influencia en el incipiente movimiento obrero del país. Entre las personas que contribuyeron a la divulgación de la Revolución Rusa y de las ideas socialistas hay que destacar al Dr. Aniceto Montero, quien por haber estudiado en Europa conocía el ideario de la Segunda Internacional Socialista. En 1919 fundó el Centro Socialista —el cual se mantuvo en actividad hasta 1924—, con la pretensión de convertirlo en un Partido de la clase obrera¹³

Todos los movimientos laborales del período tuvieron, en cierta medida, su remate en la *Huelga General de 1920*, a la cual se sumaron numerosos grupos obreros, tanto en el principal centro urbano del país (San José), como en las ciudades del interior y en los puertos de Limón y Puntarenas. La huelga fue iniciada por los ebanistas y carpinteros, quienes el 26 de enero de ese año se reunieron y elaboraron un pliego de peticiones que debía ser contestado por los patronos antes del 2 de febrero¹⁴. En ese pliego se exigía la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas —en esa época la jornada de trabajo alcanzaba en algunas ramas productivas una duración de hasta doce horas—, y aumento de salarios del 40% para los obreros que ganaban menos de cuatro colones por día. La Confederación General de Trabajadores y el Centro Socialista apoyaron inmediatamente las demandas de estos obreros, y jugaron un papel importante en la conducción de la huelga¹⁵.

Al no obtener contestación a sus peticiones, pues los patronos no lograron ponerse de acuerdo sobre los términos de una contrapropuesta —algu-

nos abogaban por una jornada de nueve horas y 10% de aumento de salarios—, los obreros fueron a la huelga el 2 de febrero¹⁶. Rápidamente se sumaron a ella los albañiles, los obreros del sector público (Ministerio de Fomento, Fábrica Nacional de Licores, Ferrocarril al Pacífico, etc.), costureras, pureros, zapateros, marineros, tipógrafos, panaderos, asalariados de las compañías eléctricas y de la empresa que operaba el sistema de tranvías de San José, empleados de comercio, etc.

Ante la paralización de actividades que se estaba operando en el país, el gobierno provisional, posiblemente debido a la debilidad relativa en que se encontraba, aceptó parcialmente las demandas de los obreros del sector estatal: la jornada de ocho horas y un aumento de salarios del 20%¹⁷. Pero en el sector privado la huelga duró unos días más, a veces sin éxito, pues no todos los patronos aceptaron las demandas obreras. Hacia el 10 de febrero la mayoría de las actividades productivas habían sido reanudadas.

La Ley No. 100 del 9 de diciembre de ese año legalizó lo que los obreros habían alcanzado en una lucha abierta contra sus patronos: la jornada de trabajo de ocho horas para jornaleros, artesanos y demás trabajadores de fincas, talleres y empresas similares, y diez horas para los empleados de comercio. Además, se reglamentó todo lo referente a la jornada extraordinaria¹⁸.

La extensión del movimiento, que abarcó la mayoría de los gremios, así como los alcances de la victoria lograda, hacen que la *Huelga General de 1920* aparezca como el hecho que señala la conclusión de una etapa en el desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica, y el inicio de un período de transición en el que se buscará la fusión de la lucha en el plano de lo económico con la lucha en el plano de lo político.

III. La búsqueda de una expresión Política Independiente (1921-1931)

A finales de la década anterior empezaron a manifestarse en el seno del joven movimiento obrero costarricense tendencias que buscaban la organización de un partido político independiente, capaz de hacer realidad las aspiraciones de la clase obrera, pues, como decía Julio Padilla, linotipista de origen guatemalteco y uno de los dirigentes de la Confederación General de Trabajadores, "Las ideas

mientras no participan de la dinámica de la política sólo tienen un valor sentimental. Ideas de orden social son aspiraciones de realidad que sólo la política puede darles forma"¹⁹.

Sin embargo, el insuficiente desarrollo social del país impedía la formación de un partido político que representara claramente los intereses de la clase obrera. Solamente sectores muy reducidos del naciente proletariado urbano avizoraban la transformación total de la sociedad y comprendían la necesidad de una organización que luchara por tal objetivo. La mayoría del escaso proletariado urbano y las capas pobres de la población, dadas las difíciles condiciones de vida que afrontaban, sentían la necesidad de un cambio pero aún consideraban que éste podría darse mediante el ascenso al gobierno de nuevos hombres y, también, mediante la reforma de los aparatos del Estado. O sea, que las condiciones económicas y sociales de la época favorecían el desarrollo del reformismo dentro del movimiento obrero, como efectivamente ocurrió a partir de 1923.

El 25 de enero de 1923 la Confederación General de Trabajadores se reunió en asamblea general de afiliados, con el propósito de discutir la campaña política que se avecinaba y la participación en ella del movimiento obrero. En esa asamblea se decidió disolver la Confederación y fundar el Partido Reformista, bajo el liderazgo de Jorge Volio, un político de formación social-cristiana que se había distinguido, entre otras cosas, por su participación en la caída de la dictadura de los Tinoco y por los fogosos discursos de tono reformista que pronunciaba desde su curul en el Congreso Constitucional. Contra este acto se pronunciaron sectores avanzados del proletariado y corrientes atrasadas del mismo, por supuesto, por motivos diferentes.

A pesar de que el mensaje de Volio y de su Partido, en lo fundamental apuntaba hacia la reforma constitucional conservando la libertad económica, estaba presente un cierto cuestionamiento del poder oligárquico y un espíritu nacionalista frente al capital imperial. En el programa de veintidós puntos del Partido, llamado "Propósitos del Partido Reformista", aparte de las modificaciones puramente políticas —convocatoria a Asamblea Constituyente, derecho al referéndum, autonomía municipal, transformaciones en la administración pública, etc.— aparecían varios puntos que buscaban beneficiar al proletariado rural y urbano, así

como también al campesinado pobre: ley de accidentes de trabajo, centros de cultura popular, mejoramiento de viviendas, fomento de cooperativas, ley de reforma agraria, impuestos directos, enseñanza secundaria gratuita.²⁰

El Partido Reformista logró movilizar buena parte de los sectores populares, a pesar de que la oligarquía y sus aliados del alto clero no desperdiciaron oportunidad para tratar de crear una imagen negativa del movimiento. El reformismo obtuvo 14.063 votos y eligió cinco diputados en las elecciones del 2 de diciembre de 1923.²¹ Pero esas elecciones fueron el principio del fin del Partido.

Ninguno de los tres partidos contendientes (Reformista, Republicano y Agrícola) logró obtener la mayoría necesaria para elegir a su candidato. Volio, con la anuencia de la mayoría de la dirigencia de su Partido, contraviniendo el punto XVIII del programa, que indicaba que "El Partido Reformista no hará fusiones ni pactos con partidos extraños a sus principios...", aceptó un acuerdo con el Partido Republicano, de Ricardo Jiménez, a cambio de cierta participación en el nuevo gobierno. De ahí en adelante el Partido fue perdiendo el apoyo popular, pues aunque algunos de sus propósitos se convirtieron en leyes de la República —como la ley de accidentes de trabajo del 31 de enero de 1925—, poco a poco los políticos burgueses lograron sepultar el movimiento.²²

A pesar de la desaparición de la Confederación General de Trabajadores, cuyo lugar en realidad no fue llenado en el resto del período, y del "fracaso" del reformismo, la lucha obrera continuó en ascenso. Aunque las regulaciones laborales dictadas por el Estado generalmente tienden a favorecer al capital al evitar el deterioro innecesario de la fuerza de trabajo, también son una forma de responder a las demandas obreras, y por tanto, sirven como indicador de la importancia del movimiento obrero en una determinada época. En los años veinte fueron aprobadas las siguientes leyes laborales: la Ley No. 51 del 24 de febrero de 1924, que prohibió el trabajo de mujeres y niños menores de 14 años en establecimientos insalubres, el manejo de máquinas peligrosas por menores de 18 años, y que obligó a los patronos a mantener servicios médicos que pudieran prestar auxilio a los obreros en caso de accidentes; en 1925 se aprobó una ley que obligaba a la reparación por accidentes de trabajo; la Ley

No.33 del 2 de julio de 1928 dispuso la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, con el objeto expreso de preparar un código de trabajo; la Ley No. 166 del 26 de agosto de 1929 completó la No.100 del 9 de diciembre de 1920 —mediante la cual se había fijado la jornada de trabajo ordinario—, reglamentando el trabajo de los empleados de carga y descarga en los muelles.²³

IV. La Fundación del Partido Comunista y el Nuevo carácter de las Luchas Obreras (1931-1942)

La crisis mundial del capitalismo de 1929 afectó seriamente al país. Bajaron los niveles de vida y la desocupación se hizo presente, proporcionando el caldo de cultivo apropiado para desarrollar tareas de agitación y de fomento de la organización obrera. En 1932 habían 8.863 desocupados en el país, según el *Censo* que se realizó en ese año, es decir, aproximadamente el 6% de la población económicamente activa, si nos atenemos a los datos del *Censo de Población de 1927*.²⁴ Un índice bastante elevado, sobre todo si se toma en cuenta el hecho de que el *Censo* de 1932 no dice nada acerca de las personas subocupadas.

Dada la estructura económica del país, el desempleo golpeó con mayor intensidad a los asalariados agrícolas: del total de desocupados, 6.503 pertenecían a este sector.

En plena crisis económica fue fundado el Partido Comunista de Costa Rica, el 16 de junio de 1931, por un grupo de intelectuales y obreros encabezados por Manuel Mora Valverde. La fundación del Partido se inscribe dentro de un proceso de organización obrera que se inició unas décadas atrás y dentro de la situación de crisis que vivía el país a principios de los años treinta.

El antecedente inmediato del Partido Comunista lo constituye la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (A.R.C.O.), fundada en febrero de 1929 por un grupo de obreros dirigidos por Gonzalo Montero Berry. Uno de los objetivos de dicha asociación era la reapertura de la Universidad Obrera que unos años atrás había funcionado bajo la dirección de Joaquín García Monge.²⁵ Esta Asociación realizó tareas de divulgación de las ideas socialistas y de agitación alrededor de ellas, sobre todo después de que se acercaron los entonces estudiantes de ideas anti-imperialistas Manuel Mora

Valverde, Jaime Cerdas y Ricardo Coto Conde.²⁶ La inclusión de estos estudiantes fue decisiva para la transformación que se operó en A.R.C.O. en el transcurso de los dos años siguientes: llegó a ser un centro de estudios marxistas que dio origen al Partido Comunista de Costa Rica. A través de la Unión General de Trabajadores, creada por el mismo grupo fundador de A.R.C.O., se lograron organizar varias manifestaciones de desocupados, una de las cuales, en 1930, terminó en un choque con la policía.²⁷

La presencia del Partido significó un cambio importante en el carácter de las luchas obreras y populares, pues empezaron ser canalizadas orgánicamente, lo cual obligó a la burguesía a buscar respuestas concretas a las demandas planteadas, ante la posibilidad de que el descontento adquiriera proporciones mayores. Además de orientar recursos hacia la creación de fuentes de trabajo que el sector privado era incapaz de proporcionar, el gobierno prestó especial atención a la regularización de las relaciones entre obreros y patronos. En julio de 1933 se estableció la jornada de trabajo en las panaderías; en noviembre de ese mismo año se creó el Consejo de Obreros y Patronos, organismo encargado de fijar el salario mínimo de los trabajadores; en diciembre de 1934 se crearon las comisiones de salarios en cada cantón del país, con la función de estudiar y recomendar la fijación de salarios mínimos a la Secretaría de Trabajo y de velar por el cumplimiento de las leyes y los acuerdos tomados a ese respecto; en agosto de 1935 se establecieron los salarios mínimos para los trabajadores del campo, así como los límites de la jornada de trabajo; en agosto de 1936 se regularizaron las condiciones de traslado de desocupados hacia zonas del país en donde había escasez de mano de obra; en julio de 1937 se estableció el registro de agrupaciones obreras y gremiales, lo cual, en cierta medida significaba su legalización; en octubre de ese mismo año se emitió el Reglamento sobre Higiene Industrial, el cual obligaba a crear condiciones salubres de trabajo en los establecimientos fabriles, etc.

En los años treinta, y prácticamente hasta mediados de la década siguiente, el recién creado Partido Comunista logró mantener una posición de hegemonía dentro del movimiento obrero. Las luchas más importantes, entonces, se dieron bajo su

dirección, como la *gran huelga bananera de 1934*, el movimiento más significativo de este tipo realizado hasta entonces por la clase obrera costarricense.

Los obreros bananeros ya habían realizado varios movimientos huelguísticos desde finales del Siglo pasado. Por ejemplo, a mediados de enero de 1921 los cargadores de banano del muelle de Limón se declararon en huelga debido a una rebaja de salarios realizada por la United Fruit Co.²⁸ Rápidamente se sumaron a la huelga los trabajadores bananeros de Matina y La Estrella, también en la región Atlántica del país. Pero el movimiento no prosperó debido a la represión desatada por el gobierno y la Compañía.

A principios de la década del treinta había un clima de opinión favorable para las demandas de los obreros, pues las pésimas condiciones de vida de la zona bananera eran de conocimiento público. En 1932 una comisión del Congreso viajó a la zona Atlántica y rindió informe en el cual se describió crudamente la realidad: inadecuadas viviendas, pésima alimentación, ausencia de asistencia médica, proliferación de enfermedades, etc. La United Fruit Co. había incumplido una de las cláusulas del Contrato-Ley de 1930, según la cual se comprometía a establecer un hospital en Siquirres y botiquines en otros sitios de la zona bananera. Los requerimientos que en ese sentido le hizo el Congreso fueron desatendidos.²⁹

Así las cosas, el 4 de agosto de 1934 se celebró clandestinamente, dada la persecución de las autoridades y de la Compañía, el Congreso de Trabajadores del Atlántico, en la Finca 26 Millas, en donde se redactó un pliego de peticiones dirigido al Gerente de la Compañía, con copia para el Presidente de la República. En este Congreso estuvo presente Carlos Luis Fallas, exbananero y dirigente del Partido Comunista, quien había sido condenado al destierro en la zona Atlántica por espacio de un año, a raíz de su participación en una manifestación de desocupados realizada en San José el 22 de mayo de 1933, que finalizó con un choque con la policía.³⁰

En el pliego mencionado los obreros pedían la eliminación del trabajo a destajo, jornadas de trabajo de seis horas diarias, salario mínimo de 6 colones por día, garantía de salario mensual no me-

nor de ciento cincuenta colones para los trabajadores de los muelles, pagos quincenales, prohibición del pago por medio de cupones, herramientas de trabajo, viviendas costeadas por los finqueros y la Compañía, extensión de los beneficios de la ley de accidentes de trabajo, establecimiento de dispensarios médicos en las fincas con personal mayor de diez trabajadores, control de precios en los comisariatos de la Compañía, y reconocimiento del Sindicato de Trabajadores del Atlántico.³¹

La huelga, que se inició el 9 de agosto de 1934 y en la cual participaron cerca de diez mil obreros, se desarrolló en dos etapas. La primera terminó el 28 de agosto, cuando los empresarios nacionales, con la mediación del gobierno, aceptaron las demandas de los obreros. Estos no se habían doblegado ante las presiones y la represión ejercida por las autoridades enviadas a la zona. La persecución de los dirigentes y los intentos de dividir el movimiento con base a la diferente composición nacional y étnica de los trabajadores, fracasaron. Incluso se llegó hasta la deportación de trabajadores nicaragüenses. Pero el movimiento se mantuvo incólume hasta que se firmaron los acuerdos del 28 de agosto.³²

La Compañía, sin embargo, se negó a aceptar el arreglo al cual habían llegado obreros y empresarios nacionales. El 1° de setiembre los trabajadores volvieron a la huelga, esta vez solamente en las plantaciones de la United Fruit Co. Mientras tanto en el país se había desatado la histeria anticomunista, provocada por los medios de información de masas y los agitadores al servicio de la Compañía. El gobierno y la Compañía llegaron a afirmar que la huelga tomaba el carácter de insurrección. Nuevamente se hizo uso de la represión abierta, esta vez con mayor intensidad que en el período anterior. El 10 de setiembre el Comité de Huelga fue detenido por la policía y la huelga se extinguió.³³

Pese a este final, los obreros salieron victoriosos, pues en el Contrato-Ley No. 30 del 10 de diciembre de 1934, se incorporaron prácticamente todas sus peticiones, además de que se reconoció oficialmente la existencia de la Federación de Trabajadores Bananeros del Atlántico. Pero lo más importante fue el aprendizaje alcanzado en el campo de la lucha de clases por ese sector del proletariado costarricense, desde entonces el de mayor conciencia de clase y por tanto el más combativo. La posición del Partido Comunista, como dirigente y portavoz de la clase obrera, indudablemente que se

fortaleció. Por otra parte, frente a la reacción de los sectores más conservadores del país, los trabajadores urbanos y rurales respondieron con acciones solidarias: cerca de treinta sindicatos y asociaciones gremiales dieron muestras de apoyo hacia los obreros en huelga.³⁴ En ese sentido, la huelga bananera de 1934, al igual que la huelga general de 1920, ayudó a que la clase obrera costarricense adquiriera mayor conciencia de su fuerza y de sus posibilidades de lucha.

En 1932, unos meses después de su fundación, el Partido trató de inscribir candidatos para las elecciones a diputados, pero el Congreso Constitucional prohibió su participación en dicho proceso, es decir, como Partido Comunista de Costa Rica. El Partido entonces cambió de nombre: en lo sucesivo, y hasta 1943, se denominaría Bloque de Obreros y Campesinos. En 1934 los comunistas lograron elegir dos diputados, con más del 5 % del total de votos.³⁵

A partir de 1935 el Partido pasó a formar parte de la Internacional Comunista, aunque desde 1933, por lo menos, se presentaba como Sección Nacional de Dicha Internacional.³⁶ En 1934 el Partido fue reconocido como miembro fraternal de ese organismo y en tal carácter firmó una declaración de apoyo al movimiento que había derrocado a Machado en Cuba.³⁷

Por otra parte, los cambios de la línea política del Partido reflejaban a grandes rasgos las posiciones de la Internacional. Así, en los años 1931-1935, el Partido mantuvo una línea que podría ser calificada de ultraizquierdista, lo cual coincide en lo fundamental con la línea del llamado "tercer período" de la Internacional. Por ejemplo, en el primer punto del Programa Mínimo que el Partido dio a conocer en mayo de 1932, se afirmaba lo siguiente: "Todo el poder político para la clase trabajadora. Creación de consejos obreros y campesinos".³⁸ A pesar de lo inadecuado para las condiciones de la época que tal punto podría parecer, lo cierto es que el resto del programa trataba de integrar, dentro de una estrategia de cambio global de la sociedad, respuestas a las necesidades inmediatas de obreros y campesinos: establecimiento de seguros sociales a cargo del Estado; efectividad de la jornada de ocho horas para los trabajadores en general; ley del salario mínimo; aboli-

ción del trabajo para menores de quince años; leyes de organización sindical; saneamiento del país; ley de servicio civil; educación gratuita en todos los niveles, etc.³⁹

Después de 1935 las consignas ultraizquierdistas desaparecieron. La dictadura del proletariado pasó a ser una meta a alcanzar a largo plazo en vista de que se consideraba que el país atravesaba por la etapa de revolución democrático-burguesa. Todos los esfuerzos se dirigieron, entonces, hacia la formación de un frente amplio con partidos políticos y grupos burgueses y pequeño-burgueses, interesados en la democratización del país y en la lucha contra el fascismo.⁴⁰ En 1939 intentaron formar un frente amplio bajo el liderazgo de Ricardo Jiménez, quien había sido presidente de la República en tres ocasiones. Se formó el Partido Alianza Nacional Democrática de corta vida, pues no lograron superarse las contradicciones entre los diversos grupos, agravadas por la firma del pacto entre Alemania y la Unión Soviética de agosto de 1939. Rota la alianza, los comunistas continuaron solos en la campaña política. En las elecciones de febrero de 1940 lograron aumentar el apoyo popular considerablemente, pues obtuvieron casi el 10 % de los votos emitidos.⁴¹

El inicio de la Segunda Guerra Mundial agravó la crisis en que vivía el país desde 1930. Los mercados europeos de café —Inglaterra y Alemania, fundamentalmente— se cerraron, obligando al gobierno encabezado desde el 8 de mayo de 1940 por Rafael Angel Calderón Guardia, a tomar una serie de medidas destinadas a salvar la principal industria del país. Calderón Guardia había sido elegido a principios de febrero de ese año por casi el 85 % de los votos emitidos, es decir, con un gran apoyo popular.⁴²

Su candidatura había sido presentada como alternativa al comunismo, cuyo avance era notorio en la década anterior. Católico declarado, anticomunista, pero aparentemente preocupado por los problemas sociales del país, Calderón Guardia se comprometió a tomar medidas que favorecieran a los obreros y a las capas pobres de la población, sin perjudicar, desde luego, los intereses burgueses.

Con un programa reformista de corte social-cristiano pretendía dar respuesta a las presiones ejercidas por la pequeña burguesía urbana, el proletariado urbano y rural, y los campesinos pobres, cuyos niveles de vida habían estado sumamente deprimidos en la década anterior. La elec-

ción de Calderón Guardia significaba una salida aceptable para la burguesía, incapaz, en las condiciones de 1940, de imponer un candidato que no contara con el apoyo popular. Calderón Guardia obtuvo su nominación después de una serie de maniobras políticas, entre ellas la apelación al apoyo popular, lo cual significaba una modificación importante en el proceso de selección de candidatos de los partidos burgueses del país.

Por supuesto que la burguesía como clase social no estaba seriamente comprometida con un programa de cambio que afectara mínimamente sus intereses. De ahí que la gestión de Calderón Guardia en ese sentido, despertó las sospechas de los sectores burgueses más conservadores, que poco a poco fueron restándole apoyo. Además, la situación de guerra mundial contribuyó a agudizar las contradicciones entre clases y sectores de clases sociales, complicando extraordinariamente el panorama político de la década de los cuarenta en Costa Rica. A ello habría que agregar los errores políticos de Calderón Guardia y la falta de organización administrativa, así como la lucha por la candidatura presidencial dentro del Partido oficial y la declaratoria de guerra a los países del Eje, que perjudicó al grupo burgués de origen alemán, muy importante dentro del negocio del café.

Esta combinación de factores hizo que durante el año 1942 la situación política del gobierno fuera realmente difícil, hasta el punto de que se hablaba de la posibilidad de un golpe de Estado. Sectores burgueses ligados a las actividades bancarias estaban dispuestos a asumir la dirección del país en un momento en que el gobierno tampoco disponía de apoyo de los sectores populares. En estas condiciones es que se produjo un acercamiento entre el gobierno y la dirigencia del Partido Comunista, en el transcurso de 1942, cuando aquél decidió profundizar la línea reformista que tímidamente había comenzado a bosquejar en 1941.

Hasta entonces el Partido Comunista había mantenido una línea de oposición al gobierno, al que reclamaba su política de concesiones al imperialismo norteamericano y a la burguesía, en detrimento de los intereses de las clases subalternas. Pero en el transcurso de 1941 esta línea se fue suavizando como resultado del cambio operado en la situación internacional, la posición del gobierno declaradamente antinazi y la política reformista

puesta en marcha con la creación de los seguros sociales.

A finales de diciembre de ese año, cuando el gobierno hizo la declaratoria de guerra a Alemania, Italia y Japón, los comunistas apoyaron calurosamente la medida, a pesar de que criticaron la suspensión de las garantías individuales. Aunque continuaron con sus ataques contra las compañías norteamericanas establecidas en el país, en general el tono se suavizó, en buena parte por la colaboración establecida entre los Estados Unidos y la Unión Soviética debido a la situación de guerra.⁴³

La evolución que se había producido en los planteamientos del Partido Comunista después de 1936 lo fue acercando a aquellos sectores del gobierno que consideraban necesaria la continuación de la política reformista. Por otra parte, para el gobierno, en modo alguno era despreciable el apoyo del Partido Comunista, sobre todo después de las elecciones para diputados de febrero de 1942, en donde obtuvo el 16% del total de votos emitidos, votos que provenían en su mayor parte de las ciudades y de las zonas bananeras.⁴⁴ Las condiciones para que una alianza se realizara eran, entonces, favorables.

V. Los años de Alianza (1942-1948)

En el transcurso de 1942 los contornos de la política reformista del gobierno de Calderón Guardia aparecieron con mayor nitidez. El 1° de mayo de 1942, en su mensaje anual al Congreso, Calderón Guardia anunció el envío de un proyecto de ley para reformar la Constitución e incluir en ella un capítulo sobre garantías sociales, anuncio que recibió el apoyo decidido de los diputados comunistas. Ese mismo día, junto con el Secretario General del Partido Comunista, Calderón Guardia participó en el desfile conmemorativo del Día Internacional del Trabajo.⁴⁵

El 12 de mayo, mediante decreto ejecutivo se creó una comisión *ad honorem* encargada de redactar un proyecto de código de trabajo. Cuatro días después, el gobierno envió a conocimiento del Congreso el proyecto para la creación del Capítulo de Garantías Sociales, un conjunto de artículos en los que se fijaban derechos de los trabajadores como el salario mínimo, la jornada de trabajo de ocho horas, la huelga, la sindicalización, la contratación colectiva, etc.

Los comunistas iniciaron todo un proceso de

movilización de las masas populares en apoyo de ambos proyectos, ante la reacción de los grupos más conservadores, reacción que no se dejó esperar, a pesar de la justificación que el gobierno hizo de los proyectos en términos de la filosofía social-cristiana y del apoyo recibido por la alta jerarquía eclesiástica, entonces encabezada por el Arzobispo Víctor Manuel Sanabria, de tendencias progresistas.⁴⁶

Para contrarrestar los efectos negativos que los ataques contra los proyectos pudieran haber producido en las masas, Calderón Guardia inició una serie de visitas a diferentes lugares del país, frecuentemente acompañado por Manuel Mora. De esa manera se fue forjando en las masas una imagen de Calderón Guardia que persistiría durante décadas, fundamentalmente en el proletariado urbano: la del "reformador social de Costa Rica". A ello contribuyeron los comunistas, quienes aceptaron ocupar un lugar secundario, convencidos de que eso era lo conveniente para lograr los objetivos propuestos.⁴⁷ A largo plazo, sin embargo, tal táctica se reveló como inadecuada, pues introdujo la confusión en las masas, ante las cuales no quedó claro el papel determinante de los comunistas en las transformaciones ocurridas en la década de los cuarenta. Al no señalar claramente ante aquéllas los límites de su apoyo a un gobierno burgués reformista, una de cuyas facetas era la corrupción, la mayoría de los obreros y campesinos fueron arrastrados por la palabrería reformista o cayeron en las redes tendidas por la propaganda de los sectores más conservadores de la burguesía, que se encargó de señalar a los comunistas como los autores de todos los desmanes cometidos por la burocracia estatal en el período 1942-1948.

Todavía en 1942, sin embargo, los comunistas no apoyaron abiertamente al gobierno, pues en consonancia con su línea política aspiraban a la formación de un frente amplio en el que participaran todas las fuerzas contrarias al fascismo, sin importar su procedencia de clase. Como ha sido mencionado, este objetivo había sido perseguido desde finales de la década anterior sin mayor éxito. En mayo de 1942 hicieron un llamado a la unidad e iniciaron conversaciones con los aspirantes a candidatos de los partidos burgueses, iniciativa que tampoco tuvo éxito, pues ninguno de ellos se mostró dispuesto a renunciar a sus aspiraciones, condi-

ción que los comunistas consideraban necesaria para el inicio de negociaciones.⁴⁸ Todavía en enero de 1943 el Comité Central, al definir su posición frente al problema electoral, insistió en la necesidad de luchar por la unidad nacional, a la vez que atacó a los probables candidatos del sector oficial y de la oposición, a quienes acusó de estar dispuestos a cortar el proceso de reforma social recién iniciado, a cambio del apoyo del grupo financiero más fuerte del país.⁴⁹

A principios de mayo de 1943, los primeros síntomas de que un proceso de polarización política se había iniciado en el país fueron visibles. El 1º de mayo los comunistas realizaron una gran concentración popular en apoyo a la política reformista del gobierno.⁵⁰ Sin embargo, el candidato oficial, Teodoro Picado, así como sus colaboradores más cercanos, no estaban convencidos de la bondad de dicho apoyo; lo consideraban un obstáculo para negociar con los sectores burgueses más fuertes económicamente, además de que podría despertar las sospechas de la pequeña burguesía urbana y del campesinado, ante quienes la oposición se había encargado de presentar a los comunistas como enemigos de la religión, las instituciones nacionales y la propiedad privada.⁵¹

A principios de mayo era evidente la imposibilidad de lograr dicho apoyo, pues los banqueros y cafetaleros más importantes habían manifestado unos días antes su preferencia por el virtual candidato de oposición, el expresidente Cortés, un hombre conservador, de tendencias autoritarias, que en algún momento había coqueteado con el nazismo. Así las cosas, Picado y su grupo urdieron una maniobra para asegurarse el triunfo electoral en caso de que la votación fuera desfavorable. Los diputados del Partido Republicano Nacional —el Partido oficial— presentaron en los primeros días de mayo un proyecto de reforma electoral que traspasaba la responsabilidad del conteo de votos al Congreso, eliminando las atribuciones de las juntas electorales. La posibilidad de alterar resultados estaba a la vista. De esa manera no era necesario recurrir al apoyo de los comunistas, quienes estaban interesados en ampliar la alianza no escrita que habían mantenido con el gobierno, como un medio para preservar las conquistas que se estaban realizando y llevar el proceso de reforma a

niveles de mayor profundidad en un nuevo período presidencial.⁵²

Pero la maniobra fracasó. Cuando la reforma electoral fue presentada al Congreso, la oposición no perdió tiempo y logró la movilización de sectores importantes de la pequeña burguesía urbana —sobre todo estudiantes—, los cuales realizaron combativas demostraciones callejeras de protesta que obligaron al gobierno a retirar finalmente el proyecto del Congreso. Para entonces la labor de la oposición se veía facilitada por las condiciones sociales imperantes en el país: el costo de vida seguía en ascenso, escaseaban los artículos de consumo básico, el desorden administrativo y la corrupción en el gobierno eran evidentes.

En esta situación, la única posibilidad de ganar las elecciones que le quedaba al sector gobiernista era la de recurrir al apoyo de los sectores populares dirigidos por el Partido Comunista. Pero había un escollo que salvar: los efectos de la propaganda anticomunista. Manuel Mora y el Arzobispo Sanabria iniciaron conversaciones para buscar un acuerdo que conciliara los intereses del gobierno, de la Iglesia y de los comunistas, sobre la base del apoyo a la reforma social. Las cosas se vieron facilitadas por la disolución de la Internacional Comunista en mayo de 1943, que dejaba a los partidos miembros en aparente libertad de tomar sus propias opciones estratégicas y tácticas, de acuerdo a la realidad de los distintos países.

En una acción similar a la de otros partidos comunistas del continente, el de Costa Rica fue disuelto el 13 de junio de ese año y en su lugar apareció un nuevo Partido: Vanguardia Popular, con un programa moderado de transformaciones económicas y sociales, en el cual se apoyaba abiertamente "... la política social del Presidente Calderón Guardia, basada en las encíclicas papales...", pues se consideraba que no era contradictoria con los principios del nuevo Partido.⁵³

Un día después Mora dirigió una carta abierta a Sanabria, en la cual le pedía que estudiara los principios del nuevo Partido y dijera si un católico podía ser miembro de él.⁵⁴ Sanabria contestó inmediatamente, en un tono ambiguo, procurando no comprometerse demasiado, aunque de su contestación se desprendería que no veía impedimento alguno para la participación de los cristianos en el nuevo Partido.⁵⁵ Esta declaración abrió el camino

para una alianza abierta entre Vanguardia Popular y el Partido Republicano Nacional, hecho que se consumó el 22 de setiembre de ese año, unos días después que el Código de Trabajo había sido oficialmente promulgado. En esencia, el Programa de la coalición era el mismo que el adoptado por Vanguardia Popular en el acto de su fundación.⁵⁶

En los meses siguientes el país se vio enfrascado en una violenta campaña política que culminó el 13 de febrero de 1944 en unas elecciones en que se cometieron no pocas irregularidades. Los resultados fueron favorables a la coalición oficial (Bloque de la Victoria). Sin embargo, es interesante observar que en conjunto, en las elecciones de 1940, los partidos Republicano Nacional y Comunista habían obtenido el 95% de los votos emitidos, mientras que en 1944 la coalición integrada por ambos partidos bajó al 66%, sin contar con los posibles fraudes cometidos durante el desarrollo de las elecciones. El proceso de polarización política del país se había iniciado.

Aunque los comunistas no abandonaron la organización sindical ni la lucha por mejoras inmediatas en las condiciones de trabajo y de vida de los obreros, es indudable que la alianza con sectores burgueses modificó radicalmente la forma de conducción de las luchas obreras después de 1942.

Dada la comunicación abierta que mantenían con el presidente y los principales ministros, y, además, con el propósito de evitarle dificultades mayores a un gobierno relativamente débil, adoptaron una política de conciliación en el conflicto entre obreros y patronos.⁵⁷ Por ejemplo, en la huelga general de trabajadores bananeros que se realizó en 1943, al intervenir el gobierno como mediador, los comunistas accedieron a retirar a cinco de sus más destacados dirigentes sindicales de la zona bananera del Pacífico Sur.⁵⁸ Esta modificación en la forma de conducción del movimiento obrero indudablemente que afectó la relación Partido-base obrera; en cierta medida ésta última fue desmovilizada.

Hasta 1943 el movimiento obrero había sido unitario. En ese año apareció la división en dos centrales obreras cuyos objetivos respondían a concepciones sociales y sindicales totalmente diferentes. El 4 de octubre de 1943 se fundó la Confe-

deración de Trabajadores Costarricenses (C.T.C.R.), en un acto en el cual estuvieron presentes el Presidente de la República y Vicente Lombardo Toledano, entonces Secretario General de la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.), además de los principales dirigentes comunistas del país.⁵⁹ La C.T.C.R. vino a reemplazar al Comité Sindical de Enlace, fundado por los comunistas en 1938. Entre 1943 y 1945, 125 sindicatos se afiliaron a la nueva central obrera.⁶⁰

También en 1943, por inspiración del Arzobispo Sanabria, quien consideraba necesaria la participación de la Iglesia Católica en la organización de los obreros fundamentalmente para contrarrestar la influencia comunista, se habían iniciado los trabajos de organización de otra central obrera: la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (C.C.T.R.N.). En el Congreso que esta Central celebró en diciembre de 1944, la posición reformista y anticomunista quedó claramente delineada, pues aunque se condenaron los "errores" del capitalismo, se consideró posible su corrección dentro de los límites del sistema.⁶¹

La lucha no del todo abierta que se estableció entre ambas centrales provocó un cierto auge en la organización sindical. En mayo de 1947, en su mensaje anual al Congreso, el presidente Picado señaló la existencia de 228 sindicatos y 18 federaciones, afiliados a las dos confederaciones. Sin embargo, un número importante de sindicatos fue disuelto debido a su funcionamiento irregular: en 1945, por ejemplo, fueron disueltos 24 sindicatos.⁶²

La dirigencia del Partido Comunista no fue indiferente a los cambios que estaban ocurriendo en las relaciones entre éste y la base obrera; se dio cuenta de la necesidad de colocar nuevamente al Partido al frente de las luchas populares, pero no pudo hacerlo porque ello significa enfrentarse a un gobierno que, aun en bancarrota, para los comunistas seguía siendo su aliado.⁶³ En la noche del 5 de marzo de 1947 desfilaron por las calles de San José contingentes de obreros y campesinos convocados por el Partido Vanguardia Popular, bajo las consignas: lucha contra la corrupción y el desorden dentro del gobierno, freno a la especulación, alto a la elevación del costo de vida, mejores salarios, etc. En esa concentración popular, sin embargo, los comunistas dejaron bien claro su línea de apoyo al gobierno, a pesar del evidente descontento popular, pues aquél había cumplido con lo esti-

pulado en el pacto firmado en setiembre de 1943.⁶⁴ El 12 de octubre de 1947 los obreros bananeros de Golfito, después de varios días de caminata, desfilaron por las calles de San José con los machetes en alto, en apoyo al gobierno de Picado, a las garantías sociales y al Código de Trabajo.⁶⁵

Mientras tanto, las huestes del sindicalismo no clasista realizaban toda una ofensiva para captar la mayoría dentro de la clase obrera, ofensiva en la cual no sólo contaban con el apoyo de la reacción y de la Iglesia Católica; también el imperialismo norteamericano intervino el desarrollo del movimiento sindical no clasista en Costa Rica, sobre todo después de 1946, a través de la American Federation of Labor y de los propios funcionarios de la Embajada Norteamericana en San José.⁶⁶ En la conferencia de sindicatos no comunistas que se celebró en Perú en 1948 y que dio origen a la Confederación Interamericana de Trabajadores (C.I.T.) —la cual posteriormente se transformó en O.R.I.T.—, participó una delegación de la C.C.T.R.N. Desde entonces esta Central comenzó a recibir regularmente ayuda técnica y financiera de los sindicatos norteamericanos.

No es posible, dentro de los límites de este trabajo, realizar un examen detenido de las luchas políticas que se entablaron entre 1944 y 1948, que culminaron con la Guerra Civil de principios de ese último año. En esos cuatro años el panorama político se complicó extraordinariamente y la polarización del país llegó a su límite. Para entonces el gobierno de Picado y el Partido Republicano Nacional no contaban casi con apoyo burgués y se mantenían precariamente en el poder, gracias al sostén que le brindaban los sectores populares organizados por el Partido Comunista. Manuel Mora ha afirmado que en esa época su Partido contaba con unos 12.000 militantes, buena parte de ellos, sin embargo, sin una clara conciencia de los alcances de las luchas que se estaban realizando.⁶⁷ La afirmación de Mora es una de las claves que permiten entender por qué después de la Guerra Civil el movimiento obrero entró en una etapa larga de reflujo, que se prolongó casi por dos décadas. Aunque hubo represión, ésta no llegó a los extremos conocidos en otros lugares del Continente.

En un clima de tensión se celebraron las elecciones del 8 de febrero de 1948. Ese día votaron 99.369 personas, aproximadamente el 57 % del electorado.⁶⁸ Fue la más baja votación general de la década, lo que dio pie para que las acusaciones mutuas de fraude se produjeran. Calderón Guardia, nuevamente candidato del Partido Republicano Nacional, obtuvo 44.438 votos, mientras que Otilio Ulate, al frente de la coalición de oposición, obtuvo 54.931 votos. Sin embargo, en conjunto, el Partido Republicano Nacional y el Partido Vanguardia Popular obtuvieron la mayoría de diputados electos.⁶⁹

La situación se complicó debido a la destrucción de gran parte de la documentación electoral en un incendio de orígenes sospechosos. Al no poderse realizar el recuento final de los votos, el Tribunal Electoral, con la abstención de uno de sus tres miembros, declaró a Ulate presidente electo, en base a los resultados notificados por medio de telegramas, y pasó el asunto a conocimiento del Congreso Constitucional.

En una agitada sesión celebrada el 1º de marzo, la mayoría de los diputados (calderonistas y comunistas), votó por la anulación de la elección. El escenario para que los grupos de oposición, comandados por la burguesía, intentaran el rompimiento del orden constitucional y el desalojo de los comunistas de las posiciones de influencia en el gobierno y en el Congreso, había quedado debidamente montado. Las negociaciones que se intentaron realizar en los días siguientes fracasaron y la Guerra Civil se inició el 12 de marzo de 1948.

Durante el desarrollo de las acciones armadas las milicias obreras dirigidas por los comunistas soportaron gran parte del peso de la lucha, pero las condiciones internas y externas en modo alguno eran favorables para un triunfo militar de las fuerzas del gobierno. Las presiones internacionales hicieron que Picado capitulara. Los dirigentes del Partido Vanguardia Popular aceptaron el llamado "Pacto de la Embajada de México", pues en la sede de dicha Embajada se realizaron las conversaciones entre el gobierno y los insurgentes, después de haber recibido garantías de que las conquistas sociales del período serían mantenidas, así como sobre la legalidad del Partido y de su organización sindical.

Pero una vez instalados en el gobierno, los insurgentes no respetaron sus compromisos. La Junta de Gobierno presidida por José Figueres emitió el 17 de julio de 1948 un decreto mediante el cual se prohibió el funcionamiento de cualquier partido político cuya ideología fuera "contraria" al sistema democrático, decreto que iba directamente dirigido hacia la ilegalización del Partido Vanguardia Popular. La represión contra la dirigencia obrera comunista se inició y los principales dirigentes tuvieron que abandonar el país o entrar en la clandestinidad. Algunos de ellos también sufrieron el encarcelamiento. En diciembre de 1948, en un recordo de la línea férrea a Limón, llamado "El Codo del Diablo", cuatro miembros del Partido Comunista fueron asesinados por elementos de la fuerza pública. Las conquistas logradas en el período se mantuvieron, pero la organización obrera comunista fue prácticamente desmantelada.⁷⁰

VI. Los años de Reflujo (1948-1970)

A. La ampliación del reformismo (1950-1962)

El gran perdedor de la Guerra Civil de 1948 fue sin duda el proletariado. El Partido Vanguardia Popular tuvo que sumergirse en una semi-clandestinidad de la cual no pudo salir sino hasta después de 1970, aunque la estructura sindical pudo ser levantada de nuevo en poco tiempo —en marzo de 1953 se fundó una nueva central obrera que venía a sustituir la ilegalizada C.T.C.R., la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (C.G.T.C.)—, el sindicalismo clasista no pudo recuperar tan rápidamente la influencia que había tenido en el período anterior.⁷¹ Las condiciones políticas y sociales del momento eran desfavorables para el desarrollo del movimiento obrero independiente.

Como resultado de la Guerra Civil, el país estaba profundamente dividido: de un lado los simpatizantes del llamado "régimen de los ochos años", entre ellos buena parte de los obreros urbanos, los cuales fueron arrastrados por la palabrería reformista; del otro, los partidarios de Figueres y su grupo, desde 1951 organizados en el Partido Liberación Nacional. A la clase obrera y al campesinado les llevaría años el escapar a esa dicotomía, por lo demás muy explotada por los políticos burgueses para llevar agua a sus molinos.

Por otra parte, la política reformista iniciada por Calderón Guardia y su Partido en la década anterior, fue continuada por Liberación Nacional en los gobiernos que ejerció después de 1953, aunque detrás de la fachada de la social-democracia. Las condiciones económicas del país, debido a la onda expansiva por la cual pasaba el capitalismo mundial, fueron favorables para el desarrollo del reformismo, que en este nuevo período tenía objetivos muy precisos: la creación de condiciones económicas y sociales adecuadas para un desarrollo industrial. Por tal razón es que la política económica preconizada por la C.E.P.A.L. en esos años tuvo una marcada influencia en los planteamientos del Partido Liberación Nacional.

Sin embargo, todavía en los años cincuenta fue imposible iniciar el proceso de industrialización del país. A pesar de ello hubo cambios importantes en la distribución de la población económicamente activa por sectores entre 1950 y 1963: en el sector primario descendió del 55.0% al 49.4%; en el sector secundario aumentó del 15.9% al 18.4%; en el sector servicios aumentó del 29.1% al 32.1%.⁷²

El crecimiento del sector servicios, sobre todo en lo que se refiere a educación pública, creó todo un clima de expectativas de movilización social que ayudaría a ocultar las contradicciones presentes en la sociedad costarricense. Sin embargo, este crecimiento también favoreció la constitución de sindicatos dentro las instituciones del Estado: entre 1950 y 1957, de los 47 sindicatos que pudieron constituirse legalmente, el 55% de ellos era del sector público.⁷³

La C.C.T.R.N. había quedado dueña del campo después de la Guerra Civil de 1948, pero esta situación favorable no pudo ser aprovechada para ampliar su base de afiliación. En el Congreso celebrado en 1950 por esta Central, unos 1.500 afiliados la abandonaron siguiendo a una dirigencia de orientación peronista y fundaron la Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T.), hoy desaparecida.⁷⁴ Además, varios dirigentes importantes pasaron a ocupar posiciones relevantes dentro del Partido Liberación Nacional, abandonando el movimiento sindical. Este Partido, a pesar de declararse social-demócrata, nunca ha contado con una base obrera organizada, ni ha estimulado su desarrollo. A través de una política de concesiones que no

afectaban la esencia del modo de producción capitalista, Liberación Nacional logró construir una base amplia de apoyo entre la pequeña burguesía urbana, el campesinado y buena parte del proletariado; pero sistemáticamente ha rehuído su organización.

Por otra parte, la intromisión de la O.R.I.T. y de la A.F.L.-C.I.O. favoreció la burocratización de la Confederación, así como también el desarrollo de una política de contención de los conflictos obrero-patronales, es decir, de un sindicalismo funcional al sistema.

Mientras tanto, el movimiento obrero clasista se encontraba prácticamente inmovilizado —por lo menos en el plano de lo político— tanto porque las condiciones sociales y políticas de la época no eran favorables para su desarrollo, como por las concepciones estratégicas y tácticas que mantenía Vanguardia Popular. En el Programa de este Partido de 1952, se señalaba que “La tarea histórica inmediata del Partido, es llevar hasta sus últimas consecuencias la Revolución Democrática-burguesa, por ser la que corresponde al actual estado de desarrollo económico y político del país.”⁷⁵ Según el Programa, la revolución democrático-burguesa sólo podría ser llevada a cabo en un gobierno que fuera la expresión de una alianza de clases —proletariado, campesinado, pequeña burguesía urbana y el sector anti-imperialista de la burguesía local— bajo la hegemonía de la clase obrera. Sin embargo, con una clase obrera insuficientemente desarrollada y una burguesía local incapaz de llevar sus contradicciones con el imperialismo más allá de ciertos límites —en los años siguientes se probaría lo fácil que se complementan los intereses del capital imperial con los de las burguesías locales en Centroamérica—, tales concepciones estratégicas y tácticas lo único que podrían alcanzar, en la práctica, era el mantenimiento del proletariado a la cola del proceso, como efectivamente sucedió.

Estas concepciones se modificarían parcialmente en el transcurso de las dos décadas siguientes por influjo de la Revolución Cubana, la cual puso en América Latina en el orden del día a la revolución socialista, y de la discusión con otros partidos obreros que brotaron posteriormente en el país.

El impacto que la Revolución Cubana produjo

en la intelectualidad pequeño-burguesa latinoamericana y en algunos sectores de la izquierda tradicional, no dejó de sentirse en Costa Rica. En las filas de Liberación Nacional se produjo una escisión que dio como resultado la fundación del Partido Acción Demócrata Popular, que fue, si no la primera, por lo menos una de las primeras manifestaciones de lo que podría definirse como *nueva izquierda* costarricense. Este Partido participó en las elecciones generales de febrero de 1962 y logró elegir un diputado a la Asamblea Legislativa. Pero el Partido no logró sobrevivir mucho tiempo. La inconsistencia teórica de la mayoría de sus dirigentes, así como las condiciones sociales de la época, les impidieron a éstos resistir la presión que ejercieron los partidos burgueses y poco a poco se acomodaron nuevamente en ellos.

En el plano de la lucha económica, el movimiento obrero estuvo bastante activo entre 1950 y 1962: hasta 1958 se habían constituido 68 sindicatos; se presentaron 107 conflictos colectivos; se realizaron 15 paros y 16 huelgas, 8 de ellas contra la Compañía Bananera de Costa Rica, nombre adoptado por la United Fruit Co. en 1930 para sus actividades en el país.⁷⁶

A finales de la década de los cincuenta la situación económico-social del país comenzó a cambiar. En 1959 se aprobó la Ley de Desarrollo Industrial, instrumento que ayudó a sentar las bases de las industrias de sustitución. El *Censo de Comercio e Industrias* de 1952 señalaba la existencia de 3.381 establecimientos industriales.⁷⁷ En 1958 el número de estos establecimientos había aumentado a 5.784. Sin embargo, todavía en 1964 el 56 % del personal ocupado se localizaba en las empresas con menos de 19 empleados.⁷⁸ Diez años después, el 60 % del personal ocupado trabajaba en empresas de 70 y más empleados.⁷⁹

Estos datos nos indican el inicio de un proceso de concentración y centralización de capital, proceso que se acentuaría durante la década de los sesenta, una vez que el país ingresó al Mercado Común Centroamericano y el capital imperial se hizo presente en el sector fabril, y que tendría una influencia determinante en el desarrollo posterior del movimiento obrero.

B. El desarrollo industrial y su influjo sobre el movimiento obrero (1962-1970)

El ingreso del país al Mercado Común Centroamericano aceleró el desarrollo industrial del país; un desarrollo industrial sustitutivo, por supuesto. El aumento de establecimientos industriales y de la producción elevó la importancia del sector industrial dentro de la composición del producto interno bruto. En el período 1950-1963 el empleo en la industria creció a una tasa anual de 3.6 %, mientras que en el período 1963-1967 esta tasa fue de 6.7%.⁸⁰

El proceso de industrialización pronto dejó sentir sus efectos sobre el movimiento obrero. Entre 1958 y 1969 fueron constituidos legalmente 170 sindicatos, el 72 % de ellos en el sector privado.⁸¹ Sin embargo, todavía la mayoría de ellos —cerca del 45 % del total—, eran de asalariados del comercio y los servicios.⁸² La organización de los obreros del sector industrial urbano ha sido muy difícil, debido fundamentalmente a la oposición feroz de las empresas hacia el sindicalismo y a la ausencia de garantías legales para los obreros que intentan formar un sindicato o plantear un conflicto laboral. Pero no hay que olvidar que los orígenes de clase de estos nuevos obreros —proviene del campesinado, fundamentalmente— dificultan su organización. Hasta cierto punto, también, las organizaciones sindicales han mostrado incapacidad para organizar a este nuevo sector de la clase obrera.

En mayo de 1964 se constituyó la Federación de Obreros y Campesinos Cristianos Costarricenses, con un número muy pequeño de sindicatos afiliados. Esta Central se convirtió posteriormente en la Central de Trabajadores Costarricenses (C.T.C.), afiliada a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (C.L.A.T.), con sede en Caracas, y a la Confederación Mundial de Trabajadores (C.M.T.), con sede en Bruselas. Su filosofía política es el social-cristianismo. En la actualidad la C.T.C. agrupa a un 17 % de los sindicatos y a un 4 % del total de afiliados a sindicatos en el país.⁸³

En mayo de 1966 la C.C.T.R.N. realizó un Congreso en el cual cambió de nombre; de ahí en adelante se llamó Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (C.C.T.D.). Se conservaron los nexos con la O.R.I.T., el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y la Confederación Internacional de Organizaciones

Sindicales Libres.⁸⁴ Es de ideología social-demócrata y agrupa al 28.4% de los sindicatos del país y al 28 % del total de afiliados a sindicatos.⁸⁵

Sin embargo, los resultados de este período de crecimiento y organización de la clase obrera no serían observados sino hasta el período posterior, sobre todo sus repercusiones en el nivel de lo político. Hasta 1970 la clase obrera costarricense estuvo mayoritariamente sujeta a la influencia de la ideología reformista. Mientras tanto, el Partido Vanguardia Popular, con el apoyo de sectores democráticos luchaba por la derogatoria del segundo párrafo del Artículo 98 de la Constitución Política, el cual era invocado para impedir su funcionamiento legal y, por supuesto, su participación en los procesos electorales aun con otros nombres. No fue sino hasta 1970 en que, bajo la cobertura del Partido Acción Socialista, los comunistas lograron superar los escollos legales que siempre se les presentaban y elegir a Manuel Mora como diputado.

VII. Hacia una nueva etapa de auge de las Luchas Obreras (1970-1978)

Lentamente, no sin retrocesos, el movimiento obrero costarricense comenzó a marchar hacia una nueva etapa de auge después de 1970. En los últimos ocho años las organizaciones sindicales han crecido en número y combatividad, con gran preocupación de la burguesía local y del imperialismo.

Entre 1970 y 1976 fueron constituidos 239 nuevos sindicatos, aunque no todos alcanzaron un funcionamiento regular.⁸⁶ A finales de 1976, en los registros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aparecían como activos 393 sindicatos, aunque es posible que el número real de los sindicatos activos fuera mucho menor.⁸⁷

En 1963 solamente existían 29 sindicatos en el sector agrícola, con un total de 1.448 afiliados.⁸⁸ Trece años después, el número de sindicatos había aumentado a 37 y el número de afiliados a 14.071.⁸⁹ En el sector industrial, entre 1963 y 1976 el número de sindicatos aumentó de 13 a 23 y el de afiliados de 586 a 4.591.⁹⁰ En esos trece años, sin embargo, el sector sindical dentro de los servicios estatales fue el que mayor crecimiento tuvo: en 1963 existían 40 sindicatos con un total de 5.082 afiliados, mientras que en 1976 el número

de sindicatos era de 114 y el de afiliados de 31.263.⁹¹

Del total de sindicatos existentes en el país, el porcentaje de aquellos integrados por burócratas, técnicos y profesionales, es similar al de los sindicatos netamente obreros. La Federación Nacional de Trabajadores Públicos (F.E.N.A.T.R.A.P.) hoy en día agrupa al 30% del total de miembros de sindicatos en el país. Después de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), antigua C.G.T.C., la cual agrupa al 27% de los sindicatos existentes y al 34% del total de afiliados, la F.E.N.A.T.R.A.P. ocupa el segundo lugar en lo que se refiere a afiliación. Los planteamientos de la Federación responden a una clara orientación clasista.

La Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos (C.A.T.D.) es una nueva Central obrera que surgió a raíz de una escisión ocurrida en 1971 en la C.C.T.D. Es una Central pequeña, que solamente agrupa al 3% de los afiliados a sindicatos y que se define como de ideología social-demócrata.⁹³

El aumento en número y combatividad de las organizaciones sindicales obreras no es un hecho fortuito. Tampoco es el resultado de un "plan siniestro concebido por intereses ajenos al país", como dicen los voceros de la burguesía. Es el producto necesario del desarrollo capitalista acelerado que ha ocurrido en el país en los últimos dieciocho años. En este período es un hecho objetivo el crecimiento del proletariado, tanto urbano como rural, así como también el de los asalariados en general. El *IV Censo de Manufactura*, realizado en 1975, indica la existencia de 41.592 obreros en el sector fabril. Según el *Censo de Comercio e Industria de 1952*, el número de obreros ocupados en este sector era apenas de 13.815.

El crecimiento del número de obreros en el sector industrial no guarda, sin embargo, relación con el aumento de la extracción de plusvalía que se opera en este sector después de 1963, cuando el país inicia realmente el desarrollo industrial. En 1964 el valor agregado de la producción industrial fue de 491.6 millones de colones, mientras que los salarios pagados al personal de producción (técnicos, obreros y aprendices) fue de 96.1 millones de colones.⁹⁴ En 1975 estos últimos gastos alcanza-

ron la suma de 445.9 millones de colones, pero el valor agregado se elevó a la suma de 2.883.7 millones de colones.⁹⁵

Las condiciones económicas y sociales de las clases subalternas se han agravado, sobre todo a partir de 1975, cuando comenzaron a sentirse los efectos de la crisis mundial capitalista. Las expectativas que el reformismo se había encargado de crear han empezado a incumplirse; la expansión operada en los servicios estatales ha sido insuficiente para cubrir las necesidades de una población en crecimiento.

El descontento ha dado origen a protestas más o menos organizadas, sobre todo a nivel comunal, pero también ha permitido que sectores importantes del proletariado y del campesinado pobre alcancen niveles mayores de conciencia sobre sus intereses de clase y las formas de organización adecuadas para luchar por ellos.⁹⁶ En los primeros años de la década del setenta tuvieron particular importancia el movimiento estudiantil —lo que favoreció la radicalización de sectores importantes de la juventud universitaria, que pasaron a engrosar las filas de los partidos de izquierda—, y el movimiento de los campesinos sin tierra. Las invasiones de predios fueron frecuentes en este período.

Como era de esperar, todo este movimiento ha estado acompañado de un aumento de la represión abierta, sobre todo en el período 1974-1978. En esos años el sindicalismo clasista fue severamente reprimido, sobre todo durante las huelgas de los trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad, de Coopevictoria, de J.A.P.D.E.V.A. y de las plantaciones de banano de Siquirres y de Quepos. La persecución llegó en algunos casos hasta el encarcelamiento prolongado de los dirigentes.

El Comité de Unidad Sindical (C.U.S.), constituido en 1968 pero que solamente en los últimos años empezó a tener importancia, hasta mediados de 1978 estuvo integrado por las cuatro centrales obreras existentes en el país. Se han retirado la C.C.T.D. y C.T.C. Hasta entonces la base de la unidad había sido la lucha por el aumento de salarios, el mejoramiento de las condiciones de vida y de la seguridad social, y las reformas democráticas al Código de Trabajo. El C.U.S. se preocupó por extender la solidaridad entre la clase obrera y otros asalariados, desarrollando acciones concretas de ese tipo con movimientos huelgísticos en diferentes

zonas del país. La división actual puede hacer fracasar este intento serio y prometedor de la unidad de la clase obrera en el plano sindical.

Durante los últimos meses el gobierno y las cámaras patronales han desatado una ofensiva contra el sindicalismo clasista, al que acusan de estar dominado por los comunistas y, por tanto, de atentar contra el "sistema democrático costarricense".⁹⁷ Esta campaña difiere de las anteriores en el hecho de que los ataques no están dirigidos contra el sindicalismo en general, como ocurría antes, sino sólo contra aquellas organizaciones que las mencionadas cámaras consideran que atentan contra sus intereses. Admiten la necesidad de los sindicatos, pero sólo de aquellos que respondan a los "intereses nacionales", lo cual, en la jerga que manejan, no quiere decir otra cosa que "sindicatos funcionales" a los intereses del capital. Al parecer, están en disposición no solamente de tolerar este tipo de sindicalismo, sino también de contribuir económicamente a su fortalecimiento, alentando las tendencias oportunistas dentro del movimiento obrero.

Sin embargo, la reciente huelga de los asalariados del sector salud, quizás la más importante realizada en los últimos años, puso a prueba, sin aparente éxito, los mecanismos ofensivos del gobierno y de la burguesía contra el sindicalismo clasista.

En el campo de la política, hay que señalar la presencia de dos nuevos partidos obreros —Movimiento Revolucionario del Pueblo y Partido Socialista Costarricense—, cuyos orígenes se sitúan en la década anterior, y que en buena parte son producto de la dinámica que en algunos sectores de intelectuales pequeño-burgueses provocó la Revolución Cubana.⁹⁸ La presencia de estos dos nuevos partidos ha sido uno de los factores determinantes en el crecimiento del movimiento obrero a partir de 1970, pues, además de suscitar el debate teórico, dadas las diferencias estratégicas y tácticas que los separan de Vanguardia Popular, han trabajado en la organización de sectores obreros que este Partido no había podido organizar por diversos motivos. Como ejemplo podemos mencionar a los obreros cañeros y a los obreros y asalariados de las instituciones del Estado.

El Partido Socialista Costarricense y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, en conjunto con

Vanguardia Popular integraron una coalición electoral en 1977, Pueblo Unido, que obtuvo casi el 8% de los votos emitidos para elegir diputados, en las elecciones generales de febrero de 1978. Tres representantes de dicha coalición ocupan hoy en día curules en la Asamblea Legislativa. Los resultados de esas elecciones significan un avance en la lucha contra el aislamiento en que habían estado los partidos obreros durante los últimos treinta a-

ños. Sin embargo, Pueblo Unido es aún un proyecto incipiente de unidad de las fuerzas de izquierda y democráticas del país.

El Frente Popular Costarricense, un Partido que en los primeros años de la década actual tuvo cierta importancia entre la izquierda universitaria, eligió en las últimas elecciones a su Secretario General como diputado. En los últimos años también han hecho su aparición las corrientes trotskistas.

San José, noviembre de 1978

CITAS Y NOTAS

- 1 De la Cruz, Vladimir, *Las luchas sociales (obreras y populares) en Costa Rica de 1870 a 1930*. San José: Tesis, Universidad de Costa Rica, 1977, 13.
- 2 Los censos de población de 1883 y 1892 indican la presencia de un importante contingente de jornaleros: 18.278 y 22.190 respectivamente, es decir aproximadamente el 20 % de la población en edad de trabajo. Sin embargo, es posible que la mayoría de ellos fuera propietaria de pequeñas parcelas, de extensión insuficiente para el mantenimiento de una familia campesina.
- 3 Cf De la Cruz, Vladimir *op. cit.*, 5; Fallas M., Carlos L., *Apuntes para la historia del movimiento obrero en Costa Rica; Siglo XIX*. San José: CSUCA (mimeógrafo), 1977, 23 y ss.
- 4 Backer, James, *La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica*. San José: Ed. Costa Rica, 1974, 41 y ss.
- 5 De la Cruz, Vladimir, *op. cit.*, 18 y ss.
- 6 Backer, James, *op. cit.*, 45.
- 7 Monge A., Carlos, *Nuestra historia y los seguros*. San José: Editorial Costa Rica, 1974, 92.
- 8 Gamboa, Emma. "Omar Dengo; 1888-1928", en *Omar Dengo*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1971, 24.
- 9 *Ibidem*, 25.
- 10 Monge A., Carlos, *op. cit.* 94-97.
- 11 Cf. Soley Güell, Tomas, *Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica*, San José; Ed. Soley y Valverde, 1941, 99 y ss.
- 12 Monge A., Carlos, *op. cit.*, 152-155.
- 13 De La Cruz, Vladimir, *op. cit.*, 85.
- 14 *Diario de Costa Rica*, 27 de enero de 1920.
- 15 *Diario de Costa Rica*, 30 de enero de 1920.
- 16 *Diario de Costa Rica*, 3 de febrero de 1920.
- 17 *Diario de Costa Rica*, 4 de febrero de 1920.
- 18 Avilés V., Carlos A., *Los derechos y las garantías sociales en el desarrollo constitucional de Costa Rica*. San José: Tesis, Universidad de Costa Rica, 1974, 55-56.
- 19 Monge A., Carlos, *op. cit.*, 200-201.
- 20 *Diario de Costa Rica*, 22 de febrero de 1923.
- 21 Volio, Marina, *Jorge Volio y el Partido Reformista*. San José: Editorial Costa Rica, 1972, 186.
- 22 Monge A. Carlos *op. cit.*, 213-216.
- 23 Avilés V., Carlos A., *op. cit.*, 56-63;
- 24 *Censo de personas sin trabajo; año 1932*. San José: Dirección General de Estadística, 1933, 13. Los datos del Censo fueron recogidos desde la segunda quincena de julio hasta finales de octubre de 1932. La falta de simultaneidad en la recolección de los datos le da al Censo una validez relativa.
- 25 De la Cruz, Vladimir, *op. cit.*, 206.
- 26 En los últimos años de la década de los veinte el anti-imperialismo jugó un papel muy importante en la movilización de las capas medias de la población. En 1928 se fundó la Liga Cívica con el propósito de luchar por la nacionalización de la producción de energía Eléctrica. En esos años también se fundó la sección costarricense del A.P.R.A., en la cual participan intelectuales como García Monge y Carmen Lyra.
- 27 *Libertad*, 9-15 de junio de 1978.
- 28 Cf. *Diario de Costa Rica*, 15, 16, 18, 20, 22, 23 y 30 de enero de 1921.
- 29 Cf. *La Gaceta*, 8 de noviembre de 1932.
- 30 *Trabajo*, 30 de mayo de 1933; Fournier F., Arturo, *La United Fruit Company y las huelgas bananeras*. San José: Tesis, Universidad de Costa Rica, 1974, 121 y ss.
- 31 *Trabajo*, 12 de agosto de 1934. En la época, seis colonos equivalían aproximadamente a un dólar.
- 32 *Trabajo*, 26 de agosto de 1934.
- 33 Fournier F., Arturo, *op. cit.*, 177.
- 34 *Ibidem*, 136-137.
- 35 *La Tribuna*, 13 de febrero de 1934.
- 36 Cf. Programa de Actos del 1. de mayo de 1933 en *Trabajo*, 1o. de mayo de 1933; además, *La Tribuna*, 22 de agosto de 1935, en donde aparece la noticia de la admisión oficial del Partido a la III Internacional, y *Trabajo*, 15 de setiembre de 1935, en donde se da una explicación sobre el movimiento comunista internacional.
- 37 Alexander, Robert J., *Communism in Latin America*. New Jersey: Rutgers University Press, 1956, 385.
- 38 *Trabajo*, 13 de marzo de 1932.
- 39 *Idem*.

- 40 Cf. Mora V., Manuel *Tres discursos, en defensa de la democracia*. San José: Imprenta La Tribuna, 1937, 55 y, *Por la afirmación de nuestra democracia*. San José: s.e., 1939, 10.
- 41 *La Tribuna*, 3 de marzo de 1940. Es importante señalar que los resultados electorales de la época sólo pueden tomarse como indicadores aproximados de corrientes de opinión, dada la posibilidad que tenían las autoridades de alterarlos.
- 42 *Idem*.
- 43 Cf. *Trabajo*, 10 de enero de 1942.
- 44 *La Tribuna*, 19 de marzo de 1942.
- 45 Aguilar B., Oscar, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*. San José: Editorial Costa Rica, 1969, 321.
- 46 Ver el ataque de Otilio Ulate, Director del *Diario de Costa Rica*, en la edición de ese periódico del 27 de mayo de 1942.
- 47 Cf. Fallas, Carlos Luis et. al., *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate, a la luz de los últimos acontecimientos políticos*. San José: s.e., s.f., 30.
- 48 Cf. *La Tribuna*, 13 de mayo de 1942.
- 49 *Trabajo*, 2 de enero de 1943.
- 50 Según *Trabajo*, del 8 de mayo de 1943, desfilaron 40.000 personas. Calderón Guardia y Manuel Mora fueron los oradores principales.
- 51 Cf. *Entrevista de James y Edna Wilkie con Manuel Mora Valverde*. California: 1969, 134 (fotocopia de original mecanografiado).
- 52 En un manifiesto publicado en *Trabajo* del 15 de mayo de 1943, los comunistas criticaron la maniobra electoral de la mayoría parlamentaria. A raíz de estos sucesos Manuel Mora pasó a dirigir la fracción parlamentaria afecta al gobierno.
- 53 *La Tribuna*, 15 de junio de 1953.
- 54 *Idem*.
- 55 *Idem*.
- 56 *La Prensa Libre*, 23 de setiembre de 1943.
- 57 Cf. *Entrevista de James y Edna Wilkie con Manuel Mora Valverde*. California: 1969, 145-146. (fotocopia de original mecanografiado).
- 58 Fournier F., Arturo, *op. cit.*, 110.
- 59 *Trabajo*, 9 de octubre de 1943.
- 60 Backer, James, *op. cit.*, 108. La situación legal de esta Central no fue regularizada sino hasta el 15 de junio de 1946 (González M., Antonio, *La necesidad del fuero Sindical en Costa Rica*. San José: Tesis, Universidad de Costa Rica, 1966, 16).
- 61 *Diario de Costa Rica*, 3 de enero de 1945.
- 62 *Mensaje Presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1947*. San José: Imprenta Nacional, 1947, 30.
- 63 En las elecciones para diputados de febrero de 1946, los comunistas y el Partido Republicano Nacional presentaron listas separadas de candidatos en la Provincia de San José; en las otras provincias Vanguardia Popular apoyó las listas del Republicano Nacional, dentro de las cuales se habían incluido candidatos comunistas. En conjunto, ambos partidos obtuvieron el 55.5 % de los votos. En la Provincia de San José, ambos partidos obtuvieron 20.257 votos, mientras que en 1944 habían obtenido 38.228. En esa provincia Vanguardia Popular obtuvo 1.230 votos menos que en 1942 (Cf. *La Tribuna*, 19 de marzo de 1952, 29 de febrero de 1944 y 28 de febrero de 1946).
- 64 *Trabajo*, 8 de marzo de 1947.
- 65 Cf. Meléndez I., José, *La Columna Liniera*. San José: Ediciones Revolución, 1969.
- 66 Según el sacerdote Benjamín Núñez V., uno de los principales dirigentes de la C.C.T.R.N. en esa época, en los años 1945-1946 el Primer Secretario de la Embajada de los Estados Unidos ayudó a la Confederación a obtener fondos de los capitalistas costarricenses (Cf. Núñez V., Benjamín, *Entrevista*. San José: Cooperative Oral History Project, University of Kansas-Universidad de Costa Rica, 1970, 1-5).
- 67 *Entrevista de James y Edna Wilkie con Manuel Mora Valverde*. California: 1969, 53 (fotocopia de original mecanografiado).
- 68 Guzmán Juan Rafael, "Datos estadísticos sobre las elecciones habidas en Costa Rica desde noviembre de 1889 hasta el 2 de octubre de 1949", en *Diario de Costa Rica*, 24 de julio de 1953.
- 69 *La Nación*, 28 de febrero de 1948. Según este periódico ambos partidos habían obtenido 29 diputados 6 propietarios y 8 suplentes. De ese total, 6 propietario y un suplente eran comunistas.
- 70 Entre 1948 y 1949 el Ministerio de Trabajo disolvió 60 sindicatos, la mayoría de ellos afiliados a la C.T.C.R. (Abarca V. Carlos A., *El movimiento huelguístico en Costa Rica; 1950-1960*. San José: tesis, Universidad de Costa Rica, 1978, 84).
- 71 González M., Antonio, *op. cit.*, 19.
- 72 *Censo de población; 22 de mayo de 1950*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1953, 45; *Censo de población; 1963*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1966, 218.
- 73 Molina G., Natacha y Díaz A., Estrella, *Condiciones del desarrollo sindical en Costa Rica*. San José: tesis, Universidad de Costa Rica, 1977, 130.
- 74 Abarca V., Carlos A., *op. cit.*, 261.
- 75 Montero M., Alvaro, *Los socialistas y la revolución en Costa Rica (Informe político al Segundo Congreso del Partido Socialista Costarricense)*. San José: Ediciones Pensamiento Revolucionario, 1976, 37.
- 76 Abarca V., Carlos A., *op. cit.*, 261.
- 77 *Censo de Comercio e Industrias de 1952; 10. de octubre de 1950 al 30 de setiembre de 1951*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1954, 53.
- 78 Cf. Herrera, Lilliana y Santos, Raimundo, *Del artesano al obrero fabril: nuevos problemas sindicales y políticos en Costa Rica*. México: tesis de maestría, F.L.A.C.S.O., 1978, 44.
- 79 *Ibidem*, 46.
- 80 En base a datos del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y del Banco Central de Costa Rica.
- 81 Molina G., Natacha y Díaz A., Estrella, *op. cit.*, 167.
- 82 *Idem*.
- 83 González M., Antonio, *op. cit.*, 19; *Pueblo*, 26 de mayo de 1973; Molina G., Natacha y Díaz A., Estrella, *op. cit.*, 459.
- 84 González M., Antonio, *op. cit.*, 18.
- 85 Molina G., Natacha y Díaz A., Estrella, *loc. cit.*
- 86 *Estadística internas, 1976*. San José: Dirección General de Planificación del Trabajo y el Empleo, Mi-

- nisterio de Trabajo y Seguridad Social, 1976, 8.
- 87 Natacha Molina y Estrella Díaz, en su obra citada, página 234, señalan la existencia de 270 sindicatos en 1975, con 71.789 afiliados, es decir, aproximadamente el 11 % de la fuerza de trabajo del país. En 1963 solamente 10.831 personas aparecían como afiliados a sindicatos (*Ibidem*, 263).
- 88 Vargas S., Carlos A., "El sindicalismo en Costa Rica" en *Ideario Costarricense No. 9; sindicalismo*. San José Oficina de Información, Unidad de Investigaciones Sociales, Casa Presidencial, 1977, 2.
- 89 *Idem*. Los datos de afiliación para 1976 son los acumulados hasta febrero de ese año.
- 90 *Idem*.
- 91 *Idem*.
- 92 Molina G., Natacha y Díaz A., Estrella *op. cit.*, 459.
- 93 *Ibidem*, 219 y 459.
- 94 *III Censo de Industrias Manufactureras, 1964*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1967, 51 y 167.
- 95 *IV Censo de Manufactura, 1975*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1978, II, 35 y III, 27.
- 96 Sin embargo, la tasa de sindicalización es aún baja. En 1963 era del 3.3 % en 1973 subió al 12.3 % (Vargas S., Carlos A., *op. cit.*, 3).
- 97 En un reciente discurso de tono francamente anticomunista, la Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Estela Quesada, afirmó que, de 1972 a agosto de 1978, se habían realizado 224 huelgas. Según la Ministro, la mayoría de esas huelgas (el 85 %) fueron dirigidas por los comunistas (el término involucra a los miembros de todos los partidos de izquierda); el 10 % por los sindicatos democráticos y el 5 % por sindicatos independientes (*La Prensa Libre*, 9 de octubre de 1978).
- 98 Una escisión efectuada en el seno del Partido Socialista Costarricense, en junio de 1978, dio origen al Movimiento de los Trabajadores 11 de abril, cuya orientación no es aún bien conocida.

LUCHAS POPULARES Y ORGANIZACION OBRERA EN COSTA RICA (1950-1960)

Lic. Carlos Alberto Abarca V.

Introducción

La historia de las luchas populares y obreras es parte de la temática que estudia la Historia Social y constituye un rico arsenal para la investigación en cualquiera de los países de esta convulsa y agitada América Latina. No obstante, la historiografía específicamente costarricense ha dejado un gran vacío de conocimientos sobre la práctica histórica de nuestros obreros, campesinos, indígenas y en general de las masas populares; olvidándose, que ya desde el siglo XIX Michelet había introducido al pueblo como protagonista de la Historia, y que el Marxismo sistematizó el papel de las clases sociales en la historia humana. Ambos aportes se incorporaron desde entonces a la metodología histórica contemporánea.

El estudio sobre las luchas populares y organización obrera en Costa Rica 1950-1960, trata de sistematizar las luchas obreras y populares en Costa Rica, en un período claramente delimitado. Por un lado se parte de la herencia político-social y económica-institucional que deja la Guerra Civil de marzo-abril de 1948 para concluir en el momento en que el país ingresa formalmente al Mercado Común Centroamericano en 1963. Dentro de las nuevas relaciones estructurales de la dominación imperialista sobre la región Centroamericana, Costa Rica, ve modificarse el funcionamiento orgánico de su economía. Por su parte, las clases dominantes locales, reajustan sus métodos de extracción de

plusvalía, de acumulación de capital y de dominación política en cuyo contexto, las luchas sociales y el movimiento obrero en particular asumen formas específicas de expresión de las contradicciones sociales.

Metodológicamente, las luchas populares y la organización obrera en Costa Rica entre 1950 y 1960 se analizan en tres niveles:

- 1) Según el carácter de las relaciones sociales de producción y las condiciones de vida para la reproducción de la fuerza de trabajo.
- 2) Por las características del proceso inflacionario y la política salarial y fiscal de los distintos gobiernos del período.
- 3) Tomando en cuenta, las conductas objetivas de la clase obrera para reivindicar sus condiciones de vida y de trabajo: la organización obrera, y su contraparte la represión patronal y estatal.

Esta metodología se sugiere en la obra *Metodología de la Historia Social en España* de Manuel Tuñón de Lara y se ha seguido con las limitaciones inherentes a los recursos con que se contó para la investigación, incluyendo las de carácter personal del autor.

Las fuentes básicas, que ofrecen información de primera mano, lo constituyen los Archivos Judiciales, El Semanario Adelante que es la principal

prensa obrera del período y los Informes Anuales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; colateralmente la prensa comercial. Algunos estudios sobre la estructura productiva de la plantación bananera y del sector industrial-manufacturero, tanto como las Memorias del Banco Central de Costa Rica, fueron valiosos auxiliares para el análisis de la estructura y coyuntura de la década.

El trabajo pretende demostrar que:

- 1) Las luchas populares y obreras, específicamente las huelgas se usaron básicamente como formas de reivindicación de las condiciones de trabajo y el nivel de vida obrero y popular.
- 2) En las luchas populares y movimientos laborales, los obreros agrícolas y de la manufactura crearon formas de organización independiente de las influencias patronales y consecuentes con sus intereses de clase.
- 3) La clase patronal y el Estado aplicaron diversos métodos coercitivos y represivos para impedir la organización popular y obrera; laboral y política.
- 4) Las luchas de los obreros bananeros tuvieron más repercusión en la afirmación de una conciencia anti-imperialista y anticapitalista en las organizaciones sindicales y amplios sectores de opinión nacional. Al mismo tiempo, estas luchas de esta década, abrieron el camino hacia la unidad del movimiento obrero nacional.

1. EL MARCO HISTORICO

I. I. Rasgos Políticos.

La historia de las luchas populares en Costa Rica entre 1950 y 1960 se inscribe dentro de una etapa de ascenso de la fracción empresarial de la clase dominante en las luchas políticas interburguesas. Esta etapa arranca del triunfo político-militar del Movimiento de Liberación Nacional durante La Guerra Civil de 1948 y los 18 meses de gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República.

La Constitución de 1949 expresa jurídicamente algunos puntos de esa victoria antiloligárquica y anticomunista liderada por don José Figueres. Se

respetó en ella las principales conquistas sociales; el Código de Trabajo y el sistema de seguridad social, a la vez que la fracción empresarial afirma su capacidad política con nuevos instrumentos que consolidan en los años siguientes su poder político económico al interior de la sociedad costarricense.

A través del 10 % de impuesto directo al capital y del gravamen del 15 % a la plusvalía de los monopolios bananeros; de la nacionalización de los depósitos bancarios y recursos hidroeléctricos y de la legislación contra los monopolios públicos y privados, la naciente burguesía empresarial ampliaba las condiciones para la consolidación de su poder económico; al tiempo que con la descentralización del Estado, el reconocimiento de derechos electorales a la mujer y la gratitud de la Segunda Enseñanza, tanto como con la proscripción del Régimen militar, creaba las premisas para participar ventajosamente en las luchas por el control del aparato estatal. (Paz Guillermo Págs. 14 - 19).

Para el movimiento popular costarricense, el resultado fue su derrota, que vino a ser la derrota de la clase obrera de Costa Rica; ya que Figueres emprendió una ola de represión: La Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR), sus líderes y miembros fueron reprimidos, castigados y asesinados; los miembros del Partido Comunista y todos aquellos obreros, empleados públicos, maestros e intelectuales que favorecieron las políticas de legislación social, sindicalización y distribución del ingreso durante la época calderonista, también. Hubo ley marcial, expropiación de propiedades, políticas intervencionistas en contra de los sectores no populares del calderonismo, ilegalización de partidos políticos, periódicos, emisoras radiales y nacionalizaciones forzosas. (Schifter Jacobo Pág. 297).

El régimen político de la década estuvo representado por partidos personalistas, heterogéneos y pluriclasistas con dirección burguesa. Los electores se aglutinaron en torno a la oposición antiliberacionista, liderada por Don Otilio Ulate Blanco quien rompió con Don José Figueres en 1953 y Don Mario Echandi Jiménez a partir de 1958, organizados con fines electorales en los partidos Republicano, Republicano Independiente y el Unión Nacional. La oposición antiliberacionista gobierna el país con Don Otilio Ulate Blanco entre 1949 y 1953 y con Don Mario Echandi Jiménez en el período 1958-1962. El Partido Liberación Nacional, gobierna con Figueres entre 1954 y 1958, año en

que sufre una escisión en su interior delibitándose orgánicamente.

El Partido Comunista de Costa Rica fue proscrito de la lucha parlamentaria mediante el antide-mocrático decreto No. 105 de la Junta de Gobierno del 17 de julio de 1948, y el segundo párrafo del artículo 98 de la Constitución Política, abolido en 1976.

En 1949, los militantes del Partido Comunista, trataron de inscribir al Partido Nacional Democrático, y el Tribunal Supremo de Elecciones, en resolución del 16 de agosto de 1949 les negó la inscripción. En 1950 volvieron a insistir en con el propio Partido Vanguardia Popular y la ley No. 1191 del 1 de agosto de 1950 los rechazó. En 1953 participaron bajo el nombre de Partido Progresista Independiente, que fue proscrito no sin antes producirse fuertes enfrentamientos, tumultos y algunos incidentes callejeros; querían llevar como candidato a diputado al escritor Joaquín García Monge. En 1957 y 1958 fueron también marginados, al participar bajo los nombres de Unión Popular y Partido Socialista Costarricense respectivamente, por la Ley No. 2788 del 20 de julio de 1961. (Garro, Joaquín Pág. 57).

Ante la imposibilidad de participar con su propio partido, los comunistas apoyaron los candidatos a diputados del Partido Acción Democrático Popular para las elecciones de 1962. Esta agrupación había surgido de personajes que se salieron de los Partidos Republicano y Liberación Nacional y tomaron una posición política progresista, luego de su conocimiento y contactos con el proceso revolucionario cubano.

Una estratificación social del gobierno de Costa Rica a partir de 1948, refleja el dominio que sobre los tres poderes públicos tiene la burguesía nacional y sus sectores de clase. En el período 1953-1958 el 51.9 % de los diputados y ministros, tenían por ocupación la función profesional, más actividades en la agricultura, industria o comercio. El 35.2% eran empresarios agrícolas, industriales o comerciales, y el 12,9% empleados altos de la empresa privada o del sector público. Una alta proporción son graduados universitarios formados en centros educativos europeos o norteamericanos, cuando han estudiado fuera del país. Son miembros de las cámaras de comerciantes industriales, agrícolas o ganaderas; siendo su participación social más reducida en organizaciones de tipo religioso, cooperativas y sindicales. (Arias S. Oscar Págs. 50-157).

1.2 Rasgos Económicos.

La población del país era de 800.875 habitantes en mayo de 1950 y crecía a una tasa media anual del 3.7 % hasta 1963 con una proporción mayor de personas en capacidad para el trabajo y la producción, tomando en cuenta su estructura por edades entre los 15 a 64 años que pasó del 54 % al 50 % entre 1950 y 1963. (Fernández Mario Págs. 8 y 58). No obstante la población económicamente inactiva creció de un 66 % en 1950 a un 70.4 % en 1963 con el efecto inmediato sobre el nivel de ocupación de la fuerza de trabajo, cuyo desempleo llegaba a un 7.2% en 1963, agravándose luego de las erupciones del Volcán Irazú. (Gutiérrez S. Rodrigo Pág. 136).

La población activa se empleaba en todos los sectores económicos en la siguiente proporción:

EMPLEOS POR SECTORES ECONOMICOS (PORCENTAJE DE FUERZA LABORAL)

Empleados en	1950	1963
Industrias	11 %	12 %
Agríc. y pesca	55	49
Gobierno Ctl.	5	10
Comercio	8	7
Servicios	15	17
Otros	5	5

Se observa un mayor crecimiento en la demanda de fuerza de trabajo en el sector terciario que en el secundario, y el predominio de las actividades agropecuarias con tendencia a la disminución de su importancia en proporcionar trabajo a los sectores patronales y asalariados.

El total de la Población Económicamente Activa (PEA) se desglosaba por ocupaciones de la siguiente manera: al comenzar la década había un 10% de empleadores de fuerza de trabajo o patronos; un 20.4% de trabajadores con carácter familiar no remunerados, más los que trabajaban por cuenta propia y el 66.5% eran asalariados —empleados— del campo y la ciudad, ignorándose la ocupación desde el punto de vista censal del 3% de ellos.

Al final de la década hubo una disminución muy fuerte, del 66%, en la proporción de patronos que pasaron a representar solo el 3.4% de la PEA, aumentando por consiguiente el número de trabajadores por cuenta propia y el de los trabajadores familiares; mientras que el número de asalariados se mantuvo en un 66.% (Fernández, Mario Pág. 124).

La reducción en el número de patronos, es el resultado del proceso de la concentración de los medios de producción; del aumento de tierras que pasan al régimen de propiedad privada de trabajadores por cuenta propia y de la expansión de las actividades agropecuarias. En el período aumentó en un 9.2% el número de fincas entre las 10 y 100 manzanas y creció el número de fincas sometidas a la propiedad privada del 35% en 1950 al 53% en 1963. (Araya P., Carlos Pág. 28-29). Al final de la década, según censos de 1963 el 82.6% del total de las tierras cultivables pertenecían únicamente al 12.2% de los productores, mientras que un 60% de los poseedores de fincas bajo distintas formas jurídicas, disponían apenas del 3.2% del espacio agrícola. (Lungo, Mario, Pág. 45).

A partir de 1950, se observaron por otro lado cambios importantes en el conjunto de la economía nacional. Viejos productos de exportación como la caña de azúcar y la ganadería se reincorporaron a la producción nacional. Con ello, nuevos sectores de la clase dominante amparados a la nacionalización de los ahorros públicos, vuelca sus inversiones hacia el agro provocando la expansión de la frontera agrícola y el resurgimiento de los desajustes socio-económicos en los sectores capitalistas más atrasados.

La zona cañera la formaban Grecia y Poás en la Provincia de Alajuela al oeste del Valle Central en donde predominaba la pequeña propiedad; y Turrialba y Juan Viñas en el Este del Valle Central sobre la base de la gran propiedad latifundista. Influyó en la expansión del cultivo el aumento de la demanda norteamericana provocada por el cierre del mercado para el azúcar cubano, que a su vez estimuló las inversiones en compra de tierras por capitalistas norteamericanos y exiliados cubanos. (Araya P., Carlos Págs. 54-59).

La zona ganadera se ubica especialmente en Guanacaste, la parte norte del país en la provincia de Puntarenas y las llanuras de San Carlos. La ganadería contribuyó al deterioro en la distribución de la tierra. En 1963 se dedicaba a ella un total de 1.338.000 manzanas y según el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en ese mismo año había 58 haciendas mayores de las 1000 Has. que ocupaban 309.200 Has.

Se redujo la PEA dedicada a la agricultura en Guanacaste en un 3.4% entre 1950 y 1963 disminuyó la producción de granos básicos y se deforestó irracionalmente la zona. Un alto porcentaje de campesinos, peones y obreros agrícolas pasaron a engrosar las filas del proletariado de la plantación. (Lungo, Mario Págs. 36-48).

El cultivo del café experimentó un alza considerable en los precios internacionales; desde los \$16.00 por quintal durante la Segunda Guerra hasta los \$68.52 en la cosecha 53-54. (Araya P. Carlos Págs. 28-19). A partir de 1957 entra en una coyuntura desfavorable obligando al gobierno a suscribir el sistema de las cuotas internacionales y a regular las relaciones entre productores y beneficiadores organizando a los primeros a través de cooperativas.

Durante el período de bonanza hubo un aumento del área cultivada de café y nuevas regiones agrícolas se incorporaron al negocio; el Valle del General, las llanuras de San Carlos, la Península de Nicoya y los altiplanos de Coto. Aumentaron los rendimientos por unidad de cultivo con el uso de abonos y fertilizantes financiados en un 75.% a través del sistema bancario. Los beneficios mejoraron sus instalaciones, equipos técnicos y medios de transporte ampliando notablemente sus posibilidades de acumulación de capital. Todavía en 1956, el financiamiento total de la producción cafetalera estuvo controlado por el crédito usurario en un

30% de los empréstitos hechos por los pequeños productores. (Mall, Carolyn págs. 156-163).

La Compañía Bananera de Costa Rica continuó controlando con carácter monopolista la producción de banano esta vez y desde 1938 en la región del Pacífico Sur del país y a partir de 1957 nuevas empresas bananeras como La Standard Fruit Co., Bandeco y Cobal se instalan en la zona atlántica del país, comprando masivamente las tierras y ampliando el área de cultivo.

La mayoría de la producción se sacó en la década, de las divisiones de Golfito y la zona de Quepos ambas en el Pacífico Sur. En la década del 50, la Cía. Bananera de Costa Rica se dedicó también a los cultivos de cacao, abacá y palma oleaginosa. Hasta 1954 creció aceleradamente el área de cultivo, la demanda de fuerza de trabajo y las exportaciones totales del monopolio, este proceso culmina en 1959 en que la frutera redujo en un 35% el total de sus actividades en la zona del Pacífico. (Araya P. Carlos Págs. 45-55).

El cese de producción y abandono de fincas y gran parte de la infraestructura de las plantaciones,

se presentó en la década en Quepos, Bataán en Limón, Palmar y la región de Coto; se alteró la estructura del empleo y el nivel de vida de las zonas bananeras, mas no así la propiedad de tierras bajo dominio del monopolio, que se calculó en 1955 en 200.000 Has que representan el 4 % del territorio nacional y más del 10 % del área cultivable, con un 75 % en reserva o sin explotar. (Araya P. Carlos Pág. 46)

2. Dinámica de las luchas Obreras y Populares

Las manifestaciones de lucha obrera y popular en esta década, se determina al nivel económico por el carácter de las relaciones sociales de producción en el sector manufacturero y en la plantación bananera, tanto como por el deterioro en el nivel de vida de los sectores populares ante el proceso inflacionario y la política salarial de los distintos gobiernos del período.

2.1. La relaciones sociales de producción en la plantación bananera.

SALARIOS MINIMOS REALES POR JORNADA PARA UN GRUPO SELECTO DE ACTIVIDADES 1954-1964

AÑO	AGRICULTURA DEL CAFE.	AGRICULTURA DEL BANANO.	ASERRAEROS	IMPRESION DE PERIODICOS.
1954	7.37	13.37	8.23	7.08
1955	7.04	12.76	7.68	5.76
1956	6.97	12.63	7.80	6.60
1957	6.84	12.41	7.67	6.57
1958	7.55	11.99	8.22	7.82
1959	7.49	11.90	8.15	7.76
1960	7.48	11.88	8.14	7.74
1961	7.23	11.49	7.87	7.49
1962	7.50	11.67	8.34	8.00
1963	7.24	11.26	8.04	7.72
1964	7.96	12.48	9.36	8.58

Fuentes: Decretos de salarios mínimos, Consejo Nacional de Salarios San José, Imprenta Nacional 1954-1964. Índice de precios para el consumidor medio y obrero de San José. Base 1952=100. Dirección General de Estadística y Censos. Anuarios Estadísticos de Costa Rica 1954-1964: (Delgado Q y Mora Luis pág. 112).

En 1950 trabajaban en el sector primario de la economía el 55% de la PEA y el 60% de ellos eran asalariados. El análisis de la serie sobre salarios mínimos reales para los obreros del banano, muestra una contracción en el poder adquisitivo desde los ¢ 13.37 por jornada en 1954, hasta los ¢ 11.26 en 1963, según precios de los bienes y servicios vigentes en 1952.

Las reducciones del salario real para los obreros bananeros fueron las más agudas entre 1954 y 1955; y sólo en 1962 el poder adquisitivo experimentó un aumento de ¢ 0.18 por jornada. Este aumento no significó una compensación de la pérdida en el poder de compra, ya que en 1960-1961, el salario real disminuyó ¢ 0.39, de tal modo que, el aumento de ¢ 0.18 en 1962, aún mantuvo un déficit de ¢ 0.21 respecto al salario en 1961. Esta situación se agravó en 1963 en que el salario real alcanzó una desmejoría de ¢ 0.41 con respecto a 1962 y de ¢ 0.62 con respecto a 1960-1961.

Entre 1954 y 1958, hubo congelación general de salarios para todos los obreros del país. Así quedó dispuesto para el caso de los trabajadores del banano, según el Contrato Ley de 1954. Los obreros se vieron además afectados porque se estableció en el Contrato, que las diferencias de salarios del Atlántico y el Pacífico, sólo podrían diferir de los del Valle Central, por los cambios en los índices de precios de una y otra región, y al margen de otras circunstancias alimenticias, climáticas y de solvencia de las empresas; no pudiéndose determinar nuevos aumentos sino por el crecimiento del costo de vida en las regiones bananeras. Esta cláusula sirvió de base para que el Consejo Nacional de Salarios desechara posteriormente solicitudes de revisión; reforzándose así la vía de los conflictos colectivos y las huelgas para reivindicar el salario mínimo en las plantaciones bananeras. Los sindicatos denunciaron además que este contrato había dejado fuera de regulación el sueldo para el trabajo a destajo, y que en las labores reajustadas la empresa exigía ahora mayores rendimientos, procediendo simultáneamente la Compañía a subir los precios de los artículos en los comisariatos y a deshacerse de empleados en labores en que el trabajo podría realizarse con menos personal.

A pesar que la clase patronal debió enfrentar las regulaciones oficiales del Consejo Nacional de Salarios (CNS), organismo creado en 1949 para atender las demandas obreras en ese sentido, se nota

que, en general los empresarios y la transnacional bananera escamoteaban directa o indirectamente las erogaciones a la fuerza de trabajo.

Del análisis de las quejas y denuncias presentadas por los trabajadores contra la parte patronal, se encontró información sobre variedad de procedimientos usados en detrimento del salario mínimo y demás remuneraciones que la ley asigna a la fuerza de trabajo.

A través de los capataces y mandadores, se cambiaban arbitrariamente o por razones técnicas los horarios de trabajo, ampliándolos con igual salario. En otros casos, si por la lluvia se debía suspender la jornada de 1/2 hora o hasta más de 1 hora antes de que terminara, ese tiempo no se le pagaba.

Había labores en que la jornada se extendía hasta las 10 o más horas mediante el uso de sustituir el trabajo de cuadrillas por el individual; así mientras en el sistema colectivo, la jornada duraba 8 horas, en el personal se pagaba por tarea y obligaba a trabajar más tiempo para sacar el mismo salario. Con ello la empresa lograba reducir el número de trabajadores y pagar el trabajo extraordinariamente como si fuera ordinario. En otros casos, las labores que hacían simultáneamente dos obreros, se pagaban como una sola labor, dándole la tarea a un solo obrero, en pagos que no eran por jornada, sino por tarea.

Hay denuncias porque la empresa no pagaba el tiempo gastado por los trabajadores en trasladarse al centro de trabajo, o por las fracciones de jornadas perdidas al ir a traer los instrumentos de trabajo a otros lugares distantes al que debían operar las máquinas.

El salario mínimo se violaba en tareas como las chapeas de potreros, construcción de ranchos de paja, limpieza de canales y calles, deshijas de las matas etc. La empresa aducía que esas labores no estaban contempladas en las fijaciones que hacía el Consejo Nacional de Labores.

Otra forma de violar el salario mínimo era dejando pasar el período de chapeas, hasta 4 o 5 meses después de lo acostumbrado. Los trabajadores se veían forzados a un trabajo más duro, y

como se pagaba por tareas, en las horas normales no devengaban el salario mínimo.

Se acusa también a la empresa de no reconocer los derechos de vacaciones, horas extras, el preaviso y la cesantía, las incapacidades por enfermedad o accidentes. En ese sentido los Tribunales y Juzgados de Trabajo, constituyen el mejor expediente de la violación continuada de esas garantías laborales.

El desempleo era una amenaza constante para el obrero bananero. Eso fue así, en virtud de la tecnificación creciente de labores en el cultivo e industria de los productos; por la sustitución de cultivos y el consiguiente abandono de fincas sembradas de banano, por la actitud hostil de la empresa ante el avance de la organización sindical de los trabajadores; por las arbitrariedades de capataces, mandadores y jefes. Directamente por las políticas de la empresa frente a crisis coyunturales que afectaron sus negocios. En el conjunto de la década se redujo el personal en un 58 % desde 19.096 obreros empleados en 1949, hasta 8.022 en 1962. (Carcanbolo R. Pág. 46).

Los trabajadores criticaban el servicio de abastecimiento de víveres y provisiones por la insuficiencia de los mismos, la especulación con los precios de los productos que encarecía más la vida en las plantaciones, la poca precaución en los sistemas de almacenamiento; la escasez de artículos y el contrabando; al diferencia de precios de un mismo producto, de una otra finca o distrito, etc. En 1956, el Gobierno abrió un estanco del Consejo Nacional de Producción en Golfito, alquilándose a la Compañía el edificio para que operara.

La Compañía bananera atendía el servicio de enfermería a través de los hospitales y los dispensarios. Se denuncia en la prensa obrera del período, la poca cantidad de los mismos, la baja calidad de los medicamentos, el mal trato del personal de enfermería incluyendo a los médicos y la deficiencia en el servicio de ambulancias, que obligaba a las familias del enfermo a pagar hasta la suma de ₡50.00 por el transporte.

En esta década disminuyó la enfermedad del paludismo. No obstante, la misma se siguió tratando con quinina y aceite castor. La pastilla de quinina valía \$1.00. La tuberculosis fue uno de los males que más afectó a la población; el 18 % de la pobla-

ción nacional sufría esa afección y el 50% de ellos eran obreros bananeros. El ex-presidente Echandi denunció en noviembre de 1954, que la Compañía deducía el 2% de los salarios a los trabajadores, para la asistencia médica, citando la ley No. 23 de 1936 que prohibía tales deducciones (S. Adelante 7-11-54; 1-4). En los hospitales de Quepos se les cobraba las labores de parto: ₡ 100.00 si era una mujer lo que nacía y ₡ 125.00 por los varones (S. Adelante 29-11-53: 8). Finalmente durante la década se denunciaron cinco casos de muertes de adultos y menores, por enfermedades de poca gravedad, pero que no fueron debidamente atendidos.

En forma particular se observa la casi total carencia de medidas preventivas de la salud y de la seguridad personal de los obreros, en algunas labores.

Para proteger las matas contra la enfermedad de sigatoka, se usaba una mezcla de agua, cal y sulfato de cobre, conocido con el nombre de caldo bordelés. Los obreros hacían el riego, por medio de mangueras; el sulfato de cobre quedaba adherido a la piel de las personas; los trabajadores arrojaban por los poros un humor acuoso y verdoso que se concentraba formándose una gruesa costra razón por la cual a estos obreros se les apodaban *los pericos*. (S. Adelante 20-1-57: 7).

En setiembre de 1954, La Alianza de Mujeres Costarricenses, a través de delegados enviados a la zona, constató en *los pericos* que, después de varios meses de no trabajar en esa labor, seguían sudando verde; les quedaban los dientes y las membranas de la nariz y de la boca con un color verduzco. Pidieron al Ministerio de Salubridad y a la Facultad de Medicina que investigaran la salud de los regadores de veneno. (S. Adelante 12-9-54: 2).

Un procedimiento usado para curar la enfermedad del moko, consistió en obligar a los empleados a "sacar con sus propias manos las basuras de las cepas podridas... y arrancar los hijos de las cepas a pura fuerza bruta" (S. Adelante 23-3-58-8). La enfermedad del *piojo rojo* que produce manchas en los bananales, se curaba en la finca Cenizo, a base de una sustancia, que producía dolores de cabeza y náuseas en los trabajadores (S. Adelante 9-3-58: 8). De otra sustancia conocida como Guidón, usada para esterilizar las matas y el terreno atacado por el moko, se afirmaba que era nociva para la salud.

De un total de 616 quejas y denuncias sacadas

de la prensa obrera, contra La United Fruit Co. y subsidiarias en las regiones Atlántica y Pacífica; se observa que las causadas por las deficiencias en los servicios de viviendas, salud, higiene, transporte, recreación y agua, representaban el 32.6 % Analizadas por distritos administrativos en que se ubican las fincas; Golfito contiene el 32.7 % Osa y Aguirre (Quepos) el 30.8 % y Limón el 32.4 %

Para un grupo de tres actividades seleccionadas del sector secundario el salario real aumentó en ocho años un 4.3 % mientras para el promedio de los obreros de la manufactura creció en un 6.5 % Los autores de la serie observan que *entre 1954 y 1964 el examen de las variaciones que se presentaron a través de todas las fijaciones, muestra que el incremento en el salario mínimo real, no se dio en todas ellas. Hubo fijaciones en las que no se compensó la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, lo cual podría hacerse originada en que no lo permitían las condiciones de las actividades en las que se presentó esa circunstancia. Pero este argumento no podría usarse en forma general, ya que en la actividad impresión de periódicos diarios, se observó en algunos casos que mientras se incrementó el mínimo para las categorías altas, se redujo para los bajos.* (Delgado Q y Mora Q Luis Págs. 87-108).

Las condiciones de trabajo de los obreros de la manufactura eran igualmente deplorables. Los sueldos de los operarios y los obreros no calificados de la prensa escrita (bajos) descendieron consecutivamente desde 1954 a 1957. En este año, el salario real tuvo un ligero incremento para decaer luego hasta 1961, en que superaron solo ¢ 0.41 en nueve años, con relación a 1954. La situación se agravaba, porque era frecuente que en las imprentas los patronos no pagaran puntualmente las cuotas de seguro de enfermedad, a pesar que se le deducía el porcentaje correspondiente del aporte a ese fondo.

En esta rama industrial, hubo también denuncias porque los patronos escamoteaban parte de las remuneraciones obligatorias a los trabajadores: el salario extraordinario, las vacaciones, el descanso en días feriados, la cesantía y el preaviso. En el informe del Ministro de Trabajo de 1958, se indica que solo en ese año, los inspectores de Trabajo, comprobaron 6.714 infracciones de los patronos

de diversas ramas productivas, de las cuales se denunciaron 153 casos. (Ministerio de Trabajo 1958 Pág. 161).

Particular explotación padecían los aprendices de las diversas actividades. En el caso de las imprentas se les pagaban salarios que eran inferiores hasta en un 75 % de lo que se pagaba a los adultos y operarios calificados. Se les asignaba variedad de funciones y tareas por un mismo salario y las remuneraciones legales a que todo trabajador tiene derecho no se les reconocían. Cuando por la presión sindical, se lograba que los calificaran como operarios, eran despedidos. Estos obreros no eran considerados por la empresa como tales, cuando se trataba de incluirlos en el porcentaje que daba validez al trámite de una convención colectiva. Se le nombraba por períodos de tres meses para obviar las responsabilidades legales del patrono en un sempiterno período de prueba o bien se les despedía antes de que cumplieran el tiempo de servicios por el cual adquirían la categoría de operarios.

La mayor parte de las imprentas carecían de los más elementales servicios internos para los obreros. Hay denuncias, al Vice-Ministro de Salubridad; por falta de agua, pésima higiene en los servicios sanitarios y escasa ventilación. Casi todas las imprentas carecían de reglamentos internos de trabajo que regulara jornadas, funciones de los trabajadores, líneas de mando y procedimientos para aplicar sanciones.

En los talleres de hilados, cordelerías, tejidos, costuras, y sastrerías las demandas obreras se orientaban especialmente hacia los aumentos salariales. Del análisis de un proyecto de Convención Colectiva que se presentó en el Bazar Odilye en 1950, se concluye que, las obreras estaban expuestas al despido arbitrario e injustificado; estaban obligadas a portar sus herramientas de trabajo las que debían de reponer por su cuenta al desgastarse. No se les proveía de delantales, uniformes u otros vestidos de trabajo. No existían botiquines para prevenir malestares físicos pasajeros o primeros auxilios en caso de accidentes; no se les pagaban los primeros cuatro días de incapacidad, ni se respetaba el descanso dominical y los días feriados. (Archivos Judiciales 1950: R 072, A093, E036, SO1, E209).

Los obreros del calzado demandaban constantemente aumentos de salarios; estabilidad laboral debido a la quiebra que producían en esa rama

la competencia externa e interna; mejora en las condiciones de trabajo y respeto a la organización sindical.

En la industria de la madera las quejas obreras giraban en torno a los bajos salarios y formas de contratación de la fuerza de trabajo. Se denuncia que en algunas empresas del ramo, se pagan más altos sueldos que el mínimo, para reducirlos en momentos de crisis; y que en los trabajos por contrato, no se daba oportunidad al operario de regatear todas las condiciones de trabajo, sino que éstas las imponían unilateralmente el patrono. (S.

Adelante 21-2-54:3). Efectivamente, para estos obreros sus salarios reales se redujeron durante toda la década, desde los ₡ 8.26 por jornada en 1954 hasta los ₡ 7.87 en 1961.

Las características de las relaciones sociales de producción al interior de la plantación bananera y de las fábricas y talleres manufactureros, se combinan con el estudio del proceso inflacionario y la política hacendaria de los distintos gobiernos; los que actuaron como factores coyunturales de influencia negativa para el nivel de vida de los sectores populares y asalariados del país.

**C.R.: INDICE DE PRECIOS PROMEDIO
PARA EL CONSUMIDOR DE INGRESO MEDIO
Y OBRERO DEL AREA METROPOLITANA (50-52).**

AÑO	PRECIOS
1950	₡ 75.07
1951	80.18
1952	77.94
1953	78.49
1954	80.89
1955	84.26
1956	85.12
1957	86.38
1958	89.13
1959	89.38
1960	90.09
1961	92.27
1962	94.75

Fuentes: C.R. Veinticinco años en estadísticas económicas. Banco Central de Costa Rica. Departamento de Investigaciones Estadísticas. San José 1976. Pág. 38 Año Base 1964=100.

Un análisis de la serie sobre índices de precios de la década refleja particularidades como las siguientes. El incremento en los precios fue muy alto entre 1950 y 1951. Las repercusiones de la Guerra de Corea, trajo una tendencia al alza de algunos artículos por las variaciones en costos y precios en los mercados externos. A mediados de noviembre el gobierno de Ulate decretó libertad de precios

para los artículos de producción nacional fomentando la especulación y el alza en los productos de consumo básico. Hubo también en 1950 un recargo cambiario del 10 % y en 1951 un aumento del 3.3 % en los aranceles de aduana. Entre 1950 y 1951, los ingresos del Estado por concepto de los impuestos indirectos del consumo, pasaron de los 51 a los 59 millones. En estos mismos años la ha-

cienda pública debió hacer fuertes erogaciones para pagar la deuda pública externa y sufragar los gastos de la Guerra Civil. (Banco Central de Costa Rica Memorias 1951 pág. 10-15).

Otra alza considerable en los precios al consumidor se apreció en 1954-1955 con el agravante ya indicado de la congelación general de los sueldos y jornales hasta 1958. Tanto en 1954 como en 1955 se establecieron nuevos aranceles de aduanas; el primero de ellos en virtud de una serie de disposiciones proteccionistas para algunas empresas manufactureras nacionales; y en 1955 debido a la crisis fiscal que produjo la contracción de las exportaciones de banano y cacao que decayeron debido a fuertes huracanes, inundaciones y movimientos huelguísticos.

En la cosecha del café de 1956 y sobre todo a partir de 1957, se redujeron los precios internacionales. Esto contrajo los ingresos fiscales y el nivel de ganancias de los comerciantes exportadores e industriales del grano. Los efectos de la depresión sobre el nivel obrero y las capas medias se expresó en el Semanario Adelante de la siguiente manera:

Son miles los obreros que andan en busca de algo que les permita ganarse la vida. En el ramo de zapatería hay alarmante desocupación. Todavía el miércoles, muchos andan en busca del oficio de la semana. En la construcción, más del 60 % de los obreros están desocupados. Algunos consiguen remiendas mal pagados para ir a pasando con graves apuros. La situación que se observa en los pequeños talleres, que son fuentes de producción importante, el ritmo de trabajo ha disminuído. Han tenido que cerrar las puertas centenares de talleres. Los dueños de estos talleres (mecánica, panaderías, sastrerías, zapaterías etc.), manifestaron que la clientela se ha vuelto mala paga. En las barberías se oye decir que los clientes llegan ahora con menos frecuencia, prescinden de masajes, no se rasuran y las propinas son menores, o muy bajas o nulas. . . En las zonas cafetaleras, los peones apenas logran trabajo por dos o tres días a la semana y son muchísimos los casos de jornaleros que no consiguen ningún trabajo por salario. (S. Adelante 21-2-54: 3).

En el informe del Ministro de Trabajo de 1958, se consignan propuestas para aliviar la crisis

y sobre todo el desempleo: que el Estado aumente sus inversiones en alquileres para las dependencias públicas. Que se aumenten las construcciones en edificios y que estos se remodelen e intensifiquen en las Instituciones Autónomas. Que se adquiera la Finca La Chinchona, por parte del Ministerio de Trabajo, para labores agrícolas e industriales. (Ministerio de Trabajo 1958:4).

En 1963 el ingreso oficial por habitante era de ₡ 2.385.00 (\$ 360) al tipo de cambio del ₡ 6.625/\$), cifra que según las fuentes gubernamentales recibía por mes cada uno de los costarricenses. En ese mismo año, la PEA la formaban 395.273 personas ocupadas, incluyendo a quienes buscaban trabajo por primera vez. Quiere decir que cada uno de ellos, recibía por mes ₡ 678.40 (resultado de la aplicación aritmética del per cápita total al de la PEA). El 66 % de estos trabajadores eran empleados o asalariados, quienes recibían un ingreso mensual de ₡ 447.85 (resultado de la aplicación del per cápita de la PEA, al porcentaje de estos representado por empleados), pero el 97.6 % de ellos únicamente recibían la suma de ₡ 275.00 al mes (Gutiérrez S. Rodrigo Pág. 133).

Estos datos reflejan la falacia oficial del ingreso per cápita, que trata de aparentar un alto nivel de remuneraciones a la fuerza de trabajo, mezclando las ganancias de la burguesía con los salarios y la indigencia de los desocupados. Al mismo tiempo, estos indicadores se presentan aislados del proceso inflacionario y de la política salarial con lo cual se encubren las verdaderas causas de la mala distribución de la riqueza social, se da una falsa imagen de progreso social y es útil instrumento político para reducir los incentivos de los obreros hacia su organización y lucha reivindicativa.

2.2 Luchas obreras y populares

En estas circunstancias, la reivindicación del salario se presentó como la principal lucha economicista de las organizaciones obreras y la consigna de reducir el alto costo de la vida fue constante en las movilizaciones populares. El régimen de salarios, las condiciones de trabajo y las condiciones de vida, tanto como el nivel de organización sindical, gremial y asociativo determinaron que en este período la clase obrera nacional desarrollara un alto nivel de lucha y combatividad.

**C.R. HUELGAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO
Y EN LA PLANTACION BANANERA (1950-1960Q)**

FECHA	DURACION	No. OBREROS	EMPRESA	SECTOR RAMA
1-9-50	7 días	175	Northern Railway Co.	Transportes
14-12-50	24 días	300	Serv. Aereos L.A.	Const. Transp.
29-12-50	---	30	Bazar Odilye	Textil
5-6-52	6 meses	75	American Rubbler Co.	Calzadg
1-6-53	14 días	10.000	Cfa Bananera C.R.	Banaderos
7-1-54	11 días	1.500	Chiriquí Land Co.	Banaderos
10-9-55	27 días	1.600	Chiriquí Land Co.	Banaderos
6-10-55	---	22	Torno	Imprenta
1-56	2 días	110	Pacif Lumber C.	Maderas
-2-57	---	6	La Nación	Periódicos
27-9-58	6 días	---	Norther Railway Co.	Transportes
26-11-58	49 días	37	La Costarricense	Textil
1-12-58	12 días	500	Cfa Bananera C.R.	Cacao
-4-58	6 días	47	Edgar Avila Solé	Construcción
22-12-59	30 días	8.000	Chiriquí Land Co. y Cfa Bananera C.R.	Banaderos

Fuentes: Seminario Adelante. Archivos Judiciales y Periódicos. "La Nación" Prensa Libre. 1952-1959.

En 1950 varias empresas se paralizaron temporalmente por huelgas. El 1 de setiembre los ferrocarriles de la Northern Railway Co; el 14 de diciembre los obreros de la empresa de mantenimiento de aviones, actualmente COOPESA; el 29 de diciembre los obreros de la empresa textil Bazas Odilye. El 5 de junio de 1952 estalló la huelga de los zapateros de la American Rubber Co. y el 1 de junio de 1953 la gran huelga bananera de Osa y Palmar en el Pacífico Sur, que movilizó a más de 10.000 obreros.

Varios conflictos plantearon los trabajadores del sector público y grupos estudiantiles durante el gobierno del señor Ulate Blanco (1950-1953). En marzo de 1950 en las plantas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en Heredia, por retraso en el pago de salarios; en las plantas de esa misma empresa en San José por aumento de salarios no contemplados en la fijación hecha por el Consejo Nacional de Salarios, y que la empresa condicionó a un alza en las tarifas eléctricas. Los muelleros del

Ferrocarril Eléctrico del Pacífico, empresa estatal, paralizaron las labores por reclamo de prestaciones no atendidas a unos compañeros por parte de la gerencia de la Institución. En los Silos del Consejo Nacional de Producción, en San José reclamándose un aumento de ₡0.20 por jornada y en la Penitenciaría Central, los reos se declararon en huelga de hambre y de trabajo debido a los bajos salarios y al maltrato del administrador del penal.

El gremio de los pilotos, paralizó por unas horas sus trabajos, demandándose la cesantía para un extranjero jefe de operaciones. Los profesores del Liceo de Costa Rica, por lo que consideraban medidas macarthistas de su director. Los estudiantes de la Universidad de Costa Rica fueron a la huelga general porque entre otras cosas, se les aumentó la cuota de inscripción para 1950, en ₡ 5.00; de nuevo hubo huelga general estudiantil en 1952 dirigida por los alumnos de la Facultad de Ingeniería y en ese mismo año, otra huelga de solidaridad estudiantil con los estudiantes de Odontología y Mi-

crobiología que reclamaban mejoras académicas y administrativas.

Entre 1954 y 1958, las principales luchas obreras y populares se concretaron en varias huelgas y conatos de huelga, tanto como amenazas de paros y movilizaciones de descontento popular. En enero de 1954, los trabajadores del Sistema Bancario amenazaron con paralizar sus labores ante desacuerdos con la Contraloría general de la República por el monto de salarios que les correspondía, creándose en ese mismo año el sindicato de Empleados Públicos.

También en 1954, los trabajadores de la Cruz Roja, por mala administración y falta de pólizas contra accidentes, paralizaron sus labores en febrero. En julio de 1955 los maestros declararon la huelga general por aumentos de salarios. En 1957 los ciudadanos de Puntarenas decretaron la huelga de no pago de las tarifas eléctricas, por deficiencias del servicio y altas tarifas; un movimiento similar hubo en San Ramón en ese mismo año. La lucha por el aguinaldo, que inicialmente cubría solo a los empleados del Poder Ejecutivo; movilizó a los distintos funcionarios del sector público: La Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Unión Musical Costarricense, los empleados del Poder Legislativo, de la Contraloría y de la Corte Suprema de Justicia y los trabajadores municipales quienes consiguieron ese derecho a lo largo de la década, extendiéndose hasta los trabajadores del sector privado. (Stone Samuel Pág. 330-334).

Entre 1956 y 1957 los obreros bananeros hicieron catorce paros de corta duración y dos huelgas: una en 1954 y otra general en 1955 contra la Chiriquí Land Co. que movilizó cada una o más de 1.500 obreros y consiguieron importantes mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de la plantación. En enero de 1956, estalló la huelga de los madereros de la Pacific Lumber Co., en diciembre de 1957 la huelga de los trabajadores linotipistas del periódico La Nación que movilizó solidariamente a los trabajadores de otras empresas como Diario de Costa Rica y la Prensa Libre. El 27 de setiembre de 1958 estalló la huelga de los ferrocarriles del Northern Railway y el 1 de diciembre de ese mismo año, la de los cacaoteros de la Compañía Bananera de Costa Rica en Limón.

Los conflictos más sobresalientes del último año de esta década lo son sin duda la huelga del Aguinaldo, en la que más de 8.000 obreros bananeros fueron a la huelga general el 22 de diciembre de 1959. Esta huelga, despertó una gran solidaridad clasista y nacionalista; en ella amplios sectores de distintas agrupaciones políticas y tendencias sindicales, tanto como los grupos estudiantiles, profesionales e intelectuales hicieron causa común con el proletariado bananero para hacer cumplir a la frutera las leyes del Estado, concretamente la ley del aguinaldo. Estalló también una huelga de los ferrocarrileros Puntarenenses en 1961 y hubo gran agitación social y política en contra de la invasión de la Invasión de Bahía Cochinos y de apoyo a la causa de la Revolución Cubana.

Los rasgos dominantes del movimiento sindical en la década que se estudia, lo constituyen:

3. Los Obreros se organizan.

Los patronos y el Estado los reprimen.

- 1) La presencia de tres corrientes sindicales de distinta orientación teórico-práctica. La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) creada en 1950 a raíz de la escisión en la CCTRN. La Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (CCTRN) vigente desde 1945 afiliada a la ORIT y a la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (CGTC) reorganizada en 1953, luego de la disolución de la antigua Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR) que había sido fundado en 1938.
- 2) Un crecimiento del movimiento sindical clasista e independiente de las influencias patronales, tanto en el Valle Central como en las regiones bananeras. Este movimiento renace entre 1949 y 1953, concretándose en las organizaciones Unión de Trabajadores Carmen Lyra, La Comisión Obrera Sindical (COS), Federación de Obreros Bananeros y Anexos (FOBA) creada en 1952 y la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (CGTC) que se funda en 1953.
- 3) La disgregación y estancamiento de la corriente anticomunista de la CCTRN, actualmente la Confederación Costarricense

- de Trabajadores Democráticos (CCTD).
- 4) Un bajo índice de sindicalización fuera de la zona bananera.
 - 5) El resurgimiento de formas organizativas en las comunidades y barriadas del Valle Central; espontáneas unas, dirigidas por los militantes comunistas otras. Se fundan las Juntas Progresistas y los Centros de Estudios Obreros dirigidos por el Partido Comunista.
 - 6) El replanteamiento de las acciones unitarias de las organizaciones sindicales que trajo como resultado la formación de la Federación Unica de Trabajadores Bananeros (FUTRA), jurídicamente la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG), en 1961, tras la integración de la FETRABA y la FOBA en esa única Federación de Obreros Bananeros.

Bajo las circunstancias históricas de deterioro en el nivel de vida obrero, luchas sociales, y la represión patronal y estatal; se reorganizó el movimiento sindical. En 1955 había tres confederaciones, 13 Federaciones, 107 Sindicatos y 10.572 afiliados (Barrientos Marcial en S. Adelante 10-7-55 Págs 1-2). Creció en un 193.4% el número de organizaciones sindicales entre 1949 y 1960, si se abstrae el número de sindicatos disueltos que expresan el otro aspecto del proceso dialéctico de la organización obrera: la represión patronal (Dirección General de Estadística y Censos Anuario Estadístico de C.R. 1960 Pág 119).

3.1. Configuración de las organizaciones clasistas.

En 1951 se formó un Comité Popular de lucha

Isaías Marchena Moraga
José Meléndez Ibarra
Hugo Morales Morales
Domingo Rojas Villarreal
Carmen Bojorge Guzmán
Vidal Marchena Gómez
Gonzalo Rivera Garbanzo.
Antonio Zárate Segura.

contra el alto costo de la vida dirigida por el Dr. Julio César Ovares, denunciándose de anti-obreras los recargos cambiarios, la libertad de precios, la especulación y la deficiencia de la burocracia. En Turrialba hubo una Asamblea de Jóvenes jornaleros el 12 de octubre, demandándose alzas de salarios y pago igual para el trabajo de los jóvenes y adultos en la agricultura.

En 1952 se reorganizan los aprendices de las labores de imprenta, pidiendo un trato salarial y jurídico igual que los operarios calificados y alzas de salarios, proponiendo al mismo tiempo un Proyecto de Ley, que regulara sus tareas. Nació también en este año, La Alianza de Mujeres Costarricenses para defender los intereses de las obreras y de la mujer en general, en íntimo ligamen con las luchas de los obreros bananeros y el conjunto de la clase asalariada del país y fuera de él. (S. Adelante 19-10-52: 3). Los panaderos de Heredia también se reunieron en octubre de 1952 para luchar por la unidad y afianzamiento del aumento en un 10% decretado por el Consejo Nacional de Salarios. Lo mismo hicieron los obreros textiles y del vestido. El 11 de enero de 1952 y 1953 hubo reuniones de la Confederación Nacional de Defensa de Derechos Juventud organizadas en esos meses por militantes comunistas.

El 18 y 19 de octubre de 1952 se celebró el Congreso Constitutivo de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos (FOBA) con la participación de los sindicatos independientes de la industria del Banano y Similares de Puerto Cortés, Quepos, Golfito y Palmar Sur. El comité Ejecutivo Federal quedó integrado por:

Secretario General.
Sub-secretario General.
Srio. Actas y Correspondencia.
Srio. de Organización.
Sria. de Propaganda y Cultura.
Srio. Juvenil y Deportes.
Fiscal General.
Suplente.

La FOBA se propuso llamar a la unidad en la acción a todas las organizaciones y trabajadores del

banano y del abacá para luchar por la extensión del seguro social y del seguro de riesgos profesiona-

les que los protegiera contra los accidentes de trabajo, este último objetivo conseguido durante la trágica huelga de 1953. En marzo de 1953 llamaron a la unidad de los sindicatos independientes y celebraron reuniones unitarias en las fincas de distintas divisiones bananeras; fruto de esa labor fue la suscripción el 25 de octubre de 1953 de La Carta de Golfito.

Por este documento de FETRABA y LA FOBA se comprometían a desarrollar un trabajo unitario de educación en las bases para terminar con las causas del razonamiento intersindical. Elegía un comité de enlace encargado de desarrollar el contenido y aspectos organizativos que llevaron a la presentación de un Conflicto Colectivo al monopolio bananero. Se respetaban su independencia orgánica, de filosofía y de criterio; la libertad de afiliación y a no usar formas de propaganda que menoscabaran la integridad y el buen nombre de una y otra federación bananera. La Carta de Golfito es sin duda el génesis del proceso unitario del sindicalismo bananero que se concreta en la Federación Unica de Trabajadores Bananeros luego de la huelga del aguinaldo. Es al mismo tiempo un hito en configuración de la unidad del sindicalismo nacional, rota desde 1943 por la interferencia en el movimiento obrero de la Iglesia Católica y el reformismo Republicano y luego Liberacionista.

En el mes de marzo de 1953, las Federaciones de Sindicatos de Trabajadores de San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas y la FOBA convocaron a las Asambleas Generales de los Sindicatos Independientes. El 29 y 30 de marzo se celebró el Congreso Constitutivo de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses con la asistencia de 40 delegados obreros. Aprobaron sus estatutos y acordaron afiliarse a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial (FSM), solidarizándose con la CGT de Guatemala en gran actividad durante el Gobierno de Arbenz. En la Gaceta del 8 de agosto de 1953 se publicó su inscripción legal y el 15 de setiembre de ese mismo año editaron el primer número de su órgano de prensa el semanario "Unidad". (S. Adelante 25-10-53 Pág 5).

La CGTC celebró sus congresos nacionales en las siguientes fechas: 13, 14 y 15 de noviembre de 1954 el primero; 18, 19 y 20 de agosto de 1956 el segundo, 13, 14 y 15 de setiembre de 1958 el tercero y el 24, 25 y 26 de marzo de 1961 el

cuarto. De la lectura de las Resoluciones del primer Congreso, Ordenes del Día del Segundo y Tercer Congreso, más los pronunciamientos frecuentes de su Secretario General Gonzalo Sierra Cantillo y otros miembros del Comité Ejecutivo, se puede caracterizar a esta corriente sindical como una Confederación Sindical:

- 1) Clasista, antipatronal e independiente de toda conducta burguesa.
- 2) Defensora de los intereses de los trabajadores nacionales y solidaria con las luchas de la clase obrera internacional.
- 3) Comprometida con la reivindicación del nivel de vida de la clase obrero-campesina costarricense.
- 4) Defensora de las garantías sociales y derechos democráticos conquistados por la clase obrera nacional durante los años 1940-1958.
- 5) Vigilante del respeto a nuestra soberanía y solidaria con los gobiernos de la defensa de los recursos naturales del país.
- 6) Antiimperialistas y anticolonialistas.

En las zonas bananeras, las condiciones de vida y de trabajo empeoraron durante toda la década por el congelamiento de los salarios y la política de reducción de costos que impusieron los dirigentes de la frutera desde 1955: abandono de fincas, despidos y mecanización de actividades, desempleo etc.

Los campesinos pobres y pequeños productores recurrían a la organización para defender la estabilidad en la explotación de sus medios de producción y agitaban la consigna de la reforma agraria. En el plano sindical; los diez años de luchas de los obreros bananeros, sumaban importantes logros conquistados bajo la unidad temporal de las Federaciones Bananeras y no menos importantes fracasos mientras se mantenían desunidos y en pugnas estériles. Esto era comprendido por los trabajadores y sus dirigentes.

Dentro de este contexto, el Gobierno de la República aprobó la Ley No. 2412 del 23 de octubre de 1959, conocida como la Ley de Aguinaldo; remuneración que debían recibir los trabajadores bananeros en el transcurso del mes de diciembre. La Compañía Bananera de Costa Rica y subsidia-

rias se negaron a cumplirla. Rápidamente las dos Federaciones Sindicales organizaron la presentación del Conflicto Colectivo, que exigía el cumplimiento a la empresa patronal. Estalló la huelga general y los obreros consiguieron el derecho al aguinaldo. El 27 de enero, desde Golfito, se emitió el siguiente comunicado:

Atendiendo a deseos los trabajadores bananeros, amplia y libremente expresado durante los días de la reciente huelga, y con base en los acuerdos unitarios de las Federaciones FETRABA y FOBA, igualmente que de sus sindicatos afiliados. El Comité de Acción Unitaria convoca a los trabajadores en general, a un Gran Congreso, que deberá celebrarse con el objeto de fundar la Federación Única de trabajadores del Pacífico Sur (FUTRA). (S. Adelante 6-3-60 Pág. 5).

Se incluía en el punto cuarto del orden del día un llamamiento a la unidad de todos los organismos sindicales de los trabajadores de todo el país, para asistir a un Congreso Unitario que se celebraría en San José en 1961. Al Congreso Constitutivo de la FUTRA se invitó al Señor Ministro de Trabajo, Lic. don Franklin Solórzano Salas; Al Comité Nacional de apoyo a los trabajadores bananeros creado en solidaridad con los huelguistas, a las Confederaciones, Sindicatos y Asociaciones del país, a la Federación Nacional de Juntas Progresistas; a la Honorable Municipalidad de Golfito y Osa y a las Juntas Progresistas locales.

Acerca del movimiento obrero internacional La FUTRA acordó dar un voto de apoyo y de defensa de la Revolución Cubana. Condenar enérgicamente los actos de agresión contra Cuba, que se han venido efectuando desde territorio norteamericano y los planes de invasión que se prepararon desde Estados Unidos, República Dominicana y España. Apoyaron la lucha por la libertad y por un régimen democrático que libran los pueblos de República Dominicana, Paraguay, Nicaragua y Haití. Autorizaron al Comité Central de La FUTRA para que enviara delegados a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Agrícolas y Forestales, que a principios de 1961, se celebraría en Costa Rica. (S. Adelante 6-3-60 Pág. 5).

De esta manera quedó integrada la FUTRA, en representación del sindicato de la Industria del Banano y Similares de Quepos, Golfito y Puerto Cortés. El Sindicato de Empresa de Golfito, el Sin-

dicato de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos de San Vito de Java. La Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Co, La Unión de Trabajadores de Golfito, La Unión Ferroviaria del Sur, Las Ligas Campesinas de Neneccia y de Sabalito. (S. Adelante 11-8-60 Pág. 3).

Once meses después de constituida de hecho la FUTRA, en el Congreso al que se había invitado al Ministro de Trabajo, esa dependencia negó la inscripción legal a la nueva federación unitaria. La desidia en este trámite produjo la acusación judicial al Lic. Franklin Solórzano Salas como Ministro; acusación que estuvo dirigida por el Lic. Alvaro Montero Vega en los meses de enero y febrero de 1961. A raíz de esto la UTG se convirtió en la organización unitaria de los sindicatos de la FUTRA, hasta el día de hoy.

3.2 La sindicalización en el Valle Central.

El 16.6 % de los sindicatos existentes en 1958, funcionaban en el sector industrial manufacturero. El índice de sindicalización apenas llegaba al 2.3 % de la PEA de 1955 cifra que refleja sobre todo el bajo nivel de organización en el Valle Central. En esta región la represión fue particularmente fuerte durante y después de la Guerra Civil lo que atenúa el instinto de organización obrera. La propia estructura productiva del Valle Central y específicamente del sector industrial manufacturero era un factor adverso a la asociación clasista. El número de establecimientos industriales era de 5.976 en 1957 y el de asalariados del sector 32.000; por su parte en 1958, el número total de sindicatos de trabajadores de la manufactura era de 21 y 6 de tipo gremial. (Ministerio de Trabajo. Informe Anual 1958 Pág. 63).

El 31 de agosto de 1945 se había constituido una Federación Nacional de Trabajadores Industriales con 22 sindicatos afiliados, de la que no se tiene información en el período en estudio, y se presume que desapareciera con la CTCR a la cual estuvo adscrita. (Ministerio de Trabajo. Tarjetero Oficial Organizaciones Sociales). En el ramo de la industria textil, se tiene noticia en 1950 de actividades del Sindicato de Sastres y Anexos Afiliados a la CCTRN y de los trabajadores de la industria del vestido y Anexos afiliados a la CGTG y que se había fundado en 1949. El primero de ellos se desintegró en 1950 al desafiliarse doce obreros de la empresa Bazar Odilye en el trámite de presenta-

ción de una Convención Colectiva de Trabajo. No obstante, en Asamblea del 3 de noviembre de 1952 se constituyó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Vestido, Textiles y Similares con 156 afiliados. Fue el único sindicato que se mantuvo durante el período, a pesar que en la industria textil en 1957 había 931 empleados que trabajaban en 68 establecimientos un 77 % de los cuales eran de tipo artesanal. (Universidad de Costa Rica Pág. 41-52).

En la rama de zapatería y prendas de vestir, la organización sindical era también reducida. Desde 1943 y hasta 1963, se mantuvo activo el Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado. En 1958 funcionaban once organizaciones sindicales en las actividades de cuero, calzado, prendas de vestir y zapaterías. El año anterior existían 164 empresas dedicadas a la confección de artículos de cuero y calzado, que empleaban a 537 obreros. Además había 1554 establecimientos con 4.768 obreros dedicados a la producción de calzado y prendas de vestir. (Universidad de Costa Rica Pág. 70).

En estas dos líneas de producción de artículos manufactureros, se tomó informaciones de Convenciones Colectivas presentadas contra distintos patronos. En agosto de 1952, en la tenería de Salvador Mastroeni en Puntarenas y en setiembre del mismo año en Cartago contra el patrón Lázaro Feinzilber. Se declaró una huelga contra Ramírez Valido en ese mismo año y una huelga legal en 1958 contra *La Costarricense*, propiedad de Manuel Steimberg y Co.

Al lado de los zapateros, sastres, y costureras, los trabajadores de las imprentas y editoriales de periódicos dieron importantes luchas laborales, a pesar que el porcentaje de afiliación sindical era igualmente bajo. En 1957 había 27 imprentas, que empleaban a 696 trabajadores y cuatro empresas editoras de periódicos que ocupaban a 274. En 1958, tres sindicatos estaban activos para toda la rama. (Universidad de Costa Rica Pág. 76).

A pesar de eso, estos obreros desarrollaron una valiosa actividad reivindicativa y organizativa bajo la dirigencia y asesoría del Sindicato de Artes Gráficas. Entre el mes de julio y noviembre de 1950, suscribieron Convenciones Colectivas con los patronos de la imprentas, Tormo, Soley y Valverde, Victoria Vargas, Trejos, Las Américas, Uni-

versidad y Federspiel. Otro frente de lucha fue la organización de los aprendices que fueron llamados en esa dirección por los gráficos a través de las Conferencias de Defensa de los Derechos de la Juventud.

En la actividad de aserraderos y en general de la industria de la madera se empleaban en 1957, 3.561 trabajadores en un total de 194 unidades productivas. En 1958 solo había dos sindicatos en el conjunto de la rama fundados a principios de 1950 y actuaban uno en Puntarenas y otro en San José. (Universidad de Costa Rica Pág. 72).

En diciembre de 1950, se presentó un Conflicto Colectivo contra la empresa Maderera Puntarenense, consiguiéndose un aumento del 18 % en los salarios. En 1953 en ese mismo lugar, el Sindicato concertó nuevas convenciones con todos los aserraderos de Puntarenas Centro. En 1954 hubo Asamblea General de Trabajadores de la Madera de San José, luego en enero de ese mismo año, se produjo un aumento del 25 % en los sueldos que se pagaban en la Lancha La Palmita y del 18 % para los obreros del aserradero. En 1956 los trabajadores declararon la huelga contra ese patrono y en 1957 consiguieron el derecho al pago del aguinaldo.

3.3 Actitudes represivas de patronos y órganos del Estado.

La clase patronal y los órganos represivos del Estado, aplicaron diversos procedimientos para contener el avance en el proceso organizativo de trabajadores y otros sectores populares. Estas actitudes represivas tuvieron matices diversos según las distintas coaliciones políticas de la burguesía en el poder y las diferentes empresas agrícolas o manufactureras, en la que se demostró la persecución sindical y política.

3.3.1. Las Huelgas Bananeras.

En 1951 se presentaron contra la Compañía Bananera de Costa Rica 12 conflictos colectivos. Apenas constituida la FOBA en octubre de 1952; se inició la recolección de firmas para presentarle un nuevo conflicto. El primero de mayo de 1953 —día feriado—, la empresa ordenó la corta de la fruta; algunos trabajadores se negaron a cumplir sus tareas, siendo despedidos 46 de ellos provocándose el estallido de la huelga del 16 de junio de

1953. En Coto 47 la compañía despidió a los dirigentes sindicales Nicolás Torres Silva y José Vega Jiménez. (S. Adelante 15-11-53 Pág. 1).

Inmediatamente, la frutera redactó un documento que hizo firmar a más de 300 obreros usando el halago, el dinero o la amenaza por medio de sus jefes y capataces. Con la firma del mismo, los trabajadores aceptaban un arreglo y se comprometían a no solidarizarse en futuras huelgas. Después del paro, hubo despido de los dirigentes sindicales de la División de Golfito en donde se preparaba un nuevo pliego de peticiones socioeconómicas bajo el trabajo unitario de FOBA-FETRABA que desembocó en la huelga de Puerto González Víquez de 1954.

Durante la huelga de Palmar Sur de junio de 1953; las autoridades judiciales declararon la huelga ilegal y pidieron la presencia de la fuerza pública. Las primeras intervenciones de la policía contra los trabajadores exaltaron los ánimos. El diario de Costa Rica del 4 de junio, informó que los trabajadores volcaron una máquina del Ferrocarril, acto que motivó la acusación ante el Juez Penal de Puntarenas de parte del Procurador Penal y Fiscal de la República. El 5 de junio fueron arrestados Isafas Marchena Moraga, Domingo Rojas Villarreal y Víctor Solano todos dirigentes de la FOBA. El 7 de junio los trabajadores opusieron resistencia a nuevas detenciones de dirigentes. Unos 300 huelguistas se enfrentaron a las fuerzas policiales con el saldo de cinco obreros heridos y un muerto. El día 6 de junio, se había detenido también al dirigente comunista Eduardo Mora Valverde y a Jorge Mora Benavides. El 8 de junio salieron para Osa, 50 guardias civiles más. El día siguiente fueron detenidos 34 huelguistas que se habían trasladado allí, desde Coto buscando el paro solidario de los obreros de La Chiriquí Land Co. (Diario de Costa Rica 4-6-53 Pág. 8 9-6-53 Pág.s 1-90).

A raíz de la huelga de junio de 1954, ocho días después de iniciada, salieron por avión 30 miembros de la fuerza pública debidamente armados y dirigidos por el Mayor Molina y el Teniente Ortiz. El principal papel que desempeñó la guardia fue el de impedir la movilización de dirigentes y trabajadores que intentaban atraerse a la huelga a los asalariados de la Compañía Bananera de Costa Rica.

No obstante, esta huelga que estuvo inicialmente dirigida por la FETRABA se caracterizó por

ser una en las que las autoridades públicas y el propio Presidente Figueres, las usaron con fines políticos.

El 15 de enero, la Prensa Libre informó que el Secretario General de FETRABA, Juan Rafael Solís Barboza (hoy día alto dirigente de la CGT), se había trasladado a la capital en donde sostuvo entrevistas con los apoderados de la Chirilanco y de la Compañía Bananera junto con el Ministro de Trabajo Lic. Otto Fallas. El día 20 de enero el presidente Figueres, se trasladó a Laurel, acompañado de dirigentes de diarios capitalinos. *Aquí se cantaron el Himno Nacional, El Corrido a don Pepe y varias parodias a la Compañía . . . En su discurso, Figueres habló largamente acerca del comunismo, el peligro que representa y los métodos que deben emplearse para combatirlo. Al día siguiente de la visita del Presidente, concluyó la Huelga.* (La Prensa Libre 25-1-54. Pág. 1-25/30-1-54 págs. 1-18).

Durante la huelga bananera de 1955, se trasladó a la región el Ministro de Trabajo, el de Seguridad Pública y el Inspector General de Hacienda junto con las fuerzas armadas. No hubo hechos de sangre, más la compañía, después de un ultimatum, la amenaza de traer rompe huelgas de Panamá y el apoyo de los Ministros que la acompañaban, hizo firmar un arreglo nocivo a los intereses de los huelguistas.

El Ministro Pacheco y el Coronel García se trasladaron a Puerto González Víquez, con varias decenas de hombres armados de ametralladoras. Pacheco dijo a Marchena y a Brenes Castillo: esta huelga tiene que terminarse de cualquier manera y dio un puñetazo en la mesa. Sobre ella, aparecieron dos pistolas calibre 45; los dos dirigentes temblaron, y se firmó el arreglo. Más tarde, Mr. Hammer, Mr. Pacheco y Mr. García brindaron por el triunfo de la Democracia en Costa Rica. (S. Adelante 16-10-55 Pág. 5).

La huelga del aguinaldo correspondió a la Administración del Lic. Mario Échandi. Durante el conflicto, la fuerza pública generó acciones armadas de amedrantamientos; tres aviones cargados de guardias civiles volaron a la zona de Golfito. No hubo detenciones de dirigentes sindicales debido entre otras razones al gran apoyo que a nivel nacional despertó la huelga, y las excitativas dirigidas directamente al Presidente solicitándole que prohibiera a la fuerza pública agredir a los huelguistas; según telegrama al primer mandatario a la Federa-

ción Nacional de Juntas Progresistas. (S. Adelante 24-1-60 Pág. 1-7). Esta actitud de la Fuerza Pública se explica también por el apoyo que el Partido Acción Democrática Popular, apoyado por los comunistas, daba a la fracción parlamentaria del Partido Unión Nacional en la oposición al proyecto de Integración Económica Centroamericana, contra la fracción liberacionista.

Sin embargo, la participación del Sr. Presidente Echandi hizo posible un arreglo a todas luces favorable a la empresa. Echandi propuso que el Estado pagara el 75 % del aguinaldo y la Compañía Bananera el 25%. Los trabajadores bananeros agregaron al arreglo que el Estado demandara a la frutera, para que el fisco recuperara la obligación que había pagado a nombre de la empresa. La Asamblea Legislativa estuvo de acuerdo con la propuesta de los trabajadores: aprobó una ley que obligaba a la empresa a reintegrar esa suma; el Poder Ejecutivo la vetó, por lo que fue necesario el resello del primer Poder de la República para que el Estado demandara a la frutera por la suma aproximada a los cuatro millones de colones. (S. Adelante 10-4-60 Págs. 5).

3.3.2. La amenaza permanente de la represión.

En los meses de enero a marzo de 1953 la represión sindical fue notoria. En el Pacífico Sur, la FOBA trabajaba arduamente en la preparación del Conflicto Colectivo y sus actividades aparecieron sospechosas a los ojos de la gendarmería, máxime que esta federación había apoyado la huelga de los ferrocarriles.

El 18 de enero, el Capitán Oldemar Díaz prohibió la celebración de una Asamblea General de los Sindicatos bananeros dirigida por los comunistas. El 30 de ese mismo mes, fue detenido el dirigente de FOBA Isaías Marchena Moraga, su casa se registró en dos oportunidades y en la segunda introdujeron dinamita en su cuarto y lo llevaron prisionero. Quedó en libertad bajo fianza de \$1.000.000 gracias a la presión de los trabajadores de las divisiones bananeras, que recogieron más de 8.000 firmas demandando su ex-carcelación. (S. Adelante 18-1-59 Pág. 5).

El 7 de febrero de 1953, el Resguardo Fiscal de Palmar Sur, detuvo a otros dirigentes: en finca San José a un obrero de apellido Villavicencio. En Finca Jalaca a Víctor Solano y a José Meléndez

Ibarra. Se les decomisó propaganda comunista, un polígrafo, y un ejemplar de los estatutos del Partido Vanguardia Popular, que trabajaba en forma clandestina. El diario la República informaba que estaban preparando un complot, previa declaración de huelga general dirigida por los comunistas. Unos días después, el 21 de febrero el agente de policía de Piedras Blancas, disuelve una reunión sindical, que se estaba celebrando en Finca San José, a local cerrado. Se decomisó material sindical, incluyendo la certificación de la Oficina General del Trabajo, que acreditaba a Domingo Rojas Villarreal como Secretario de la FOBA.

En febrero de 1954, se detuvo a Juan José Ceregatti, porque se sospechaba que era un comunista infiltrado en la dirigencia del sindicato de trabajadores de la Industria del abacá y afines. Se informa de su libertad el 7 de marzo. Finalmente, *Ulate es responsable de la intervención armada en la huelga de 1953, de la muerte de Eduardo Juárez, obrero bananero y de que otros seis huelguistas resultaran heridos.* (S. Adelante 28-2-54 Pág. 1).

En cierta forma, la administración de don José Figueres, fue más sutil para obstaculizar el desarrollo del movimiento sindical. Los procedimientos seguidos fueron de tipo jurídico-administrativo, más que militares.

En mayo y los primeros días de junio de 1954, la policía allanó los locales de la FOBA en Golfito y Puerto Cortés. Se decomisó materiales de organización sindical, encarcelándose a los dirigentes José Meléndez Ibarra, a Carlos Rivera y a más de 50 trabajadores. Se asociaba a los camaradas con los intentos golpistas de los dirigentes calderonistas.

Durante los meses de junio y julio en el seno de las organizaciones sindicales se discutía la forma de encarar un proyecto de reforma al Código de Trabajo, que presentaron el Ministro de Gobernación Fernando Volio Sancho y el Lic. Gonzalo Facio Segreda. Este proyecto tendía a verticalizar la dirigencia sindical poniendo como requisitos que los miembros directivos no deberían ser comunistas. El proyecto, conocido como La Ley Facio, atentaba contra los Convenios de Libertad Sindical suscritos por Costa Rica ante la OIT y promovía la abierta intromisión del gobierno y del Partido Liberación Nacional en la conducción del Sindicalismo costarricense. El 28 de julio, Gonzalo Sierra Castillo denunciaba ante la OIT ese proyecto. Para

oponerle resistencia al mismo, se fundaron los Comités de Democracia Sindical en todo el país. (S. Adelante 27-7-54 Pág. 3).

En agosto de 1954, la policía de Palmar Sur intervino una reunión de sindicalistas con órdenes del Ministerio de Gobernación según se justificaba el Resguardo Fiscal de la Zona (S. Adelante 26-8-54 Pág. 4).

Otro matiz de la represión desatada durante este gobierno, fue la discriminación ejercida contra los sindicatos de dirigencia comunista y el paternalismo y compadrazgo con los sindicatos de la CCTRN. Esta discriminación se aplicaba a la hora de nombrar el representante sindical ante el Consejo Nacional de Salarios. En octubre de 1955 se acusó nuevamente al Ministro de Trabajo ante la OIT por negarse a dar participación a los dirigentes del FOBA que serían delegados ante la Tercera Reunión de la Comisión de Trabajadores de la Plantación, que se celebraría en Ginebra: los sindicatos de FOBA tenían más cantidad de afiliados y lógicamente eran más representativos. Esta discriminación ocurría también al nombrarse al representante obrero ante La Organización Internacional de Trabajo; o cuando el Ministro de Trabajo patrocinaba conversaciones con los personeros de la Bananera, sobre problemas laborales que les plantearon tanto los sindicatos de FOBA como los de FETRABA. (S. Adelante 17-1-54 Pág. 7 24-10-55 Págs. 1-3).

En 1956 y 1957 dos hechos represivos alteraron a la opinión nacional y sobre todo a la clase trabajadora. Un nuevo proyecto de reformas al Código de Trabajo presentado por el Ministro Fallas Monge, contenían cláusulas que obstaculizaban el derecho de huelga, conquistado por los obreros bananeros en 1954.

Este proyecto consideraba la huelga ilegal en los servicios públicos, definiendo en ellos, los que desempeñaban los trabajadores ocupados en la siembra, cultivo atención o recolección de los proyectos agrícolas, pecuarios y forestales. Proponía además que para hacer uso de ella los trabajadores debían contar con el apoyo de no menos del 75% de los obreros de la empresa. El Código de Trabajo, injustamente exige el 60%. El mismo proyecto proponía crear unos asistentes del Ministerio dentro de los sindicatos, para encausar sobre bases técnicas y una clara concepción de derechos, sin desviaciones ideológicas, al movimiento obrero. El ar-

tecedente de lucha laboral, había sido que los obreros bananeros demostraron en setiembre de 1955, la justicia de sus demandas a la Bananera, en el marco lleno de obstáculos de los requisitos impuestos por el Código de Trabajo, al ejercicio de derecho de huelga. (S. Adelante S.F. 1956).

En mayo de 1956, fueron expulsados 45 trabajadores bananeros nicaragüenses del sector de Puerto González Víquez. En esos años había sido ajusticiado el dictador Anastasio Somoza García, por el poeta y revolucionario Rigoberto López Pérez. *En todas las fincas de la Chiriquí Land Co. en Puerto González, han desatado una violenta represión con los trabajadores extranjeros, haciéndose detenciones en masa del día y de noche, allanando hogares y hasta golpeando a los detenidos; denunciaban los dirigentes de FOBA. Se perseguía con particular saña a los obreros bananeros nicaragüenses.* (S. Adelante 6-5-56 Págs. 1-12).

La actitud por-patronal del gobierno afectó también a la CCTR. A raíz de las denuncias de que esta Central estaba financiada por el Partido Liberación Nacional, la Contraloría General de la República intentó disolverla en 1956. También, en 1957, se hizo el juego al Sindicato Patronal de Artes Gráficas, y se intentó de nuevo disolver a los sindicatos de la Imprenta, bajo el pretexto de que la Central estaba siendo financiada por el Partido Liberación Nacional. (S. Adelante 26-5-57 Págs 1-12). El asunto de fondo, era que esa Confederación había dirigido la huelga de los linotipistas de La Nación, y que la unidad sindical en las zonas bananeras ganaba cada día más adeptos dentro de las bases y hasta en la dirigencia de los sindicatos de la CCTRN.

Durante la Administración del Presidente Eychandí, la CGTC hizo dos denuncias concretas contra el Ministerio de Trabajo. Señalaba que en la Oficina de Conciliación, la jefatura de esa dependencia patrocinaba reuniones con los trabajadores, en las cuales los invitaba a integrarse a Comités permanentes con representación patronal, que se creaban con el fin de discutir las dificultades internas de trabajo. La medida se criticaba porque esos Comités aislaban al trabajador del Sindicato, su organismo legalmente llamado a cumplir ese papel. También porque la medida suponía una gran capacidad de diálogo en los personeros de la Bananera,

cosa que no siempre ocurre. Esos comités tenían además el inconveniente de que mediatizaban la conciencia de clase de los asalariados, aspecto que los dirigentes comunistas valoraban en sus tácticas y acción sindical.

Se acusó a la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo de hacer propaganda en favor de *una organización sindical internacional que se ha dedicado a constituir sindicatos, incluso en gremios donde ya los había, fomentando la división del sindicalismo bananero*. Denunciaron que el Ministro de Trabajo, La ORIT y la CIOSL financiaban a los dirigentes de la CCTRN y que esos organismos sindicales regionales y funcionarios del Punto IV, asesoraron al Ministerio en la preparación de cursos y compañías de afiliación sindical con un contenido anticomunista y divisionista. (S. Adelante 17-7-60 Pág. 5).

Después de la huelga del aguinaldo con su logro colateral, la Constitución de la FUTRA, se vivió dos años de intensa campaña sindical y anticomunista. Se endilgaba la etiqueta de comunistas a los dirigentes de la FETRABA que se unieron en la FUTRA y surgieron grupos de empleados bananeros que financiados por la empresa, atacaban actuaciones de los dirigentes unitarios.

En los últimos tres meses del año 1960, el Ministerio de Trabajo elaboró un proyecto de reglamento sindical. Del análisis de su contenido, la dirigencia de la CGTC y de la FUTRA concluían que *contenían una serie de obligaciones, multas e ingerencias de las autoridades de policías y de trabajo en los sindicatos, de tal modo que para convocar a una Asamblea, se debía notificar a las autoridades de policía y de trabajo. Las Asambleas y Reuniones sindicales serían fiscalizadas por funcionarios de la Oficina de Sindicatos; las reformas de estatutos las aprobarían en última instancia la Oficina de Sindicatos. Se le quitaba a la Asamblea General, el derecho de fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias; creaba multas, nuevos causales de disolución y más requisitos para ser electos en una directiva sindical*. La presión sindical impidió que el proyecto se concretara en Ley (S. Adelante 9-10-60 Pág. 3).

En el mes de diciembre, la Asamblea Legislativa aprobó una moción del diputado German Espinoza Jiménez, diputado por la Provincia bananera de Puntarenas, por la cual se practicaría una investigación en la administración de la FUTRA. La

investigación se hizo y fue interpretada como una maniobra para impedir la inscripción legal de la FUTRA, cosa que efectivamente se produjo. (S. Adelante 19-2-61 Pág. 12).

En los actos represivos de carácter policial y militar, estos cuatro años dejaron también un saldo negativo para el movimiento sindical. El 17 de noviembre de 1960, el valiente líder obrero Carlos Luis Fallas, fue acosado por la Dirección General de Detectives a su regreso de Cuba. Le decomisaron en el Aeropuerto del Coco, 15 unidades que portaba entre revistas, apuntes de periódicos, personales y de libros. Otro tanto ocurrió en el mes de diciembre con el dirigente bananero José Meléndez Ibarra. Se le decomisó la obra *Historia del Desarrollo del Capitalismo Industrial*. (S. Adelante 27-2-60 Pág. 10-4-12-60 Pág. 3).

En noviembre detuvieron a Justo Coronado Coronado, presidente de la UTG, a José Meléndez Ibarra, Gregorio Mayorga Corea y Carlos Sancho todos directivos de los sindicatos afiliados a la FUTRA. Mayorga Corea fue expulsado a Cuba, sin que se resolviera un Recurso de Habeas Corpus interpuesto a su favor.

Se acusó a estos dirigentes de ser sospechosos de una insólita confabulación internacional comunista, dirigida desde Cuba por el Comandante Fidel Castro y en Costa Rica por el Lic. Manuel Mora Valverde, Secretario General del clandestino partido comunista y el Sr. Marcial Aguiluz Orellana, ex-combatiente liberacionista durante la Guerra Civil, que había roto con Liberación Nacional a raíz de la Revolución Cubana, luego de ejercer una diputación en este mismo período que se comenta.

Nuevamente el 30 de agosto de 1961, estuvo recluso en la Penitenciaría Central José Meléndez Ibarra mientras se comprobaba su nacionalidad para deportarlo a Nicaragua. Tras el trámite de dos recursos de Habeas Corpus, fue liberado sin culpabilidad alguna. (S. Adelante 13-11-60 Pág. 2).

En los últimos meses del Gobierno de Echandi, surgieron varios grupos anticomunistas, propagandísticos y anticastroístas. En 1960 varios exiliados cubanos, fundaron el Comité Cubano Costarricense. Nació la Liga Anticomunista, que luego se convirtió en el Comité de Vigilancia Democrática, que pedía se denunciaran las actividades comunistas en el país al apartado No. 5068. Se fundó la Agrupación Femenina Cristiana, donde militaban mujeres cubanas y que tenía un carácter anticomunista y *era apéndice del Partido Liberación Nacional*. Dos

veces fue apedreada la Embajada de Cuba en 1961. (S. Adelante 10-8-61 Pág. 84).

En síntesis la represión patronal contra el sindicalismo bananero asumía distintas formas y se aplicaba de diversas maneras. Creando sindicatos pro-patronales, despidiendo a la dirigencia de las organizaciones; fomentando arreglos directos con los obreros sobre sus relaciones con la empresa; trasladando de una a otra finca a los dirigentes y activistas sindicales y trabajadores más beligerantes; obstaculizando actividades como la celebración del primero de mayo o desvirtuando su histórico contenido de clase; disolviendo de hecho a los sindicatos por medio del despido de afiliados y dirigentes; usando los medios de comunicación, con el obsequio de fotografías y noticias de su oficina de relaciones públicas en contra de las agrupaciones de trabajadores y finalmente hasta denunciando penalmente a los líderes para que fueran expulsados del país o detenidos.

Conclusiones

Las huelgas parciales y dispersas en la mayoría de los casos declarados, las movilizaciones y paros obreros, mítines, concentraciones y desplazamientos de masas ante los órganos de poder estatal; fueron los métodos de expresión del descontento de la clase asalariada de Costa Rica que predominaron en la década que se estudia. Fueron luchas dadas en el marco de legalidad burguesa con el propósito predominante de mejorar sus condiciones de salarios, trabajo, salud, alimentación, transporte y otros servicios urbanos, tanto como a rescatar el derecho a la participación política con su propio partido de clase. Este contenido de las luchas a la vez que hace homogéneo el carácter de las mismas a escala internacional para la clase obrera; particulariza al país del resto de la región Centroamericana sometida a crueles dictaduras y sofisticados métodos represivos.

En contraste, el sector empresarial de la clase dominante y la transnacional bananera desde los centros productivos; tanto como la burguesía nacional desde el aparato Estatal, violentaron repetidas veces los derechos y garantías sociales y laborales contemplados en La Constitución Política en sus títulos IV y V; en el Código de Trabajo de 1943; en la Carta Fundamental de los Derechos Humanos; en los Acuerdos Internacionales. suscri-

tos por Costa Rica con la O.I.T. y en el Código Penal que establece la protección contra la violación de los Derechos Humanos.

Se encarceló a 64 obreros y dirigentes sindicales; se expulsó del país a cuarenta y seis obreros bananeros nicaragüenses y a un directivo de La Unión de Trabajadores de Golfito. Por la vía armada se buscó solución a las huelgas bananeras de 1953 y 1955; se confiscó material de trabajo sindical y literatura sociológica. El Estado disolvió a 197 sindicatos, la mayoría de ellos dirigidos por militantes comunistas, y obstaculizó sus actividades organizativas como reuniones de Junta Directiva y Asambleas; discriminó a la dirigencia de la CGTC y de la FOBA en franco compadrazgo con los sindicatos blancos y con los de la línea de la ORIT. Impulsó proyectos de reformas al Código de Trabajo que atentaban contra la autonomía y libertad del movimiento sindical.

La estructura productiva del país actuó como sedante que amortiguó el impacto de la lucha de clases. Los efectos de las contradicciones entre la burguesía rural y el proletariado agrícola se neutralizaron por varias razones: por la emigración rural hacia la ciudad y al polo bananero, la ampliación de la frontera agrícola a costa de las tierras estatales; las perspectivas del negocio azucarero y de la ganadería; la expansión del sector público y la propia organización de la hacienda cafetalera y de la economía de Turrialba y en Haciendas como El Pílon de Azúcar y Juan Viñas; donde las luchas laborales en el campo se manifestaron bajo formas reivindicativas más claras.

En la plantación bananera las luchas obreras significaron importantes logros al nivel de las relaciones técnicas y sociales de producción; aumentaron el nivel de vida y mejoraron las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo. La Compañía Bananera tuvo que reconocer la actividad y negociar con dirigentes sindicales de afiliación comunista tanto como respetar sus organizaciones y el proceso unitario desarrollado entre 1953 y 1960.

A pesar de eso, los sindicatos fueron débiles para obligar a la empresa a tomar medidas preventivas frente a las consecuencias del abandono de fincas y diversificación de cultivos. De igual manera estuvieron indefensos ante el proceso de expulsión de mano de obra producto de la creciente tecnificación de sus actividades a partir de 1955. Ambos aspectos eran duramente criticados por los

sindicatos con propuestas de reforma agraria, expropiación de tierras y apertura de mercados en los países socialistas para los productos agrícolas, banana y cacao; especialmente luego de la depresión que afectara a la economía capitalista a partir de 1957. Estas propuestas no tuvieron ningún respaldo gubernamental.

El crecimiento del sector industrial fue importante hasta 1957, debido entre otras razones a que su dinámica estuvo condicionada básicamente por el estímulo que le representa el sector agroexportador y las medidas proteccionistas de 1954 y 1959.

El sector industrial se apoyaba en la producción de unidades empresariales del tipo artesanal, manufacturero y unas cuantas fabriles. Empleaban en conjunto un promedio de menos de 20 obreros, con mucha mano de obra familiar, sin remuneración, escasa división técnica del trabajo, bajo nivel tecnológico y de calificación obrera.

De ese modo, el obrero urbano se movió entre dos tipos de contradicciones. Por un lado la que nacía de la explotación a que estaba sometido, aunque esta tenía sus matices paternalistas y las empresas estaban muy dispersas. Por el otro el peligro de la desocupación ocasional o permanente, que producía la modernización desigual del sector, el inmigrante rural y la desaparición de la empresa familiar tradicional y doméstica menos competitiva que la industria fabril.

En las luchas de los obreros urbanos del sector manufacturero, no se encuentran objetivos, de-

mandas o consignas que en forma implícita o explícita cuestionaran como un todo al conjunto de la organización capitalista de las empresas. Por el contrario, hay información que refleja una actitud obrera de apoyo y defensa de las empresas que se veían obligadas a cerrar sus talleres. Muchos sindicatos, incluyendo a los de orientación comunista, se pronunciaban en contra de medidas gubernamentales que afectaban a las empresas más débiles, o a favor de medidas tomadas con el fin de protegerlas de la competencia externa.

En el plano organizativo las luchas obreras y conflictos sociales desarrollados entre 1949 y 1954 cimentaron la reorganización del sindicalismo autónomo, clasista y con una visión clara del carácter internacional de sus luchas; lo nocivo de la inversión imperialista; el papel subordinado del Estado y las clases dominantes a las burguesías metropolitanas externas; la esencia represiva del Estado y la necesidad del partido de la clase obrera.

A partir de 1955, las luchas sindicales se orientaron en lo político a consolidar sus conquistas frente a los intentos del Estado por mediatizar la concepción y prácticas de las organizaciones laborales a través de Reformas al Código de Trabajo; tanto como a fortalecer la unidad de los obreros bananeros y nacionales frente al papel divisionista y diversionista de la CCTRN. Al final de la década se unifica el movimiento obrero bananero y se abre una nueva etapa de las luchas populares y del proceso de organización de la clase asalariada costarricense.

BIBLIOGRAFIA

Archivos Judiciales 1950: R593, A308, E260, S06, E226
 1950: R072, AO93, EO36, SO1, E209
 1950: R154, A361, E315, SO3, EO43
 1952: R593, A995, E260, SO6, E148
 1953: R197, A469, E368, SSO9, EO11
 1954: R028, A517, E161, SO4, E001
 1955: R094, A367, E279, SO7, E199
 1958: R336, A230, EO34, SO1, EO46
 1958: R184, A796, E415, SO1, EO54
 1958: R784, A261, E431, SO1, EO44
 1959: R1829, A889, E686, S16, EO60
 1960: R197, A883, E368, SO9, EO18

Semanarios *Adelante*. Colección Completa 1952-1959

Nosotras. Varios números 1950-1952

Justicia Social. Varios números 1950-1951

Nuestra Voz. Varios números 1950-1951.

Periódicos *Diario de Costa Rica*. Varios números 1950-1960

La Prensa Libre. Varios números 1950-1960.

La Nación. Varios números 1950-1960.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Informes del Ministro 1958-1962

Tarjetero de Organizaciones Sindicales

Actas del Consejo Nacional de Salarios

OBRAS CONSULTADAS

- Araya Pochet, Carlos *Historia Económica de Costa Rica 1950-1970*. San José: Editorial Fernández Arce. 1975. 158 pp.
- Arias Sánchez, Oscar *¿Quién Gobierna en Costa Rica?* San José: EDUCA 1976. 378 pp.
- Backer, James *La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica* San José: Editorial Texto Ltda. 1974. 268. pp.
- Banco Central C.R. *Revista Anual 1950-1960*. San José, s.e. Año siguiente al correspondiente.
- _____ *Costa Rica: veinticinco años en estadísticas económicas*. San José: Dpto. de Investigaciones y Estadística. 1976.
- Carcannolo, Reinaldo *Sobre la evolución de las actividades bananeras en Costa Rica*. San José: IICE Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Mimeógrafo, 1977 69 pp.
- De la Cruz, Vladimir *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930* San José: Fondo Editorial de Lucha de Clases 1977. 297. pp.
- _____ *Costa Rica: 100 años de luchas sociales. Reseña histórica*. San José: UCR 1978 74 pp.
- _____ *Breve reseña histórica del movimiento sindical en Costa Rica* Heredia: IESTRA mimeógrafo 1977 10 pp.
- Denton, Charles *La Política del Desarrollo en Costa Rica* San José: Editorial Novedades de C.R. S.A. 1969 164 pp.
- Delgado Q. Félix y Luis Carlos M. *Fijación de salarios mínimos en Costa Rica* San José: Tesis UCR 1975 185 pp.
- Fallas, Carlos Luis *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate*. San José: s.e. 1955 42 pp.
- _____ *Mamita Junai*. San José: Imprenta Lehmann S.A. 1974 193-214 pp.
- Fernández E., Mario & Otros *La Población de Costa Rica* San José: Editorial UCR. 1976. 199 pp.
- Fournier Facio, Arturo *La United Fruit Co. y las huelgas bananeras*. San José: UCR Tesis 1974 187 pp.
- Garro, Joaquín *Veinte Años de Historia Chica* San José: Imprenta Vargas 1967 116 pp.
- González M., Antonio *Necesidad del Fuero Sindical en Costa Rica*. San José: Tesis UCR 1966 174 pp.
- Gutiérrez S., Rodrigo "La Patria que no conocemos" San José: En Revista de Costa Rica No. 8. Ministerio de Cultura 1975 pp. 83-144.
- Hall Carolyn *El Café y el Desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica*. San José: ECR 1976. 208 pp.
- Lungo, Mario y Luis Docoudray *La "Modernización" capitalista de Guanacaste y el problema de la vivienda rural* En Estudios Sociales Centroamericanos Set.-Dic. 1976 CSUCA 11-31.
- Mora V. Manuel *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*. San José: s.e. 1958 57 pp.
- Paz, Guillermo *El Universo cafetalero* Heredia: Dpto. de Economía. Mimeógrafo. 1976. 119 pp.
- Posas, Amador Mario "El movimiento obrero hondureño: La huelga de 1854 y sus consecuencias". En Estudios Sociales Centroamericanos. Set.-Dic. de 1976 pp.92-127.
- Schifter S., Jacobo "La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases" en *Democracia en Costa Rica: Cinco opiniones polémicas*. San José: Editorial UED 1977 pp. 174-247.
- Suárez G. Gerardo *Investigación sobre Conflictos Colectivos Económico Sociales*. Heredia: IESTRA mimeógrafo 1977. 66 pp.
- Tuñón de Lara, Manuel *Metodología de la Historia Social en España*. Barcelona: Siglo XXI Editores S.A. 1975. 168 pp.
- Universidad de Costa Rica *El Desarrollo Económico de Costa Rica*, San José: UCR Tomos I y II 1959.
- Vega C., José Luis *Costa Rica. Una interpretación Socio-política de su desarrollo reciente 1930-1975*. San José: Mimeógrafo 1975 36 pp.

CONDICIONANTES DEL DESARROLLO SINDICAL EN COSTA RICA

Oscar Cuéllar
Santiago Quevedo

A.— ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA SINDICALIZACION EN COSTA RICA

En las líneas que siguen consignamos los resultados preliminares de una investigación sobre los sindicatos costarricenses, con el propósito de llegar a formular algunas hipótesis que permitan orientar el desarrollo posterior del trabajo. Se trata, por tanto, de un primer informe acerca de los datos cuantitativos disponibles, los que se sistematizan mediante una redefinición de las categorías legales, que son las que utiliza la estadística sindical vigente.

El orden de la exposición sigue la siguiente pauta: en primer lugar, se trata de situar en las líneas introductorias la relevancia del estudio de la organización sindical en Costa Rica; en segundo término, se exponen algunos de los aspectos metodológicos más importantes. Luego se señalan los criterios que permitieron la redefinición de las categorías sindicales, que se estiman más pertinentes para el análisis que las establecidas por la legislación laboral. En tercer término, exponemos los resultados de esta investigación preliminar, para concluir con algunas sugerencias sobre el papel de los sindicatos en el país.

I. Introducción

La importancia de estudiar los sindicatos en los países subdesarrollados apunta a esclarecer su rol actual y potencial, en un contexto que se ve sometido a procesos de cambio y transformación a veces drásticos y acelerados. El rol propio de las

organizaciones sindicales consiste en obtener el resguardo de los derechos elementales de los individuos en sus relaciones de trabajo y, asimismo, en generar las condiciones para ampliar la capacidad de negociación de los sectores asalariados. Sin embargo, en situaciones de cambio acelerado, en donde los costos mayores del proceso se cargan sobre los sectores populares, como una manera de permitir un desarrollo más adecuado de la industria y otras actividades productivas, los sindicatos tienden a ampliar sus roles específicos, y a convertirse en un organismo de lucha no sólo económica, sino también política.

Por cierto, ésto que caracterizamos como una tendencia no es un resultado necesario de condiciones como las señaladas. Muy bien puede suceder también que las condiciones existentes los obliguen a una acción sobre todo orientada a la conciliación de los intereses salariales con los intereses patronales. Y se puede decir que las variantes posibles dependerán fundamentalmente de la situación contextual, entendido esto no sólo como una referencia a la actualidad inmediata, sino, más ampliamente, a los rasgos generales del proceso de cambio en sus dimensiones históricas.

Es decir, por una parte ellas se relacionan con los rasgos propios que definen el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la amplitud de la industrialización; y, además, con las condiciones políticas e institucionales existentes y el carácter

más o menos radical de las orientaciones políticas que han influido en la constitución y desarrollo de las organizaciones sindicales —cuando éste es el caso—. La intensidad misma de los procesos de cambio, particularmente de la industrialización, podrá determinar la aparición de unas u otras tendencias, según como operen los factores antes mencionados.

Por tanto, un estudio sobre los sindicatos y el rol actual y potencial que cabe esperar de ellos, deberá siempre tener en cuenta aspectos como los nombrados. No cabe, sin embargo, exponer aquí esos antecedentes. Lo cual no obsta para que apuntemos que en el caso de Costa Rica, los procesos de industrialización existentes en el seno del Mercado Común Centroamericano, permitan que la atención se centre sobre todo en el rol potencial y actual de los sindicatos obreros y campesinos, en la medida en que constituyen los sectores que pueden sentir más de cerca los efectos inmediatos de la industrialización. Quede entonces en claro, que una primera pregunta a la cual queremos responder se relaciona con la importancia cuantitativa de esos sindicatos, en el conjunto de las organizaciones sindicales del país. Desde luego, hay que señalar que con esto sólo se plantea un primer aspecto del problema y que será necesario, más adelante, avanzar en la investigación que lleve a ubicar y evaluar los antecedentes pertinentes para dar cuenta del significado cualitativo de esas organizaciones.

Por otro lado, las informaciones existentes acerca del nivel de industrialización alcanzado por Costa Rica, si bien son antiguas, permiten señalar que se trata aquí de una estructura sobre todo artesanal, con un número muy limitado de empresas que sobrepasan los 5 obreros¹. Esto debe tenerse en cuenta, en la medida en que el tipo de relaciones posibles en empresas de ese tamaño, en que priman vínculos de orden paternalista e interpersonal —muchas veces circunscritas al círculo de los familiares— constituyen un factor importante para evaluar la significación cuantitativa y cualitativa de los sindicatos en la industria. Circunstancias como éstas —para no mencionar aquellas ligadas a los requisitos legales exigidos para su constitución y subsistencia— afectan la respuesta a preguntas típicas, por ejemplo: si los sindicatos busca defender intereses económicos inmediatos y específicos de

quienes se afilian o, por el contrario, abarcan a todos los que constituyen el colectivo de trabajadores de una empresa; o bien, a preguntas relacionadas con el rol político actual o potencial que juegan y al mayor o menor énfasis que ponen en las reivindicaciones económicas por sobre las de orden político, etc.

Desde luego, el hecho de que la industrialización sea reciente y acelerada y de que opere sobre la base de una estructura industrial previa, típicamente artesanal, lleva a postular la hipótesis de que su rol propio consiste —en Costa Rica— no en la representación de intereses de clase, con concomitancias políticas bien definidas, sino, por el contrario, que se orienta a la conciliación de los intereses salariales con los patronales. Y también, a la defensa de reivindicaciones inmediatas, ligadas a las personas cercanas al sindicato.

Los párrafos anteriores tratan solamente de presentar algunas de las inquietudes y preguntas que suscitan los procesos de cambio recientes, condicionados —como lo están— por el punto de partida de la industrialización. Pero ciertamente, el interés por medir la significación cuantitativa de los sindicatos obreros no debe implicar el olvido de la importancia actual y potencial de los sindicatos que configuran una forma de expresión de los intereses de otros grupos sociales. En el caso de Costa Rica, es conocido que los sectores de servicios, estatales y privados, son una de las fuentes de ocupación más importantes después de la agricultura. Tal como podrá apreciarse en las páginas siguientes, en este informe se pone atención sobre los sectores medios, sean estos “antiguos” o bien se trate de las llamadas “nuevas clases medias”. La razón es clara: ello permite situar la significación cuantitativa y, eventualmente, apuntar a algunos datos adecuados para evaluar la importancia cualitativa de los sindicatos obreros. Pero también, mirado desde un punto de vista prospectivo, no cabe duda de que esa configuración de las tendencias sindicales ha de tener algún efecto en las orientaciones posibles futuras del movimiento sindical, en el sentido de que hará más o menos difícil la penetración de ideologías radicalizantes en la acción sindical.

La consideración de estos factores, en relación a nuestros objetivos inmediatos, nos permitirá intentar una primera proposición general —y provisional— respecto de los roles posibles de los sindi-

catos frente a las luchas sociales y a las reivindicaciones populares. Para ahondar en estos aspectos será indispensable, posteriormente, contar con los antecedentes históricos y estructurales que han determinado la actual situación.

II. Aspectos Metodológicos

En esta parte destacaremos algunos aspectos metodológicos, referidos a las fuentes estadísticas utilizadas, así como a los criterios con los cuales se procedió a redefinir las categorías de agregación empleadas por las fuentes oficiales.

a) Las fuentes:

La fuente básica de estadísticas empleadas ha sido la que lleva el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y los antecedentes que siguen se han obtenido a partir de la elaboración de la información proporcionada por la última lista disponible de los sindicatos inscritos en dicho departamento. Es decir, se ha trabajado sobre la base de la lista de los sindicatos al día 15 de noviembre de 1973.

El Ministerio maneja otras estadísticas referentes a sindicatos, que hacen elevar el número de sindicatos inscritos en el registro pertinente, frente al número total proporcionado por la referida lista². Sin embargo, aquellos antecedentes no tienen la cantidad de información que parece en la lista, y esta es una de las razones por las cuales se ha preferido operar así. Por otro lado, la última lista disponible ha sido revisada por los funcionarios del Departamento de Organizaciones Sociales, y constituye la fuente más fidedigna, desde el punto de vista de la vigencia de los sindicatos incluidos, en lo que hace al cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para mantenerles la personería jurídica.

Otras fuentes estadísticas son las que proporcionan las cifras provisorias del Censo de Población de 1973³. Si bien estas cifras se refieren al 95 % de la población censada, se la ha utilizado en cuanto da una idea muy aproximada de la situación ocupacional del país y porque no existe incongruencia con las estimaciones que han venido realizando la Oficina Nacional de Planificación y el mismo Ministerio del Trabajo. Los datos del Censo de 1973 que hemos usado, se refieren a la población ocupa-

da y los antecedentes empleados para calcular tasas de participación y de sindicalización, con respecto a la población económicamente activa y total, provienen de las estimaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo⁴.

b) Las categorías de sindicatos:

Por otra parte y con base en la información suministrada por la lista de sindicatos del Departamento de Organizaciones Sociales así como en las indicaciones proporcionadas por el Jefe de dicha oficina para algunos casos confusos, se ha procedido a redefinir las categorías de agrupación de los sindicatos.

De acuerdo con la legislación vigente, los sindicatos se clasifican de la siguiente manera: gremiales, de empresa, industriales y patronales. El criterio legal de clasificación sólo permite distinguir las organizaciones según el nivel y tipo de agrupación que ellos constituyen y, por tanto, no tiene la flexibilidad suficiente como para discriminar según ramas de actividad, o bien —lo que nos parece más importante— según el grado de independencia y autonomía de los sujetos que se afilian, con respecto al tipo de actividad que realizan. Salvo el caso de la categoría “patronal” y, en cierta medida, “gremial”, las demás claramente presentan restricciones al análisis de las ocupaciones y del carácter de asalariado o no de los afiliados.

Hemos procedido, por tanto, a una redefinición de los sindicatos, atendiendo a la importancia de los últimos criterios mencionados. De esta manera, las categorías que distinguimos son:

Primero, la *Patronal*, en donde se incluyen, por ejemplo, sindicatos tales como la Unión de Distribuidores de Productos Farmacéuticos; el Sindicato Patronal de Importadores y Distribuidores de Fertilizantes y Productos Agroquímicos; el Sindicato Patronal de Laboratorios Farmacéuticos, etc.

Segundo, los sindicatos de *Profesionales y Técnicos*, que se explica por la importancia de la especialización profesional incluso por sobre la calidad de empleado y que incluye, por ejemplo, la Asociación Nacional de Enfermeras y Obstétricos; el Sindicato de Médicos Internos Residentes del Servicio Social; la Unión Costarricense de Arquitectos e Ingenieros; la Unión Nacional de Odontología, etc.

Tercero, los sindicatos de *Empleados*, como por ejemplo la Asociación Nacional de Empleados Públicos, el Sindicato de Empleados del Banco Central de Costa Rica, etc.

En cuarto lugar viene una categoría que contempla dos tipos similares de sindicatos: por una parte los Pequeños Empresarios de la Industria y del Comercio Urbano y por otra, los sindicatos de Pequeños Productores Agrícolas. Ambas categorías se engloban a veces en la de Pequeños Empresarios, según sean las necesidades —y posibilidades— del análisis.

Luego vienen los sindicatos de Trabajadores Agrícolas, en los que se agrupan, a título de ejemplo, sindicatos tales como el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas, Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Limón, etc., incluyendo a los obreros agrícolas.

Los sindicatos de Obreros Industriales, o simplemente obreros, incluyen organizaciones tales como las de la industria textil, la metalurgia, imprentas, construcción, etc.

Aparte de las categorías mencionadas, existen otras dos, de distinto carácter que las anteriores; los sindicatos de Transportes y la categoría Varios. A diferencia de las demás, la categoría Transportes remite a la rama de actividad en la cual se organizan las personas. Desgraciadamente, las informaciones impiden discriminar los estratos ocupacionales que ella abarca. Se trata, pues, de una categoría cuyo principio de estructuración está dado de antemano, lo que puede desfigurar la significación cuantitativa de las organizaciones de empleados y obreros, que son las que normalmente debería incluir. Se la ha dejado así, dado el carácter preliminar del informe y la imposibilidad, hasta ahora, de desagregarla.

Por otra parte, la categoría Varios comprende en primer lugar, actividades que configuran situaciones ocupacionales de carácter marginal con respecto a las funciones productivas y de servicios significativos. En ella se agrupan los sindicatos de tilicheros, trabajadores del espectáculo y afines, vendedores y revendedores de la lotería, buhoneseros, etc.

La clasificación de los sindicatos: reúne de esta manera dos criterios: por una parte un criterio ocupacional que intenta discriminar el tipo de actividades de los sujetos afiliados; y por otra parte un criterio que atiende al carácter de autonomía o

dependencia que tienen en sus actividades laborales.

En el caso de la categoría Pequeños Productores Urbanos, el criterio diferenciador con respecto —por ejemplo— a los patrones, o bien, en ciertos casos, en relación a algunos sindicatos incluidos en Varios, se decidió en consideración a la magnitud de los recursos que el desempeño de sus actividades implica poner en operación. Si bien no se contó con mayores antecedentes que hubieran permitido diferenciarlos en función de un criterio cuantitativo preciso, la idea es que aquellos sindicatos que afilian personas con algún capital mínimo operable, deben distinguirse de otros, en los cuales los miembros se caracterizan por un capital de cierta importancia, así como de aquellos en los cuales sólo configura una situación de subsistencia.

c) Aspectos generales de las fuentes:

Como dijimos más arriba, nuestra preocupación se centra en presentar un primer informe de avance, contando con las informaciones inmediatamente disponibles, con el fin de bosquejar una primera imagen relativa a la situación de las organizaciones sindicales. Desde este punto de vista, es preciso tener en cuenta que este informe se halla condicionado por algunos problemas importantes.

En primer lugar, las fuentes tienen restricciones en cuanto a la información que proporcionan, ya que las estadísticas no siempre se encuentran al día. Al mismo tiempo, parte de la información se halla ordenada de acuerdo a criterios de carácter legal y administrativo, que no siempre es útil para el análisis sociológico. Así, si bien hemos redefinido las categorías generales a fin de obtener una mayor aproximación al tema, esto no siempre ha sido posible, justamente por la forma como se halla procesada la información (como por ejemplo la categoría "Transporte").

Por otra parte, cabe destacar —como es obvio considerando los ejemplos entregados para ilustrar el contenido de nuestras categorías— que los sindicatos que se hallan registrados en el Departamento de Organizaciones Sociales, no son siempre lo que comúnmente se entiende por tales: por ejemplo, las asociaciones profesionales como el Colegio de Abogados, etc. Es decir, la información que aquí se suministra se refiere, más ampliamente a la situación de las organizaciones laborales —lo que in-

cluye los sindicatos pero también otras formas de expresión de intereses.

Al mismo tiempo, si bien se ha incluido una categoría de sindicatos Patronales, es necesario tener en cuenta que las organizaciones empresariales prefieren agruparse en las distintas Cámaras Industriales, del Comercio, etc. Por lo que, si bien este informe presenta algunos análisis sobre las organizaciones empresariales, ello no implica más que una parte mínima de tales entidades.

Por todo lo dicho insistimos en que los antecedentes que aquí se presentan constituyen un primer acercamiento al problema y que los resultados ha de considerarse como provisorios.

III. Resultados

Corresponde ahora presentar algunos de los resultados de esta primera parte de la investigación. El orden de la exposición se ajustará a la siguiente pauta: a. antecedentes generales; b. resultados generales por categorías sindicales; c. sindicatos al día y atrasados; d. tamaño de los sindicatos; e. sindicalización y población ocupada.

a) Antecedentes generales:

Según las últimas informaciones disponibles, en el año 1973 la población total de Costa Rica

alcanzaba a 1.889.109 personas, de las cuales 607.000 —es decir, un 32,1 %— constituían la población económicamente activa⁵. De éstos, 564.100 se encontraban ocupados y 42.900 se hallaban cesantes. Es decir, que mientras la población ocupada alcanzaba el 92,9 % de la población económicamente activa, los desocupados llegaban al 7,1 % lo que constituye una tasa alta de desocupación y que es mayor que la que existía en 1963, que alcanzaba el 6,9 %⁶.

Las informaciones proporcionadas por el Ministerio del Trabajo indican que al día 15 de noviembre de 1973, 57.748 personas se encontraban afiliadas en 258 sindicatos. Esto quiere decir que la tasa de sindicalización es de un 9,5 % con respecto al total de la fuerza de trabajo; y de un 10,2 % con relación al total de los ocupados. En otras palabras, a la fecha indicada sólo uno de cada diez ocupados se hallaba sindicalizado.

Cómo se distribuyen estos sindicatos, de acuerdo a las categorías que señalamos antes?

b) Análisis de los Sindicatos por categorías

1. Número de sindicatos

Los 258 sindicatos registrados hasta el 15 de noviembre de 1973 por el Ministerio del Trabajo, se distribuyen de la siguiente manera, de acuerdo con las categorías establecidas:

Cuadro N° 1

NÚMERO DE SINDICATOS SEGUN CATEGORIA DE SINDICALIZADOS

Categoría	Sindicatos	%
Patronales	4	1,6
Profesionales y Técnicos	41	15,9
Pequeños Empresarios Urbanos	20	7,8
Pequeños Productores Agrícolas	13	5,0
Empleados	74	28,7
Transporte	9	3,5
Obreros de la Industria y Construcción	46	17,8
Obreros Agrícolas	29	11,2
Varios	22	8,5
	258	100,0

Se puede observar que la categoría más importante la constituyen los Sindicatos de Empleados, con un 28,7% del total de sindicatos. Los Sindicatos Obreros, tanto los de la industria y construcción como los agrícolas, ocupan una posición intermedia, con un 17,8% y un 11,2% respectivamente. Con una presencia similar aparecen los Sindicatos de Profesionales y Técnicos, un 15,9%

Vistos por separado, los sindicatos empresariales no presentan una gran incidencia; de esta forma, los patronales aparecen con un 1,6%, los de empresarios urbanos con un 7,8% y los pequeños productores agrícolas con un 5,0%. Sin embargo, el conjunto de ellos llega a constituir el 14,4% del total de sindicatos.

Aún más, si se consideran todas las categorías que no tienen una clara representación obrera y que incluso representan a sectores que tradicionalmente se han cuidado de diferenciar sus luchas de los sectores obreros —y, en ocasiones, de oponerlas a ellos— tenemos que los Sindicatos Patronales, los de Profesionales y Técnicos, los de Pequeños Empresarios Urbanos, los de Pequeños Productores Agrícolas y los de Empleados, configuran como conjunto un 39,0%.

Tenemos entonces que la sindicalización costarricense no solo es cuantitativamente baja (una de cada diez personas que trabajan se encuentra sindicalizada), sino que además, desde el punto de vista cualitativo se caracteriza por un notorio énfasis de representaciones no-obreras, en especial de empleados (28,7%), empresarios (14,4%), y de profesionales y técnicos (15,9%).

El total de sindicatos obreros, considerando en conjunto a los de la industria, construcción y agrícolas, constituye un 29%. Es decir, menos de una tercera parte del total de los sindicatos del país expresa una clara representación obrera (al menos por presencia, ya que otro problema es el de cómo esa representación potencial se traduce en una efectiva defensa de los intereses correspondientes).

2. Número de sindicalizados

En los 258 sindicatos registrados al 15 de noviembre de 1973 en el Ministerio del Trabajo, se contabilizan 57.748 sindicalizados en total. Su distribución, de acuerdo con las categorías sindicales empleadas, es la siguiente:

Cuadro N° 2

TOTAL DE AFILIADOS SEGUN CATEGORIAS DE SINDICALIZADOS

Categoría	Afiliados	%
Patronales	117	0,2
Profesionales y Técnicos	8.125	14,1
Pequeños Empresarios Urbanos	988	1,7
Pequeños Productores Agrícolas	1.072	1,9
Empleados	24.402	42,3
Transporte	5.835	10,1
Obreros de la Industria y Construcción	4.922	8,5
Obreros Agrícolas	10.247	17,7
Varios	2.030	3,5
	<u>57.748</u>	<u>100,0</u>

Se puede apreciar que, si bien existe una estrecha relación con las proporciones detectadas en el cuadro anterior sobre el número de sindicatos, es necesario especificar el número de afiliados en aquéllos.

Los sindicatos de empleados, que constituían el 28,7 % del total de sindicatos, afilian en su interior al 42,3 % de los sindicalizados. Es claramente la categoría sindical más importante e incluso su fuerza en cuanto al número de afiliados es mayor que en relación al número de sindicatos.

Las categorías empresariales por el contrario, que contaban con el 14,4 % del total de los sindicatos, representa solo el 3,8 % del total de los sindicalizados.

Los profesionales y técnicos, que se organizaban en el 15,9 % de los sindicatos, representan el 14,1 % en cuanto a la proporción de afiliados.

Los obreros de la industria y la construcción, que representaban el 17,8 % de los sindicatos, sólo agrupan al 8,5 % del total de sindicalizados. Es la situación inversa a la observada con los empleados, quienes, al nivel de los afiliados, aumentan su representación relativa. Los obreros de la industria y la construcción, en cambio, la disminuyen.

El conjunto de los obreros (industriales y agrícolas) constituye el 26,2 % de los sindicalizados. Es decir, alrededor de uno de cada cuatro sindicalizados es obrero o campesino.

Es indudable que la categoría "Transporte", definida así en términos de sector o rama de actividad más que en términos ocupacionales, podría introducir algunas modificaciones al respecto — recordamos que debido al tipo de información disponible, no fue posible discriminar en su interior—. No obstante, el 10,1 % que representa incluye ciertamente a obreros pero también a empleados y directivos.

En todo caso queda en claro la debilidad de la representación obrera y campesina en el conjunto de los sindicalizados y la importancia de los sectores de empleados, de empresarios y de profesionales y técnicos.

c) Nivel de actividad de los sindicatos:

Indudablemente, la presencia cuantitativa de un tipo de sindicato o de sus afiliados constituye un problema distinto a aquel del tipo de actividad que realiza en la práctica. Este segundo problema es fundamental y su tratamiento debe ser la labor a desarrollar en el futuro inmediato. Con la información de carácter secundario disponible hasta el momento, no es posible elucidar este punto.

Sin embargo, algunos indicadores indirectos disponibles pueden dar una idea sobre la cantidad de sindicalizados que mantienen su actividad al día, con respecto a los registros que lleva el Ministerio del Trabajo. Es innegable que un sindicato puede ser muy activo y a la vez haber descuidado, premeditadamente o no, sus registros con los aparatos del Estado. Sin embargo, dado el hecho de que la personalidad jurídica de los sindicatos se halla condicionada al cumplimiento de esos requisitos, parece adecuado considerar este elemento como una estimación indirecta de la actividad desarrollada.

A este respecto, el Ministerio del Trabajo exige a los sindicatos registrados la entrega periódica de tres tipos de información:

- a) nómina de la junta directiva del sindicato;
- b) registro actualizado del número de afiliados; y
- c) estado de la situación financiera.

Un examen de los 258 sindicatos registrados al 15 de noviembre de 1973 permitió comprobar que sólo 71 de ellos (el 27,5 % tenían estas obligaciones actualizadas (abril de 1974). Es decir, que prácticamente tres de cada cuatro sindicatos (72,5 %) no han formalizado su relación con el Ministerio del Trabajo por el período de todo un año (1973).

Al analizar esta situación según las categorías sindicales que proponemos, se observan los siguientes resultados:

Cuadro N° 3

SITUACION DE LOS REGISTROS QUE LLEVAN LOS SINDICATOS
POR CATEGORIA DE SINDICALIZADOS

<u>Categoría</u>	<u>% de sindicatos con registros al día</u>	<u>% de sindicatos con registros atrasados</u>	<u>Total</u>
Patronal	25,0	75,0	100 (4)
Profesionales y Técnicos	26,8	73,2	100 (41)
Pequeños Empresarios Urbanos	35,0	65,0	100 (20)
Peq. Prod. Agrícolas	30,8	69,2	100 (13)
Empleados	29,7	70,3	100 (74)
Transporte	33,3	66,7	100 (9)
Obreros Industriales y de la Construcción	15,2	84,8	100 (46)
Obreros Agrícolas	37,9	62,1	100 (29)
Varios	22,7	77,3	100 (22)

Lo que más llama la atención de estos resultados es lo que ocurre con los sindicatos de los obreros de la industria y la construcción: sólo el 15,2% de ellos se ha preocupado de mantener actualizados sus registros ante el Ministerio del Trabajo. Constituye claramente la categoría sindical "menos activa", en el sentido antes indicado de esta expresión.

Esta situación contrasta abiertamente con lo que ocurre con los sindicatos obreros agrícolas, quienes —muy por el contrario— son los que mantienen, en términos relativos, la mayor tasa de actividad entre todos los tipos de sindicatos: 37,9% esto es, más del doble de la tasa correspondiente a los sindicatos de la industria y la construcción.

En el resto de las categorías sindicales, las diferencias no son tan marcadas. Hay algunos que tienen una mayor tendencia a estar atrasados en los registros, como es el caso de las categorías "varios", "patronal" y "profesionales y técnicos". Otros, en cambio, presentan una proporción de registros actualizados algo mayor, como los "pequeños empresarios urbanos" y los del "transporte". Pero, no cabe duda de que las diferencias más no-

torias son las que se observan en la polarización detectada para los dos tipos de sindicatos obreros.

d) *Tamaño de los sindicatos:*

Tal como se ha visto anteriormente, la importancia de las categorías de sindicatos se expresa tanto en la proporción de sindicatos que representan, como en la cantidad de sindicalizados que incluyen. Se ha podido observar que entre ambos aspectos hay una estrecha relación, aunque se detectan algunas especificidades de importancia, como el aumento de la representación de empleados y la disminución de la representación de obreros industriales, en relación con la proporción de sindicalizados.

Es importante, en consecuencia, examinar el tamaño de los sindicatos.

El número de afiliados que cada categoría tiene como promedio es el siguiente:

Cuadro N° 4

PROMEDIO DE AFILIADOS POR SINDICATO
SEGUN CATEGORIA DE SINDICALIZADOS

<u>Categoría</u>	<u>Promedio de Afiliados por Sindicato</u>
Patronal	29
Profesionales y Técnicos	198
Pequeños Empresarios Urbanos	49
Pequeños Prod. Agrícolas	82
Empleados	330
Transporte	648
Obreros Industriales de la Construcción.	107
Obreros Agrícolas	353
Varios	92
Promedio general	224

Se puede apreciar que los sindicatos más grandes, como promedio, son los del "transporte" (648).

Los más pequeños son los sindicatos empresariales. De este modo, los "patronales" tienen como promedio 29 socios, los "pequeños empresarios ur-

banos" 49 y los "pequeños productores agrícolas" 82.

En general, los sindicatos costarricenses son más bien pequeños. Véase al respecto la distribución de los sindicatos según tamaño:

Cuadro N° 5

SINDICATOS SEGUN NUMERO DE AFILIADOS

<u>Tamaño</u>	<u>N° de Sindicatos</u>
Menos de 20 afiliados	7
Entre 20 y 50	111
Entre 51 y 100	49
Entre 101 y 200	35
" 201 y 300	13
" 301 y 400	10
" 401 y 500	7
" 501 y 600	5
" 601 y 700	2
" 701 y 800	2
" 801 y 900	3
" 901 y 1000	-
" 1001 y 1500	7
" 1501 y 2000	1
" 2001 y 2500	2
" 2501 y 3000	2
" 3001 y 3500	-
" 3501 y 4000	2
	<u>258</u>

Es interesante observar la presencia de 7 sindicatos con menos de 20 afiliados, cuando la ley exige un número de 20 como mínimo para su

constitución. Son pocos los sindicatos que superan los 1000 afiliados. La mayoría no excede de 200. Un cuadro resumen puede ayudar a explicar esto:

Cuadro N° 6

SINDICATOS SEGUN NUMERO DE AFILIADOS

Tamaño	N° de sindicatos	%	% Acumulativo
Menos de 20 afil.	7	2,7	2,7
Entre 20 y 50 afil.	111	43,0	45,7
Entre 51 y 200 afil.	84	32,6	78,3
Entre 201 y 1000 afil.	42	16,3	94,6
Más de 1000 afiliados	14	5,4	100,0
		100,0	

Sólo el 21,7 % de los sindicatos superan a los 200 afiliados. Esta situación tiene que afectar el tipo de actividad sindical. Ya se ha mencionado

que no se cuenta aún con información directa sobre este problema, pero utilizando las indicaciones indirectas anteriormente planteadas, se puede observar lo siguiente.

Cuadro N° 7

PROPORCION DE SINDICATOS QUE CUMPLEN O NO CON LOS REGISTROS DE INFORMACION

SITUACION DE LOS REGISTROS	Sindicatos con menos de 200 afil.	Sindicatos con más de 200 afil.
Con sus registros al día (Ministerio)	20,3%	53,6%
Con sus registros atrasados	79,7%	46,4%
Total	100,0% (202)	100,0% (56)

La relación es muy clara: los sindicatos que cuentan con un menor número de afiliados, tienen una mayor tendencia que los sindicatos grandes a descuidar sus registros ante el Ministerio del Trabajo.

Sin embargo, esta mayor "actividad" de los

sindicatos grandes no se da por igual según las categorías sindicales. Para el conjunto de todos los sindicatos, la quinta parte de los de menos de 200 afiliados mantiene sus registros al día (20,3%), cuando más de la mitad de los grandes (53,6%) hace lo mismo. Al examinar este aspecto por categoría sindical, se observa lo siguiente

Cuadro N° 8
 PROPORCION DE SINDICATOS CON REGISTROS ACTUALIZADOS
 SEGUN CATEGORIA DE SINDICALIZADOS

Categoría	Menos de 200 afil.	Más de 200 afil.
Patronal	25,0 %	(no hay ni al día ni atrasados)
Profesionales y Técnicos	24,2 %	37,5 %
Pequeños Empresarios Urb.	35,0 %	(no hay al día ni atrasados)
Pequeños Prod. Agrícolas	18,2 %	100,0 %
Empleados	15,1 %	66,7 %
Transporte	0,0 %	50,0 %
Obreros Industriales y de la Construcción	15,4 %	14,3 %
Obreros Agrícolas	26,3 %	60,0 %
Varios	20,0 %	50,0 %

NOTA: Con el objeto de simplificar el cuadro, no se ha incluido el complemento de cada uno de los % de las columnas que corresponde a la proporción de sindicatos con registros atrasados. Si se quiere conocer esta tasa, basta sacar la diferencia con respecto a 100,0%.

Otra vez llama la atención el comportamiento de los sindicatos de obreros industriales, los únicos donde la relación detectada en general no se da, más bien tiende a invertirse. En estos sindicatos, cualquiera que sea el tamaño, el nivel de actividad tiende a permanecer bajo.

e) *Relación entre población sindicalizada y población ocupada:*

Según los registros consultados, la población total sindicalizada está constituida por 57.748 individuos. Esto representa el 9,5 % de la fuerza de trabajo (607.000) y un 10,2% con respecto al total de la población ocupada (564.100)⁷.

Sin embargo, tal como se ha confirmado en relaciones vistas anteriormente, estas cifras globa-

les pueden encubrir importantes diferencias en su interior.

Nuestro propósito fue el de constituir categorías de sindicatos que tuviesen una relación con los niveles ocupacionales. No obstante, como ya ha sido explicado, dada la información disponible, no siempre esto fue posible.

Con todo, hemos utilizado los datos provisionales proporcionados por la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Economía, con respecto al último Censo de 1973, para establecer las relaciones entre las categorías de sindicalización y la población ocupada correspondiente, para todos los casos en que esta relación pudo hacerse.

Las categorías utilizadas por el Censo, que pueden compararse con las categorías de sindicalización establecidas en este trabajo, son las siguientes:

Cuadro N° 9

EQUIPARACION ENTRE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES
CENSALES Y LAS UTILIZADAS EN ESTE ESTUDIO

Categorías del Censo	Categorías de Sindicalización
"Profesionales técnicos y afines" (46.050 ocupados en 1973)	"Profesionales y técnicos" (8.125 sindicalizados)
"Agricultura, ganadería, etc.", que trabajan por "cuenta propia" (54.800 ocupados)	"Pequeños productores agrícolas" (1.072 sindicalizados)
"Gerentes y directivos" "Empleados de oficina y afines" "Vendedores y afines" (59.690 ocupados)	"Empleados" (24.402 sindicalizados)
"Conductores y afines" (16.260 ocupados)	"Transporte" (5.835 sindicalizados)
"Agricultura, ganadería, etc." que trabajan "empleados" (112.020 ocupados)	"Obreros agrícolas" (10.247 sindicalizados)
"Artesanos y operarios" "Otros artesanos y operarios" "Obreros y jornaleros", que sean "empleados" (97.230 ocupados)	"Obreros de la industria y de la construcción" (4.922 sindicalizados)

En el siguiente cuadro vemos la relación entre las categorías ocupacionales y el total de la población ocupada y sindicalizada:

Cuadro N° 10

PROPORCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA Y
SINDICALIZADA SEGUN CATEGORIA

CATEGORIA	% que representan sobre el total de la población:	
	Pobl. ocupada *	Pobl. sindicalizada **
Profesionales y técnicos	8,4 %	14,1 %
Peq. Prod. Agrícolas	10,0 %	1,9 %
Empleados	10,8 %	42,3 %
Transporte	3,0 %	10,1 %
Obreros agrícolas	20,4 %	17,7 %
Obreros industriales y de la construcción	17,7 %	8,5 %

* Este porcentaje se obtuvo haciendo la relación entre la población ocupada en la categoría y la población ocupada total.

** Porcentaje obtenido de la población entre la población sindicalizada en la categoría y la población sindicalizada total.

De las categorías analizadas, son los obreros —ya sea considerados en forma aislada o conjunta— los que aparecen como la categoría ocupacional más importante. Sin embargo, esta importancia dentro de la fuerza de trabajo ocupada no se refleja de igual forma dentro de la población sindicalizada.

Los obreros agrícolas, que representan el 20,4% de la población ocupada, bajan algo su representación en el total de la población sindicalizada (17,7%). Pero esto se da con mucho mayor énfasis en el caso de los obreros industriales, quienes, representando el 17,7% del total de la población ocupada, llegan a ser apenas el 8,5% del total de la población sindicalizada.

El conjunto de los obreros (sumados los agrícolas y los industriales) representan el 38,1% de los que trabajan, pero sólo el 26,2% de los que se sindicalizan.

Los pequeños productores agrícolas también disminuyen su proporción de sindicalizados con respecto a los ocupados. Ellos representan el 10% de los que trabajan y no alcanza al 2% de los sindicalizados.

Por el contrario, las otras categorías analizadas aumentan su importancia dentro de los sindicalizados, con respecto al total de los ocupados. De este modo, los del transporte, que constituyen el 3% de los que trabajan, sube a un 10,1% de los que se sindicalizan. Los profesionales y técnicos suben respectivamente de un 8,4% a un 14,1%. El caso más espectacular los constituyen los empleados, que siendo el 10,8% de los que trabajan, llegan a ser el 42,3% de los que se sindicalizan.

A este respecto, el comportamiento de los empleados y obreros difiere en forma diametralmente opuesta. En relación a su correspondiente incidencia en el total de la fuerza ocupada, los empleados cuadruplican su presencia dentro de los sindicalizados en la medida en que los obreros la disminuyen a la mitad.

Siguiendo con este problema, veamos, para concluir, la relación interna entre la población ocupada y la sindicalizada, para cada categoría:

Cuadro N° 11

PROPORCION DE LA POBLACION SINDICALIZADA EN RELACION AL TOTAL DE OCUPADOS SEGUN CATEGORIA

CATEGORIA	% de sindicalizados sobre el total de ocupados
Profesionales y técnicos	17,5
Pequeños Productores agrícolas	2,0
Empleados	40,9
Transporte	35,9
Obreros agrícolas	9,2
Obreros industriales	5,1

* Este porcentaje se obtuvo de la relación entre la población sindicalizada por categoría y la población ocupada según categoría.

Se puede observar que son los empleados y los trabajadores del transporte los que tienen una mayor tendencia a la sindicalización.

Los profesionales y técnicos presentan una tendencia menor, pero con todo, superior a la de los obreros agrícolas.

Los obreros y los pequeños empresarios agrícolas presentan la menor tendencia a la sindicalización.

Si en general, por cada 10 personas que trabajan hay solo una que se encuentra sindicalizada,

analizando por categorías se observa que, en el caso de los empleados, por cada 5 que trabajan hay por lo menos 2 sindicalizados. En los del transporte, 1 por cada 3, a lo menos. En los profesionales y técnicos, 1 por cada 6 que trabajan está sindicalizado.

Los obreros agrícolas se asemejan al promedio

general: alrededor de 1 por cada 10 se encuentra sindicalizado.

Pero, en el caso de los obreros industriales hay solo 1 sindicalizado por cada 20 que trabajan. Y, finalmente, de los pequeños productores agrícolas sólo se sindicaliza 1 entre cada 50 que trabajan.

IV SINTESIS

- 1) En general se observa una baja tasa de sindicalización en Costa Rica. Por cada 10 personas ocupadas, hay solo una que se encuentra sindicalizada.
- 2) La tendencia a la sindicalización es desigual, según las categorías ocupacionales que representan los sindicatos. De esta forma, los empleados, los trabajadores del transporte y los profesionales y técnicos poseen una tasa de sindicalización mucho mayor (por cada 5 empleados que trabajan, hay 2 sindicalizados; 1 de cada 3 trabajadores del transporte y 1 de cada 6 profesionales y técnicos).
- 3) La tendencia a la sindicalización es singularmente baja en el caso de los obreros industriales y los pequeños productores agrícolas (hay solo 1 obrero sindicalizado por cada 20 que trabajan y 1 pequeño productor agrícola sindicalizado por cada 50 de ellos).
- 4) Esto indica que desde un punto de vista cualitativo, la sindicalización en Costa Rica es eminentemente *no-obrera*. El total de sindicatos obreros y agrícolas, en conjunto, no llega a la tercera parte (29 %) del total de sindicatos registrados y agrupan alrededor de la cuarta parte (26,2 % del total de sindicalizados en el país).
- 5) Los sectores no-obreros que predominan son los empleados (representan el 28,7 % de los sindicatos y el 42,3 % de los sindicalizados). Junto a ellos, aparecen con una significativa presencia los profesionales y técnicos (15,9 % de los sindicatos y 14,1 % de los sindicalizados) y los sectores empresariales, que con solo el 3,8 % de los sindicalizados controlan el 14,4 % de los sindicatos.
- 6) Aparte de una baja sindicalización nominal (hay un sindicalizado por cada diez ocupados, según los registros en el Ministerio del Trabajo, lo cual es independiente de la acción sindical desempeñada tanto por los sindicalizados como por los sindicatos en los que están organizados), existe el problema de que no todos los sindicatos registrados nominalmente estén activos o mantengan un mínimo de actividad.
- 7) A falta de mejores indicadores —por el momento— con respecto a este problema, se puede ver que alrededor de 3 de cada 4 sindicatos (72,5 %) se encuentran con sus registros atrasados con respecto a sus obligaciones con el Ministerio del Trabajo (nómina de la directiva, lista de socios, estado de cuentas).
- 8) Ante este último indicador, los sindicatos de obreros industriales muestran una mayor tasa de inactividad (84,8 %). Este hecho contrasta con el caso de los obreros agrícolas, que presentan una menor tasa de inactividad (62,1 %).
- 9) En general, los sindicatos tienden a ser pequeños (el 45,7 % no supera los 50 afiliados; el 78,3 % no supera los 200 afiliados; solo el 5,4 % supera los 1000 afiliados).
- 10) El tamaño del sindicato afecta el tipo de actividad. Los sindicatos más grandes tienden a estar con sus registros al día, en mayor proporción que los pequeños.
- 11) En el caso de los obreros industriales, esta inactividad (con respecto a los registros) tiende a permanecer alta, cualquiera que sea el tamaño del sindicato. Es el único tipo de sindicato donde se observa este fenómeno.
- 12) Debido a las diferentes tasas de sindicalización según categorías, existe una desproporción entre población ocupada y población sindicalizada a lo largo de ellas. De este modo los empleados, que representan el 10,8 % de la pobla-

ción ocupada, constituyen el 42,3 % del total de sindicalizados. Los profesionales y técnicos el 8,4 % y el 14,1 % respectivamente; y los trabajadores del transporte el 3,0 % y el 10,1 %. Todos ellos tienen una representación, al nivel de las fuerzas sindicalizadas, mucho mayor que al nivel de las fuerzas de trabajo ocupadas.

- 13) La situación opuesta se da para los obreros industriales, los obreros agrícolas y los pequeños productores agrícolas, quienes en conjunto representan casi la mitad de la fuerza de trabajo ocupada (el 48,1 %) pero representan menos de la tercera parte (el 28,1%), de las fuerzas sindicalizadas.
- 14) Ante toda esta situación, hay ciertas categorías de sindicalización, que aparecen especialmente desfavorecidas. Tal es el caso de los pequeños productores agrícolas, que presentan una tasa de sindicalización excepcionalmente

baja (el 2 % de la población ocupada se encuentra sindicalizada).

- 15) Los obreros en general (agrícolas e industriales), presentan una baja tasa de sindicalización, pero esta situación es aún más desfavorable para los obreros de la industria y la construcción, ya que:

— constituyendo el 17,7 % del total de la población ocupada, representan solo el 8,5 % de la población sindicalizada;

— presentan la mayor tasa de inactividad, la cual se mantiene aún bajo la influencia de variantes que para otras categorías provocan un aumento de la actividad (p.ej. el tamaño);

— detentan una de las más bajas tasas de sindicalización: el 5,1 % de la población ocupada (en esta categoría) se encuentra sindicalizada.

CONCLUSIONES

Los análisis precedentes nos permiten esbozar algunas conclusiones provisionales sobre el carácter de los sindicatos costarricenses. Por cierto queremos insistir en que estas conclusiones requerirán de una revisión posterior, a medida que se vayan completando las fuentes de información y se adelante en el trabajo de investigación. Las conclusiones que avancemos deben tomarse, entonces, como proposiciones de orden hipotético.

Ahora bien, supuestamente los sindicatos deberían constituir organismos de representación de los intereses de los trabajadores, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones más desmejoradas de vida. Sin embargo, en Costa Rica esa función solo se cumple con respecto de ciertos estratos de la población y se encuentra muy debilitada respecto de otros sectores.

Es evidente; a partir de los antecedentes incluidos en este informe, que son justamente los obreros industriales, los pequeños agricultores independientes y los obreros agrícolas quienes menos posibilidad tienen de usar los sindicatos como instrumentos de defensa de sus intereses y mejoramiento de sus condiciones económicas. Por el con-

trario, son los sectores medios, más ligados a las actividades modernas y en general a las funciones de "cuello y corbata", quienes aparecen aprovechando mejor estos organismos. Los datos obtenidos han permitido constatar que los sectores más representados al nivel de la organización sindical son los profesionales y técnicos, los empleados y los trabajadores del transporte. Y al mismo tiempo, incluso sectores altos de tipo empresarial se ven expresados en organismos sindicales, a pesar de que existen otras formas organizativas que dan cuenta de sus intereses.

En este contexto, la conclusión obvia de este informe es la de que la sindicalización en Costa Rica es, en lo fundamental, una *sindicalización de clase media*. Y lógicamente, a partir de esta constatación surge la pregunta: ¿cuál es la razón de esta situación? Evidentemente esta pregunta solo podrá responderse sobre la base de una masa de información que aún queda por recoger y analizar.

Sin embargo, hay indicios de que algunos aspectos de orden legal estarían influyendo para que

los sindicatos tengan tan poca vida y desarrollo como forma de expresión de los sectores más bajos de la sociedad. En efecto, la carencia de un estatuto de protección de los dirigentes sindicales (fuero sindical) podría explicar, en buena parte, la situación respecto de los estratos asalariados—obreros.

Por el contrario, en el caso de los sectores medios, ligados a las funciones administrativas y, en general, típica de los empleados, es posible que la importancia de los aparatos estatales, en los que rige un estatuto administrativo que determina causales de separación y suspensión de las funciones para quienes trabajan en esas dependencias, constituye un factor que favorece o por lo menos no

dificulta la posibilidad de organizarse sindicalmente.

Estas rápidas anotaciones deben ser sometidas, por supuesto, al enfrentamiento con la información a medida que ésta se vaya completando. Por ahora solo cabe indicar que los antecedentes que puedan recogerse sobre las reivindicaciones de los sectores trabajadores, los conflictos en que se han visto envueltos, los logros alcanzados y, en fin, los antecedentes sobre las condiciones de desarrollo económico reciente y los aspectos más contingentes de la vida social del país, podrán permitirnos en un futuro cercano precisar proposiciones más concretas sobre las características de las organizaciones sindicales.

ANEXO

Procedimientos para estimar la relación entre la población sindicalizada y la ocupada, por categorías ocupacionales.

Las tasas de sindicalización sobre la población ocupada, por categorías ocupacionales, que aparecen en el cuadro N°9, se estimaron en base a la información que entregan las Cifras Provisorias del Censo de Población de 1973. De éste se usaron los cuadros 4-P y 5-P, que clasifican a la población ocupada según niveles de ocupación y categorías ocupacionales, en el primer caso, y en el segundo, por niveles ocupacionales y ramas de actividad.

Conviene aclarar que las Cifras Provisorias del Censo de 1973 consideran al 95 % de la población censada y, por tanto, se trata de cifras aproximadas. Esto constituye una primera limitación de la estimación de las tasas de sindicalización referidas en el cuadro N° 9.

Por otra parte, existen pequeñas diferencias entre las cifras totales sumadas en los cuadros 4-P y 5-P; en el primero, la población ocupada total suma 550.410 y en el segundo 550.490. Es decir, se trata de una diferencia mínima, que consideramos insignificante para los efectos de estimar las tasas de sindicalización.

En tercer lugar, las tasas que se calcularon no incluyen a todos los sectores de actividad, por no permitirlo el tipo de información disponible hasta

ahora. El cálculo, entonces, se hizo considerando las clasificaciones del Censo, que diferencia categorías ocupacionales y niveles ocupacionales y además niveles ocupacionales y ramas de actividad.

Contando con estas indicaciones, las estimaciones del cuadro N° 9 de la pág. 21 se especifican de la siguiente forma:

1. "*Profesionales, técnicos y afines*": Incluye el conjunto de las personas que aparecen en esta categoría de nivel ocupacional, sin que importe si son patronos, trabajadores por cuenta propia, empleados, etc. La razón es clara: se consideró que los profesionales y técnicos tienden a agruparse sindicalmente en función de sus labores profesionales específicas, por tanto la comparación se establece en relación al conjunto de los profesionales.

2. "*Agricultura, ganadería, etc.*", que trabajan "*por cuenta propia*": El cuadro 4-P considera la categoría general de "agricultura, ganadería, etc.", que se subdivide según las categorías de ocupación, es decir, según las personas que trabajan sean patronos, trabajadores por cuenta propia, empleados, trabajadores familiares no remunerados o ignorados. En este caso, se procedió a tomar exclusivamente las cifras referentes a las personas que "trabajan por cuenta propia", entendiendo que ellas

incluyen, si no al total de los pequeños productores agrícolas independientes, por lo menos una parte muy significativa. No se consideraron las demás categorías en la medida en que los "patrones", por ejemplo, se definen por un nivel de actividad que involucra un capital de una magnitud que no permite considerarlos como pequeños productores. O si este es el caso, no existe información suficiente a mano que permita discriminar situaciones más específicas. En el caso de los "empleados", ellos se consideran para estimar las tasas de sindicalización de los trabajadores agrícolas, según se explica más abajo.

En relación a los "trabajadores familiares no remunerados", se los excluyó, en cuanto no es posible establecer si ellos se ligan más bien a los trabajadores por cuenta propia que a otros grupos ocupacionales. Preferimos entonces no considerarlos. Igual cosa sucede con la categoría "ignorados".

3. Los niveles ocupacionales que el Censo denomina "gerentes y directivos", "empleados de oficina y afines" y "vendedores y afines", configuran el universo de la población ocupada sobre cuya base estimamos la sindicalización de los empleados, en la medida en que constituyen un conjunto de personas cuyas funciones ocupacionales son típicas de éstos. Se excluyeron de aquí categorías tales como "conductores", debido a que ellas se relacionan más bien con nuestra separación de "transporte", como categoría específica.

4. "Conductores y afines": En este caso existía la opción de tomar la categoría global de "transporte, almacenamiento y transporte", del cuadro 5-P del Censo, o bien, el nivel ocupacional "conductores y afines" del cuadro 4-P. Se optó por este último criterio, en razón de las siguientes consideraciones: primero, que algunas categorías de nivel ocupacional que están incluídas en el total de "transporte. . ." del cuadro 5-P habían sido in-

cluídas en otras categorías (p.ej. profesionales técnicos y afines, agricultores, ganaderos, etc.). Segundo, porque el nivel ocupacional de "conductores y afines" es, dentro de la categoría "transportes. . ." el de mayor significación cuantitativa: 11.450 sobre un total de 22.180. Al mismo tiempo, el número total de los "conductores y afines" del cuadro 4-P, siendo menor, no se distancia demasiado del total de "conductores" que trabajan en "transporte" (rama de actividad). Es decir, nuestra referencia está dada por el nivel ocupacional "conductores y afines", sin que importe si se trata de personas que desempeñan esa función en ramas de actividad que el Censo no considera constitutiva de su categoría general de "transporte". Esto significa, que la estimación sólo puede considerarse como un índice de magnitud de la sindicalización en el sector transporte al igual que en los demás casos.

5. "Agricultura, ganadería, etc.", que trabajan "empleados": Como se indicó en el punto 2. de este anexo, el referente para la estimación de la tasa de sindicalización entre los trabajadores agrícolas se redujo a los "empleados", excluyendo otras categorías ocupacionales. Aquí el criterio fue considerar únicamente a quienes son asalariados o, por lo menos, desempeñan sus labores de una manera dependiente, basada en alguna clase de estipulación contractual y cualquiera sea la remuneración. Posiblemente se trata de asalariados, como lo sugiere el Censo al distinguir separadamente la categoría de "trabajador familiar no remunerado".

6. "Artesanos y operarios", "otros artesanos y operarios" y "obreros y jornaleros", que trabajan "empleados": Incluye al conjunto de los niveles ocupacionales mencionados, que tengan la clase de relación de trabajo que antes se indicó, con respecto a la estimación de la sindicalización entre los trabajadores agrícolas.

B.— FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO SINDICAL

Uno de los problemas que plantea el estudio de las organizaciones de base se refiere a las posibilidades que una determinada sociedad ofrece a la participación de sus miembros en los varios planos de la vida colectiva. En especial, se plantea la cuestión acerca del grado en que dicha participación puede alcanzar niveles de homogeneidad tales que los distintos sectores de la sociedad puedan expresar sus demandas e intereses en un pie de relativa igualdad ante las esferas públicas. En tal sentido, la explicación de las diferencias en cuanto al nivel de organización que pueden exhibir los distintos sectores sociales, aparece como uno de los puntos de más relieve, en la medida en que su investigación puede iluminar algunos de los factores y mecanismos capaces de determinar mayores niveles generales de participación y, por tanto, de democratización de las relaciones sociales.

Siguiendo la línea que trazan estas indicaciones, nuestro interés es el de exponer —de manera por demás sumaria y preliminar— algunos antecedentes sobre ciertos factores que pueden afectar el desarrollo de un tipo particular de organizaciones de base y de participación popular, como son los sindicatos, en el caso de Costa Rica. Fundamentalmente, la discusión quiere centrarse en torno del rol de algunos aspectos estructurales, ligados al nivel de desarrollo del país, así como sobre el papel del Estado y otros factores de orden institucional.

Aunque este trabajo tiene muchas limitaciones, sólo quisiéramos destacar la que se refiere a la

exclusión de una perspectiva de análisis histórico. Sin duda el estudio de los condicionantes del desarrollo del sindicalismo debe intentar una ponderación del rol que, en cada caso, juegan esos factores complejos, a la luz de una perspectiva que idealmente sea capaz de incluir el tratamiento de la evolución histórica de sus imbricaciones. Particularmente en el caso de Costa Rica, esto parece indispensable si se quiere tener un panorama general de desarrollo sindical. Porque, como es conocido, los procesos de movilización social ligados a los acontecimientos de la década del 40 se hallan en la base de cualquier intento de interpretación.

Con todo, el presente trabajo constituye un esfuerzo por situar, de una manera mínimamente adecuada, el contexto estructural a partir del cual se podrá precisar, con mayor rigor, el carácter del sindicalismo actual. Se trata de analizar ciertos aspectos de la estructura nacional, operantes sobre todo a partir de la década más reciente, pero sin entrar en el estudio de su evolución.

La exposición se ceñirá al siguiente orden: primero discutiremos de manera general el rol de ciertos determinantes sociales en el desarrollo del sindicalismo. En segundo lugar, expondremos algunos antecedentes sobre Costa Rica, a fin de mostrar el perfil societal que parece estar influyendo en la configuración de los rasgos generales del sindicalismo en el país. Por último, intentaremos sintetizar los aspectos discutidos, a fin de abocetar algunos factores que deben ser tenidos en cuenta en la delineación de un marco teórico para el estudio del sindicalismo en situaciones semejantes.

I ALGUNOS RASGOS GENERALES DEL SINDICALISMO EN COSTA RICA: PARA UN PLANTEO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes

Como hemos señalado en el capítulo anterior⁸ la sindicalización en Costa Rica se caracteriza

por un bajo nivel de participación global, con marcadas diferencias según estratos ocupacionales. En efecto, mientras la tasa global de participación sindical llegaba a un 10 % de la población ocupada en

el país, se advertían fuertes desigualdades entre los sectores medios —especialmente profesionales y técnicos— y los sectores obreros industriales. Según indicábamos en el capítulo anterior, mientras dos de cada cinco empleados y uno de cada seis profesionales y técnicos se hallaban sindicalizados, en el caso de los obreros, sólo uno de cada veinte de los que trabajaban participan en esa clase de organizaciones. Más impresionante todavía era la situación detectada en el caso de los pequeños productores agrícolas, ya que de cada cincuenta que trabajan, sólo se hallaba uno sindicalizado.

A partir de esto, caracterizábamos la situación como típica de una sindicalización de clase media, habida cuenta de que entre empleados y profesionales y técnicos —es decir, dos categorías cuya ocupación puede calificarse como de “cuello blanco”— sumaban más de la mitad del total de afiliados a sindicatos.

Incluso puede hablarse de un caso de sobre-representación sindical, si nos atenemos a un criterio de proporcionalidad con respecto a la significación que tales estratos tiene en su conjunto, en la estructura ocupacional del país. Así, en tanto los obreros —agrícolas e industriales— constituían el 38.1 % de la población ocupada y significaban el 26.2 % del total de los sindicalizados, los empleados considerados aisladamente, alcanzaban al 10.8 % de la población ocupada, pero representaban al 42,3 % del total de los afiliados a sindicatos. Otra vez, el caso de los pequeños productores agrícolas destaca de manera negativa: siendo el 10 % de los ocupados —es decir, por menos que el total de los empleados— sólo contribuían con el 1,9 % del total de los sindicalizados.

Los antecedentes recién mencionados permiten señalar que si bien es cierto que una tasa global de la magnitud observada configura un bajo índice de sindicalización, lo que más llama la atención es el grado de disparidad entre los distintos sectores considerados. Es evidente que una situación de esta naturaleza, que implica una mayor capacidad de organización de los sectores medios por sobre los demás estratos de la población, merece un examen más detenido, que pueda servir de base para el estudio de los factores que están incidiendo para inhibir o favorecer el desarrollo del sindicalismo en el país.

2. Para un planteo del problema

La cuestión que plantean estos antecedentes es clara: ¿qué factores nos pueden permitir explicar estas notables diferencias en las tasas de participación sindical?

Parece obvio que una parte de la respuesta pasa por el estudio de las características de los distintos sectores de actividad en los cuales se insertan las diferentes categorías ocupacionales consideradas. Así, el análisis del sector agropecuario, industrial y, en especial, en relación a los empleados, del sector servicios, podría esclarecer ciertos aspectos de la disparidad existente.

En este punto es importante tomar nota de que un país con bajos niveles de desarrollo, y en donde existen algunos procesos de cambio más o menos recientes, no escapa a un crecimiento “desmedido” del sector servicios por sobre las demás esferas de la actividad económica. Y si además el Estado empieza a asumir una serie de roles orientados a la promoción del desarrollo, normalmente se presentarán diferencias entre el sector público y el sector privado en materia de oportunidades de constitución y organización de nuevos estratos sociales.

Más aún, en tal situación suele suceder que las entidades estatales adquieran roles latentes, que no se vinculan directamente con la promoción del desarrollo ni dependen de una modernización de los procesos administrativos, sino más bien cumplen con la función de paliar las consecuencias del desempleo sobre todo en las ciudades. Con lo cual el sector público empieza a mostrar una significación destacada en lo que hace a las posibilidades objetivas para la sindicalización. Así, es del mayor interés intentar establecer las características globales de los sectores económicos, considerando el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y el papel y alcance de la acción estatal en la vida general de la nación.

Eso nos lleva a plantear, de modo muy somero, algunas precisiones elementales acerca de la importancia de los determinantes estructurales en los niveles de sindicalización, y del carácter en cierto sentido subordinado de los aspectos institucionales de ellos derivados. Se trata, en suma, de poner sobre el tapete la cuestión acerca de cuáles son los factores que se encuentran operando, en un con-

texto de subdesarrollo, como condicionantes de la participación sindical, y específicamente, la diferente incidencia de los aspectos infraestructurales e institucionales que se vinculan a ellos.

Evidentemente la evaluación del rol de los factores institucionales ha de hacerse previa una estimación de las posibilidades reales —objetivas— de organización abiertas a los distintos estratos. Resulta entonces necesario intentar situar el “momento” a partir del cual los factores institucionales pueden entrar a jugar como variables significativas, dado un determinado contexto estructural y político.

Dos cuestiones llaman la atención desde el comienzo, como elementos que pueden incidir en la configuración de los bajos niveles generales de desarrollo y que en principio podrían también explicar parcialmente el grado de disparidad interna en la sindicalización. En primer lugar está la referencia al nivel general de desarrollo del país, y especialmente de los índices de industrialización, lo que se relaciona con las posibilidades objetivas de organización abiertas a los diferentes sectores ocupacionales.

Como es obvio, los factores institucionales tienen un campo restringido de operación, definido por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país. Hay que notar entonces, que la baja tasa de sindicalización general del país se debe relacionar con el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas. En un país que carece de una estructura industrial significativa, o en donde las relaciones laborales de tipo agrario no presenten el carácter de relaciones salariales puras, sería ilusorio conceder una importancia excesiva a los factores institucionales en cuanto determinantes del grado de sindicalización. De hecho, en la situación extrema, faltarían las condiciones de posibilidad —condiciones mínimas— que permiten ya no sólo el desarrollo de las organizaciones sindicales, sino más aún, incluso la posibilidad de existencia de una clase obrera de tipo moderno.

Esto implica que la significación de variables institucionales de carácter secundario, como son, por ejemplo, las que se ligan a la extensión del fuero sindical como factor de inhibición o desarrollo de la sindicalización, se reduce casi fundamentalmente al campo de las relaciones laborales que suponen la existencia de un vínculo contractual

entre patrones y empleados —sean estos obreros o “white collars”— es decir, al campo en que priman formas de producción modernas. O bien a aquel en el cual el impacto de una cierta modernización se realiza en condiciones tales que permiten el desarrollo de formas organizativas de clase, que pueden ser orientadas por la acción de partidos políticos ideológicos.

La situación puede ser muy distinta en el caso de países de mayores niveles de desarrollo. En tal caso, la estructura productiva y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas pueden magnificar el alcance de los factores institucionales en el aumento de la participación, en la medida en que normalmente entran a operar con mayor fuerza aspectos políticos de orden partidista. Es a partir de estos aspectos que en los países donde existe un proletariado desarrollado —al menos al nivel de su presencia numérica— los niveles de participación sindical pueden verse afectados; y la carencia de un estatuto de protección sindical puede adquirir importancia como consecuencia, justamente de ciertas políticas específicas dirigidas a disminuir o aumentar la participación.

En segundo lugar, está la cuestión de que existen distintas posibilidades de organización en la forma de cooperativas, asociaciones de carácter mutuo, etc., que se ligan a las formas propias de existencia de los estratos no asalariados, pero que no son en absoluto incompatibles con los sectores asalariados. Particularmente en los países con bajos índices de industrialización, pero en donde existen extensos contingentes campesinos —pequeños productores independientes y asalariados rurales— siempre es posible que se desarrollen organizaciones de tal carácter, como formas específicas de representación de intereses sociales. De modo entonces, que cuando se estudia el sindicalismo en los países con bajos índices de desarrollo industrial, es importante tomar nota de que las posibilidades organizativas no han de medirse sólo en términos de tasas de sindicalización, sino también deben incluirse otras formas asociativas, que derivan de su estructura productiva y del perfil de estratificación social.

Estos últimos aspectos, si bien no dejan de incluirse en el ámbito de los factores institucionales —y más ampliamente, supraestructurales— operantes, no pueden dejar de verse desde la perspectiva que los asume como efectos posibles de un cier-

to nivel de desarrollo de la estructura y de las fuerzas productivas. Desde este punto de vista, en la situación de un bajo nivel de desarrollo, con predominio de formas artesanales de producción, tanto urbanas como rurales, pueden ser considerados como alternativas de organización estructuralmente determinadas, y no tanto como factores propiamente institucionales que operarían de una manera subordinada y sobredeterminante sobre los niveles de participación sindical.

Por último, y para no extender más estas notas demasiado esquemáticas, es menester tomar en consideración que ciertos aspectos institucionales, como puede ser la existencia de un estatuto de protección sindical, no sólo se presenta como la consecuencia de una cierta extensión de los sectores asalariados, sino también constituye una expresión de los aspectos políticos involucrados en una sociedad de clases. En otras palabras, y planteando el punto más ampliamente, el rol eventual de los aspectos institucionales, su forma específica de inserción y causación, están ligados tanto a la exten-

sión de las relaciones salariales y la magnitud de las formas modernas de producción, como a la capacidad de los sectores asalariados de representar sus derechos e intereses al nivel de las decisiones políticas. Se trata, en suma, de un juego complejo de factores de orden estructural e institucional, que están actuando para determinar los niveles de participación sindical, a partir de ciertos umbrales infraestructurales prioritarios.

A partir de estas observaciones muy generales, en el caso de Costa Rica será menester precisar previamente las potencialidades organizativas derivadas de su estructura productiva, a fin de poder situar adecuadamente la significación de otros aspectos, de orden institucional y político que parecen estar jugando. No está demás aclarar que en este punto nuestra labor consistirá solamente de una mirada general a las características del tipo de industrialización y a los rasgos gruesos de la estructura agraria y del rol del Estado, y que no entraremos en la consideración extensa de otras posibilidades organizativas existentes, por ejemplo, en la forma de organizaciones cooperativas.

II LOS CONDICIONANTES DEL DESARROLLO SINDICAL

1. Los factores estructurales

Visto desde la perspectiva general que se ha planteado antes, es claro que —según los datos disponibles— las bajas tasas de sindicalización global e incluso, por sectores o estratos ocupacionales, no son demasiado sorprendentes, habida cuenta del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

En términos muy generales, podría ser útil señalar, a fin de dar una imagen global de la situación actual, que alrededor de una quinta parte de la población ocupada en 1973, se calificaba como “trabajadores por cuenta propia” y “trabajadores no remunerados”. Si esto puede ser considerado como un indicador del grado de extensión de las relaciones salariales permanentes, se podría afirmar que el campo en el cual priman formas arcaicas de producción y trabajo es bastante extenso y muestra las dificultades objetivas existentes para el de-

sarrollo de formas de organización que están más de acuerdo con la sociedad industrial.

El sector industrial

Ahora, considerando las informaciones respecto del carácter del *sector industrial*, es posible verificar que los niveles de industrialización y por tanto, el impacto de ciertas formas de modernización específicas, si bien han experimentado cambio, no alcanzan todavía una magnitud tal que sea capaz de alterar muy radicalmente la situación en que existía hace diez años.

Desde luego, y según los datos del Censo Industrial de 1964, la magnitud de la clase obrera industrial en Costa Rica era muy escasa no sólo en términos relativos, sino también absolutos, y dado el carácter tradicional y cuasi-artesanal de la industria, las posibilidades de organización en el sector eran sumamente reducidas.

Cuadro N° 12: TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIALES EN 1964 SEGUN OCUPACION

TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (N° DE TRABAJADORES)	Número de establecimientos			Personal ocupado por tamaño de establecimientos		
	Absolutos	%	% ac.	Absoluto	%	% acum.
Sin personal remunerado	3,370	58.0%	58.0%	5,903	17.8%	17.8%
1 a 4	1,387	23.9	81.9	4,702	14.1	31.9
5 a 9	509	8.8	90.7	3,963	11.9	43.8
10 a 19	281	4.8	95.5	4,064	12.2	56.0
20 a 29	94	1.7	97.2	2,288	6.9	62.9
30 a 39	53	0.9	98.1	1,841	5.5	68.4
40 a 49	26	0.5	98.6	1,204	3.6	72.0
50 a 59	19	0.3	98.9	1,050	3.2	75.2
60 a 69	14	0.2	99.1	909	2.7	77.9
70 y más	55	0.9	100.0	7,330	22.1	100.0
TOTAL	5,808	100.0		33,254	100.0	

FUENTE: III Censo de Industrias Manufactureras, 1964. Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Estadísticas y Censo, abril de 1967.

En efecto, según muestra el cuadro anterior, más de la mitad de las empresas no tenían personal remunerado, pero ocupaban el 18% del total de personas ocupadas en la industria manufacturera. Por otra parte, el 95,5% de las empresas contaban con menos de 20 trabajadores —cifra mínima exigida por la ley para que se pueda constituir un sindicato de empresa— y agrupaban al 56% del total de ocupados en la industria. En rasgos generales, esto significa que en 1964, solamente alrededor del 40% de las personas que trabajaban en la industria tenían posibilidades de sindicalizarse, de acuerdo con las normas legales vigentes.¹⁰

Por cierto, en los diez años transcurridos desde el Censo de 1964 ha existido un cierto proceso de industrialización en el país, lo que ha traído como consecuencia un conjunto de cambios en la vida económica general.¹¹ La industria ha aumentado su participación en el producto bruto interno, y ha expandido de modo considerable el volumen de sus importaciones, pero, a juzgar por los datos existentes, en lo que respecta a su contribución

relativa en la incorporación de mano de obra, ésta no parece haber crecido mayormente. En efecto, según estimaciones de la Oficina de Planificación,¹² la población ocupada en la industria en 1963 alcanzaba, en conjunto con la minería, al 11.7% del empleo total, en tanto que en 1973 sólo ascendió al 11.8% del mismo. Según la misma fuente, la tasa de crecimiento de la ocupación en la industria, para el decenio 1963-1973 fue de un 4.0, es decir, levemente superior al aumento poblacional (3.2 para el mismo período). De hecho, la mayor contribución en materia de ocupación la han dado los sectores de comercio y servicios, y secundariamente, también la construcción, en detrimento de la agricultura.

No existen por el momento antecedentes cuantitativos suficientes que permitan sostener, con un mínimo de base, que el proceso de industrialización haya significado un cambio decisivo en la estructura del desarrollo industrial costarricense, al menos al nivel de su impacto en la estructura del empleo.¹³ Con todo, parece cierto que la instalación

de nuevas empresas, y la nueva inversión extranjera,¹⁴ han significado el establecimiento de unidades de explotación fabril de mayor volumen y significación económica, y esto posiblemente debe tenerse en cuenta al momento de estimar las potencialidades de sindicalización, al menos desde el

punto de vista del significado que tiene para la organización sindical, la existencia de un mayor número de empresas "grandes". El siguiente cuadro puede dar una idea aproximada de los cambios en la magnitud de la empresa industrial, así como del incremento de las de cierto tamaño.

Cuadro N° 13

CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL: DISTRIBUCION
DE LAS EMPRESAS SEGUN LA OCUPACION

N° DE TRABAJADORES EN LAS INDUSTRIAS	1963 ^{a/} %	1972 ^{b/} %
Menos de 20	89,3	81,3
20 a 49	7,1	10,2
50 a 69	1,4	2,5
70 y más	2,2	6,0
TOTAL	100,0 (N: 2.438)	100,0 (N: 2.564)

a) Para el año 1963 se tomaron los datos del Censo Industrial, excluyéndose las Empresas que no ocupaban personal remunerado; y que en total sumaban 3.370.

b) Para 1972 se usan datos obtenidos de las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social (para setiembre de 1972), y se incluyen por tanto, solamente las empresas con personal remunerado que se encuentra asegurado.

Es preciso ser cuidadosos en la lectura del cuadro anterior. En efecto, los porcentajes respecto del año 1972 se han obtenido a partir de una fracción de los establecimientos industriales que se hallan registrados en la Caja Costarricense de Seguro Social, y podrían darse algunas variaciones al momento de incluir el total de dichas empresas en la estadística. En todo caso, el cuadro considera un número mayor de establecimientos con personal remunerado que el total censado en 1963.

El significado de esto parece pues, claro, y es que los establecimientos industriales tienden a ser algo más grandes que una década atrás. Más todavía, si consideramos al conjunto de los establecimientos registrados en la Caja Costarricense de Seguro Social que ocupan 100 o más trabajadores, para el mes de setiembre de 1972, podemos ver que la proporción de aquellos que se ubican en el sector industrial es mayor que en los demás casos.

Cuadro N° 14

EMPRESAS CON 100 O MAS TRABAJADORES
REGISTRADAS EN LA CCSS (SEPT. 1972)

SECTORES DE ACTIVIDAD	Número de empresas	%
Agricultura	72	23.0%
Minas, etc.	1	0.3
Industria Manufacturera	100	31.9
Energía	4	1.3
Construcción	34	10.9
Comercio	25	8.0
Transporte	9	2.9
Est. Financieros	14	4.5
Servicios	54	17.2
A.N.B.E. *	--	----
TOTAL	313	100.0

* Actividades no bien especificadas

FUENTE: Datos elaborados en base a las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social, (sept. 1972). Los datos incluyen empresas del sector privado, así como las instituciones autónomas y semiautónomas.

Las estadísticas de la Caja muestran con toda nitidez, que es el sector industrial el que tiene mayor número de establecimientos "grandes", seguido por la agricultura y los servicios (dentro de este último se incluyen empresas autónomas y semiautónomas). Es interesante destacar que el aparente aumento de tamaño de las industrias, así como la mayor proporción de empresas "grandes", parece reflejarse en el incremento relativo de la población asegurada en el sector industrial (la cobertura ha crecido mucho más aquí que en otros sectores, según podrá apreciarse más adelante).

Aún cuando estas tendencias indican un crecimiento y modernización relativos del sector, siguen permaneciendo al margen de las posibilidades ciertas de constituir sindicatos --al menos sindicatos de "empresa"-- un número considerable de establecimientos, precisamente los que ocupan menos de 20 obreros.¹⁵ En otras palabras, cuatro de cada cinco establecimientos resultan excluidos por

tener menos de 20 obreros (Cuadro N°2). Por otra parte, la industria es el sector en el cual existe un mayor número de empresas grandes --más de 100 trabajadores-- pero en donde la tasa de sindicalización es de las más bajas. Operan aquí, sin ningún género de dudas, ciertos factores que inciden en la baja tasa de sindicalización, que es menor que en el sector agrícola y en el de servicios. (Como se puede apreciar en el cuadro No.3, estos son los sectores que siguen a la industria en cuanto al número de establecimientos "grandes").

El sector agropecuario

En lo que respecta al sector agropecuario, la Oficina Nacional de Planificación calculaba que en 1973, el sector contribuía con el 37.1% de la ocupación total del país¹⁶. Datos más recientes, del Censo Agropecuario de 1973, permiten establecer

que ese mismo año existía un total de 199.520 personas que trabajaban en la agricultura y la ganadería. De estos, 1.730 eran patronos, 54.800 eran "trabajadores por cuenta propia", y 30.840 eran "trabajadores no remunerados". Por otra parte, en la categoría de "empleados" que ocupa el Censo, se contaban 112.020 personas. Lo cual da un margen relativamente escaso de sindicalización potencial con respecto al total de la población que trabaja en el sector, especialmente si se tiene en cuenta que del total incluido en la categoría, muchos son "empleados" de fincas sumamente pequeñas, a veces aisladas geográficamente, y en todo caso bas-

tante alejadas de las actividades organizativas y políticas ligadas a los centros urbanos¹⁷. Datos del mismo Censo, referentes al régimen de tenencia de la tierra, permiten atisbar otras facetas que hacen difícil una estimación, si no de los sindicalizables, por lo menos de los organizables en el campo. En efecto, la imagen general del régimen de tenencia de la tierra permitiría suponer que existe un alto potencial de frustración social en el campo, que eventualmente podría llevar a que surgieran organizaciones de campesinos —asalariados y pequeños productores independientes— con ciertos rasgos radicales.

Cuadro N° 15

REGIMEN DE TENENCIA DE LAS FINCAS, SEGUN TAMAÑO
NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE
(en há) AÑO: 1973

TAMAÑO	N° de explotación	%	%	Superficie	%	% AC.
Menos de 5 há	35.243	45.8	45.8	59.006.2	1.9	1.9
5 a menos de 10	9.095	11.8	57.6	64.846.3	2.1	4.0
10 a menos de 20	8.777	11.4	69.0	122.781.3	3.9	7.9
20 a menos de 50	12.436	16.2	85.2	387.099.0	12.4	20.3
50 a menos de 100	5.801	7.5	92.7	396.533.1	12.7	33.0
100 a menos de 200	2.922	3.8	96.5	391.733.1	12.5	45.5
200 a menos de 500	1.929	2.5	99.0	577.198.2	18.5	64.0
500 y más	795	1.0	100.0	1.123.258.2	36.0	100.0
TOTAL	76.998	100.0		3.122.456.1	100.0	

FUENTE: Censo Agropecuario de 1973, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Dirección General de Estadística y Censos, San José, 1973.

Llama la atención el extremo grado de concentración de la tierra que revela el cuadro anterior. Así, mientras el 69% de las explotaciones de una superficie de menos de 20 hectáreas ocupa cerca del 8% de la superficie censada, apenas un 7.3% de las explotaciones (las de 100 y más há.) controla el 67% de la misma superficie. En los extremos, la situación es igualmente grave: prácticamente el 46% de las explotaciones (las de menos de 5 há.), dispone de menos de 2% de la superficie

censada, en tanto un 1% de las explotaciones (las de 500 y más há.), controla el 34% de la superficie. Por otra parte, si recordamos que, según las definiciones censales, sólo 1.730 eran "patronos", queda muy en claro la magnitud de la concentración de este recurso básico.

Al mismo tiempo, a la luz de estas estadísticas, es posible suponer que muchos de los "empleados" constituyen tipos de obreros semi-campesinos, que disponen de una fracción de tierra de

tan escasa magnitud que le obliga a trabajar en actividades externas a su parcela, a fin de obtener los recursos necesarios para la subsistencia. Esto es particularmente visible en el caso de los campesinos que disponen de parcelas con superficies menores a 5 hectáreas¹⁸. Una indicación clara la ofrece, el número de explotaciones menores de una hectárea, que alcanza a 14.413 explotaciones, es decir, un 18,7% de las explotaciones censadas.

Seguramente el agudizamiento de las tendencias a la concentración de la tierra pueden hallarse en la base de los fenómenos migratorios que se han detectado, y así también en la clara incapacidad del sector de ocupar remunerativamente a la mano de obra¹⁹. Es posible que algunos de los indicios de un cierto descontento campesino, que se expresa en la ocupación de tierras, tengan su base en la situación que los datos anteriores muestran.

Ahora bien, dichos antecedentes dibujan una imagen de la estructura agraria en donde coexisten amplios contingentes de campesinos que trabajan por cuenta propia, o bien comparten las características del productor parcelario con las del asalariado rural, en un contexto en que la gran propiedad, especialmente en algunos sectores del país, domina como ente económico. Al mismo tiempo, deja ver la existencia de un sector de explotaciones de enclave, ligadas a la producción del banano, que debe dar cuenta de parte importante del grado de concentración de la tierra en sólo algunas explotaciones²⁰.

Desde el punto de vista que interesa para el análisis de las potencialidades organizativas, surgen dos cuestiones relevantes: primero, que es posible que de aquí surjan presiones por formas organizativas y asociativas que reemplacen al sindicato, en la medida en que la capacidad política y de control social de los sectores agrarios dominantes sea alta. En segundo lugar, que debe existir una fuerte diferencia entre los sectores de plantación, y especialmente los enclaves bananeros, y el resto del sector agropecuario.²¹

En cuanto a la categoría censal de "trabajadores por cuenta propia", —que corresponde a nuestra determinación de "pequeños productores agropecuarios"— y de un segmento de los "empleados", que poseen un trozo de tierra, se pudiera suponer que las alternativas de organización más bien pueden pasar por el esquema de las cooperati-

vas y no de los sindicatos, aunque existe un pequeño porcentaje que efectivamente se organiza en esta última clase de estructuras. La base de este razonamiento radicaría en que el carácter social del pequeño productor independiente, que suele orientarse a formas de asociación cooperativas más que a otras, podría en parte significativa explicar su baja tasa de sindicalización (uno de cada cincuenta que trabajan)

En el caso de los obreros agrícolas —según nuestras categorías, los ocupados en la agricultura que están "empleados"²² parece claro que su situación es diferente no sólo con respecto a los pequeños productores —campesinos y semicampesinos— sino también —incluso— en relación a los obreros de la ciudad. Tal como se señaló al comienzo de estas notas, uno de cada diez obreros agrícolas que trabajan se encuentran sindicalizados, mientras sólo uno de cada veinte obreros industriales que trabajan se hallan organizados de esta manera. Evidentemente, un factor de importancia para juzgar las diferencias se relaciona con la capacidad organizativa de los trabajadores de las plantaciones, se halla asociado a la significación particular de la estructura económica y empresarial del enclave, que pone a los asalariados en una situación de "masa aislada"²³. Por otra parte, como es obvio, esto se halla también relacionado con la acción de partidos políticos de clase, que han podido penetrar por la peculiar estructura del enclave y obtener resultados organizativos de cierta importancia en ese contexto.

El sector servicios

Se hizo referencia al inicio de estas páginas, a la importancia del *sector servicios* en los procesos de cambio y modernización que se han dado en los países de América Latina. En general, los estudios existentes han mostrado que en el contexto de los procesos de modernización con base en un desarrollo precario de la industria, se magnifica en términos relativos, el rol del sector terciario, en particular en lo que concierne a la ocupación. Estos procesos se han dado en conjunto con grados de urbanización que no se correlacionan con la industrialización de la misma forma como aconteció en los países de desarrollo llamado originario.²⁴

A partir de esto, vale la pena hacer algunas

indicaciones muy someras sobre el papel de estas actividades en el caso de Costa Rica. Así, si comparamos los sectores de la industria y la agricultura con servicios y comercio, podemos advertir que al

nivel de las contribuciones relativas a la ocupación, en el decenio 1963-1973, el grueso de los nuevos contingentes de mano de obra se ha incorporado a estos últimos.

Cuadro N° 16

POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, AÑOS 1963-1973

SECTORES DE ACTIVIDAD	1963	%	1973	%
Agricultura	194.309	49,2	203.860	37,0
Minas, Etc.	1.127	0,3	1.610	0,3
Industria	45.332	11,5	63.890	11,6
Construcción	23.304	5,9	36.370	6,6
Electricidad	4.215	1,1	4.310	0,8
Comercio	38.660	9,8	59.330	10,8
Transporte	14.738	3,7	22.180	4,0
Servicios	68.080	17,2	116.990	21,3
Act. N. B. E.	5.508	1,4	27.610	5,0
Est. Financieros, etc.	-----	----	14.340	2,6
TOTAL	395.273	100,1	550.490	100,0

FUENTE: Censos de Población de 1963 y de 1973, Dirección de Estadísticas y Censo, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

El significado de estas variaciones en lo que se refiere a las potencialidades de sindicalización podrá hacerse más claro si se tiene en cuenta que en el sector de "actividades no bien especificadas" puede indicar un aspecto de la sub-ocupación o del semi-empleo, traducido en actividades del tipo "cuenta propia", de carácter marginal. Asimismo, es muy posible que otro segmento del incremento ocupacional se asocie a la existencia de establecimientos de muy escasa magnitud económica, y por tanto, a un estrato que no configura los pre-requisitos mínimos necesarios para la emergencia de organizaciones sindicales. Tal es el caso, por ejemplo, de las actividades que sólo ocupan a 5 o 10 personas, en donde el tipo de vínculos entre quienes trabajan suele ser muy paternalista y personalizado, inhibiendo la percepción de diferencias socio-e-

conómicas que podrían estar en la base de la emergencia de los sindicatos.

En relación al sector servicios, es muy posible que se trate, en parte importante, de sectores ligados a la actividad del aparato estatal, que constituye uno de los bastiones a partir del cual se ha dado el desarrollo sindical costarricense. Según vimos en el cuadro No.3, el 17,2 % de los establecimientos de más de 100 trabajadores se ubicaban en "servicios". De esos, cerca de la mitad está constituido por servicios públicos. Si agregamos otros sectores, tales como los de "Energía" y "Est. Financieros", en donde priman las empresas públicas, queda en claro que la magnitud de las entidades estatales podría en parte al menos, dar cuenta de su significación en materia de organización de los estratos asalariados que trabajan en "servicios". Más ade-

lante haremos algunas observaciones sobre la significación de los aparatos del Estado en el desarrollo del sindicalismo en el país.

2. Otras alternativas de organización

En una estructura productiva, y por consecuencia, en un espectro de estratificación social como el de Costa Rica, es importante tomar nota de que una parte sustantiva de la población se hallará fuera del campo en que priman las relaciones salariales²⁵. Como se sabe, es allí donde juegan con mayor énfasis las tendencias a la sindicalización. Si entendemos que la extensión de las relaciones salariales pueden ser indicadas mediante la distinción de las categorías de ocupación que emplea el Censo, tendremos alguna pauta para apreciar el carácter general de la sociedad costarricense. En efecto, según el Censo, entre una cuarta y una quinta parte de la población ocupada se halla fuera del marco de las relaciones salariales permanentes, y si sólo se toma en cuenta la población ocupada en la agricultura, que configura un 36,2 % de la población ocupada total, resulta que en este sector un 43 % de esa población no se incluye plenamente en un sistema de esa naturaleza.

Así, del total de los ocupados en la agricultura, un 15,5 % son "trabajadores familiares no remunerados", es decir, que están claramente fuera del mundo de las relaciones salariales; por otra parte, el 27,5 % de los trabajadores, son productores "por cuenta propia", lo que indica un cierto contexto de sus relaciones laborales que excluye, como norma, la subordinación, y posiblemente también la supraordenación que subyacen a las relaciones salariales. Esto implica que de dicho 43 % de trabajadores que están fuera del régimen salarial, sólo una proporción tiene abiertas algunas alternativas de organización distintas a los sindicatos.²⁶

Es conocido que existen fuertes diferencias entre los sectores campesinos en lo que se refiere a sus tendencias a la organización, así como respecto de las formas específicas y diferenciadas de acción cooperativa que puedan suponer distintas estructuras organizativas²⁷. Ha sido repetidamente señalado que las tendencias a la acción colectiva son menores de parte de los pequeños productores independientes —campesinos, propiamente— que en el caso de los obreros rurales, particularmente cuan-

do estos últimos trabajan en empresas de gran tamaño y complejidad administrativa. En tal sentido, parece claro que los últimos suelen constituir un tipo social para el cual la organización sindical —y eventualmente la participación política— resulta no sólo accesible, sino muy probable. El mismo hecho de que las relaciones sociales propias de la gran empresa impliquen una socialización cotidiana continua en labores asociativas, ligadas a la división del trabajo que allí aparece, lleva a que el obrero de la gran plantación se oriente a constituir formas de organización políticas reivindicativas muchas veces de carácter radical.

Por el contrario, los antecedentes teóricos y empíricos existentes sostienen que, en el caso del campesinado, la orientación hacia la acción colectiva y particularmente, sindical, es mucho más difícil e improbable, justamente en razón de que el tipo de socialización que deriva de la pequeña producción artesanal, de carácter familiar, condiciona a los sujetos en el sentido de que no los habilita para el desempeño de roles que suponen alguna división del trabajo, y disminuye su disposición a confiar en la distribución de responsabilidades. En este contexto, las formas de asociación que significan mantener una parte importante de las decisiones dentro de la esfera de cada individuo, como es el caso de las cooperativas, resultará una posibilidad mucho más próxima del pequeño productor agrícola independiente, que el sindicato, con sus connotaciones excesivamente gregarias para la mentalidad individualista del campesino.

Ahora bien, los antecedentes anteriormente señalados, respecto de la extensión de las relaciones salariales, permite suponer que pueden darse importantes diferencias entre dos tipos básicos de campesinados: aquellos vinculados a la vigencia de relaciones salariales, y aquellos que escapan a él. Podría decirse que es más probable la organización sindical en el primero, en tanto que en el segundo, las formas de organización del tipo cooperativa tendrían mayor vigencia. También podría señalarse que para un sector de los estratos rurales existe una cierta equivalencia en cuanto al privilegio de una u otra forma de organización. En efecto, es bien conocido que entre los pequeños productores independientes y los obreros agrícolas, existe toda una gama de situaciones intermedias —semi-campesinos, semi-obreros— para los cuales la opción puede depender del mayor o menor grado de inser-

ción en la estructura de relaciones salariales. No tenemos, desgraciadamente, antecedentes como para estimar ni aún grosso modo, la proporción de campesinos semi-obreros que existen y que podrían contribuir a acrecentar el potencial de personas susceptibles de incorporarse a organizaciones sindicales²⁸

En relación a las alternativas de organización

abiertas a los sectores campesinos, es posible decir que tampoco en el ámbito de la organización cooperativa puede hablarse de la existencia de un movimiento mínimamente orgánico. En efecto, datos del Ministerio del Trabajo para 1972 señalan que en ese año había un total de 365 cooperativas constituidas, de las cuales solo el 18,7% se ubican en el sector agrícola, o sea, la misma proporción de sindicatos constituidos en el mismo sector.

Cuadro N° 17
NUMERO DE SINDICATOS Y COOPERATIVAS LEGALMENTE CONSTITUIDOS
EN EL PAIS POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA (1972) *

RAMA DE ACTIVIDAD	Sindicatos	%	Cooperativas	%
Agricultura	64	18,3	58	18,7
Minas, etc.	1	0,3	1	0,3
Industria	59	16,9	36	9,9
Construcción	15	4,3	13	3,6
Electricidad	3	0,9	33	9,1
Comercio	30	8,6	7	1,9
Transportes	35	10,0	5	1,4
Servicios	123	35,2	201	55,2
A. N. B. E.**	19	5,4	--	--
TOTAL	349	99,9	364	100,1

FUENTE: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Investigaciones: Estadísticas de los servicios del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1972; cuadros N° 18 y 23

* Estos datos se refieren al conjunto de sindicatos y cooperativas constituidas, y no discriminan entre las que se encuentran vigentes, en liquidación o liquidadas.

** Actividades no bien especificadas.

Esto indica que las alternativas de organización abiertas a estos sectores no constituyen —al menos al nivel de las organizaciones cooperativas— una vía clara de encauce de las tendencias a la organización campesina²⁹. En términos generales, podría decirse que no existe una tendencia alternativa de organización que explique, parcialmente al menos, las bajas tasas de sindicalización; en la medida en que la magnitud del cooperativismo cam-

pesino —sea de obreros o de pequeños productores independientes— es sumamente baja.

Por el contrario, podría decirse que las características de una estructura agraria en donde existe un alto grado de concentración de la tierra, y subsiste un amplio estrato de pequeños productores independientes, así como también de campesino semi-obrero, está atentando contra las posibilidades de organización, sean estas cooperativas o sin-

dicatos. Por cierto, no basta con que la estructura agraria tenga dichas características para que ello ocurra necesariamente. Sin embargo, propone condiciones de posibilidad para que, mediando otros factores, o faltando ciertos estímulos para la organización, se puedan dar estas tendencias actuales.

Por otra parte, se ha señalado que hay diferencias entre los asalariados rurales y los pequeños empresarios rurales, así como también entre los primeros y los obreros industriales, en lo que respecta a la participación sindical. Hay una mayor tasa de sindicalización entre los obreros rurales que entre los obreros industriales, siendo ambas mayores que la de los pequeños productores independientes. Ahora, si con respecto a los obreros urbanos comparamos las tasas de sindicalización con las de extensión de las cooperativas por ramas de actividad, podemos ver con mayor claridad qué factores pueden estar jugando en el desarrollo de la organización.

Según la misma fuente antes mencionada, mientras en 1972 existían 349 sindicatos, y 364 cooperativas, la proporción de sindicatos en el sector industrial alcanzaba a un 16,9 % del total de sindicatos, en tanto sólo un 9,9 % de las cooperativas vigentes, se hallaban constituidas en el sector industrial. Tampoco en este caso la cooperativa parece constituir una alternativa a la sindicalización.

Por otra parte, si bien no existen datos desagregados que permitan estimar la proporción de cooperativas que agrupan a sectores obreros rurales, es claro que la tasa de sindicalización de estos es mayor que la de los otros sectores antes mencionados. Seguramente, en gran parte esta diferencia se debe a la importancia de la organización sindical

en los enclaves bananeros, en donde existen condiciones particulares que han permitido el desarrollo de la acción política radical, así como también el fortalecimiento de otras organizaciones reivindicativas. Esto nos lleva a plantear que operan aquí factores de orden político e institucional, importantes para explicar la disparidad del desarrollo sindical y que no se vinculan ni a las características de la estructura productiva —al menos, no de manera inmediata— ni tampoco a la existencia de alternativas a la organización sindical.

Antes de discutir el significado de tales aspectos, vale la pena constatar que en el sector servicios, que es el que más ha contribuido a la incorporación del aumento de la población activa entre 1963 y 1973, es donde se ha dado el mayor desarrollo de las organizaciones. En efecto, del total de cooperativas constituidas hasta 1972, un 55,2% se ubican en el sector servicios. Según la misma fuente, asimismo, del total de sindicatos legalmente constituidos desde 1945 hasta 1973, un 35,2% lo estaban en dicho sector. Así, servicios es el sector que exhibe una mayor capacidad de sindicalización, y en general, de organización.

Ahora bien, si en general este es el sector que genera mayores posibilidades organizativas para los asalariados, es el Estado a quien corresponde la mayor significación dentro del sector (incluyendo además otros sectores tales como Energía y Establecimientos Financieros).

En efecto, según lo muestra el cuadro No.7 las mayores tasas de sindicalización se dan en torno de los aparatos del Estado, o más ampliamente, dentro del sector público.

Cuadro N° 18

TASAS DE SINDICALIZACION: SECTOR ESTATAL
Y SECTOR PRIVADO, 1973

SECTOR	Población Ocupada	P. Sindicalizada	Tasas de participación
Estatal	72.847 *	31.648	43,4
Privado	477.563	26.100	5,5
TOTAL	550.410 **	57.748***	48,9

* Caja Costarricense de Seguro Social, Estadística de Patronos, Trabajadores, Salarios y Cuotas, 1972, p. 15

** Dirección Nacional de Estadísticas y Censo, Cifras Provisorias del Censo de Población de 1972, San José, Costa Rica.

*** Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo: Algunos antecedentes sobre la Organización Sindical en Costa Rica, San José, mayo de 1974 (mimeo)

Esto permite reforzar la proposición según la cual el rol de los aspectos políticos e institucionales en juego es crucial para el desarrollo sindical. Sugiere, desde luego, que el papel del Estado puede iluminar sobre las disparidades en los niveles de sindicalización según ramas de actividad, pero también según estratos sociales.

3. Acerca de algunos factores políticos e institucionales incidentes

En general, puede decirse que importa considerar el rol de los factores políticos tanto en su aspecto favorable para el desarrollo de las organizaciones populares, especialmente sindicales, como en sus aspectos negativos o restrictivos. Al hablar de factores políticos se quiere hacer referencia tanto a la existencia y fuerza relativa de las organizaciones partidarias, como a la frecuencia e intensidad de las orientaciones ideológicas reconocidas como propias de los sectores asalariados. Pero sobre todo, ello implica una consideración del papel "objetivo" que juega el desarrollo del aparato estatal en la ampliación o restricción de las posibilidades organizativas, así como de su función específico como factor de contención de las presiones patronales orientadas, en general, a aminorar la significación de las políticas de beneficio popular, y la importancia de las organizaciones de los trabajadores.

Se ha mencionado antes que el rol de las organizaciones partidarias puede ser determinante como factor de incremento de la participación sindical, como parece indicarlo el caso de los obreros agrícolas, que exhiben índices de sindicalización muy mayores a los de los obreros industriales y campesinos (productores independientes). Es evidente que parte de la explicación debe tener en cuenta que particularmente en las plantaciones de enclave, existen condiciones favorables a la percepción de las disimetrías estructurales —económicas, sociales— que subyacen a la difusión de las ideologías de clase.

Sin embargo, parece también claro que referirse al rol de las organizaciones partidarias, y a las condiciones que permiten su mejor desarrollo, no significa agotar el tema: obviamente, ellas juegan en un contenido más amplio que la particularidad del enclave, y su acción se ve determinada por la situación política general, en la cual el papel del Estado adquiere pleno relieve. El Estado constituye un eje en torno del cual se estructuran las posiciones ideológicas y partidarias, y el curso de su acción y desarrollo debe ser considerado un aspecto fundamental al referirse a la incidencia de los factores políticos.

En este sentido, vale la pena echar una mirada a los datos disponibles respecto del carácter de las políticas estatales en frente de los sectores populares, en la medida en que de ello depende —al me-

nos de forma parcial— la capacidad de contestación y agregación de intereses que pueden desarrollar las organizaciones políticas, especialmente de clase. Lo anterior debe ser más claro si se tiene en cuenta que las políticas estatales pueden implicar una estrategia general hacia los sectores asalariados que, cuando es exitosa, es capaz de co-optar las demandas populares —o neutralizarlas— en un sentido funcional al conjunto del sistema, y desfavorable para el crecimiento de las organizaciones de clase.

La significación del Estado: aspectos institucionales

Si fijamos la atención en el rol de las políticas estatales que se orientan en beneficio de los sectores asalariados, hay tres aspectos que merecen destacarse. En primer lugar, el hecho de que según los indicadores existentes, el sector servicios —dentro del cual se incluye una parte sustancial de las actividades del Estado— ha sido el que, en el último decenio, ha incorporado a una proporción mayor de la mano de obra que entra al mercado. En segundo lugar, es posible señalar que las políticas de previsión y seguridad social han tenido un aumento continuado durante ese tiempo, al punto que hoy llegan a cubrir a una parte significativa de la población. Por último, debe destacarse también que en el crecimiento de los aparatos del Estado, especialmente en el caso de las instituciones autónomas y semiautónomas, tienen marcada importancia las instituciones que de una manera u otra se dirigen a enfrentar problemas sociales que afectan con mayor intensidad a los sectores asalariados y populares en general.

Ya fue mencionado antes el rol del sector servicios en cuanto a la absorción de la mano de obra. Según podría apreciarse en el cuadro No.5 vemos que mientras el sector agrícola se mostraba incapaz de absorber los nuevos contingentes de mano de

obra, y el sector industrial permanecía prácticamente estacionario en esta función, el sector servicios era el que ofrecía las mayores oportunidades de ocupación. Agregando los porcentajes que corresponden a las distintas ramas de actividad que, además de servicios, cuentan con una participación decisiva del Estado, veamos que en su conjunto, ellas incrementaban su capacidad de absorción desde un 18,4 % en 1963 a un 26,2% en 1973³⁰. Por cierto, no todo el aumento corresponde al sector público, pero sí una parte decisiva del mismo.

Hay que recordar, por otra parte, que en el sector servicios se presentaban otras características relevantes en relación a las potencialidades organizativas que se abrían a la mano de obra ocupada allí. Desde luego, en cuanto justamente este era uno de los sectores en donde se concentraban, después de la industria y la agricultura, las empresas de mayor tamaño: 17,2% del total. Ahora, tomando en conjunto los servicios, la energía y los establecimientos financieros, ellos alcanzan a incluir al 23.0 % de los establecimientos mayores de 100 trabajadores. Por otra parte, es menester recordar que justamente es en el sector servicios en donde se dan las mayores tasas de organización: más de un 55 % de las cooperativas, y las de un 35 % de los sindicatos aparecen constituidos allí (cuadro No.6), y que en este último caso, las tasas de sindicalización en el sector estatal son ampliamente superiores a las del sector privado (cuadro No.7).

En segundo lugar, en lo que se refiere a la promoción de los seguros sociales básicos, parece claro que existe una tendencia continuada a su ampliación. Según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde 1950 hasta ahora ha habido un incremento de los seguros de enfermedad y maternidad, con la característica de que a partir de 1963 se ha duplicado la cobertura, en relación a la población activa y total.

Cuadro N°19

SEGUROS DE ENFERMEDAD Y METERNIDAD: EXTENSION
DE LA COBERTURA 1950-1973

AÑO	P. Aseg.	P. As./P.Tot.	P. Aseg./P. Act.	Pobl. Cubierta/p.Tot.
1950	63.310	7.9%	21.4%	---
1963	118.374	8.9	28.8	23.7
1973	289.561	15.5	50.2	61.9

FUENTE: En base a datos de la CCSS, Informe Estadísticos Trimestral, 1er. trimestre, 1974, cuadro N°1

De la misma manera, los seguros de invalidez, vejez y muerte, han tenido un aumento semejante, pero esta vez a partir de 1961. Así, mientras en conjunto, estos seguros cubrían a poco más de un 6% de la población total del país durante el decenio 1950-1960, en 1961 se duplican prácticamente (12,2%) para mostrar un incremento sostenido en los años posteriores, y alcanzar al 46,1% de la misma población en enero del presente año³¹.

Sin duda, estas indicaciones permiten aseverar con nitidez que el proceso de extensión de los seguros, en la medida en que configuran una política del Estado, hacen parte de una preocupación creciente por la situación de los sectores asalariados. Sería necesario ahora, intentar establecer qué sectores son los que han resultado más beneficiados, en relación a los demás.

Cuadro N°20

CRECIMIENTO DE LA COBERTURA *SEGUROS DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD (BASE: 1960)

AÑO	Patronos activos	Total per. aseg.	Industria	Agricultura	Servicios
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1965	141.3	137.6	142.9	129.4	137.8
1970	174.8	209.9	238.3	233.7	180.0
1973	255.9	307.1	341.9	286.2	282.6

FUENTE: Estimación hecha a partir de datos de la CCSS: Informe Estadístico Trimestral, 1er. Trimestre, 1974

A juzgar por las cifras existentes, si el número de los patronos activos ha crecido, en conjunto la población asegurada ha tenido un incremento mayor. Y en el caso de la industria, el aumento sobrepasa claramente, en todos los cortes establecidos, al sector servicios y agricultura. Sería posible sugerir que el mayor aumento habido en la industria implica un proceso de modernización relativa del sector, en la medida en que a partir de 1963-73 se ha visto en el país un cierto desarrollo industrial, que también se ha expresado en otros indicadores.

Llama la atención, sin embargo, que en el sector servicios no se presente una tendencia semejante. Esto tal vez podría explicarse por las características propias de la función estatal, —por lo menos parcialmente—. En efecto, puede manejarse la hipótesis de que se trate de una diferencia que corresponde a un déficit de arrastre de los otros sectores en el tiempo. Es decir, de acuerdo con esta hipótesis, lo que sucedería es que el Estado es el que más rápidamente da cumplimiento a las obligaciones de asegurar a sus funcionarios, en tanto la industria y la agricultura lo hacen más tardíamente, a medida que se van generando las condiciones económicas y sociales que pueden presionar para que se amplíe la inclusión de trabajadores en los servicios de previsión. Por otro lado, tampoco sería imposible que parte del aumento que muestran la agricultura y la industria se deba al incremento de las empresas de mayor tamaño, que son capaces de operar utilizando técnicas y puntos de vista más modernos en relación a la situación previsional de sus empleados y obreros.

En relación al sector agrícola, tal vez exista una proporción mayor de la población que se beneficia de algún sistema de seguros. Desgraciadamente en el caso de los trabajadores de las plantaciones bananeras no contamos con antecedentes suficientes para estimar el volumen de los que se afilian a otro sistema de previsión que los que ofrece el Estado. De hecho, una proporción significativa de ellos parecen estar excluidos del régimen común de previsión social. Ello se debe a que existe una diferencia de régimen en ciertos casos, que se hallan excluidos de cualquier control seguro de la

CCSS. La centralización previsional excluye pues, a sectores de las bananeras.³²

Ahora bien, a partir de estas indicaciones generales, es posible afirmar que las orientaciones estatales en materia de protección de los sectores asalariados se han caracterizado por una preocupación constante de mejoramiento.

No siempre, sin embargo, puede decirse que el desarrollo de una política orientada a la absorción de la mano de obra, al incremento de la población cubierta por los seguros sociales y de otros derechos de la misma índole, constituya un correlato necesario de la protección de las organizaciones de trabajadores. O que implique un apoyo a sus demandas por una mejor organización. Puede darse una tendencia al incremento de los beneficios sociales, conjuntamente con una política de restricción de las organizaciones autónomas; o bien con una discriminación entre distintos sectores, lo que puede permitir un desarrollo diferenciado de las tasas de organización y de participación de distintos estratos ocupacionales. Por cierto, en este último caso puede tratarse de una situación que escapa a la definición de una política claramente delimitada, y que eventualmente, darse como un resultado indirecto de un propósito de solucionar problemas sociales nuevos.

El tercer aspecto que hemos mencionado respecto del rol del Estado, parece concurrente con lo anterior. El crecimiento de los aparatos del Estado, especialmente al nivel de las instituciones autónomas y semiautónomas puede indicarlo. Así, parece que ellas van surgiendo en gran medida como una forma de respuesta a problemas sociales que alcanzan un punto crítico, y no tanto como el resultado de una planificación a largo plazo, orientada a una superación de esos problemas con el concurso activo de la población afectada³³. Si tal es el caso, podría decirse que existe una nota de asistencialismo en las orientaciones del aparato estatal frente a los sectores populares, asistencialismo que —a diferencia de otros países—³⁴ ha excluido, hasta ahora, la incorporación de los sectores populares mediante la creación de estructuras organizativas de dirección y soporte estatal.

III CONCLUSIONES

Al hablar de los condicionantes del desarrollo sindical, es posible referirse a una amplia gama de variables significativas. Hemos preferido, sin embargo, centrar nuestra atención sólo en algunos aspectos, sin desconocer la existencia de otros factores incidentes, por ejemplo, el rol de las organizaciones políticas, la importancia de los conflictos en el desarrollo de una conciencia de clase, la evolución de la legislación del trabajo, etc. Quede pues en claro, que se ha tratado hasta aquí de un intento parcial de acotar algunas variables solamente.

Ahora bien, de las páginas anteriores parece obvio que los factores estructurales en presencia tienen una clara relevancia para dar cuenta de parte, al menos, de la explicación referente a las bajas tasas globales —e incluso por estratos—, de sindicalización. Por otra parte, también parece cierto que los aspectos institucionales tienen un papel capaz de marcar diferencias entre distintos sectores y estratos.

En el caso de Costa Rica, el rol que ellos han jugado, particularmente los que se ligan a la acción del Estado, presentan un aspecto complejo, que subyace a las disparidades existentes en las tasas de sindicalización. Un intento provisorio de ordenación analítica nos permitiría diferenciar al menos tres tipos de situaciones generales, ligadas tanto a las características que ha presentado la evolución de los sectores de actividad que hemos visto sumariamente, como el grado en que la acción del Estado las ha venido afectando, con sus políticas generales de desarrollo. Queremos insistir en que ellas sólo apuntan a una parte de las posibilidades existentes, y que no constituyen una tipología de los sindicatos.

Muy claramente, *una primera situación* se da en relación al carácter de zonas diferenciadas que exhiben los enclaves. Aquí la acción del Estado aparece disminuida en relación a otros sectores de actividad, e incluso respecto del resto del sector

agropecuario. Así, las políticas de incremento de la seguridad social, de absorción de la mano de obra y de creación de instituciones especializadas para enfrentar los problemas sociales no parecen haber sido muy importantes en los sectores de enclave. El relativo aislamiento y autonomía que, en consecuencia, han podido obtener las empresas bananeras, han generado una zona diferenciada del resto de la sociedad³⁵. Dado que, por otra parte, en este contexto se dan otras condiciones favorables para el desarrollo de organizaciones de clase, relacionadas con la estructura empresarial del enclave y el carácter de la mano de obra ocupada, las diferencias estructurales —económicas y sociales— adquieren un grado máximo de visibilidad. En esta situación, y al no operar las políticas generales de mejoramiento social generadas por el Estado —o por lo menos, al tener menos vigencia— se abren mayores oportunidades para la organización sindical, y la penetración de partidos ideológicos, que al tiempo que la favorecen e impulsan, se apoyan en ella. Hay que tomar también en cuenta que es esta una zona de arraigamiento más antiguo que el nuevo sector de la industria de integración, y ello marca una diferencia en relación al rol del Estado, como a las posibilidades de penetración de partidos ideológicos.

Una segunda situación parece advertirse en el seno del sector industrial. En efecto, aquí se han dado procesos de modernización que han significado un aumento del número de empresas grandes, seguramente ligadas a la inversión extranjera, lo que ha sido apoyado por el Estado, orientado a promover el desarrollo del país. El rol del Estado ha sido importante, y se ha dirigido fundamentalmente a dos cuestiones fundamentales. Por una parte, a proponer las condiciones jurídicas e institucionales —interna y externamente— que facilitan la instalación de nuevos inversionistas y el desarrollo de sus operaciones. Por otra parte, también en el plano social, de mejoramiento de los trabajadores, se advierte un importante rol del sec-

tor público, en la medida en que las tasas de cobertura de los servicios de previsión social son mayores que en los demás. Sin embargo, el desarrollo de las organizaciones sindicales, que hipotéticamente, debería acompañar al proceso de modernización, no se ha producido. A diferencia de los sectores de enclave, en donde existen tasas de participación del orden del 10% aquí la participación sindical es mucho menor, y sólo sobrepasa las de los pequeños productores agropecuarios.

En ambos casos —agricultura e industria— pese a existir diferencias importantes en las tasas de sindicalización, en general se configura una situación en la cual los índices globales son bajos. Es necesario destacar que las diferencias existentes se vinculan —como hemos dicho antes— con un tipo particular de factores, cuales son los que se relacionan con la presencia o ausencia de partido políticos ideológicos. Es claro que en el sector agrario de plantaciones existe esa presencia y que ella es posible en gran parte gracias a las características especiales del enclave.

En cambio, en el sector industrial, se trata de un tipo de actividades que muestra una clara protección estatal que sobre todo favorece a los empresarios, y aparentemente, dificulta la organización de los trabajadores. Habría que considerar también la posible importancia de las formas modernas de las estructurales empresariales en el sector, que parecen poner mucho énfasis en mantener una política de relaciones armoniosas en el seno de la empresa.

Así, las oportunidades y motivaciones para la emergencia de organizaciones sindicales se ven afectadas por un conjunto de variables, ligadas tanto a la significación de la industria para la política estatal de desarrollo, como con las estrategias de neutralización de los mismos sectores empresariales³⁶.

El resultado es que hay una mayor dificultad para la penetración de los partidos ideológicos de clase, y en consecuencia, también una tasa menor de participación sindical, en la medida en que falta la acción de los primeros, que suele constituir un acicate para el desarrollo de la organización reivindicativa.

Asimismo, no hay duda de que las bajas tasas de participación en estos sectores obedecen también

al hecho de que no existe un estatuto de fuero sindical que facilite el desarrollo de las organizaciones. Podría decirse en suma, que en ambos tipos de situaciones, el rol de los aspectos institucionales, derivados de la acción objetiva del Estado, y del grado en que su presencia y actividad afectan a los distintos sectores de actividad, se ven reforzados por la inexistencia del fuero. Por otra parte, las diferencias que se pueden apreciar podrían deberse a la mayor o menor penetración que el juego de tales factores permite a las organizaciones políticas de clase.

En cuanto a la tercera situación, ella se da en el seno del sector servicios y, más precisamente, en torno de los organismos del Estado. Uno de los aspectos más importantes que se ligan con el desarrollo y rol de las organizaciones estatales tiene que ver con dos puntos relacionados. En primer lugar, con la exigencia de una mínima racionalidad administrativa, que empieza a hacerse patente y necesaria en el momento en que la diversificación de las funciones del Estado, el aumento del personal ocupado, y la mayor complejidad administrativa que todo ello involucra requieren de una definición de un estatuto que favorezca la eficiencia de la gestión pública³⁷.

Por otra parte, se presenta la cuestión de que la misma existencia de un estatuto administrativo puede actuar como elemento que favorece la organización sindical, y aún cuando no exista una norma de protección sindical formalmente establecida, se ve un mayor desarrollo de los sindicatos en el seno de los aparatos estatales, y al amparo de la vigencia de un estatuto de racionalización administrativa del sector público.

Ahora bien, pareciera que estos factores no están ausentes en el caso de Costa Rica.³⁸ Y una indicación parcial de esto puede constituirlo el hecho de que es justamente el sector servicios el que presenta los mayores niveles de organización, según se ha visto en las páginas anteriores. En este caso, se trata, a diferencia de los otros, de una situación en la cual la organización sindical y tal vez, también cooperativa, se favorece por la existencia de normas de funcionamiento de los aparatos del Estado, y posiblemente, también porque las organizaciones partidistas que han controlado el Estado, han podido utilizarlo como un mecanismo de apoyo y sustento político. Lo último parece ser

cierto sobre todo durante la década del 40, que vio transformaciones profundas de la vida pública nacional, y que sin duda, utilizó los recursos del aparato estatal para redefinir una situación de fuerzas y relaciones políticas, en un sentido favorable a una política desarrollista.

En términos generales, podría decirse que las situaciones que hemos caracterizado tan gruesamente, exhiben distintos niveles de apertura al desarrollo de las organizaciones, y que es de particular importancia como determinan posibilidades diferenciadas en penetración de las organizaciones políticas. Sin duda, las diferencias más notables deben hallarse entre los sectores de enclave, que favorecen la presencia y desarrollo de ideologías de clase, y los sectores vinculados al Estado, en donde parece existir mayor apertura respecto de las ideologías de reforma que excluyen los enfrentamientos de clase.

En el caso del sector industrial, parecen estar operando influencias que antes que determinar la mayor o menor penetración de las ideologías mencionadas, juegan como mecanismos de inhibición

de las organizaciones, cualquiera sea su tipo y orientación.

Parecería pues que el rol de los aspectos político-institucionales en juego ha sido el de generar situaciones diferenciadas en cuanto a las posibilidades de desarrollo de las organizaciones sindicales. Hemos señalado tres formas genéricas, que configuran, en los distintos sectores de actividad, niveles y tasas de sindicalización distintas. Valdría la pena agregar que entre los condicionantes mencionados el fuero sindical aparece como uno de los que puede permitir elevar las tasas de participación, especialmente en los sectores industrial y agrícola. (Por supuesto, en este último caso la referencia se limita a los trabajadores asalariados del campo, especialmente de los enclaves). Sin embargo, su obtención dependerá no sólo del apoyo que pueda recibir por parte de las élites del Estado, sino también de la posibilidad de que las diferencias ideológicas existentes entre las distintas federaciones³⁹ —y tipos de sindicalismo que definen los condicionantes reseñados— puedan superarse en aras de un mayor nivel de democratización y participación social.

C.—NIVEL ACTUAL DEL SINDICALISMO EN COSTA RICA

I. Planteamiento

La sindicaiización actual en Costa Rica ha sido caracterizada por un bajo nivel de participación y una sobre representación de los sectores medios, en detrimento de una presencia sindical proporcional a su significación como fuerza de trabajo, de parte de los sectores de obreros industriales, de obreros agrícolas y de pequeños productores agrícolas.⁴⁰

Es indudable que, para una adecuada explicación de esta situación, es necesario remontarse a un minucioso análisis histórico que proporcione un marco general para dar cuenta de estos hechos. Por otra parte, dada la multideterminación causal de los fenómenos sociales, se hace imperiosa la necesidad de contar con una sistematización teórica que integre y dé sentido a la complejidad de elementos y sus relaciones, que intervienen en la explicación del problema planteado. Tal esfuerzo está siendo desarrollado, pero no es en esta oportunidad, sino en una próxima, en donde nos abocaremos a su enunciado.

El propósito de este trabajo es el de analizar un par de formulaciones hipotéticas que contribuirían a explicar, al menos en parte, el actual nivel de desarrollo del sindicalismo en Costa Rica. En efecto, se ha sugerido⁴¹ la incidencia que tendría al respecto: por una parte, la ausencia de un fuero sindical generalizado; y por otra, aunque muy ligado a lo primero, el papel que juega el aparato del Estado al crear mecanismos que facilitan un mayor desarrollo del sindicalismo en su interior. Se intentará, además, introducir nuevas consideraciones hipotéticas, en relación al comportamiento de elementos que actúan desde el sector Privado, especialmente, las organizaciones patronales.

Antes que nada, conviene recordar que la actual legislación del trabajo costarricense, no contempla medidas de protección, ni para los miembros o directivos de sindicatos, Federaciones o Confederaciones sindicales, ni para los trabajadores que propicien la formación de éstos. Esta situación

se ha prestado para que, tal como lo plantean diversas denuncias y de distinto origen, se suele impedir la formación de sindicatos, mediante el simple recurso de despedir del trabajo a quienes propugnan la formación de un sindicato.

Esta situación no es nueva ni desconocida. El problema ha llevado a que se tomen iniciativas de distinto tipo al respecto, desde académicas⁴² hasta legales. Estas últimas, bajo la forma de proyectos de ley y presentados a la Asamblea Legislativa, han sido todas infructosas.

Sin embargo, existe una parte de la población laboral, que para efectos prácticos, cuenta con algunas garantías que operan como una especie de fuero sindical. Tal es el caso de los servidores del aparato del Estado, quienes a partir de 1953 cuenta con un "Estatuto del Servicio Civil".⁴³

En este estatuto se establece un conjunto de procedimientos administrativos, que entre otras cosas, regulan las medidas disciplinarias y en especial, el régimen de *despidos*. Este estatuto (ESC) cubre a todos los trabajadores del gobierno central y de las instituciones semi-autónomas. Ha sido también la base para la elaboración de la reglamentación interna que se han dado las instituciones autónomas (semi-fiscales), por cuanto se han servido del ESC como modelo.

Todo esto hace que de hecho lo que no hay es un fuero sindical generalizado a todos los sectores, porque en verdad, una parte de la población tiene un mecanismo de protección al respecto. Ante estos antecedentes, queda clara la necesidad de discriminar en el análisis a dos sectores bien diferenciados.

- quienes trabajan directa o indirectamente ligados al aparato del Estado (Gobierno Central, Instituciones Autónomas y semi-autónomas);
- quienes trabajan dentro del sector privado. (Quienes carecen absolutamente de algún mecanismo de protección, siquiera al nivel de la protección contra despidos arbitrarios destinados a evitar el desarrollo de las actividades sindicales—).

II. El "Estatuto de Servicio Civil" y la constitución de sindicatos al interior del Estado.

Siendo esta la situación, lo primero que interesaría comprobar es si desde la dictación del ESC, el desarrollo sindical al interior del aparato del Estado, ha presentado algún mayor incremento relativo. Más concretamente: si el ESC ha tenido algún efecto, cabría esperar que hasta el año 1952 (sin vigencia del ESC), la proporción de sindicatos ligados al Estado, dentro del total de sindicatos consti-

tuidos en el país, será menor que la misma relación observada desde 1953 a la fecha (con vigencia del ESC).

Para la verificación de esta relación se ha operado sobre la lista proporcionada por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en junio de 1974, que incluye la fecha de constitución de 394 sindicatos que figuran inscritos hasta ese momento.⁴⁴

Al examinar las fechas de constitución, diferenciando entre los sectores considerados, se llega al siguiente cuadro:

Cuadro N° 21

CONSTITUCION DE SINDICATOS, SEGUN SECTOR ESTATAL O PRIVADO

SECTOR	Antes de 1953 (sin vigencia ESC)		Después de 1953 (con vigencia)	
	N° Sindicatos	%	N° Sindicatos	%
Sector Privado	31	91.2	264	73.3
Sector Estatal	3	8.8	96	26.7
TOTAL	34	100.0 (34)	360	100.0 (360)

* Emplearemos indistintamente las exposiciones "Estado", "Sector estatal", "Sector público" y "Aparato del Estado", dado que para los fines de nuestra investigación son equivalentes.

La relación es muy clave y significativa⁴⁵. Se puede apreciar que es general, por ambos sectores, el nivel de sindicalización era muy precario hasta 1952. A esa fecha, se habían constituido sólo 34 del total de 394. La sindicalización costarricense es, entonces, de un desarrollo muy reciente. Sin embargo, lo más interesante del cuadro y justamente donde se encuentra la prueba de la hipótesis, está en el hecho de que el sector estatal, a partir de la entrada en vigencia del Estatuto de Servicio Civil, incrementó en presencia relativa, de un 8,8% a un 26,7%.

En otros términos, al entrar en vigencia un mecanismo de protección para un sector, éste triplicó su presencia relativa.

Queda claro entonces, el papel que ha jugado el Estatuto del Servicio Civil (que en estricto sentido, no es un verdadero fuero sindical, pero que nor

lo menos regula las causales de despido) en favorecer la constitución de sindicatos.

III. Los Afiliados: diferencias cuantitativas y cualitativas.

No obstante, hay que diferenciar entre sindicatos y sindicalizados. Del cuadro N°1 se desprende que el total de sindicatos estatales constituyen menos de la tercera parte del total de sindicatos constituidos a la fecha. Al analizar la información disponible respecto al número de sindicalizados por sindicatos⁴⁶ se puede observar que de los 57.748 sindicalizados, 31.648 comprenden a sindicalizados al interior de aparatos del Estado. Esta proporción corresponde al 54,8%. Tenemos entonces, que desde el interior del aparato del Estado,

surge un nivel de sindicalización que, con menos de la tercera parte de los sindicatos, representa más de la mitad de los sindicalizados. Obviamente, se trata de que los sindicatos ligados al Estado son más grandes que aquellos surgidos desde el sector Privado.

Pero las diferencias, ya detectadas, respecto al tamaño de los sindicatos estatales y al mayor in-

cremento relativo de este sector, a partir de la dicitación del Estatuto del Servicio Civil, debería traducirse también en un mayor desarrollo del potencial de sindicalización. Para examinar este punto es necesario, entonces, relacionar para cada sector, la población sindicalizada con la población ocupada.

Tal relación es la siguiente:

Cuadro N° 22

TASAS DE SINDICALIZACION SEGUN
SECTOR ESTATAL O PRIVADO

SECTOR	Población Ocupada	Población sindicalizada	Tasas de sindicalización
Estatal	72.847 (8)	31.648	43,4
Privado	477.563	26.100	5,5
TOTAL	550.410 (9)	57.748	48,9

Tenemos entonces, que la sindicalización al interior del aparato del Estado representa un 43,4% de la población ocupada en este sector, mientras que dentro del sector privado tal relación es de apenas un 5,5%. Existe aquí, por lo tanto, otra evidencia respecto al papel que juega el Estado, en el sentido de favorecer un mayor desarrollo del sindicalismo en su interior. El sector privado, por el contrario aparece muy atrasado en su nivel de sindicalización. El sector privado tiene, por una parte, la menor tasa relativa de sindicalización, y por otra el mayor volumen de ocupación. Esto significa, entonces que tanto en términos relativos como absolutos representa el potencial más desaprovechado.

Indudablemente no es posible atribuir como causa de todo el desequilibrio detectado a la inexistencia de un fuero sindical generalizado o a la existencia de algún mecanismo de protección o de regulación de despidos dentro del sector Privado. Tal intento simplista de explicación eludiría la consideración de un punto central: las diferencias

cualitativas de uno y otro sector. Tales diferencias apuntan a diversos aspectos. Por una parte, se refieren a toda una normatividad, formalizada o no, que regula el comportamiento al interior de cada sector y de la cual, el problema del fuero, no es sino una parte. En efecto los criterios de organización y de funcionamiento responden a distintas orientaciones, las que se dan en procesos que incluyen una dinámica de poder (y hasta el papel que juega las organizaciones político partidarias), bastante distintas unas de otras.

Por otra parte, como aspecto diferentes de la "normatividad" que regula la orientación de cada sector, se encuentran también importantes diferencias en las características ocupacionales entre los dos sectores considerados. En este sentido, el cuadro N° 23 que se presenta a continuación es bastante claro:

Cuadro N° 23

CATEGORIA DE SINDICALIZADOS, SEGUN
SECTOR ESTATAL O PRIVADO

CATEGORIA	Sector Privado		Sector Estatal		Total	Ambos sectores
	N°de afiliados	%	N°de afiliados	%	N°de afiliados	%
Patronales	117	0,5	--	--	117	0,2
Profesionales y técnicos	3,143	12,0	4,982	15,7	8,125	14,1
Pequeños empresarios urb.	988	3,8	--	--	988	1,7
Pequeños empresarios agrícolas	1,072	4,1	--	--	1,072	1,9
Empleado	938	3,6	23,463	74,1	24,402	42,3
Transporte	3,084	11,8	2,751	8,7	5,835	10,1
Obreros de la industria y construcción	4,470	17,1	452	1,4	4,922	8,5
Obreros agrícolas	10,247	39,3	--	--	10,247	17,7
Varia	2,040	7,8	--	--	2,030	3,5
TOTAL	26,100	100,0	31,648	99,9	57,748	100,0

En efecto, a partir de este cuadro N°23, se puede destacar importantes diferencias cualitativas, para cada sector. Desde luego, hay varios tipos de sindicalización que aparecen excluidos del sector estatal. Es natural, que la sindicalización empresaria en general (la proveniente de sindicatos patronales, de pequeños empresarios urbanos y de pequeños empresarios agrícolas), sólo se dé en el sector privado. Tampoco debe extrañar, dado el origen y desarrollo histórico de la actividad agrícola, que la sindicalización campesina, al interior del aparato del Estado, sea inexistente.

Por otra parte, un par de tipos de sindicalización, mantienen un equilibrio al interior de los sectores considerados. Tal es el caso de los Profesionales y Técnicos y de los trabajadores del Transporte. Los obreros de la Industria y Construcción, en cambio, presentan una notable diferencia (17,1% en el sector Privado y 1,4% en el sector Estatal), lo que se explica por el predominio del sector Privado en tales actividades económicas, pero que contribuye a diferenciar drásticamente el carácter de la sindicalización entre ambos sectores.

Sin embargo, lo que más llama la atención, es la grandiferencia que se da en los niveles de sindicalización al interior de los sindicatos de Empleados. El promedio general para todos los sectores es de un 42,3% pero en el sector Privado sólo el 3,6% de los sindicalizados son empleados, mientras que en el sector Estatal, casi tres cuartas partes, el 74,1% del total de sindicalizados en este sector, son de esta misma categoría.

Al examinar el conjunto de la sindicalización al interior de los sectores Estatal y Privado, se llega entonces, a caracterizar grandes diferencias. Por una parte, el sector Privado, mantiene en su interior, al nivel de las fuerzas sindicalizadas, una pequeña presencia de sectores empresariales (en su conjunto, representan un 8,4%). Estos últimos, unidos a los Profesionales y Técnicos, alcanza alrededor de la quinta parte de los sindicalizados en el sector Privado. La sindicalización de Empleados, en términos relativos, es ínfima. En cambio la sindicalización obrera, representa a más de la mitad de los sindicalizados en el sector (56,4%), siendo alrededor de la cuarta parte (26,2%) para el país en su conjunto (ambos sectores) y apenas 1,4% en el sector Estatal. Para el sector Estatal, en cambio, el

elemento preponderante al interior de sus sindicalizados, lo constituyen los empleados.

IV. El sector privado y las Organizaciones Patronales

Si asociamos estos hechos, con la información derivada del cuadro N°22, se puede apreciar donde se encuentran los puntos críticos del bajo desarrollo sindical, especialmente en el sector Privado, para el cual la relación entre población sindicalizada y población ocupada, era ocho veces menor, en comparación con el Estatal.

La gran proporción de Empleados en la sindicalización Estatal, no resulta demasiado sorprendente, dado que la actividad económica de este sector la constituyen básicamente los "servicios". Por lo demás, no hay que descartar la posibilidad de que exista una cierta sobrerrepresentación de los Empleados, dentro del aparato del Estado, debido a la inclusión de obreros bajo la denominación de empleados, en razón de categorías administrativas. En todo caso, aún conociendo la baja tasa de sindicalización generalizada en el país, el menor desarrollo relativo de los sectores de obreros, el alto desarrollo relativo de los sectores de empleados, (y en especial, por esto último), resulta especialmente significativa la bajísima proporción de empleados sindicalizados dentro del sector Privado.

Está clara la importancia de algún mecanismo de protección para el desarrollo de las actividades sindicales (fuero, o al menos un sistema de regulación de despidos). Parece claro, también, que al interior del aparato del Estado, se dan mecanismos adicionales que facilitan (en términos comparativos) el desarrollo sindical. Sin embargo, estos elementos no son suficientes para explicar la extremadamente baja sindicalización de empleados en el sector Privado. Cabe, entonces, suponer la existencia de otros aspectos que incidan en la determinación de estos hechos. Se puede hipotetizar la existencia de una política patronal que busque por una parte, una forma de contención o prevención ideológica de las iniciativas sindicales de los empleados (que además de despidos preventivos, descansa, sobre todo en el sector moderno, en un acercamiento psicológico en base en una aparente co-participación y/o una eficaz política de "public relation"); y por otra, en un agresivo uso de los mecanismos de pre-

sión que puedan ejercer, para impedir el desarrollo de una legislación laboral que tienda a promover el sindicalismo.

Con todo, de ser válida esta hipótesis, seguiría siendo una explicación parcial de un problema más complejo, donde intervienen además, muchos otros factores. Algunos de ellos muy importantes, como el papel que juegan los partidos políticos, factor que no será abordado en este trabajo, pero que sin duda es fundamental e incide no sólo al nivel de la sindicalización obrera, sino que también al nivel de los empleados.

No disponemos en este momento de los suficientes elementos de juicio como para hacer una plena confirmación de la hipótesis planteada, pero sí estamos en condiciones de aportar elementos que al menos, permitan mantenerla como tal.

Si los sectores patronales actúan según la forma hipotetizada, cabe esperar, una manifestación de parte de las estructuras organizativas que les son propias, en un intento por canalizar su influencia ante iniciativas como las de un Proyecto de Ley sobre el Fuero Sindical.

Si se examina el último Proyecto de Ley presentado sobre la materia, ante la Asamblea Legislativa, (se trata del expediente N° 4366, de fecha 7 de setiembre de 1970, accesible a todo el público en la Sección de Archivos de la Asamblea Legislativa), se puede constatar (en el folio N° 10 del expediente mencionado), una explícita intervención de una organización patronal (se trata de la Cámara de Comercio de Costa Rica), para pedir una determinada forma de procedimiento en el trámite del

Proyecto. Se da como fundamento de tal petición la mejor representación de parte de "los sectores afectados" por el Proyecto en cuestión. Luego de acogerse tal tal solicitud (folios N° 11, 12, 14, 15), se suspende el conocimiento del Proyecto (folio N° 16). El Proyecto no volvió a ser debatido.⁴⁹ Tenemos entonces, la presencia de elementos y procedimientos que se dan en la línea de lo hipotetizado. No interesa analizar aquí si el efecto producido (el hecho de que el proyecto no prosperase), se debe únicamente a la acción de una organización patronal. Esa sería una discusión que escapa al propósito de este trabajo. Por lo demás, para ello se requeriría del análisis de la relación de los elementos considerados con todos aquellos otros, con los que en conjunto definen la estructura y dinámica del sistema social. Lo que interesa destacar aquí, es la existencia de tales organizaciones y la orientación de su acción. Pero es posible hacer algo más, esto es, examinar las tasas de sindicalización al interior del sector que aparece representado por la organización patronal indicada.

En otros términos, si el sector Comercio presenta un nivel de organización⁵⁰ y acometividad que le permite emprender iniciativas como la indicada, es posible suponer que su poder defiende intereses que deberán tener una directiva y concreta expresión en el plano de la sindicalización. Veamos:

Según el último censo de población⁵¹, en 1973 había 59.330 personas que trabajaban en el sector Comercio⁵². Su distribución, según las categorías ocupacionales, es la siguiente:

Cuadro No. 24

POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR COMERCIO,
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL

OCUPACION	No. de Personas
Profesionales y Técnicos	1.130
Gerentes y directivos	2.940
Empleados de oficina y afines	4.410
Vendedores y afines	36.240
Agricultura y ganadería	280
Conductores y afines	570
Artesanos y operarios	880
Otros artesanos y operarios	1.190
Obreros y jornaleros	1.790
Trabajadores de servicio y similares	9.900
TOTAL	59.330

Se puede apreciar la importancia de las categorías de empleados. En efecto, tan sólo los "empleados de oficina y afines" y los "vendedores y afines", suman en conjunto 40.650, lo que representa un 68,5 % del total de los que trabajan en el sector Comercio⁵³.

Por otra parte,⁵⁴ sabemos que los empleados en general constituyen la categoría sindical más importante, ya que con sus 24.402 afiliados a sindicatos, alcanzan a un 42,3 % del total de sindicalizados en el país. Además poseen una tasa de sindicalización (relación entre la población sindicalizada en la categoría y la población ocupada en la categoría) de un 40 %.

Con estos antecedentes, lo que interesa conocer a continuación, es la tasa de sindicalización correspondiente para los empleados del sector Comercio.

Para responder a ésto, se operó con la misma

lista de sindicatos que sirvió de base para detectar las relaciones recién indicadas. Se trata de la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —lista del 15 de noviembre de 1973 y que es la última de las disponibles, que incluye el número de afiliados por sindicato. En esa lista figuran sólo cinco sindicatos de empleados, dentro del sector Comercio. En conjunto, el total de afiliados que representan, es de 139.

Hasta aquí, estos hechos nos indican una notable baja cantidad de sindicatos y una aún más baja cantidad de sindicalizados, al interior de los empleados de Comercio. (Recuérdese que para los empleados en general, el tamaño promedio de afiliados era de 330 miembros. Para los empleados de Comercio, el promedio es de 18 afiliados). Pero si calculamos la tasa de sindicalización, para este sector, de acuerdo con los antecedentes entregados encontramos:

TASA DE

Sindicalización=
de los Empleados
de comercio

POBLACION SINDICALIZADA
EN LA CATEGORIA (139) x 100 = 0,34

población ocupada
en la categoría (40.650)

Esto es una tasa ínfima, en comparación con la tasa de sindicalización de los Empleados en general, que es de 40,9. Incluso, la tasa detectada, es más baja que la de otros grupos ocupacionales, que ya se encuentran fuertemente desfavorecidos en su

desarrollo sindical. Para propósitos de comparación, reproduciremos las tasas de sindicalización detectadas para diversos grupos ocupacionales, tal cual figuran en un capítulo anterior de este trabajo.⁵⁵

Cuadro N° 25

TASAS DE SINDICALIZACION, SEGUN CATEGORIAS DE SINDICALIZADOS

CATEGORIA	Tasa de Sindicalización
Profesionales y Técnicos	17,6
Pequeños Productores Agrícolas	2,0
Empleados	40,9
Transporte	35,9
Obreros Agrícolas	9,2
Obreros de la Industria y Construcción	5,1

Podemos observar, que la tasa de sindicalización de los Empleados de Comercio, no sólo dista enormemente de la Tasa de los Empleados en general, sino que además, es más baja que la observada para los sectores obreros e incluso menor que la de los Pequeños Productores Agrícolas.

Expresando la relación en otros términos: si para los empleados en general, se encuentran dos sindicalizados por cada cinco que trabajan, para los empleados de Comercio, *para encontrar a dos que*

estén sindicalizados, se requiere una proporción de 600 que trabajen.

Se puede objetar a esto, que el sector de Comercio está constituida básicamente por pequeñas empresas que ocupan a un reducido número de empleados. (Recuérdese que se exige un mínimo de 20 trabajadores para poder constituir un sindicato de empresa). Se hace, por lo tanto, necesario examinar la proporción de empresas del sector, que cuente con 20 o más trabajadores:

Cuadro No. 26

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, SEGUN NUMERO DE TRABAJADORES

No. DE TRABAJADORES	No. de Empresas	%
Menos de 20 (1 a 19)	4.683	94,5
20 a 99	250	5,0
100 o más	5	0,5
TOTAL	4.958	100,0

FUENTE: Caja Costarricense de Seguro Social. Listado de Empresas al 30 de setiembre de 1972.

Se puede apreciar que, efectivamente, la gran mayoría de las empresas de Comercio son pequeñas. El 94,5% de ellas no reúne los requisitos legales para constituir un sindicato *al interior de la empresa*. (Según datos de la misma Caja Costarricense de Seguro Social ⁵⁶, para el conjunto del país, incluído todos los sectores: en 1963 el 89,3% de las empresas tenían menos de 20 trabajadores y la estimación para 1972 es de una baja a un 81,3%. Sin embargo esto no explica la bajísima tasa de sindicalización de los empleados de Comercio y esto es debido a dos razones:

Por una parte, existen 275 empresas dentro de las cuales se puede dar lugar a la formación de sindicatos. (Constituyen sólo el 5,5% del total de las empresas de Comercio, pero su número absoluto no es despreciable).

Por otra parte, las posibilidades de sindicalización no están restringidas a la formación de sindicatos al interior de las empresas, sino que se pueden constituir sindicatos de empleados de comercio (en este caso, lo de empleado de comercio va como ejemplo), que agrupen a trabajadores de varias empresas. Esto puede hacerse según criterios geográficos, gremiales u otros. La importancia de ello es la posibilidad de sindicalización que obtienen de este modo, quienes trabajan en empresas pequeñas.

De hecho, de los cinco sindicatos de empleados de Comercio mencionados, sólo dos de ellos son de empresa, los otros tres corresponden a agrupaciones regionales o provinciales. Tenemos entonces, que de las 275 empresas de Comercio que por su tamaño pueden dar lugar a la formación de sindicatos en su interior, sólo dos lo han hecho. Esto, unido al no aprovechamiento de las posibilidades de sindicalización entre los trabajadores de varias empresas, hace que el 99,66% de los empleados de Comercio se encuentren marginados de la sindicalización.

En suma: la sindicalización en el Sector Comercio, especialmente al nivel de los empleados, aparece desproporcionadamente baja. *Esta situación se da justamente dentro del sector privado, el cual carece de toda forma de protección de algún tipo de fuero sindical*, o al menos de regulación de despidos. El sector Comercio cuenta, por otra parte, con una sólida organización patronal la que es utilizada incluso, para presentar peticiones al nivel de la Asamblea Legislativa. Hasta la fecha, todos

los intentos por establecer una Ley sobre el fuero sindical, han sido infructuosas.

V. Conclusiones

1.— Se ha podido comprobar el papel diferencial que cumple el Estado, en relación al sector Privado, con respecto al aprovechamiento de los respectivos potenciales de sindicalización. La sindicalización que se da al interior del aparato del Estado; presenta un mayor desarrollo de las tasas de sindicalización. Este nivel, es muy superior al observado en el sector Privado, donde se da el mayor volumen de la población ocupada y la menor tasa de sindicalización. Esto hace que sea este sector, el más atrasado en su desarrollo sindical, tanto en términos relativos, como absolutos.

2.— Desde el punto de vista de la composición cualitativa, la sindicalización que se da en el sector Privado, es claramente diferente a aquella que surge al interior del aparato del Estado. Esta última es una sindicalización, esencialmente, de clase media. Su componente básico son los empleados, al cual se agregan, secundariamente, los profesionales y técnicos y los trabajadores del transporte. La sindicalización obrera, proveniente del sector ligado al Estado es ínfima. El sector Privado, en cambio, tiene una composición sindical más heterogénea. En distintas proporciones, se presenta desde la sindicalización patronal, hasta la obrera. Más de la mitad de los sindicalizados en el sector Privado, está constituido por obreros industriales o agrícolas. La sindicalización de Empleados, en este sector, es ínfima.

3.— Esta situación obedece a múltiples determinaciones. Aquí se señalan sólo algunas de ellas. Por una parte, parece clara la importancia de una ausencia de un fuero sindical generalizado. La menor tasa de sindicalización que caracteriza al sector Privado, se encuentra asociada al hecho de la falta de protección al respecto, que afecta a este sector. Sin embargo, como veremos, esto sólo da una explicación parcial al problema.

4.— Se ha podido comprobar el efecto que tiene la entrada en vigencia de un mecanismo de protección. (ESC), en el sentido de provocar un aumento de constitución de sindicatos. En todo caso, no es posible explicar el mayor desarrollo general de sindicalismo estatal, solamente a partir de este hecho. Existen, además, otros elementos

que facilitan el desarrollo del sindicalismo al interior del aparato del Estado. Desde luego es sugerente que sean justamente los sectores de clase media, los que se encuentren más beneficiados en su desarrollo sindical, dentro de este sector. Por las condiciones de funcionamiento, del aparato del Estado, los sectores de clase media obtienen una mayor presencia dentro de él. Esto se refiere, no sólo al hecho de que la categoría ocupacional que predomina es la de empleados, sino que también, a que ellos pueden permitirse un tipo de interacción entre sí, y además una interacción entre quienes detectan diferentes posiciones dentro de la estructura de poder, que no tiene equivalente en el sector Privado. Por lo demás, en el sector Estatal se da un conjunto de normas y pautas de conducta, que facilitan estos hechos.

A este respecto, será muy interesante contar con alguna información respecto al papel que juegan los partidos políticos en el ingreso y protección del personal en la administración pública.

5.— Por otra parte, la falta de desarrollo sindical del sector Privado, se encuentra asociada al desarrollo de las organizaciones patronales. Al examinar esta situación para una de las ramas de la actividad económica, (el Comercio), se ha podido comprobar que allí se dan, por una parte, la presencia de poderosas organizaciones patronales, que incluso se hacen presentes en el debate parlamentario de los Proyectos de Ley sobre el fuero sindical.

Correlativamente, junto al desarrollo de estas organizaciones patronales, se observa una tasa de sindicalización de los empleados del sector de Comercio, que es tan baja, que prácticamente se puede afirmar que su desarrollo sindical es nulo.

6.— El sector Privado presenta, entonces, un importante componente de sindicalización obrera, el cual no ha contado para su desarrollo con la protección del fuero sindical. Esta sindicalización obrera representa sólo una mínima parte del potencial de obreros sindicalizables. Con todo, en el sector privado hay mucho más obreros sindicalizados que empleados (Véase el cuadro N°3 de este trabajo).

Tenemos, por lo tanto, que la ausencia de un fuero sindical, no basta para explicar el bajo desarrollo del sindicalismo en este sector, especialmente para el caso de la sindicalización de empleados.

7.— En relación a este último aspecto, es dable hipotetizar la presencia de mecanismos de tipo ideológico, que intervengan también, para frenar las presiones sindicalistas. Es notoria la falta de investigaciones en este campo. Sería muy importante contar con estudios que señalen cuál es la imagen y las connotaciones políticas que los potencialmente sindicalizables, se han formado respecto a los sindicatos. También es necesario conocer los mecanismos que determinan tal situación. Es de esperar que en un futuro próximo, este vacío de información pueda ser superado.

NOTAS

1 El Censo de Industrias de 1963 constituye la fuente más reciente sobre la estructura de la industria en Costa Rica y da una idea muy clara de su carácter artesanal, como se puede apreciar en el cuadro que sigue:

Número de establecimientos según tipo de sociedad:
(de todo el país)

individuales:	2.022
colectivas:	13
limitadas:	290
anónimas:	-61
en comandita:	2
cooperativas:	4
de hechos:	89
otras:	11
Totales:	2.492

Como se sabe, ha existido un acelerado proceso de establecimiento de nuevas empresas a partir de la dictación de la ley de fomento industrial en 1959 y de la ratificación del Mercado Común. Aunque no es posible por ahora medir su impacto sobre la estructura de la industria, difícilmente ha llegado a cambiar su carácter fundamentalmente artesanal. Para una información general sobre los montos del capital invertido bajo la protección de esa legislación y su origen según nacionalidades, puede verse el trabajo de S. Stone: "Inversiones Industriales en Costa Rica", en la Revista de Ciencias Sociales N° 7, abril de 1973, Universidad de Costa Rica.

2 Las otras estadísticas que maneja el Ministerio del Trabajo incluyen 349 sindicatos con 40.710 afiliados, hasta 1972. La lista sobre la cual basamos este trabajo, que es la última disponible, considera 258

- sindicatos vigentes al 15 de noviembre de 1973, con un total de 57.748 socios.
- 3 Véase: Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía: Cifras Provisorias del Censo de Población de 1973, San José, Costa Rica.
 - 4 Véase: Oficina de Planificación de la Presidencia de la República: Plan Nacional de Desarrollo —Estrategia y Plan Global, San José, 1974 (versión preliminar).
 - 5 Véase: Plan Nacional de Desarrollo —Estrategia y Plan Global, pág. 48.
 - 6 Ibidem.
 - 7 Ibidem.
 - 8 Véase: Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo: *Algunos Antecedentes de la Organización Sindical en Costa Rica*, (primer informe de avance), San José, Mayo de 1974 (mimeógrafo), presentado al Seminario sobre Sindicalismo en A.L., La Catalina, San José. Los antecedentes respecto de las tasas de participación sindical que se incluyen en esta sección fueron tomados de ese documento.
 - 9 Considerando los datos del Censo de Población de 1973 (cifras provisorias), ambas categorías alcanzan al 23.5% del total de la población activa ocupada. Si se incluye también a aquellos que aparecen como de ocupación "ignorada", el porcentaje sube a un 27.3%
 - 10 Esta estimación se basa en el hecho de que según la legislación vigente, es posible constituir sindicatos "gremiales". Los criterios del Ministerio del Trabajo hacen posible que trabajadores de varias empresas se sindicalicen, aún cuando separadamente cada unidad de explotación tenga menos miembros que los exigidos para la constitución del sindicato de "empresa".
 - 11 Para una indicación general de los cambios que ha traído este proceso, véase, por ejemplo: Edelberto Torres-Rivas y Vinicio González, "Naturaleza y Crisis del Poder en Centroamérica", *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*, N°3, 1972. También: R. Cerdas: *Crisis de la Democracia Liberal en Costa Rica*, EDUCA, San José, 1972.
 - 12 OFIPLAN: *Plan Nacional de Desarrollo*, "Estrategia y Plan", San José, 1973.
 - 13 Existe un estudio sobre el empleo en Costa Rica, que da cuenta de los sectores de actividad y su contribución al empleo. Véase: OIT: *Situación y Perspectivas del Empleo en Costa Rica*, Ginebra, 1972. Véase también, *Plan Nacional de Desarrollo*, cit.
 - 14 Acerca de la inversión extranjera, hay un texto reciente, publicado por EDUCA, que da una visión de conjunto para centroamérica: *Las Inversiones Extranjeras en Centroamérica*, EDUCA, San José, 1974. Además, puede verse, para el caso específico de las inversiones industriales en Costa Rica, el trabajo de Samuel Stone: "Inversiones Industriales en Costa Rica", publicado en la *Revista de Ciencias Sociales*, N° 7, Abril de 1973, U. de C.R.
 - 15 Como es obvio, se trata de la constitución de sindicatos de "empresa". Hay que agregar que en esos tamaños industriales en donde empiezan a existir posibilidades ciertas de sindicalización, toda vez que en las empresas de menor tamaño la primacía de las relaciones personalizadas, paternalistas, tienden a inhibir las organizaciones de clase.
 - 16 Según datos del Censo de 1973, la tasa del sector agricultura baja a un 1,37,0 %. Dado que las diferencias son insignificantes, hemos seguido utilizando la fuente de OFIPLAN.
 - 17 Nos referimos aquí a los estratos asalariados en general. Según nuestras estimaciones, que aparecen en el documento citado en la primera nota, y se excluyen a ciertas categorías ocupacionales tales como profesionales y técnicos. Para ver el procedimiento que utilizamos para calcular tasas potenciales de sindicalización, véase el anexo al documento citado.
 - 18 Por cierto, las estadísticas censales se refieren a "explotaciones". Sin embargo, existe una relación entre el número de explotaciones y aquellos que las trabajan, aunque no siempre esa relación sea estrecha. Y esto puede constituir un índice de magnitud del problema.
 - 19 Ya se vio que la agricultura ha venido disminuyendo su capacidad de absorción de la mano de obra. Respecto del rol de las estructuras agrarias en cuanto factores de expulsión de la población, existe en curso una investigación comparativa sobre migraciones para los países de Centroamérica, que se desarrolla en el CSUCA, bajo la dirección del Prof. Andrés Opazo.
 - 20 Estamos analizando los datos disponibles acerca de las plantaciones bananeras. Desgraciadamente esa información sólo permitirá una descripción muy somera de su significado económico y social. Para una primera visión, puede consultarse: Janina Fernández. *La empresa bananera costarricense*, mimeo, San José, 1974, Universidad de Costa Rica.
 - 21 Anotemos algunos aspectos de las plantaciones bananeras de exportación —el banano— por exportación: ocupaba, durante 1973, a 13.800 empleados y 7.000 personas más en servicios complementarios. Es decir, un total de 20.800 personas, o sea 3,80 % de la ocupación del país. Esto significa que del total de "empleados" que trabajan en la agricultura, el 18,6 %, de ellos lo hacen en los enclaves bananeros (banano de exportación). Cálculos de la OFIPLAN dan los siguientes niveles de ocupación para los años venideros:

Banano para la exportación:
ocupación estimada en los próximos 5 años

Años	Ocupación Empleados	Servicios complementarios	Total empleados
1974	14.000	7.350	21.350
1975	14.000	7.700	21.700
1976	14.000	8.085	22.085
1977	14.850	8.490	23.340
1978	15.650	8.915	24.575

Fuente: *Plan Nacional de Desarrollo: Banano*, Informe preliminar de la comisión formada por Fco. Cordero G., Director Ejecutivo de la Cámara Nacional de Bananeros, y Ing. Agr. Moisés Soto B., Director de ASBANA S.A., San José, Enero de 1974 (mimeografiado).

Como es obvio, esto configura una situación especialmente diferenciada del resto del sector agropecuario, y si bien no hay disponibles por ahora datos sobre el resto del sector agropecuario que trabaja con métodos y técnicas empresariales modernas, los enclaves del banano pueden ser considerados como constitutivos de un tipo especial de explotación agropecuaria.

- 22 Ya se hizo referencia, en la nota N° 10, a la diferencia que existe entre el criterio general del Censo, que estamos empleando aquí, y nuestras determinaciones del asalariado agrícola. Notemos que no estamos sino distinguiendo diferencias gruesas, y no consideramos situaciones de colonaje, arrendamiento, aparcería, etc.
- 23 Véase: T.S. Di Tella et. al.: *Estructuras Sindicales*, Ed. Nueva Visión, B. Aires, 197.
- 24 Una de las primeras observaciones sobre estas diferencias se debe a la Cepal: *El Desarrollo Social de América Latina en la Postguerra*, Solar-Hachette, B. Aires, 1966.
- 25 Una indicación grosera de la extensión de las relaciones salariales puede obtenerse a partir de las categorías censales. Si consideramos que las categorías de "trabajadores por cuenta propia" y de "trabajadores no remunerados" consignan estratos que no se incluyen, de manera permanente en el campo de las relaciones de trabajo pagado, en estructuras que implican subordinación a un patrón, podemos definir ampliamente el campo en que juegan las relaciones salariales.
- 26 Esto, en la medida en que juegan factores de aislamiento, carencia de educación, etc. que hacen bajar las potencialidades de organización —al menos al corto plazo—.
- 27 Existe una amplia literatura acerca de las diferencias existenciales entre campesinos que son pequeños productores familiares y los asalariados agrícolas. Pa-

ra una referencia elemental, puede consultarse, por ejemplo: C. Santos de Moraes: "Algunas consideraciones en torno de las organizaciones campesinas", en *Boletín del Instituto Internacional de Estudios Laborales*, N° 8, 1971. Asimismo, G. Huitzer: *Peasant Rebellion in Latin America*, Penguin Books, Great Britain, 1973; F. Juliaio, *Que son las Ligas Campesinas*, Ediciones Arca, Montevideo, 1963; Gustavo Pérez: *El Campesino Colombiano. Un problema de estructura*, Centro de Investigaciones Sociales, Bogotá, 1962 (2ª ed.); Orlando Fals Borda: *Campesino de los Andes*, Ed. Iquelma, Bogotá, 1961; etc. Con respecto a Costa Rica, las diferencias entre obreros agrícolas y campesinos son destacadas con mucha claridad en el *Plan Nacional de Desarrollo: Banano*, cit, al referirse a los obreros del banano: "Un complejo de razones socio-económicas, determinan que la polarización de los intereses de clase se diera históricamente en las actividades bananeras. Es por ello que algunos de los sindicatos más numerosos y disciplinados del país se encuentran en esta actividad... Un factor que contribuye al hecho que acabamos de señalar es el sentido de solidaridad y de interdependencia que tiene el trabajador bananero con los demás miembros de su equipo. Por la índole de sus tareas, a ningún zanjero le conviene ni adelantar ni atrasar el resto de su cuadrilla; el conchero que arquea su espalda confía en que el "carrero" de su equipo cubrirá los dos o tres kilómetros que los separan de la planta empacadora en el mínimo de tiempo, ya que toda la cuadrilla gana por número de racimos entregados. En las plantas empacadoras se aplica en toda su utilidad, el principio de producción en masa, ya que es un proceso de etapas sucesivas... Es por esto que podemos señalar que en los trabajadores bananeros la mentalidad adecuada para su participación en un proceso altamente socializado y que les facilita su acción uniforme, disciplina tanto en el momento del trabajo, como en el momento de tomar

- una decisión en grupo, y hacer cumplir esta decisión". "En esa mentalidad, se diferencian los equipos de la actividad bananera de la predominante entre los colonos agropecuarios, autocrática, individualista, suspicaz, y socialmente inconforme". *Plan Nacional: Banano*, cit.: pág.7
- 28 Sobre la situación de los campesinos-semióbreros existe una extensa literatura. Sólo referiremos a G. Hnitzer, citado en la nota anterior.
- 29 Tómese nota de que los datos manejados se refieren al conjunto de los sectores de actividad, y de que no disponemos, por ahora, de antecedentes suficientes que nos permitan discriminar entre las cooperativas según estratos ocupacionales. Por otra parte, se ha excluido de este examen la consideración de otras formas asociativas, como son las mutuales.
- 30 Estas cifras son las que da el Plan Nacional de Desarrollo, al agregar las categorías censales en otras más inclusivas. No hay pues, oposición entre los datos del cuadro N°5 de este informe y los que entrega el Plan Nacional de Desarrollo, que son los que aquí empleamos. Véase: OFIPLAN: *Plan Nacional de Desarrollo*, "Estrategia y Plan", Pág. 58 y ss.
- 31 Cuadro elaborado a partir de los datos de la CCSS. Véase: CCSS: *Informe Estadísticos Trimestral*, 1er. trimestre, 1974.
- 32 Sin embargo, hay varias empresas bananeras que aparecen en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 33 En este sentido, el crecimiento de las entidades públicas pareciera darse por "aglomeración", y posiblemente, sus reformas procedan de una manera semejante a como Crozier describe el cambio en la Administración Pública Francesa. Véase: M. Crozier, *La sociedad Bloqueada*, Amorrortu, B. Aires, 1971.
- 34 En relación a la no incorporación de los sectores populares, la diferencia con los regímenes populistas argentino —en la década del 40— y brasileño, con Getulio Vargas, parece patente. Para el caso de Brasil, véase: F. Weffort, "Estado y Masas Populares en Brasil", en *Brasil Hoy*, Siglo XXI, B. Aires, varias ediciones.
- 35 Un índice del grado de autonomía de las empresas bananeras de enclave lo da el hecho de que se mantiene un régimen de preferencias basado en la tesis jurisprudencial de que los contratos leyes —que regulan las relaciones entre la United Fruit Co: (Ufco) y el Gobierno —"Son de una categoría jerárquicamente superior a la ley ordinaria, por lo cual interviene en su formación la voluntad de la administración y de la entidad contratante, y la Asamblea Legislativa no puede variar unilateralmente los términos del contrato—ley" (*Plan Nacional de Desarrollo: Banano*, pág. 8, cit.). En el trabajo de Janina Fernández et al: *La Empresa bananera costarricense*, se señala, asimismo, que "la política original (de la Ufco.) fue la de colonizar extensas áreas construyendo ferrocarriles, muelles y puertos enteros. Asumiendo la responsabilidad por los servicios de: hospitales, educación, comunicaciones, policía y salubridad". Véase: J. Fernández et al: *La empresa bananera costarricense*, mecanografiado, San José, 1974. (Universidad de Costa Rica).
- 36 Samuel Stone ha sugerido a los autores que una de las razones por las cuales la organización de sindicatos podría verse dificultada en las grandes empresas —especialmente en aquellas de la reciente industrialización— tendría que ver con el tipo de socialización previa de los nuevos obreros, y de las ventajas de su nueva posición como empleados de la industria. Muy resumidamente su sugerencia señalaba que los obreros constituirían un estrato de relativamente reciente experiencia urbana, socializado en la finca cafetalera, en donde primarían relaciones personalizadas, cara a cara, y paternalistas, entre los patronos y obreros. Esto implicaría un tipo de socialización previa a la experiencia urbana que no les permitiría apreciar las ventajas de la organización colectiva para enfrentar situaciones de trabajo. Por otra parte, la nueva situación más despersonalizada de la industria se vería disminuida por las mejores condiciones salariales —en relación a su situación previa y por el efecto de una política moderna de relaciones de personal personalizada. De tal modo que este conjunto de factores dificultaría la apreciación del valor potencial de la organización sindical y, por consiguiente, la penetración de los partidos ideológicos de clase, que son los que tienden a impulsar ese tipo de organizaciones. La hipótesis es interesante y ameritaría una investigación en profundidad para determinar el grado de su relevancia.
- 37 Sobre el rol de las burocracias en el desarrollo institucional y político. Véase la compilación de J. La-Palombara: *Burocracia y Desarrollo Político*, Paidós, Buenos Aires, 1971.
- 38 Un tercer documento de avance, sobre el rol de fuero sindical en el desarrollo del sindicalismo costarricense, confirma que en Costa Rica la diferencia entre los empleados y demás categorías sociales, se relaciona con la vigencia de un Estatuto del Servicio Civil en el sector público, que operaría como sustituto del fuero. Véase: Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo, *Fuero y Desarrollo Sindical en Costa Rica*, tercer informe de avance, San José, Octubre de 1974 (mimeógrafo).
- 39 Para una visión general y sumaria de las divisiones entre tendencias político-sindicales, y el rol de las federaciones, véase: J. Baker: *La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica*, Editorial Costa Rica, San José, 1974.
- 40 Véase: Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo: *Algunos Antecedentes sobre la Organización Sindical en Costa Rica*. F. Ebert —CSUCA, San José, mayo 1974 (Mimeo). Aparece en este artículo como el primer capítulo.
- 41 Op. Cit.; véase también, O. Cuéllar y S. Quevedo: *Para una discusión sobre los condicionantes del desarrollo sindical; el caso de Costa Rica*. F. Ebert —CSUCA, San José, octubre de 1974 (mimeo).
- 42 Antonio González: *Necesidad del Fuero Sindical en Costa Rica*. U.C.R., Facultad de Derecho, 1966.
- 43 El Estatuto de Servicio Civil (ESC), fue sancionado por medio de la ley N° 1581, del 30 de mayo de 1953; el Reglamento respectivo fue dictado por el Decreto Ejecutivo N° 21, del 14 de Diciembre de 1954. (Véase: *Estatuto de Servicio Civil, su Reglamento y otras Leyes conexas*, Imprenta Nacional,

San José, C.R. 1970). Para una reseña general de su historia y de los intentos previos por establecer una norma de servicio civil, puede consultarse la charla dictada por Jaime Luján: "Antecedentes del Servicio Civil en Costa Rica", en el Curso de Introducción a la Administración Pública, organizado por el Dpto. de Entrenamiento de la Dirección General de Servicio Civil; San José, Enero de 1959 (mimeó). Para una relación general de los principios que orientan la legislación de Servicio Civil en Costa Rica, puede verse: Cornelio Urbina Castro: *La Carrera Administrativa*, Dirección General de Servicio Civil, San José, Costa Rica, 1966. Otra literatura que puede consultarse, incluye: Fco. Castro Víquez: *Un régimen de servicio civil para todas las instituciones del Estado*, Imprenta Nacional, San José, 1960; P.J. García Roger: *Por qué Servicio Civil*, Dirección General de Servicio Civil, San José, 1961.

En la parte pertinente, la legislación de servicio civil establece los derechos y deberes de los funcionarios, las sanciones correspondientes, los procedimientos a seguir para el caso de incumplimientos y faltas, e instituye una instancia de resolución (Tribunal de Servicio Civil), que otorga una garantía a los funcionarios. Dentro de la ley y el reglamento establecidos, no se considera ninguna forma que posibilite el despido por la organización o participación en actividades sindicales. Más aún, se estableció —mediante el artículo 47 de la ley— (Cap. IX "Del Régimen de Despido"), la posibilidad de despedir empleados sin que existiere faltas previas; pero ella se encuentra condicionada por un procedimiento específico que incluye: (a) pago de las prestaciones que pudiera adeudarse al funcionario; (b) consulta al Tribunal del Servicio Civil; y (c) la prueba de la existencia de una situación que implique: (i) o bien "reducción forzosa de servicios o trabajo por falta absoluta de fondos"; o bien (ii) "la reducción forzosa de servicios para conseguir una más eficaz y económica reorganización de los mismos, siempre que esa reorganización afecte por lo menos al 60 por ciento de los empleados de la respectiva dependencia".

En relación al ámbito de vigencia del ESC, éste incluye la Administración Central, con las excepciones contempladas en el Cap. I. Artículos 3° 4°, 5° y 6°, (reformas de leyes N°: 11, 918, del 5 de agosto de 1955; 2,716, del 21 de enero de 1961; y 3,451, del 5 de noviembre de 1964). Además, a partir de 1959, se incluyen las entidades semi-autónomas. Respecto de las entidades autónomas, existen reglamentos internos para cada institución; sin embargo, en general han tomado como modelo respecto del régimen de despidos, las orientaciones del ESC. Por último, existe jurisprudencia que ha acogido demanda de los empleados, en el sentido de que no proceden los despidos por las actividades concernientes a la organización de sindicatos y su participación en ellos. Sobre esto, puede verse la obra ya citada de Antonio González, *Necesidades del Fuero Sindical en Costa Rica*. ct.

Para una comparación entre las normas del ESC y el proyecto del Fuero Sindical últimamente procesado,

véase: ESC: Cap. IX; Reglamento ESC, Cap. VIII y IX; y Asamblea Legislativa: Expediente N° 4366, "Proyecto Adición de una Sección II al Cap. Segundo del Título Quinto del Código del Trabajo (Inamovilidad Sindical)"; folios 1 a 6, Archivo de la Asamblea Legislativa.

- 44 La información más reciente proporcionada al respecto por el Ministerio del Trabajo, aparece en dos listas: una, de noviembre de 1973, en donde figuran 258 sindicatos *vigentes*, incluyendo el número de sindicalizados para cada uno de ellos. La otra, es de junio de 1974, en la cual aparecen 395 sindicatos *inscritos* y 32 federaciones y confederaciones, con las fechas de constitución para 394 de los sindicatos pero *excluye el número de sindicalizados para todos ellos*.
- 45 Se aplicó como prueba de hipótesis, la técnica del Chi cuadrado, dando un nivel de significación superior al .95.
- 46 Análisis que sólo es posible hacer en función de la lista de Noviembre de 1973 (Ministerio del Trabajo).
- 47 Caja Costarricense de Seguro Social "Estadística Patronos, trabajadores, salarios y cuotas" 1972.
- 48 Dirección Nacional de Estadística y Censos. Avances del Centro Población 1973.
- 49 Asamblea Legislativa Sección Archivos: "Proyectos: Adición de una Sección II al Capítulo segundo del título quinto del Código del Trabajo (inamovilidad sindical)". Expediente N° 4366 Comisión de Asuntos Jurídicos, fecha 7 de setiembre de 1970.
- 50 La "Cámara de Comercio de Costa Rica", no es la única organización patronal del sector Comercio, hay por lo menos cinco. Además de la indicada, se encuentran:
 - "Cámara Norteamericana de Comercio de Costa Rica"
 - "Cámara de Comercio de Cartago"
 - "Cámara Nacional de Comerciantes detallistas"
 - "Cámara Oficial Española de Comercio"
- 51 Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Avances del Censo de Población 1973.
- 52 La Rama de Actividad "Comercio" incluye a Comercio, Restaurantes y Hoteles.
- 53 Normalmente, se engloba como Empleados a las categorías censales
 - "Gerentes y directivos"
 - "Empleados de oficina y afines", y
 - "Vendedores y afines"
 Como el propósito es mostrar la relación con la defensa de los intereses sindicales, se ha excluido a "gerentes y directivos". De haberseles incluido, la importancia relativa de la categoría de empleados, sería aún mayor.
- 54 O. Cuéllar, S. Quevedo: *Algunos Antecedentes* . . . cit.
- 55 *Ibidem*.
- 56 Véase: O. Cuéllar, S. Quevedo: *Para una discusión*. . . cit.
- 57 Véase: Oscar Cuéllar y Santiago Quevedo: *Algunos Antecedentes sobre la Organización Sindical en Costa Rica*. F. Ebert — CSUCA, San José, mayo 1974

- (mimeo).
- 58 op. ci.; véase también, O. Cuéllar y S. Quevedo: *Para una discusión sobre los condicionantes del desarrollo sindical; el caso de Costa Rica*. F. Ebert-CSUCA, San José, octubre de 1974 (mimeo).
- 59 Antonio González: *Necesidad del Fuero Sindical en Costa Rica*. U.C.R., Fac. de Derecho, 1966.
- 60 El Estatuto de Servicio Civil (ESC), fue sancionado por medio de la ley N° 1581, del 30 de mayo de 1953; el Reglamento respectivo fue dictado por el Decreto Ejecutivo N° 21, del 14 de Diciembre de 1954. (Véase: *Estatuto de Servicio Civil, su Reglamento y otras leyes conexas*. Imprenta Nacional, San José, C.R. 1970). Para una reseña general de su historia y de los intentos previos por establecer una norma de servicio civil, puede consultarse la charla dictada por Jaime Luján: *Antecedentes del Servicio Civil en Costa Rica*, en el Curso de Introducción a la Administración Pública, organizado por el Dpto. de Entrenamiento de la Dirección General de Servicio Civil; San José, Enero de 1959 (mimeo). Para una relación general de los principios que orientan la legislación de servicio civil en Costa Rica, puede verse: Cornelio Urbina Castro: *La Carrera Administrativa*, Dirección General de Servicio Civil, San José, Costa Rica, 1966. Otra literatura que puede consultarse, incluye: Fco. Castro Víquez: *Un régimen de servicio civil para todas las instituciones del Estado*, Imprenta Nacional, San José, 1960; P.J. García Roger: *Por qué Servicio Civil*, Dirección General de Servicio Civil, San José, 1961.

¿EXISTE UNA CLASE OBRERA INDUSTRIAL EN COSTA RICA?

Liliana Herrera—Raimundo Santos

Introducción

Para estudiar una masa de hombres, homogénea y con destino en la transformación de la sociedad deben tenerse en cuenta varios aspectos. Primero, sólo es posible haciendo la historia de ese grupo: cómo una masa de hombres se constituye en clase, y allí el analista debe detectar las características de fuerza renovadora que va adquiriendo. Segundo, la historia pasada o reciente de las intervenciones con las que se hace presente o apenas condiciona la vida política nacional. Y además, y es el punto más olvidado por el investigador, hay que ubicar aquel grupo más pequeño de hombres y organizaciones que, por largos años, se asocian e intentan ligarse a esa misma masa —desarrollando sus ideas apenas latentes, luchando con ella— en un constante y gran esfuerzo por elevarla de su condición informe en sujeto activo de su propia historia y del país al que pertenece.

En estas notas, limitamos el problema a dos de los aspectos señalados. Investigamos los rasgos productivos y describimos el perfil actual de la fuerza de trabajo manufacturera y analizamos algunos antecedentes sobre la participación de los obreros industriales en el movimiento sindical*. Intentamos con esto responder a las dudas sobre la existencia misma del sector obrero, particularmente a las que

se refieren a su potencialidad para la acción masiva. Aun en el campo más estrecho en que hemos inscrito el estudio de la clase obrera industrial reconocemos que muchos problemas quedan apenas sugeridos para ulteriores investigaciones. Sería muy interesante, por ejemplo, disponer de un estudio sobre el proceso concreto de trabajo en las industrias y compararlo con el de las plantaciones bananeras y de ahí relacionar los tipos de lucha social en ambos grupos de asalariados. Se requiere también el trabajo monográfico y el estudio de caso acerca del origen y la visión ideológica de los jóvenes obreros industriales. Merecen una sistematización, al menos un balance, las experiencias de formación de los sindicatos en las empresas industriales que nos parece casi un atributo de la actividad de tipo capitalista industrial. Es indispensable también conocer el otro tipo de manifestaciones de la clase obrera en torno a la defensa de las condiciones de reproducción de la propia existencia. Nos referimos a las reivindicaciones a nivel de la comunidad donde reside¹.

Esperamos que la información reunida aquí sea de utilidad práctica. Lo que haya de teórico en la forma de trabajar el material investigado, esperamos que sea también de algún provecho, al menos para discutir la manera como debe de estudiarse un sujeto histórico como la clase obrera industrial.

* Sobre la experiencia acumulada por las organizaciones obreras véanse los trabajos de Vladimir de La

Cruz y Manuel Rojas Bolaños, aparecidos en este número de la Revista.

I.— ¿EXISTE UNA CLASE OBRERA INDUSTRIAL EN COSTA RICA?

Si otros países latinoamericanos se industrializaron sin pasar por un proceso de modernización capitalista abarcadora de los sectores y segmentos más expresivos de sus economías, en el caso de Centroamérica, se ha señalado reiteradamente, esta característica es más acentuada. Y como la lógica de ganancia del capital monopolista requirió agregar una escala de producción, la instalación de sus industrias ha sido muy errante y sólo pudo incidir de forma todavía más diminuta en la estructura del empleo de ese sector económico en los países centroamericanos.

Alrededor de esta realidad se han formulado hipótesis sobre la fuerza de trabajo de la industria costarricense. Cuéllar y Quedo² sostienen que no debe esperarse un dinamismo futuro del sector industrial, que supere sus rasgos artesanales y no deben, en consecuencia, crearse ilusiones sobre el crecimiento del sindicalismo de tipo fabril, que siempre se enfrentará con la poderosa restricción del pequeño tamaño de las empresas manufactureras. Por su parte, Cerdas³ observa que los procesos productivos de la industria resultante del Mercomún —de toque final y ensamblado de piezas traídas del exterior— al usar intensivamente el capital da una gran inestabilidad al reducido contingente de obreros. Y además, señala el mismo autor, esas industrias de integración, en su mayoría de propiedad extranjera, ofrecen condiciones de trabajo, mejores salarios, lo que estaría afectando “el sentido de clase de ese nuevo grupo social” y forma una aristocracia obrera antinacionalista.

Tenemos aquí dos problemas. Por el número y tipo de empresas a que se vincularon hasta muy recientemente, en primer lugar, resulta difícil hablar de características fabriles en los obreros del sector manufacturero de Costa Rica. El análisis de la lógica del crecimiento que ha tenido la industria bajo el impacto del Mercomún en nuestra hipótesis demostrará que el proceso técnico de trabajo también se ha ido modernizando y seguramente ha estado usando mano de obra que labora en operaciones de crecientes características capitalistas.

El segundo problema es la cuestión de la “aristocracia obrera”, que estarían conformando los obreros de las industrias de toque final. También se puede profundizar el señalamiento de que el núcleo obrero industrial todavía no se ha expresado como clase, en la forma masiva y organizada como acostumbran a manifestarse los trabajadores de la zona bananera. El análisis de las luchas habidas en el sector bien puede evidenciar que, por el contrario, los obreros manufactureros tienen mejores condiciones para desarrollar la lucha social progresista en el país.

II.— LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR MANUFACTURERO

La expansión industrial, acelerada desde la integración de Costa Rica al Mercosur, terminará por imprimir a la fuerza de trabajo ocupada en las empresas manufactureras rasgos que son la condición necesaria, aunque no suficiente, para que este sector obrero sea portador de potencialidad⁴ a la acción masiva y pueda participar hoy y en el futuro en movimientos de signo progresista.

En nuestras explicaciones, estos *rasgos fabriles* definen a esa fuerza de trabajo propiamente como clase obrera. Es la forma de vincularse al proceso productivo la que le da homogeneidad de clase: está sometida a un sistema de trabajo asalariado, con la única posesión de su propia fuerza de trabajo; es parte inherente de un tipo de trabajo productivo, es decir, que reproduce las mismas condiciones que le dan existencia como grupo desposeído y realiza la producción en condiciones de una labor colectiva.

a. El proceso de concentración. Los datos

En los últimos años ha habido un crecimiento del producto industrial, que, comparado con los demás sectores productivos, principalmente, con la agricultura, tiene un dinamismo sostenido. La tasa anual de crecimiento del producto industrial para el período de 1964—1974 fue de 16.5% y presenta su mayor fuerza en los años 1973 y 1974, cuando la misma llegó a 26.3% y 36.8%, respectivamente. En cambio, la agricultura creció con una tasa promedio de 10.7% pero con grandes fluctuaciones en ese período⁵.

Datos referentes a la constitución de empresas industriales también señalan, por su parte, lo reciente de ese proceso. De las empresas hoy existentes, mientras que en la primera mitad del presente siglo se fundaron, en promedio, tres por año, y desde 1950 hasta antes de la Integración, este promedio fue de 13 empresas, en los últimos años el mismo subió a 30 establecimientos creados anualmente.⁶

El hecho de que la capacidad productiva promedio de las empresas industriales haya más que quintuplicado en 11 años, como se puede ver en el cuadro No.II—1, al mismo tiempo que la fuerza de trabajo también ha aumentado, en igual período, en un 67% y es mucho mayor el uso de maquina-

ria en el sector, ya son elementos indicativos de que la expansión industrial estaría afectando cualitativamente el proceso de producción y de trabajo.⁷

Lo primero que se ve es que la concentración productiva se ha acentuado significativamente. El número de establecimientos⁸ ha disminuido en términos absolutos: de 5.784, que eran en 1958 y de 5.808 en 1964, se redujo drásticamente a 2,870 empresas en 1975. También ha aumentado el tamaño promedio de las empresas tanto en términos del valor de la producción y de los activos fijos, como del personal ocupado. De 5 personas por empresa en 1958 y 1964, la estructura industrial está formada en 1975 por empresas que ocupan, en promedio, cerca de 20 personas.

Pero el crecimiento de las empresas industriales en beneficio de las de mayor tamaño es el que tiene más significado, puesto que implica mayores posibilidades de acumulación, vale decir, un aumento de la fuerza de trabajo que pasa a laborar en procesos de producción más capitalistas⁹. El aumento de los activos fijos ya indica un proceso de concentración. Según puede verse en el cuadro No.II—2, las empresas grandes han aumentado en términos absolutos y relativos en detrimento de las pequeñas, incluso más rápidamente que las medianas, que también han crecido. De un 4.4% y 6.6%, que representaban las grandes en 1958 y 1964, respectivamente, ese estrato pasó a ser el 19.5% del total de las empresas de 1975. Mientras que las pequeñas de representar más del 80% antes de 1964, cayeron al 63% en 1975. En términos absolutos se puede observar lo agudo del proceso de concentración: las primeras pasaron de 256 establecimientos a 560 entre 1958 y 1975, mientras que las pequeñas cayeron de 4.995, sobre un total de 5.784 a 1.804, sobre un total de 2,870 empresas, en el mismo período.

Más claramente se puede ver esa característica capitalista de la producción industrial al analizar la distribución del producto del sector y de su fuerza de trabajo. Con los datos del cuadro No.II—3*, se tiene que: de los tres tramos de empresas, definidos ahora según el personal ocupado, el de las grandes casi dobló su aporte al valor agregado generado en el sector industrial entre los años 1958 y 1975, siendo muy notable el crecimiento desde el

Véase nota 8.

año 1964. Por oposición, las empresas pequeñas y también las medianas disminuyeron su participación. Del 34% que representaban en 1958, las primeras redujeron su participación un 10% en 1975 y las medianas del 27% contribuyen con sólo un 17% del producto industrial en este último año. En cuanto a la fuerza de trabajo, se nota una similar tendencia de concentración. El 58% de ella, se localizaba en empresas pequeñas en 1958; ese tramo sólo ocupa el 20% del personal de la industria en 1975. La ocupación de las empresas medianas se ha mantenido prácticamente estacionaria, alrededor del 20%. Y ha habido un desplazamiento de fuerza de trabajo hacia las empresas mayores: del 18% en 1958, estas empresas ya emplean el 60% del personal de la industria, en 1975.

Los datos también muestran una tendencia de concentración más acentuada en el empleo de fuerza de trabajo en las empresas grandes que en su aporte al valor agregado. Este rasgo podría estar indicando ya los primeros efectos del carácter capitalista de la modernización en el proceso técnico de producción; los empresarios industriales tienden a invertir su capital relativamente más en maquinaria y otros insumos, que en el pago de la fuerza de trabajo, que es la que agrega valor en el proceso productivo. Este crecimiento porcentual mayor en el empleo que en la generación de valor agregado no significa que el excedente acumulable en el sector no esté creciendo y que vaya a parar a manos de la fuerza de trabajo. La relación entre el valor agregado y el monto de los salarios pagados al personal productivo¹⁰, para los tres años, 1958, 1964 y 1975, indican, en efecto, que por cada colón que recibía la fuerza de trabajo, la misma producía un ingreso de 4.9, 5.1 y 6.5 respectivamente, aún cuando el salario nominal pasó de ₡ 3.190 a ₡5.600 y cayó a ₡4.632 en esos años (colonos constantes de 1966). En estas condiciones, el monto de salarios sólo puede estar creciendo debido a una expansión del empleo global.

El crecimiento desproporcionado del personal ocupado y del valor agregado en las grandes empresas, cuando aumenta la tasa de explotación en el conjunto del sector, probablemente se traduce también en una mayor acumulación en los establecimientos de mayor tamaño, y esto sólo puede ser atribuible a un mayor dinamismo en esos tamaños, en la incorporación de activos fijos (que en prome-

dio crece casi ocho veces entre 1958 y 1975), mientras que el monto de salarios y el personal ocupado sube menos intensamente. Y como ya se ha visto, que en ese período, el número de empresas se reduce drásticamente, esa interpretación sugiere que, concomitante con la ruina de las empresas artesanales, en el sector moderno se está generando empleo nuevo, o que estaría ocupando la fuerza de trabajo en condiciones técnicas más capitalistas. *La concentración de capital, de esta forma, parece estar transmitiendo al conjunto del sector industrial impulsos modernizantes. Intensifica el proceso de producción y modifica cualitativamente el proceso laboral; reordena las formas de organización empresarial.* El obrero manufacturero comienza a tener ante sí cada vez menos la figura del patrón individual, de las pequeñas empresas artesanales y las relaciones informales, ante la cual se diluye la resistencia de trabajador explotado. Ahora le aparecen nuevos personajes, el ejecutivo y el gerente, los nuevos representantes de un capital impersonal. Los datos del cuadro No. II-4 señalan que las empresas de tipo "sociedad anónima", casi inexistentes antes de 1964, ya son el 20.7% de los establecimientos industriales y eso, en alguna medida es un hecho que refleja, en el plano jurídico, lo que está pasando en el terreno de la concentración productiva. Y lo mismo sucede, por oposición, en las empresas con organización jurídica individual: si en 1958 eran el 88.8% de las industrias y probablemente pequeñas, en 1975, los establecimientos con esa forma organizativa caen al 63.3% del total de las manufacturas. Es apenas una tendencia, que se afirma progresivamente: la centralización de capitales individuales en manos más poderosas, que tienen el volumen mínimo de recursos, maneja el crédito, puede forcejear en el mercado, es la contrapartida de la concentración.

Otro resultado muy visible de esa concentración de capital y de las mayores inversiones de capital fijo se expresa en un aumento del nivel de actividad de las empresas industriales. Si hace catorce años un 15% de las empresas no trabajaba continuamente todo el año, en 1975 menos del 6% tiene esa característica más propia de producción artesanal y de agroindustria¹¹. En términos generales, esto significa que los establecimientos manufactureros cada vez menos dependen de insumos estacionales y también refleja el hecho de que las

empresas consideradas industriales* se han urbanizado como, además, se puede ver con su fuerte concentración en la pequeña fracción del territorio nacional: la cornubación San José, Alajuela, Heredia y Cartago, como veremos en detalle en el apartado siguiente.

b. Las condiciones necesarias El Estado

Esta lógica de concentración no se desarrolla y avanza sólo con el quehacer de los capitalistas y sus empresas. El capitalismo necesita la intervención de otras fuerzas, utilizarlas también en esa misma dirección modernizante. Necesita despejar el camino y quitar los obstáculos. Uno de los resultados del momento de crisis por el que pasaron los grupos dominantes en los años 40 fue haber percibido con claridad el papel del Estado en la economía y la posibilidad efectiva de enrumbar sus acciones hacia fines acumulativos. Y también, el grupo liberacionista en transmutación capitalista es el que viene tratando de sacar los mejores frutos de la política económica.

La intervención estatal más decidida en la economía se propuso crear las condiciones generales para una producción moderna y capitalista. Aparte del manejo coyuntural de los incentivos fiscales y de las decisiones tomadas en el Mercado Común, lo más notable son las acciones orientadas a reforzar la concentración en el sistema de empresas y del capital social básico. Son las facilidades crediticias; la producción barata de electricidad para el sector industrial; la infraestructura de transporte y comunicaciones; aún el Estado incentivó y llegó a crear un centro de capacitación de la fuerza de trabajo, también encaminada fuertemente a la industria.

En cierta medida, el cuadro No.II-5 sugiere cómo los intereses de los sectores productivos orientan la política crediticia de la banca nacionalizada y cómo, cada uno de ellos, se apropia del ahorro nacional y del financiamiento externo, canalizado también por el sistema bancario nacionalizado. El crédito se ha ido colocando más en las actividades capitalistas, la ganadería en el sector agropecuario y, significativamente, en la industria. La agricultura, excepto en el período presidencial de Echandi (1958-62), viene teniendo menos recursos. Su crédito se redujo a un 60% en 1974, del que era en 1956 y es muy notable esta caída en el

tercer gobierno de Figueres (1970-74). En esta administración liberacionista, en cambio, aumentó significativamente la financiación de las actividades ganaderas, llegando a sobrepasar el doble de la proporción del crédito que tenía en 1956. Lo mismo sucede con el sector industrial y es evidente el favorecimiento crediticio que recibe desde el gobierno también liberacionista de Orlich (1962-66) y en la última administración de Figueres.¹²

Las masivas inversiones realizadas por el Estado vienen modernizando la red vial del país y la ponen en condiciones de ofrecer al conjunto de la economía mejores servicios para la circulación de mercancías. En 1958 las carreteras y caminos vecinales eran consideradas insuficientes y para una economía marcadamente campesina¹³. Desde 1952, instituciones y el Gobierno de los EUA han otorgado préstamos para la construcción de carreteras en Costa Rica¹⁴. El Estado sigue realizando altas inversiones en esta área (el 37.4% del gasto público entre 1968 y 1972)¹⁵. Es así como entre 1950 y 1967 el kilometraje en carreteras nacionales prácticamente se quintuplica; y la carga transportada por los ferrocarriles se triplica¹⁶.

Pero es en la producción de electricidad y en el adiestramiento de la fuerza de trabajo donde se observa el más intenso afán del Estado por contribuir al proceso de modernización del sector industrial. En efecto, según los datos del cuadro No.II-6, la industria ha aumentado su participación en el consumo de la energía producida en el país de un 11% al 28.1% entre 1961 y 1976. El dinamismo en este crecimiento ha sido mayor que el del consumo de todo el país: mientras el uso industrial de energía eléctrica se multiplicó por 9.4 veces, el último sólo creció 3.7 veces. Y más: la diferencia de tarifas pagadas indica la decisión del Estado por proporcionar a las empresas industriales de estos insumos a bajos costos.

Desde 1965, El Estado y la empresa privada financian al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Sus cursos se han orientado mayoritariamente al adiestramiento del personal productivo para ser ocupado y ya en servicio en la industria, como se puede ver en las cifras del cuadro No.II-7. Sólo últimamente se nota un apreciable esfuerzo de capacitación para el sector agropecuario, hecho atri-

* Véase nota 8.

buble, en buen parte, a los ensayos del gobierno liberacionista de Oduber para crear "pequeñas industrias" rurales, sobre bases cooperativas, y complejos agroindustriales¹⁷.

El examen más cuidadoso de las diferentes modalidades de capacitación que ha impartido el INA —Aprendizaje, Habilitación y Rehabilitación y Complementación— permite ver que son la primera y la última las que contribuyen más directamente a atender las demandas de adiestramiento y las necesidades de capacitación de los trabajadores ya en producción. El Aprendizaje es la modalidad que más se acerca a la verdadera calificación de la nueva fuerza de Trabajo. Son los jóvenes que reciben intensivamente, en los talleres del INA, adiestramiento sistemático en diversas ramas profesionales, durante tres años. Los cursos realizados bajo este sistema, como señalan los datos del cuadro No.II-8, vienen formando personal productivo casi exclusivamente para ser ocupado en el sector industrial, destacándose las especialidades metal—mecánica y electricidad. La Complementación tiene un impacto menor en el mejoramiento técnico de la fuerza de trabajo, no sólo porque sus cursos son de corta duración para corregir deficiencias o aumentar los conocimientos de los trabajadores ya en servicio, como también porque muchos de ellos imparten conocimientos no necesariamente orientados a los procesos productivos y a sus trabajadores.¹⁸

c. El proceso de trabajo: los rasgos fabriles

Hasta aquí hemos estado viendo las relaciones entre la expansión industrial y el proceso de concentración, y también vimos cómo el poder del Estado cumple un papel esencial al crear las condiciones favorables a la modernización capitalista de la industria. Hemos estado buscando detectar las tendencias más perdurables del proceso de producción y trabajo que permiten hacer aseveraciones acerca del comportamiento socio-político más probable del contingente obrero ocupado en la industria.

Ahora interesa ver si esa tendencia de concentración, que implica una mayor incorporación de fuerza de trabajo, trae aparejada una modificación en los procesos productivos. Aun cuando es posible que en sus inicios el uso más intensivo del capital fijo dé a los instrumentos de trabajo un carácter

colectivo antes que al mismo proceso de trabajo, lo importante es que la fuerza productiva ya se potencializa y asume una *fuerza de masa*¹⁹. Con esto, nuestro problema —de encontrar características fabriles de los obreros de una manufactura que se moderniza— ya tiene su razón de ser. Esto es, que aún cuando la fuerza de trabajo ocupada en la manufactura costarricense presenta hasta hoy rasgos artesanales en su proceso laboral, en perspectiva, *su desarrollo capitalista es una tendencia irreversible y determinante de los rasgos típicos de una fuerza de trabajo cada vez más fabril*.

Cuando la concentración de capital ha alcanzado un cierto nivel, pone a la fuerza de trabajo frente a una necesidad técnica de desempeñarse en un proceso colectivo²⁰. Y ese proceso de producción, a su vez, moviliza más trabajo. La diferenciación al interior de la fuerza laboral, exigencia del aumento de la fuerza productiva, también ya requiere del adiestramiento. El largo proceso de proletarización del productor directo, la ruina y desaparición del grueso de las pequeñas manufacturas, apresura su fin. Lo irreversible de esa tendencia está en hechos visibles. La superación de la producción mercantil simple y de la existencia del productor aislado que controla sus condiciones de trabajo. Se hace cada vez más lejana la posibilidad que tienen los productores de controlar las condiciones materiales de trabajo. Es cada vez menor su dominio sobre el resultado del esfuerzo productivo y más difícil que cambie voluntariamente las condiciones técnicas del proceso de producción.

Ya podemos decir, resumiendo, que la modernización de la industria ha dotado a este sector económico de *una nueva potencia productiva*. En efecto el cuadro No.II-9 muestra las variaciones de la dotación de capital (y también la potencia instalada) por hombre ocupado y cómo estas relaciones se han doblado y triplicado en el período comprendido entre 1958 y 1975. Pero este índice esconde el carácter también social de los cambios ocurridos en la fuerza de trabajo. Ahora, el *obrero colectivo*, vale decir, la concatenación de trabajos de un gran número de obreros parcelados bajo la dirección de un mismo capitalista, como diría Marx, es cada vez más la forma necesaria impuesta por la propia naturaleza del instrumento de trabajo²¹.

La concentración de medios de producción, como ya sabemos, es la condición material para la concentración de obreros asalariados²². Analicemos los datos del cuadro No.II-10. Se observa, de inmediato, que el personal no remunerado se reduce de un 30% del total del personal ocupado en la industria en 1958, al 26,8% en 1964 y en 1975 ya representa sólo el 7,7%. Esa disminución de la fuerza de trabajo familiar a cambio del trabajador asalariado, estaría expresando la superación de rasgos artesanales en las manufacturas costarricenses. En esta misma línea de razonamiento, luego vemos que la mayor significación del personal administrativo del núcleo de los trabajadores productivos, técnicos y obreros y aprendices, también podría estar revelando la reestructuración de la empresa artesanal-individual en una propiamente capitalista que exige nuevas funciones de supervisión y gestión; y que los cambios tecnológicos introducidos en la industria están especializando la fuerza de trabajo entre labores que requieren conocimiento técnico-científico y el trabajo propiamente manual.

Como tendencia, lo anterior está mostrando que el mejoramiento tecnológico no sólo ha intensificado la producción y disminuido el *empleo improductivo* no remunerado, como asimismo ha acentuado la división específicamente técnica del trabajo. Con esto se remata el proceso de alejamiento del productor artesano de sus medios de trabajo y se completa su sujeción en tanto potencia productiva viva al capitalista²³.

Es la misma lógica capitalista la que garantiza la reproducción del obrero asalariado. No sólo hay un mecanismo social, que vincula muchos obreros individuales al capitalista, sino que ahora su lógica de crecimiento, haciendo posible el aumento de la escala de producción del sector, entraña un proceso de reproducción continuada de la fuerza de trabajo. Ya hemos hablado de ello cuando nos referimos al proceso de concentración de las empresas industriales. Pero vale la pena ver ahora algunos datos más. El cuadro No.II-11 muestra para tres sectores económicos (industria, agricultura y comercio) que, al mismo tiempo que disminuyó el número de patronos, ha aumentado el contingente

de empleados remunerados. Pero, mientras en la agricultura y en el comercio se da un simultáneo crecimiento de la categoría de trabajadores por cuenta propia, en la industria aquel proceso de concentración lleva mucho más directamente al asalariamiento de la fuerza de trabajo expropiada. Considerando las condiciones más favorables de reglamentación de la jornada de trabajo en la industria, en relación, por ejemplo, con la agricultura y la construcción, el hecho de que el 92,6% de los obreros industriales laboran más de 40 horas semanales puede ser índice de que la fuerza de trabajo ahí ocupada *no tiene más actividades que la labor asalariada*²⁴, y así se encuentra dependiendo de forma estable de un salario.

“Incapacitado por su propia naturaleza para hacer nada por su cuenta, el obrero manufacturero sólo puede desarrollar una actividad productiva como parte accesoria del taller [capitalista]”²⁵. Es también el resultado de la lógica de expansión que ha tenido la industria costarricense. Son tendencias, y no hay por qué no decir que se acentúan, que derivan de la concentración del capital y de los obreros, de la modernización tecnológica y, por cierto, muy congruentes con el aumento del ingreso acumulable y el escaso crecimiento de los niveles salariales.

Llegamos así a concluir que los *rasgos fabriles*, o sea, de *obrero colectivo*, que la fuerza de trabajo viene adquiriendo en ese proceso de modernización del sector industrial costarricense, tienden a reproducirse con los nuevos contingentes de asalariados que han estado y estarán incorporando las empresas manufactureras, sobre todo, las de mayor tamaño. “Como personas independientes, los obreros son *individuos* que entran en relaciones con el capital, pero no entre sí. Su cooperación comienza en el proceso de trabajo, es decir, cuando ya han dejado de pertenecerse a sí mismo”²⁶. Esto, pensando en cómo los contingentes de obreros industriales tienden a la acción masiva y conservan en ella la disciplina propia del sistema fabril, es apenas *una virtual probabilidad histórica*, una base para sus manifestaciones de clase, que necesitan de la intervención de otros factores para revelarse.

Cuadro 11-1
 TAMAÑO PROMEDIO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES
 SEGUN VALOR DE LA PRODUCCION, DE LOS ACTIVOS
 FIJOS Y PERSONAL OCUPADO (1958, 1964 y 1975)

ARO	(1) Global* (₡ corr)	(2) Indice Precios 100=1966	(3) Global* (₡ const) (3)=(1)/(2)	(4) Número de estable- cimientos	(5) Promedio** (5)=(3)/(4)	
VALOR DE	1958	1.134.7	94.89	1.195.81	5.784	206.74
LA PRO-	1964	1.755.2	99.92	1.756.61	5.808	302.45
DUCCION	1975	9.979.9	219.47***	4.547.27	2.870	1.584.41
VALOR DE	1958	304.7	94.89	321.11	5.784	55.52
ACTIVOS	1964	519.3	99.92	519.71	5.806	89.50
FIJOS	1975	2.920.6	219.47***	1.330.75	2.870	463.68
PERSONAL	1958		31.362		5.784	5.42
OCUPADO	1964		33.254		5.808	5.73
	1975		55.574		2.870	19.36

* En millones de colones

** En miles de colones

*** Indice de precios al por mayor de 1974

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Cifras sobre la producción industrial, 1957-75, junio 1977; 25 años de estadísticas en Costa Rica, 1950-1974, San José, 1976; Dirección General de Estadística y Censos, Censos Industriales de 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-2

NUMERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES SEGUN RANGO
POR VALOR DE LA PRODUCCION. 1958, 1964 y 1975

	Tamaño	Precios de mercado	Precios constantes* (1966=100)	Número	%
1 9 5 8	Pequeña	Menos de ₡ 99.999	Menos de ₡ 105.384	4.995	86.4
	Mediana	De ₡100.000 a ₡499.999	De ₡105.385 a ₡526.925	533	9.2
	Grande	De ₡ 500.000 y más	De ₡526.926 y más	<u>256</u>	<u>4.4</u>
			5.784	100.0	
1 9 6 4	Pequeña	Menos de ₡ 99.999	Menos de ₡ 100.079	4.798	82.6
	Mediana	De ₡100.000 a ₡499.999	De ₡100.080 a ₡500.399	626	10.8
	Grande	De ₡ 500.000 y más	De ₡ 500.400 y más	<u>384</u>	<u>6.6</u>
			5.808	100.0	
1 9 7 5	Pequeña	Menos de ₡ 249.999	Menos de ₡ 113.910	1.804	62.9
	Mediana	De ₡250.000 a ₡999.999	De ₡113.911 a ₡455.643	506	17.6
	Grande	De ₡ 1,000.000 y más	De ₡ 455.644 y más	<u>560</u>	<u>19.5</u>
			2.870	100.0	

* Para 1975 según el índice de precios al por mayor de 1974.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censo de la Industria Manufacturera de 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE TRES TAMAÑOS DE EMPRESAS INDUSTRIALES, SEGUN PERSONAL OCUPADO Y VALOR AGREGADO (1958, 1964 y 1975)

TAMAÑO	1958		1964		1975	
	Personal Ocupado	Valor Agregado	Personal Ocupado	Valor Agregado	Personal Ocupado	Valor Agregado
TOTAL	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
PEQUEÑA	58	34	56	32	20	10
MEDIANA	24	27	22	24	20	17
GRANDE	18	39	22	44	60	73

Pequeña: menor de 19 personas ocupadas; mediana: de 20 a 69 y Grande: de 70 y más.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censos Industriales, 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-4

FORMA JURIDICA DE PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS
INDUSTRIALES (1958, 1964 y 1975)

ORGANIZACION JURIDICA	1958		1964		1975	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	<u>5.784</u>	<u>100</u>	<u>5.808</u>	<u>100</u>	<u>2.870</u>	<u>100</u>
Individual	5.137	88.8	4.873	83.9	1.904	66.3
Colectiva y limitada ¹	520	9.0	546	9.4	265	9.2
Anónima	68	1.2	95	1.6	593	20.7
Otras ²	59	1.0	294	5.1	108	3.8

1 Su característica es la reunión de varios socios que aportan capital con responsabilidad en caso de quiebra, pudiendo, la dirección de la empresa, estar a cargo de alguno de ellos.

2 Incluye: comandita, cooperativa, sociedades de hecho y no especificada, cuya característica no define bien el tipo de dirección de la empresa.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censos Industriales, 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-5

ASIGNACION DE LOS CREDITOS ENTRE LOS SECTORES
PRODUCTIVOS (1956-1974) - Porcentajes

ANO	TOTAL	Agricul- tura	Ganade- ría	Industria	Electri- cidad	Vivienda, co- mercio y otros
1956	100.0	36.2	13.8	12.7	-	37.3
1957	100.0	39.9	13.1	12.1	-	34.9
1958	100.0	43.3	12.8	11.3	0.9	31.8
1959	100.0	41.7	15.1	11.7	1.4	30.1
1960	100.0	42.7	16.4	11.7	0.9	28.3
1961	100.0	41.3	17.6	13.2	0.7	27.3
1962	100.0	37.2	18.7	15.1	0.4	28.6
1963	100.0	37.2	15.9	14.8	0.3	31.8
1964	100.0	35.1	16.0	16.4	0.3	32.2
1965	100.0	36.0	16.9	16.9	0.4	29.8
1966	100.0	35.4	18.4	17.5	0.6	28.2
1967	100.0	35.3	19.6	17.8	1.2	26.2
1968	100.0	33.1	20.9	18.8	2.3	25.0
1969	100.0	32.7	23.0	19.2	2.1	23.0
1970	100.0	32.6	23.5	19.5	1.8	22.5
1971	100.0	30.7	24.6	18.5	1.6	24.7
1972	100.0	26.5	25.6	17.1	1.2	29.6
1973	100.0	23.7	28.7	19.3	0.3	28.0
1974	100.0	21.9	29.5	23.3	0.1	25.2

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, 25 años de estadísticas económicas 1950-1974, San José, 1976.

Cuadro II-6

EL CONSUMO INDUSTRIAL DE ENERGIA ELECTRICA
(1961-1976)

AÑO	PARTICIPACION CONSUMO SEC- TOR INDUSTRIAL EN CONSUMO TOTAL (%)	INDICE DE CONSUMO SECTOR INDUSTRIAL	INDICE DE CONSUMO TOTAL EN EL PAIS	INDICE DE TARIFAS (1961=100)	
				USO INDUSTRIAL	USO RESIDENCIAL
1961	11.0	100	100	100	100
1962	11.7	114	107	105	107
1963	13.6	143	115	107	113
1964	20.1	239	131	95	116
1965	21.1	270	140	97	119
1966	21.2	290	150	100	117
1967	22.1	329	164	96	114
1968	23.5	388	181	96	114
1969	23.8	424	196	98	117
1970	25.6	514	221	101	121
1971	28.1	642	251	97	127
1972	28.7	732	280	97	132
1973	29.2	798	301	108	150
1974	29.2	865	325	165	230
1975	27.5	856	342	205	277
1976	28.1	939	367	264	336

FUENTE: Instituto Costarricense de Electricidad, Informe de las principales productoras y distribuidoras de energía eléctrica, varios años, San José. Datos elaborados por R. Carcahola.

Cuadro II-7

EGRESADOS DE LOS CURSOS DEL INA
ORIENTADOS A TRES SECTORES ECONOMICOS
(1965-1976)

AÑO	TOTAL		Agropecuario		Industrial		Comercio y Servicios	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	<u>45.378</u> *	<u>100.0</u>	<u>10.771</u>	<u>23.7</u>	<u>25.840</u>	<u>57.0</u>	<u>8.767</u>	<u>19.3</u>
1965	110	0.2	-	-	110	0.2	-	-
1966	517	1.1	-	-	517	1.1	-	-
1967	630	1.4	-	-	541	1.2	89	0.2
1968	1.158	2.6	-	-	975	2.2	183	0.4
1969	1.381	3.0	-	-	1.150	2.5	231	0.5
1970	3.001	6.6	-	-	2.196	4.8	805	1.8
1971	3.422	7.6	32	0.1	2.293	5.1	1.097	2.4
1972	5.256	11.6	567	1.2	3.594	8.0	1.095	2.4
1973	4.076	9.0	430	0.9	2.978	6.6	668	1.5
1974	5.065	11.2	891	2.0	3.297	7.3	877	1.9
1975	9.697	21.3	3.596	7.9	5.046	11.1	1.055	2.3
1976	11.065	24.4	5.255	11.6	3.143	6.9	667	5.9

* Se excluyen los egresados de los cursos de Seguridad Vial y Extensión Social, ya que su elevado número en las cifras oficiales del INA, se refieren a cursos de conducción de vehículos particulares y otros sin relación directa con los sectores verdaderamente productivos.

FUENTE : Instituto Nacional de Aprendizaje, Ina en Cifras, No. 7, 1965-1976, San José, mimeo, abril 1977.

Cuadro II-8

MATRICULADOS Y EGRESADOS DE LOS
CURSOS DE APRENDIZAJE, SEGUN
RAMA PROFESIONAL (1969-1976)

Rama Profesional	Matriculados	Egresados
TOTAL	<u>9.037</u>	<u>8.044</u>
Metal-mecánica	5.222	4.635
Frío artificial y calefacción	356	341
Madera	792	702
Electricidad	2.332	2.083
Ciclo básico	335	283

FUENTE: Instituto Nacional de Aprendizaje, Estadísticas de cursos realizados por especialidades, 1965-1976, San José, mimeo, 1977.

Cuadro II-9

DOTACION DE CAPITAL Y POTENCIA INSTALADA POR
HOMBRE OCUPADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL
(1958, 1964 y 1975)

	1 9 5 8	1 9 6 4	1 9 7 5
VALOR DEL CAPITAL FIJO (Miles de colones) ¹	321.110	519.710	1.330.750
POTENCIA INSTALADA (H.P.)	29.727	58.149	152.569 ²
PERSONAL OCUPADO	31.362	33.254	55.574

DOTACION DE CAPITAL/HOM- BRE OCUPADO ¹	10.2	15.6	23.9

DOTACION POTENCIA INSTA- LADA (HP)/HOMBRE OCUPADO	0.9	1.7	2.7

1 A precios constantes (1966=100)

2 El Censo Industrial computa esta información en sólo 2.069 establecimientos.

FUENTE: Cuadro No. 1 y Dirección General de Estadística y Censos,
Censos Industriales de 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-10

PERSONAL OCUPADO, SEGUN CLASE DE PERSONAL
(1958, 1964 y 1975)

CLASE DE PERSONAL	1958		1964		1975	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	31.362	100.0	33.254	100.0	55.574	100.0
Personal no remunerado	9.385	29.9	8.911	26.8	4.272	7.7
Personal remunerado						
Administrativo	1.558	5.0	3.433	10.3	7.334	13.2
Técnico ¹	182	0.6	417	1.3		
Obreros y aprendices	20.237	64.5	20.493	61.6	43.968 ²	79.1

1 Se refiere a los técnicos de producción.

2 El Censo de 1975 no discrimina entre los obreros y los técnicos de producción.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censos Industriales de 1958, 1964 y 1975.

Cuadro II-11
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, TOTAL Y EN TRES
RAMAS DE ACTIVIDAD, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION
(1963 y 1973)

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL		Agricul- tura		Industria manufactu- rera		Comercio, transportes inst. financ.		
1 9 6 3									
TOTAL	395.273	100.0	194.309	100.0	45.332	100.0	53.398	100.0	
Trabajadores remunerados	261.165	66.1	102.547	52.8	32.284	71.2	34.795	65.2	
Trabajadores cuenta propia	68.784	17.4	42.791	22.0	8.823	19.5	12.353	23.1	
Patronos	13.357	3.4	7.751	4.0	1.661	3.7	2.876	5.4	
Trab. familia- res no remuner.	41.085	10.4	36.367	18.7	1.268	2.8	2.031	3.8	
Trabaj. nuevos	10.882	2.7	4.853	2.5	1.296	2.8	1.343	2.5	
1 9 7 3									
TOTAL	585.313	100.0	213.226	100.0	69.917	100.0	106.312	100.0	
Trabajadores remunerados	430.162	73.5	127.303	59.7	59.895	85.7	78.558	73.9	
Trabajadores cuenta propia	95.352	16.3	53.635	25.2	8.659	12.4	23.609	22.2	
Patronos	4.752	0.8	1.664	0.8	733	1.0	1.727	1.6	
Trab. familia- res no remuner.	34.613	5.9	30.624	14.3	630	1.0	2.418	2.3	
Trab. nuevos	20.434*	3.5	-	-	-	-	-	-	

* En actividades no bien especificadas.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censos de Población, 1963 (cuadro 14, p. 281) y 1973 (cuadro 53, p. 198).

III. LA SITUACION DE LOS OBREROS INDUSTRIALES

Cuando deseamos saber los movimientos más cotidianos de la clase obrera industrial, ya no basta atribuirle las características de su función en el capitalismo moderno. Cobra importancia el hecho que la modernización experimentada por el sector manufacturero, hasta aquí base de nuestras reflexiones, no penetró uniformemente en toda la estructura industrial, ni en todas las ramas ni en todo el país.

Los incentivos del Mercado Común, del consumo creado y de las políticas estatales, favorecieron el acelerado crecimiento de algunas empresas ya existentes. Para otras industrias, esas fueron condiciones para ser grandes al momento de instalarse en Costa Rica. Tanto actividades viejas como las modernas empresas, ocupan fuerza de trabajo obrera, pero es diferente hablar del grupo de trabajadores de uno y otro tipo de empresa. Más vale referirse a ellos sabiendo en cuál rama y en qué condiciones laboran; y también en qué lugares viven. Aquí, lo que interesa son los efectos que el impulso al sector industrial tuvo sobre el grupo laboral; la presencia de las pequeñas empresas manufactureras de productos de consumo tradicional y aquéllas más grandes, que emplean nuevos métodos y producen para sectores resurgidos, artículos de reciente elaboración en el país.

Nuestro obrero, puede estar trabajando, tanto en una ebanistería, como en la Firestone, camino de Heredia, o en INAVE, la empresa armadora de vehículos. Puede trabajar en los distritos de El Carmen y Hospital, en el taller al lado de su casa, en el centro de la Ciudad, o puede atravesarla hacia La Uruca y Pavas o Tibás, donde se concentran algunas empresas recién instaladas. Estos núcleos de empresas y barrios obreros, como Cristo Rey, siempre señalan la presencia de este habitante de la Ciudad. Aún jóvenes, los obreros pueden adquirir una rápida experiencia en el sistema de empresas fabriles.

En nuestro caso, en que mucho de lo que afirmamos sobre los obreros industriales son tendencias, vale más el matiz y el detalle y el dato más específico. La descripción adquiere mucho más significado práctico y ayuda al análisis. Es por eso que presentamos aquí algunos antecedentes, de la actual situación del obrero industrial.

El primer efecto de la modernización sobre la estructura del empleo industrial es la concentración de la fuerza de trabajo en empresas grandes y acentuada en algunas ramas. Los datos indican que el 51.5% de la población ocupada en la industria trabaja en empresas de más de 100 personas. El cuadro No.III-1 nos muestra que las mayores agrupaciones de trabajadores por empresa pertenecen a las ramas de producción más compleja, como las de caucho, productos químicos y plásticos, de minerales no metálicos (por ejemplo, de materiales de construcción) y la de ensamblaje de vehículos motorizados. Sin embargo, sigue teniendo la mayor importancia la producción de artículos de consumo inmediato y masivo: el 55.5% de los trabajadores industriales pertenecen a las ramas de alimentos, bebidas y tabacos y de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero.

En el primer tipo de empresas, la mayor concentración obrera coincide con el uso más intenso de maquinaria e instrumentos de trabajo complejos. En el cuadro No.III-2, la relación del valor de los activos fijos y el personal de producción, señala, en efecto, una mayor dotación de capital por obrero, precisamente, en las empresas de estas ramas modernas. La producción de material de transporte no sigue, sin embargo, esa tendencia, quizás por ser más una rama de ensamblaje y refacción de automotores.

Esa condición de gran agrupación obrera que emplea instrumentos de trabajo complejos, explica, en parte, por qué en estas ramas es comparativamente mayor la explotación del trabajo. Es lo que sugiere la relación entre el valor agregado y el monto de salarios pagados. Por cada colón que recibe el obrero de las empresas químicas y de la rama de minerales no metálicos, produce 11.9, 8.0 y 8.7 colones, respectivamente. Pero esto no significa que tales obreros sean necesariamente los más pobres del sector industrial, excepto los de la rama de minerales no metálicos, que sí tienen baja remuneración.

Este hecho de que la fuerza de trabajo genera un mayor excedente apropiable en estas empresas y tiene una menor participación en su producto, es una cuestión que debe ser considerada. Es probable que aquí el salario dependa más de la calificación de la fuerza de trabajo. Al ser fácilmente reemplazable, el obrero de este sector tendría una

mejor capacidad de negociación. Distinta es la situación del trabajador de la rama de material de transporte. Su elevada remuneración, no correspondiendo al nivel de excedente del sector, el más bajo de toda la industria, se explica también por los requisitos de adiestramiento de la fuerza de trabajo que dificultaría su sustitución en el proceso productivo.

Y hay que ver, también, que en este tipo de industria más modernizada la relación entre el obrero y el resultado de su trabajo es mucho menor, y, por esto mismo, encierra un vínculo más capitalista con el patrón.

Otro aspecto que debemos tener presente son las condiciones en que el grueso de los obreros trabajan en empresas alimenticias y textiles. Las empresas del sector de alimentos y textiles surgieron mediante un crecimiento vegetativo y en función del aumento de las necesidades del consumo inmediato de la población. Y por esto, son viejas y resienten de rasgos artesanales. El obrero de este sector "tradicional" tiene más dificultades para percibir el carácter capitalista de su explotación. Tanto las relaciones artesanales como el hecho de ser consumidor de los productos de la rama donde trabaja, diluyen y le hacen difícil percibir su relación con el patrón y las diferencias en el consumo de la población. Sólo recientemente el Mecomún impulsó algunas empresas que pasaron a producir también para el resto de Centroamérica y aumentaron su escala de producción.

Peró no sólo es importante considerar estas características de la mayor concentración obrera, de la complejidad y del tipo de producto. En el estudio de un grupo obrero, necesitamos conocer también las formas como se distribuye espacialmente la fuerza de trabajo y la concentración de los obreros en sus lugares de residencia.

La clase obrera industrial está prácticamente localizada en el Area Metropolitana de San José. Allí se encuentra laborando el 55.8% del personal ocupado en la industria; y es también en esta área donde está el 43.6 % del total de las empresas industriales del país, como se puede ver en las cifras del cuadro No.III-3 y en el mapa No.I. Los obreros industriales del Area Metropolitana trabajan en empresas de mayor tamaño que sus compañeros en el resto del país. Y también allí la actividad indus-

trial está muy concentrada: sólo en el Cantón Central trabaja casi el 30% de la fuerza laboral manufacturera y más del 12% en los cantones adyacentes de Goicoechea y Tibás.

San José abriga en su área central, en los viejos distritos de El Carmen, Merced, Hospital y Cathedral el 36% de las industrias mayores de 20 personas. Esto es lo que sugiere el cuadro No.III-4. Son fábricas de ropa, panaderías, imprentas y editoriales; zapaterías, ebanisterías; son, principalmente, manufacturas que se instalaron muy tempranamente en el casco urbano de la Ciudad.

En Goicoechea y Tibás, también viejos asentamientos urbanos, las empresas industriales se fueron localizando a lo largo de la carretera principal que cruza los cantones de Este a Oeste y hacia el Norte. Aquí la concentración de empresas y obreros se dispersa en la extensión y la población más numerosa. El tipo de industrias es similar al del centro de la Ciudad, y del mismo modo su permanencia y crecimiento depende del propio dinamismo de estos municipios. Algunas empresas mayores de 150 obreros y de Integración se han instalado últimamente en estos cantones: la Plywood Costarricense, Envases Comerciales S.A., en la periferia de Tibás; la Coca Cola, ALPRE, ECASA y Yolanda de Costa Rica, tienen sus instalaciones en Calle Blancos y en la carretera a Moravia, en Goicoechea.

Donde este tipo de industrias más se ha concentrado es en La Uruca y, en menor número, en Pavas. En el primer distrito están empresas como la industria Armadora de Vehículos (INAVE), con 153 obreros, Plásticos Polymer con 350 trabajadores; Envases Industriales CANCO con 369; Atlas Eléctrico con 260, y otras. En Pavas, la empresa textil Tica Knit con 623 trabajadores; Sylvania de Centroamérica con 448; Rosago S.A., con 162*, son los ejemplos más importantes.

En La Uruca las industrias se fueron instalando en la carretera a Heredia y en la Autopista Interamericana; no había asentamiento urbano anterior y los terrenos fueron valorizándose como terrenos industriales. Llamen la atención los galpones y las construcciones fabriles.

El conjunto residencial está más allá, detrás de la carretera, principalmente en la Ciudadela del INVU: da la impresión de un distrito industrial. La

* Los datos son de las planillas de la CCSS, para 1975.

mayoría de sus obreros viajan desde Heredia y San José para laborar en estas empresas, muchas de ellas, no sólo de gran tamaño, sino productoras de artículos que no consumen los trabajadores y la población local. En Pavas, las industrias se instalaron en una antigua hacienda cafetalera y ocupan una mano de obra que usa la línea de autobuses del Este, de Curridabat y también viene de algunos poblados cercanos. El asentamiento urbano que hay son las urbanizaciones residenciales de capas medias que aparecieron en los últimos tiempos.

El último aspecto que debemos considerar: la *concentración habitacional* de los obreros industriales. Esta puede volverse también un elemento positivo a su movilización. No sólo los obreros industriales podrán llevar su experiencia a las luchas y organizaciones comunales, como en el marco de éstas, podrán incorporarse ellos mismos al proceso social.

¿Dónde viven los obreros manufactureros? A falta de una encuesta, sólo podemos intentar una respuesta con la información del Censo de Población de 1973. Ahí tenemos indicadores de cómo se distribuye la fuerza de trabajo en el espacio. Podemos presentar las ocupaciones en un orden tal que nos sugiera el peso específico de la fuerza de trabajo en cada distrito, y esbozar la estructura social de los barrios de San José y así caracterizar algunas aglomeraciones obreras. Asumimos que las categorías de "obreros y jornaleros" y "artesanos y operarios" en el Area Metropolitana son las que, en la estructura del empleo urbano, más se aproximan a los obreros industriales; la de "profesionales, técnicos y afines", aunque en su mayoría en el sector de servicios, tiene importantes vínculos productivos; los "empleados de oficinas y afines" y los "empleados en servicios personales y afines" dan la idea de un trabajo con menor productividad. Finalmente, "otras ocupaciones" sugiere una situación distinta de la de trabajo asalariado.

Con la información del cuadro No.III-5, distinguimos los distritos de Hospital, Hatillo, San Sebastián y Desamparados, donde viven los mayores contingentes obreros. Son los más populosos y tie-

nen cerca de un tercio de su fuerza de trabajo ocupada como "obreros, jornaleros, artesanos y operarios". Los pequeños distritos de San Juan de Dios y Damas en Desamparados y Concepción de Alajuelita son más típicamente obreros. En cambio, en los distritos de El Carmen y Mata Redonda en el Cantón Central y San Pedro en Montes de Oca es muy numeroso el contingente de "profesionales y técnicos", de "empleados de oficina", notándose también la importancia de la categoría de "otras ocupaciones" y son ejemplos de asentamientos de capas medias. En una situación intermedia situamos a Goicoechea y Desamparados; la estructura social es más o menos equilibrada en la extensión y volumen de población. En los distritos de Escazú, especialmente San Rafael, y, también en El Carmen es significativo el contingente de trabajadores de baja productividad como son los "empleados de servicios personales".

La información desglosada a nivel de barrio permite caracterizar mejor las condiciones de vida de los obreros urbanos. El cuadro No.III-6 presenta datos sobre 91 barrios del Area Metropolitana. De acuerdo a ellos vemos que los barrios más urbanos de Cristo Rey y Cuba, en el distrito Hospital; Hatillo, en Hatillo; López Mateos, Paso Ancho y San Sebastián, en el distrito de San Sebastián; San Juan de Dios, San Rafael Abajo y San Rafael Arriba, en Desamparados; y Alajuelita y Concepción Abajo del distrito de Alajuelita, son las mayores concentraciones obreras. Las cifras señalan también que, en la mayoría de los barrios, hay un alto porcentaje de habitantes que pagan alquiler. El nivel de escolaridad de la mayoría de la población de estos barrios sólo habilita a su fuerza de trabajo para actividades que podrán ser de la industria y de servicios que exige apenas semi-calificación.

Estos y otros son los llamados "barrios del sur". Se extienden del centro de la Ciudad, desde Hospital; del Este, alejándose de Zapote y San Francisco de Dos Ríos y de Mata Redonda hacia el Sur, cerca de un centenar de barrios abrigan a la clase obrera, a empleados y capas medias bajas, pequeños comerciantes y otros sectores del pueblo.

Cuadro III-1
 NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO,
 SEGUN TAMAÑO Y RAMA INDUSTRIAL DE LAS EMPRESAS

RAMA INDUSTRIAL	TOTAL		HASTA 19 PERSONAS		DE 20 A 99 PERS.		DE 100 A 199 PERS.		DE 200 Y MAS	
	Número de establec	Personal ocupado	Número de establec	Personal ocupado	Número de establec	Personal ocupado	Número de establec	Personal ocupado	Número de establec	Personal ocupado
TOTAL	2.870	55.574	2.363	10.805	380	16.140	76	10.732	51	17.897
Alimentos, bebidas, tabaco	806	17.189	643	3.609	128	5.642	19	2.684	16	5.254
Textiles, prendas de vestir, cuero	734	13.696	630	1.860	68	2.871	18	2.638	18	6.327
Madera, muebles, product. corcho	587	5.290	534	2.295	47	1.602	5	644	1	749
Papel, imprentas y editoriales	113	2.777	65	516	19	781	7	923	2	557
Caucho e industrias químicas	115	5.605	53	433	45	1.946	12	1.809	5	1.148
Product. minerales-no-metálicos	160	2.942	133	718	23	969	1	107	3	1.148
Industrias metálicas básicas	18	566	11	61	6	361	1	144	-	-
Product. metálicos, construcc. aparatos eléctricos y maquinaria	272	5.106	223	987	35	1.520	11	1.394	4	1.205
Construcción de material transporte	29	1.849	20	148	5	226	2	235	2	1.240
Industrias diversas	36	554	31	178	4	222	1	154	-	-

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, IV Censo de Manufacturas, 1975.

Cuadro III-2

CARACTERISTICAS CAPITALISTAS DE LA INDUSTRIA (PERSONAL PRODUCTIVO, VALOR AGREGADO, MONTO DE SALARIOS Y ACTIVOS FIJOS), SEGUN RAMA. 1975

<u>R A M A</u>	<u>Personal produc- tivo</u>	<u>Valor agregado Monto de salarios</u> a/	<u>Monto de salarios Personal product.</u> a/	<u>Valor de ac- tivos fijos Personal productivo</u> b/
T O T A L	43.968	6.2	10.570.5	58.219.6
Alimentos, bebidas y tabacos	13.491	8.7	10.352.5	68.654.6
Textiles, prendas vestir, cuero	11.611	3.3	9.495.8	36.610.6
Madera, muebles, prod. corcho	4.101	3.1	9.894.0	34.407.0
Prod. papel, imprt. y editors.	2.048	4.5	13.033.0	55.806.2
Caucho, sustancias químicas	4.125	11.9	11.787.9	109.050.9
Miñerales no metálicos	2.287	8.0	9.454.1	84.677.3
Metálica básica	482	7.3	11.931.9	81.458.5
Constr.metálicos, eléctcs y maqu.	3.961	4.5	11.250.6	17.703.0
Constr. material transporte	1.433	3.1	15.291.5	
Industrias diversas	429	3.8	11.914.2	30.382.3

a/ En colones. Los salarios anuales fueron calculados multiplicando por 52 las remuneraciones pagadas al personal productivo (técnicos de producción y obreros) en la semana del 14 al 20 de setiembre.

b/ En colones.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, IV Censo de Manufactura, 1975.

Cuadro III-3

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y PERSONAL OCUPADO
SEGUN PROVINCIA Y UBICACION, POR CANTON EN EL AREA METRO -
POLITANA DE SAN JOSE, 1975.

Localidad	Número de establec.	%	Personal Ocupado	%
TOTAL	2.870	100.0	55.574	100.0
AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE	1.252	43.6	30.997	55.8
Cantones: Central	680	23.7	16.234	29.2
Escazú	31	1.1	488	0.9
Desamparados	97	3.4	1.142	2.1
Aserrí	15	0.5	144	0.3
Goicochea	167	5.8	3.839	6.9
Alajuelita	18	0.6	55	0.1
Coronado	11	0.4	328	0.6
Tibás	86	3.0	3.081	5.5
Moravia	37	1.3	789	1.4
Montes de Oca	57	2.0	2.317	4.2
Curridabat	53	1.8	2.580	4.6
RESTO DE SAN JOSE	188	6.5	866	1.6
CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA	224	7.8	4.720	8.5
RESTO DE ALAJUELA	258	9.0	3.260	5.8
CANTON CENTRAL DE HEREDIA	108	3.8	2.628	4.7
RESTO DE HEREDIA	117	4.1	3.946	7.1
CANTON CENTRAL DE CARTAGO	114	4.0	1.981	3.6
RESTO DE CARTAGO	190	6.6	2.558	4.6
GUANACASTE, PUNTARENAS Y LIMON	419	14.6	4.618	8.3

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, IV Censo de Manufactura, 1975.

Cuadro III-4

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES MAYORES DE
20 TRABAJADORES, SEGUN UBICACION GEOGRAFICA EN EL
AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE, POR TAMAÑO. 1975

CANTON - Distrito	De 20 a 99 Trabajadores	De 100 a 199 Trabajadores	De 200 y más Trabajadores
AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE	274	44	29
CANTON CENTRAL	182	22	17
Distritos: Carmen	10	2	-
Merced	28	4	-
Hospital	48	4	6
Catedral	22	1	-
Zapote	6	1	-
San Fco de dos Ríos	17	1	2
La Uruca	27	4	6
Mata Redonda	5	2	-
Pavas	14	4	2
Hatillo	2	1	-
San Sebastián	3	-	1
ESCAZU	6	1	-
DESAMPARADOS	9	2	-
ASERRI	-	1	-
GOICOECHEA	23	10	3
CORONADO	-	-	1
TIBAS	22	2	2
MORAVIA	4	2	-
MONTES DE OCA	11	2	3
CURRIDABAT	17	2	3

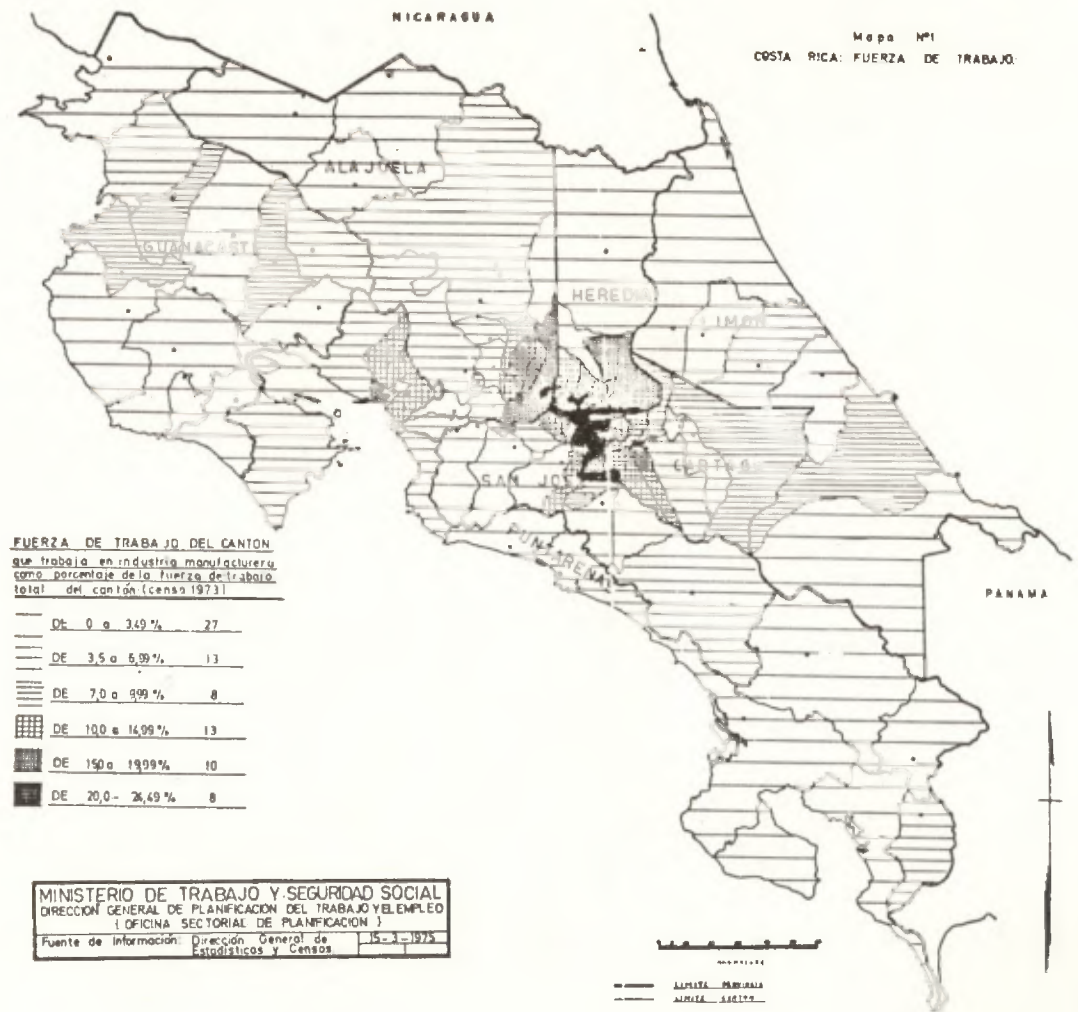
FUENTE: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y tabulaciones
de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Cuadro III-5
POBLACION ACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE,
SEGUN OCUPACION, POR CANTON Y DISTRITO, 1973

CANTON Distrito	Población Activa	Obreros, jor- naleros, ar- tisanos y o- perarios	Profesiona- les, técni- cos y afi- nes	Empleados de ofic. servi- cios perso- nales y afines	Otras Ocupaciones*
AREA METROPOLITANA	172.036	28.9%	13.3%	30.1%	27.7%
CANTON CENTRAL	76.814	26.2	15.0	33.1	25.7
El Carmen	3.568	5.6	26.3	49.6	22.5
Merced	7.656	20.9	16.0	34.8	28.6
Hospital	12.267	31.4	11.9	31.3	25.4
Catedral	11.276	17.3	21.9	38.4	22.4
Zapote	6.014	26.9	16.8	32.3	24.0
San Fco. das Rios	3.598	22.5	20.8	30.7	26.0
La Uruca	2.612	31.5	11.1	28.8	28.6
Mata Redonda	2.961	10.2	25.1	40.6	24.1
Pavas	5.969	36.1	10.0	28.1	25.8
Hatillo	10.112	32.1	11.1	30.3	26.5
San Sebastián	10.761	33.3	8.5	29.9	28.3
ESCAZU	8.289	28.6	9.5	26.1	35.8
Escazú	3.174	31.0	9.9	27.3	31.8
San Antonio	2.763	34.7	4.2	18.3	42.8
San Rafael	2.352	18.0	15.2	33.9	32.9
DESAMPARADOS	20.020	34.0	10.7	25.7	29.6
Desamparados	10.286	28.8	14.3	29.3	27.6
San Miguel	281	36.8	9.2	22.0	23.0
San Juan de Dios	1.136	42.1	3.5	19.3	35.1
San Rafael Arriba	1.754	39.4	6.7	23.9	30.0
San Antonio	1.806	36.8	11.8	25.5	25.9
Patsará	670	37.3	2.2	11.1	49.4
Damas	1.462	46.7	4.0	22.0	27.3
San Rafael Abajo	1.825	34.5	8.9	23.6	33.0
ASERRI (Aserrí)	440	37.0	5.7	19.1	38.2
GOICOECHEA	20.472	30.8	13.0	29.3	26.9
Guadalupe	9.373	25.9	18.2	30.2	25.7
San Francisco	1.439	30.0	11.7	34.9	23.4
Calle Blancos	4.322	13.9	10.2	30.0	25.9
Carmen	1.093	15.7	7.9	21.4	35.0
Ipía	4.245	17.4	6.1	26.6	29.9
ALAJUELITA	7.514	41.1	4.2	21.9	32.8
Alajuelita	2.260	38.0	7.8	24.2	30.0
San Josecito	1.112	40.0	3.4	21.4	35.2
San Antonio	270	33.7	1.1	20.4	44.8
Concepción	2.896	45.0	2.3	21.0	31.7
San Felipe	976	40.3	3.0	20.0	36.7
CORONADO	3.254	36.5	7.3	20.9	35.3
San Isidro	2.100	34.5	8.7	21.4	35.4
Patellilla	1.150	40.0	4.8	20.0	35.2
TIBAS	12.133	29.8	13.1	29.3	27.8
San Juan	6.555	23.7	17.2	31.6	27.5
Cinco Esquinas	4.295	38.1	7.9	26.3	27.7
Llorente	1.283	32.3	9.5	28.1	30.1
MORAVIA (S. Vicente)	5.369	22.9	17.6	29.3	30.2
MONTES DE OCA	12.400	23.7	17.2	33.6	25.5
San Pedro	8.803	20.3	19.1	35.9	24.7
Sabánilla	1.177	33.8	9.2	26.8	30.2
Mercedes	1.455	28.2	18.2	31.8	21.8
San Rafael	965	35.3	7.3	24.5	32.9
CURRIDABAT	5.331	35.9	9.6	24.6	29.9
Curridabat	3.277	36.8	11.4	25.1	26.7
Granadilla	1.284	36.4	6.0	22.3	35.3
Sánchez	341	21.7	6.8	28.1	43.4
Tirreces	429	38.2	10.0	24.1	27.7

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censo de Población de 1973

* Incluye "Lierentes, administradores y directores", "Comerciantes, vendedores y afines", "Agricultores, ganaderos y afines" y "Conductores de medios de transporte y afines".



Cuadro III-6

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACION DE 91 BARRIOS
DEL AREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, 1973

CIENCIAS SOCIALES

136

BARRIO	DISTRITO	CANTON	POBLACION ACTIVA	% DE OBREROS EN LA POBLACION ACTIVA	NIVEL SALARIAL INFERIOR A \$ 699	% DE VIENDAS ALQUILADAS	GRADO DE Hasta primaria completa	INSTRUCCION Enseñanza media y superior	BARRIO	DISTRITO	CANTON	POBLACION ACTIVA	% DE OBREROS EN LA POBLACION ACTIVA	NIVEL SALARIAL INFERIOR A \$ 699	% DE VIENDAS ALQUILADAS	GRADO DE Hasta primaria completa	INSTRUCCION Enseñanza media y superior
CLARET	Merced	Central	1.235	32.5	62.7	51.0	64.9	24.0	COLOMBARI	S. Sebastián	Central	409	40.2	60.5	56.6	63.0	20.5
PASO DE LA VACA	Merced	Central	910	17.2	58.5	76.1	60.7	34.1	S. DOMINGO	S. Sebastián	Central	785	36.8	69.5	52.2	66.6	27.2
IGLESIAS FLORES	Merced	Central	1.141	39.3	68.7	58.9	68.4	23.3	SAVIO	S. Sebastián	Central	2.507	29.6	56.5	51.5	63.2	28.7
L. ANGELES	Hospital	Central	4.214	25.3	50.0	72.5	63.7	42.0	TIARRAMEN	S. Sebastián	Central	458	13.4	35.4	46.5	64.4	49.6
CARIT	Hospital	Central	1.670	33.3	54.7	53.8	57.0	38.4	CASCAJAL	S. Sebastián	Central	1.242	24.5	50.9	42.7	57.8	37.0
ECRAZON DE JESUS	Hospital	Central	521	54.3	77.1	52.7	74.0	12.5	LOFES	S. Sebastián	Central	983	31.6	64.1	67.7	63.1	29.9
CRISTO REY	Hospital	Central	7.740	36.5	63.8	77.2	66.3	27.3	MONGITO	S. Sebastián	Central	4.211	39.7	72.4	13.2	72.3	19.5
CUBA	Hospital	Central	6.453	41.1	67.4	69.3	67.2	26.3	LOPEZ MAT.	S. Sebastián	Central	1.614	34.1	63.5	54.4	66.5	27.0
PACIFICO O	Hospital	Central	397	23.8	48.5	64.6	48.0	49.2	PASO RANCHO	S. Sebastián	Central	7.144	36.5	66.6	57.2	70.4	22.3
PINOS	Hospital	Central	2.267	49.0	71.3	66.9	73.4	17.9	S. MARTIN	S. Sebastián	Central	705	42.7	74.0	51.6	71.8	22.3
SALUBRIDAD	Hospital	Central	332	41.6	74.0	68.6	73.4	16.5	S. SEBASTIAN	S. Sebastián	Central	4.351	35.7	69.3	56.9	70.9	22.7
C. M. JIMENEZ	Catedral	Central	550	30.1	53.0	39.6	59.0	36.8	STA. ROSA	S. Sebastián	Central	875	36.0	64.5	49.4	70.3	24.3
DOLOROSA	Catedral	Central	1.949	11.6	40.8	66.6	41.2	55.6	TRIBUI	S. Sebastián	Central	426	36.0	76.0	55.1	71.6	15.5
GONZALEZ VIQUEZ	Catedral	Central	1.155	23.3	49.7	73.2	49.2	45.9	CALLE FALLAS	Desamparados	Desamp.	2.269	37.8	62.7	41.2	70.3	21.3
QUELL	Catedral	Central	2.566	31.2	58.1	72.8	56.4	37.1	CULUBRES	Desamparados	Desamp.	3.272	34.3	60.1	32.8	64.7	27.5
NAVU	Catedral	Central	596	10.1	37.6	47.8	49.1	47.8	JARDIN	Desamparados	Desamp.	1.746	32.8	60.6	51.8	32.1	32.1
LABERINTO	Catedral	Central	369	20.1	46.9	70.3	44.5	49.6	DIRTUNA	Desamparados	Desamp.	377	12.2	24.4	51.3	44.0	44.0
LUJAN	Catedral	Central	5.998	21.0	46.3	51.6	46.1	45.1	GRAVILLAS	Desamparados	Desamp.	5.409	26.8	45.3	2.1	55.6	35.4
OCLORO	Catedral	Central	914	50.3	75.5	66.1	73.5	18.4	LA HAYA	Desamparados	Desamp.	273	34.5	67.1	33.3	61.7	29.2
PACIFICO E	Catedral	Central	470	21.1	51.8	64.7	51.0	45.3	PINOS	Desamparados	Desamp.	441	34.5	56.0	60.0	64.2	31.7
S. CAJETANO	Catedral	Central	3.873	19.0	38.6	54.1	45.1	50.7	FORVENIR	Desamparados	Desamp.	3.336	23.1	42.1	9.4	49.9	44.7
S. CRAZ	Catedral	Central	1.045	27.9	57.9	68.8	57.9	35.6	GERONIMO	Desamparados	Desamp.	3.634	34.6	59.2	42.4	65.0	27.0
WOLF	Catedral	Central	199	2.2	55.7	32.4	34.2	61.9	S. ROQUE	Desamparados	Desamp.	400	34.2	61.6	34.3	57.2	34.1
VASCONIA	Catedral	Central	1.337	9.9	32.6	58.4	39.8	56.2	VILLA ALEUA	Desamparados	Desamp.	976	33.2	60.6	42.4	67.1	25.9
CALDERON MUÑOZ	Zapotal	Central	1.404	12.3	29.1	39.5	45.6	49.5	CALLE COMUN	S. Juan de D.	Desamp.	254	46.7	76.1	29.8	74.1	8.1
CASTRO MADRIZ	Zapote	Central	574	18.7	38.8	41.0	46.1	49.9	CALLE ROBLES	S. Juan de D.	Desamp.	251	41.8	89.6	40.5	72.2	2.9
CROOBA	Zapote	Central	2.027	13.0	38.0	28.9	45.7	51.0	SAN JUAN COLONIA	S. Juan de D.	Desamp.	4.969	41.6	75.8	43.0	78.2	11.6
GLORIA	Zapote	Central	1.034	34.9	62.1	36.4	70.0	26.1	DEL SUR	Desamparados	Desamp.	726	26.8	53.3	51.7	59.3	38.1
S. DIMAS	Zapote	Central	178	31.8	60.0	60.9	57.7	39.6	GUARIA	S. Ref. Arriba	Desamp.	347	47.3	81.8	20.7	66.2	21.6
MANGOS	Zapote	Central	361	26.0	35.6	47.1	47.3	42.3	S. RAFAEL ARRIBA	S. Ref. Arriba	Desamp.	3.128	38.8	70.8	34.7	70.1	18.0
HISPANO	S. Fco. dos R.	Central	1.121	19.5	44.0	47.7	45.4	50.2	C. TRUJOS	S. Antonio	Desamp.	666	47.0	66.1	42.7	69.1	19.5
FATIMA	S. Fco. dos R.	Central	1.069	36.4	49.1	66.8	46.9	25.8	C. HURUCA	S. Antonio	Desamp.	337	45.9	71.7	33.9	72.9	18.4
S. FCO. DOS R	S. Fco. dos R	Central	2.098	30.0	54.7	38.8	61.5	31.9	PJEBLO	S. Antonio	Desamp.	923	35.5	53.0	32.2	64.8	29.1
ECRAZON DE JESUS	Uruca	Central	963	46.5	87.2	15.6	80.4	6.9	N. JEUVO	S. Antonio	Desamp.	576	38.7	62.1	25.2	65.1	24.5
CAPRANZA	Uruca	Central	176	23.9	34.8	27.7	51.6	40.9	S. RAFAEL ABAJO	S. Ref. Abajo	Desamp.	4.048	32.6	66.5	31.1	70.7	20.9
CALLE VARGAS	Uruca	Central	233	45.6	71.5	26.2	81.4	16.1	A. AJUELITA	Alajuelita	Alajuelita	5.054	37.5	66.6	46.6	72.7	18.2
PEREGRINA	Uruca	Central	2.453	28.5	54.5	0.2	62.1	29.7	ALMENDROS	Concepción	Alajuelita	651	41.1	85.3	35.0	71.9	6.7
VUELTA VIRILLA	Uruca	Central	342	33.5	76.5	50.0	74.2	13.1	CONCEPCION ABAJO	Concepción	Alajuelita	4.599	42.8	79.4	48.8	75.7	12.3
ANONOS	Meta Redonda	Central	442	45.7	84.0	21.2	80.6	9.2	S. ANTONIO SAN	S. Antonio	Alajuelita	340	33.3	89.7	15.7	79.5	9.5
CALLE BLANCO	Meta Redonda	Central	837	23.3	52.3	42.7	56.8	40.1	JISECITO	S. Antonio	Alajuelita	3.027	38.8	77.8	30.0	77.0	10.0
AGUANTAFILO	Hatillo	Central	434	43.1	88.8	5.9	74.0	6.1	S. FELIPE	S. Felipe	Alajuelita	2.154	41.2	77.0	26.1	77.4	9.9
HATILLO	Hatillo	Central	3.511	32.1	53.5	16.0	60.1	32.7	VARDENA	S. Felipe	Alajuelita	251	32.9	93.1	2.5	78.4	2.0
VERBENA	Hatillo	Central	515	60.5	41.3	0	55.5	39.4	T. IRRASES	Tirrasas	Curridabat	1.157	42.1	70.7	23.8	73.4	16.4
CAÑADA S.	S. Sebastián	Central	726	35.1	78.3	54.9	73.9	15.4	CURRIDABAT	Curridabat	Curridabat	5.548	34.0	57.3	29.9	64.6	29.2
CASCAJAL	S. Sebastián	Central	427	18.2	41.0	25.0	47.4	46.9	ORRADO	Curridabat	Curridabat	674	25.5	59.2	35.5	57.2	37.0
									GRANADILLA	Granadilla	Curridabat	3.736	39.1	80.2	16.2	76.2	13.5

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Censo de Población de 1973. El cuadro se elaboró a partir de los datos suministrados por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

IV. EL SINDICATO EN LA INDUSTRIA

El bajo nivel de organización de la fuerza de trabajo y en particular de la clase obrera industrial, sigue siendo la principal limitación al desarrollo del movimiento de masas. Cuéllar y Quevedo²⁷ muestran que la organización sólo ha alcanzado a un pequeño contingente de los obreros fabriles, muy inferior al de los asalariados de los servicios y, por esta razón, caracterizan al sindicalismo costarricense como un sindicalismo de "capas medias".

La cuestión de la poca participación sindical de los trabajadores industriales es ciertamente un hecho objetivo, pero eso no impide que veamos esa problemática desde otro punto de vista. El análisis cuantitativo del nivel de sindicalización, el aspecto formal de la constitución e inscripción de sindicatos, por cierto es muy revelador de esta realidad que nos señalan Cuéllar y Quevedo, pero también es muy importante considerar el aspecto más subjetivo y significativo de las demandas planteadas y el desarrollo de las tendencias clasistas entre los obreros industriales.

Veamos algunos datos.

Los antecedentes comúnmente citados nos revelan que los sindicatos inscritos en el Ministerio de Trabajo pasaron de 259 en 1970 a 254 en 1973 y luego se elevaron a 265 en 1977. La tendencia más significativa de aumento se observa en el número de afiliados: 34.715, 57.631 y 77.449, para estos mismos años²⁸. La información sindical que aparece en el cuadro No. IV-1 no permite llegar a una mayor precisión. Pero se puede señalar lo ya conocido: entre la población asalariada, los más activos en la organización sindical parecieran ser los empleados de "servicios personales, sociales y comunales" y de "servicios básicos", donde se localiza el mayor número de sindicatos y el contingente más importante de los sindicalizados. Las cifras presentadas bajo la categoría censal "servicios personales" sugiere la existencia de un sindicalismo con un desarrollo concentrado en las instituciones públicas. La agricultura también es una actividad económica con cierta fuerza de trabajo sindicalizada, especialmente entre los obreros bananeros, pero siempre mucho menos en comparación al volumen de población que labora en el agro. Los mismos datos para la industria revelan un bajo nivel de

sindicalización en el sector y la existencia de sindicatos más pequeños, lo que hace pensar en una masa obrera con varios frentes de lucha económica y una escasa fuerza de negociación debido al bajo número de miembros. La conclusión también se hace visible comparando la relación de trabajadores de la industria en el total de los remunerados que es menor que el porcentaje de sindicatos en ese sector dentro de los sindicatos de todo el país. Esa dispersión tiene que ver con la estructura del sector manufacturero, el peso de las empresas pequeñas, que todavía son importantes y exigen esfuerzos para superar ese fragmentarismo de pequeñas organizaciones aisladas, que necesitan llegar a las formas más complejas de coordinación de las demandas de los obreros del sector manufacturero²⁹.

Además de pequeños, los obreros industriales han organizado sus sindicatos en los últimos tiempos. Aproximadamente la mitad de los mismos fueron constituidos a partir de 1965 y son menores de 50 miembros. Esos datos del cuadro No. IV-2, muestran también una tendencia de sindicalización entre los empleados de "servicios personales, comunales y sociales" y de "servicios básicos", acentuada desde 1965.

Los obreros industriales de mayor tradición de lucha son los panaderos, los zapateros y los gráficos: fundaron los primeros sindicatos y gremios y realizaron las primeras huelgas. Hoy empiezan a ser acompañados por los obreros de las ramas industriales más modernas. En efecto, los datos reunidos en el cuadro No. IV-3 señalan que las mayores tasas de sindicalización se encuentran en el pequeño núcleo de obreros de las industrias de papel, imprentas y editoriales; en los trabajadores de las modernas industrias de productos químicos y productos de metal y de construcción de equipos eléctricos y maquinaria y en la tradicional y voluminosa rama de textiles y prendas de vestir.

Este último hecho, como veremos a continuación, le da al movimiento sindical en la industria otra dimensión; se multiplican las luchas y los conflictos de los trabajadores ligados a las actividades más capitalistas y ya no es tan certero insistir en el pesimismo de las tesis de la sindicalización "no-obrera".

a. Los datos sobre los conflictos. El nivel de lucha

En este apartado examinaremos algunos aspectos de 293 conflictos económico—sociales que se han planteado en los juzgados y tribunales de trabajo de Costa Rica, entre los años 1943 y 1975³⁰.

El primer hecho: de esos conflictos, 141 fueron presentados por los obreros manufactureros. El comentario inmediato es que el alto nivel de reivindicaciones de esos trabajadores no se explicaría sólo por el activismo sindical. *Lo más razonable sería entender esas manifestaciones de lucha como una respuesta inmediata a las nuevas condiciones laborales de los obreros fabriles recientemente incorporados a formas modernas de producción.*

En los datos del cuadro No. IV-4 se observa que la mayoría de los conflictos producidos con anterioridad a 1965 se localizaban en pequeñas empresas, menores de 50 trabajadores y que, muy significativamente, los conflictos de las empresas mayores de 100 personas son más frecuentes en los últimos años.³¹

Otro elemento importante que hay que desentrañar de las cifras es la tendencia más marcada en los mayores sindicatos de la defensa de la actividad sindical. En efecto *en las mayores concentraciones, los obreros, además de los aumentos salariales, de mejores condiciones de trabajo y de prestaciones sociales, reivindican siempre el derecho de la actividad sindical y defienden al sindicato como organización propia*, mientras que en las pequeñas empresas tienen gran importancia las reivindicaciones más económicas.

En efecto, de 169 conflictos que incluyeron la defensa de la actividad sindical, con información sobre el tamaño, 100 se presentaron en empresas mayores de 51 trabajadores, mientras que 52 de los 78 conflictos sin esa exigencia obrera se produjeron en empresas menores de 50 trabajadores. Vale decir, el 60% de los conflictos con la reivindicación de libertad sindical se presentaron en empresas de 51 trabajadores y más, el 67% de los que no la consideraron ocurrieron en empresas menores de ese tamaño.

Y vemos también que la reclamación de libertad de organización es de fecha reciente y predomina en la industria: el 60% de los 183 conflictos que la incluyeron, han ocurrido después de 1965 y la

mitad en el sector manufacturero, como indica el cuadro No. IV-5.

Observamos en esos mismos datos la ocurrencia de conflictos por ramas industriales. Hay una mayor concentración de ellos en las ramas tradicionales de textiles prendas de vestir y en las industrias de papel, imprentas y editoriales. Pero también vemos que una buena parte de esos conflictos son anteriores a 1965 y acompañan la antigüedad de la rama. Los más recientes *ya tienden a presentarse en las ramas industriales impulsadas por la Integración Centroamericana* y en empresas más marcadamente capitalistas, como las de sustancias químicas, productos metálicos, maquinaria y equipo. *Los trabajadores de estas empresas, al contrario de lo que sostiene Cerdas³², están participando más activamente en la defensa de sus condiciones productivas y su organización sindical, pues, al igual que los bananeros y los del sector de gobierno, sus reivindicaciones son más de tipo clasista.* Es posible que esa insistencia en la libertad sindical en los conflictos de la industria, y también entre los obreros bananeros y los empleados del gobierno se deba, sin embargo, a razones distintas. Entre los primeros, y es nuestra hipótesis, a los rasgos más capitalistas de su proceso productivo y la conciencia adquirida; en los trabajadores públicos a que el activismo sindical, contradictoriamente favorecido por el Estatuto del Servicio Civil, necesita todavía ampliarse y por eso se lucha por suprimir artículos del Código Penal que siguen siendo una fuerte restricción al surgimiento de sus organizaciones sindicales.

En el sector manufacturero, donde no hay ninguna especie de fuero y recién sus trabajadores empiezan a luchar, la defensa constante de la organización sindical en los conflictos bien puede resultar de la mayor percepción del obrero fabril que la ve necesaria para luchar, y de la creciente influencia clasista con mayor interés por consolidar la organización sindical en las empresas manufactureras.

b) La GGT y el sindicalismo independiente

Los datos que tenemos en el cuadro No. IV-6 sugieren que la Confederación General de Trabajadores (CGT) ha estado aumentando su influencia entre los obreros fabriles. Ha asesorado la mayoría

de los conflictos estudiados y más del 60% de ellos son de fecha posterior a 1965. De la época de la Integración Económica Centroamericana, y casi todos se producen en empresas del sector privado y también muchos en industrias grandes. La CGT en casi todos los casos incluyó el derecho a la organización sindical. La orientación socialista de esa Confederación y sus vínculos con el Partido Vanguardia Popular son ampliamente conocidos en el país. Su base sindical más importante son los trabajadores agrícolas y predomina en las zonas bananeras. Siguen en orden de importancia, la rama textil y de la confección, del cuero y calzado, de la construcción y materiales de construcción, en el transporte, los muelles, las aduanas, entre los gráficos y en la metal-mecánica, entre otros.³³

La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), descendiente de la *Reum Novarum*, con mayor influencia en el centro del país y entre los asalariados de servicios públicos, también cuenta con sindicatos afiliados de obreros industriales. Para estos trabajadores podría significar una menor independencia ideológica y de acción, ya que la CCTD tiene vínculos tradicionales con los gobiernos liberacionistas y es afiliada a la ORIT-CIOSL³⁴. Hasta hace pocos meses la CCTD aceptaba algunas consignas del Comité de Unidad sindical, apoyando, al mismo tiempo y sin requisitos el proyecto del Partido Liberación Nacional de crear una área de economía laboral, sobre la base de la llamada "capitalización" obrera, en tanto que las demás confederaciones que integran aquel organismo coordinador ven con menos entusiasmo esa proposición y la subordinan a que se dicten previamente amplias garantías sindicales³⁵.

Debido al elevado número de casos sin información sobre la orientación ideológica, las tendencias detectadas son inseguras, pero pueden también estar señalando el proceso de desafiliación de la CCTD, que el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo no logra captar en su registro.

Es muy significativo el surgimiento de nuevos organismos sindicales a nivel de federaciones. Posiblemente se están formando con sindicatos desvinculados de la CCTD y por los trabajadores de las Instituciones Autónomas del Estado, de servicios

públicos y de la salud. La Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), el Sindicato de Empleados del Instituto Costarricense de Electricidad (ASDEICE), agrupados en la Federación Nacional de los Trabajadores de Servicios Públicos (FENATRAP) constituyen la tendencia más combativa en este sector. El Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC), y el apareamiento de la Central Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD), son otros importantes ejemplos de un sindicalismo que pasa a orientar decididamente a los trabajadores de los servicios públicos.

c). Los hechos nuevos: las peticiones obreras

Los hechos sindicales son diarios: un pliego de peticiones, una declaratoria de huelga; denuncias de despidos y persecución a dirigentes y activistas sindicales; un sindicato que hace pública las malas condiciones de trabajo de la empresa . . . Pasa a ser cotidiana esta multivariada lucha obrera. La prensa de izquierda da cuenta de ello.³⁶

Son los primeros pasos de la clase obrera industrial del Área Metropolitana que percibe su condición asalariada, exige mejoras económicas, reclama por las condiciones de trabajo y se da cuenta de que es necesario tener una organización propia e independiente y la defiende.

Es una realidad de comienzos: la presentación del conflicto colectivo, las firmas de apoyo, el asesor legal venido de una confederación sindical (es el contacto), el sindicato de la industria trata de formar la comisión de empresa, aún clandestina, al resguardo del despido. El forcejeo legal en los tribunales y las declaraciones de activistas sindicales a los periódicos, para dar quejas contra los patrones y presionar a los tribunales de trabajo.

En las industrias textiles, es activo el sindicato nacional de la rama y está afiliado a la CGT. Con 2.500 afiliados, su organización llega a más de 30 fábricas. A las grandes empresas modernas, como Ticatex, que tiene 1.300 obreros, Tica Knit, con 750, Syline, con 700, Interfashions con más de 1.000 trabajadores en sus tres plantas³⁷.

En la fábrica de Textiles S.A. de Desamparados, Lovable, Tica Knit, El Vestido, Textiles Flex, ya se ha planteado la convención colectiva con reivindicaciones muy comunes: aumentos salariales,

prestaciones sociales e invariablemente el reconocimiento del sindicado como representante del colectivo obrero de la empresa. Nylonera Nacional S.A., Leonisa de Centroamérica S.A., la misma petición. En Yolanda de Costa Rica S.A., el movimiento sindical tropieza con obstáculos para organizarse: sólo 97 de 237 obreros votaron en apoyo a una huelga y la patronal consiguió mayoría en el plebiscito. Los trabajadores de Textiles Nylon han amenazado con huelga. En Tejidos Israel, las trabajadoras, orientadas por la Federación Nacional Obrera (FENAO), de tendencia socialista, reclamaron el maltrato en las relaciones laborales y deficientes condiciones de trabajo y reivindicaron aumentos salariales. En Tica-Tex la existencia de la estructura sindical llevó a que la empresa amenazara con cerrar antes de tenerla reconocida.

En INCESA, MAPRESA, Caribbean Venner, Industrial del Mueble, Carrez y Ladrillera Inca, el Sindicato de la CGT ha logrado estructurar comités de empresa³⁸. Allí y en Stand S.A., Fondos del Valle del Sol, Play Boy, Montemar, Ramírez Castillo los obreros también han reivindicado ya mejoras económicas y la defensa de la representación clasista ante la empresa.

También en las ramas más capitalistas prolifera el reclamo obrero y prospera la organización sindical. Los trabajadores de la ensambladora Sociedad Anónima de Vehículos Automotores (SAVA), dirigidos por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Metalurgia, Mecánica y Anexos, de la CGT, ya presentaron un conflicto colectivo; en CANCO de Costa Rica S.A., los obreros exigieron mejoras salariales, condiciones más favorables de trabajo y garantías sindicales. Estuvieron orientados por el Sindicato de Trabajadores de la Metal Mecánica y la FENAO. En la Ensambladora Centroamericana S.A. (ECASA), el 90% de sus trabajadores apoyaron un pliego de peticiones similares.

Polymer, Firestone, FERTICA, empresas modernas, también conocen la experiencia: aumentos salariales, plebiscito en apoyo a huelga, reincorporación de los despedidos etc., Industrias de Muebles S.A., Fosforera S.A., son otras noticias de peticiones obreras.

El caso de la huelga de la Industria Armadora de Vehículos (INAVE) ilustra el rumbo nuevo que va adquiriendo el movimiento sindical con la entrada de los trabajadores industriales. Los obreros demandaban, el 13 de mayo de 1977, aumentos

salariales prometidos por la empresa desde el año anterior, y la defensa sindical: reconocimiento del sindicato, restablecimiento de los trabajadores despedidos (que articularon clandestinamente la comisión sindical), garantías de no-represalias y el establecimiento de una junta de relaciones laborales para velar por el cumplimiento de los acuerdos.

Ante la negativa patronal, las labores de la empresa automotriz, subsidiaria de la American Motors, fueron paralizadas por una huelga legal que se prolongó por más de tres meses. Algunos días después de iniciada, los huelguistas se dieron cuenta que la dirección de la empresa confiaba en doblegarlos por hambre y salieron en búsqueda de la solidaridad del movimiento sindical. Hicieron piquetes en las plazas públicas, recorrieron universidades, recibieron apoyo militante de sus sindicatos de trabajadores en Heredia y en San Pedro; de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) y del Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC), de la CGT y sus sindicatos afiliados. Trece diputados de todas las tendencias se solidarizaron con el movimiento huelguístico y exigieron la acción del gobierno para solucionar el conflicto.

Los obreros en huelga fueron asesorados por el Sindicato de la Metalurgia, afiliado a la CCTD. Esta gestionó en el Banco Popular un préstamo para proseguir la lucha de INAVE. "No existe libertad sindical, el movimiento sindical es reprimido fuertemente. No existe libertad de negociación colectiva, ni existe libertad de huelga, ni aun siendo declarada legal", dijo el dirigente de la CCTD, Guido Núñez, cuando vio que el conflicto no encontraba solución en los medios judiciales y oficiales³⁹.

El conflicto concluyó favorablemente a los obreros. La enseñanza es que, independientemente de la organización a que pertenece el sindicato, por el tipo de demandas y el cuadro urbano donde puede difundir más rápidamente sus problemas y encontrar la solidaridad militante, una lucha con las características y en una empresa de propiedad extranjera, como INAVE, es una lucha, desde luego, con perspectivas de victoria.

Son pequeñas acciones. Pero, a diferencia de los grandes movimientos de los bananeros, a cada medio año, aquí el reclamo del obrero industrial es constante. Todo lo contrario de las tesis pesimistas, el movimiento sindical se afianza en el núcleo

obrero con mejores condiciones de organización en el Área Metropolitana, y en el centro económico y del poder del país. Los trabajadores industriales, tras acumular experiencia colectiva en la producción modernizada y con el impulso del sindicalismo clasista ya existente en el país, comienzan a expresar formas de lucha propias de su condición y hacen reivindicaciones que requieren una presencia más acentuada de las organizaciones clasistas. En pocas palabras: *La reivindicación de tipo capitalista viene junto a la organización sindical que aparece en la empresa industrial con dinamismo alentador.*

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El proletariado de Costa Rica, y aún el sector de trabajadores de la producción manufacturera, incluyen ahora a un grupo que tiene un ámbito laboral en las nuevas y modernizadas industrias, un ambiente de trabajo novedoso y complejo, que hemos señalado como de "rasgos marcadamente capitalistas".

La producción más específicamente capitalista, con asiento en las zonas urbanas es seguida por la actividad sindical en el centro del país. *La reivindicación económica y la defensa del derecho a sindicalizarse es simultánea y constante en la indus-*

tria y expresa a este nivel el comienzo de la lucha y organización de los obreros manufactureros. El asentamiento, preferentemente urbano de las empresas y de la residencia de los obreros, le asignan posibilidades mayores de influencia, no sólo en mayor gravitación política, como también tienen allí más condiciones de movilizar la solidaridad.

La clase obrera industrial, en la ciudad y especialmente en la zona metropolitana, pareciera que ya integra a sus reivindicaciones en el proceso de producción aquellas luchas que giran también en torno a su reproducción como fuerza de trabajo.

Posiblemente recién llegados a la condición obrera, los asalariados industriales pueden educarse, fortalecerse y apoyarse para sus propias contiendas de la experiencia que han acumulado sus compañeros de otras actividades productivas. Tanto en el ámbito de las reivindicaciones económicas, como en la propia esfera política. Aún más, *a ellos vendrá el sindicalismo clasista.* La Federación de los Trabajadores de San José, de la CGT, está firmemente enraizada en la rama de prendas de vestir, de imprentas y editoriales; la construcción y en la metal-mecánica. La Federación Nacional Obrera (FENAO), de tendencia socialista, también busca ligarse a los obreros de las industrias de Integración.

Cuadro IV-1

NUMERO DE SINDICATOS Y SINDICALIZADOS, POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1977

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Número de sindica - tos %		Número de afiliados %		Distribución porcentual de la fuerza de trabajo*	Porcentaje de los sindicalizados en cada rama de acti vidad económica*
TOTAL	265	100	77.449	100	430.162 (100)	18.0
Agricultura, silvicult, pesca	42	15.8	15.442	19.9	29.6	12.1
Extracción de minas	1	0.4	61	0.1	0.3	5.0
Industria manufacturera	41	15.5	6.324	8.2	13.9	10.6
Construcción	7	2.6	963	1.2	8.3	2.7
Servicios básicos a/	33	12.5	10.959	14.1	6.2	41.3
Comercio b/	22	8.3	5.400	7.0	13.4	9.4
Servicios personales c/	115	43.4	37.727	48.7	26.1	33.6
Activ. no bien especificadas	4	1.5	593	0.8	2.3	6.1

a/ Incluye Electricidad, agua y gas y Transporte, almacenaje y comunicaciones.

b/ Incluye Comercio al por mayor y menor, Hoteles, restaurantes y Establecimientos financieros.

c/ Incluye servicios comunales, sociales y personales.

* Se refiere sólo a los trabajadores remunerados, según datos del Censo de Población de 1973. Se asume que la estructura ocupacional no tuvo grandes variaciones en los cuatro años siguientes.

FUENTE: Ministerio de Trabajo, sindicatos inscritos al 31 de agosto de 1977 en los registros de esa Institución. Dirección General de Estadística y Censos, Censo de Población de 1973.

Cuadro IV-2

FECHA DE CONSTITUCION Y TAMAÑO DE LOS SINDICATOS
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA. 1977

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL DE SINDICATOS	Hasta 50 afiliados	De 51 a 200 afiliados	Más de 200 afiliados	Hasta 50 afiliados	De 51 a 200 afiliados	Más de 200 afiliados
TOTAL	265	5	15	32	108	68	37
Agricultura, silvicultura, pesca	42	-	1	6	16	9	10
Extracción de minas	1	-	-	-	-	1	-
Industria manufacturera	41	2	2	3	20	10	4
Construcción	7	-	1	1	2	3	-
Servicios básicos ^a	33	-	2	5	13	6	7
Comercio ^b	22	-	3	2	11	2	4
Servicios personales ^c	115	3	6	15	44	36	11
Actividades n.b.e. e ignoradas	4	-	-	-	2	1	1

^a Incluye Electricidad, gas y agua y Transporte, almacenaje y comunicaciones

^b Incluye Comercio al por menor, al por mayor, hoteles, restaurantes y establecimientos financieros.

^c Incluye servicios sociales, comunales y personales.

FUENTE: Ministerio de Trabajo, Departamento de Organizaciones Sociales.
Archivos. Sindicatos inscritos al 31 de agosto de 1977.

Cuadro IV-3

AFILIACION A SINDICATOS EN EL PERSONAL REMUNERADO
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, SEGUN RAMA. 1977

RAMA INDUSTRIAL	Personal remunerado a/	Número de afiliados b/	Porcentaje de afiliación	Número de sindicatos	FECHA DE CONSTITUCION					
					Hasta 1964			Desde 1965		
					Hasta 50	De 51 a 200	Más de 200	Hasta 50	De 51 a 200	Más de 200
TODAS LAS RAMAS	51.302	6.324	12.3	41	2	2	3	20	10	4
Alimentos, bebidas y tabacos	15.758	1.423	9.0	12	1	1	-	6	4	-
Textiles, prendas de vestir, cuero	12.694	1.763	13.9	7	1	1	1	3	1	-
Fabricación de muebles, maderas	4.401	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Papel, imprentas y editoriales	2.644	715	27.0	4	-	-	1	2	-	1
Sustancias y productos Químicos	5.503	797	14.5	6	-	-	-	3	1	2
Productos de minerales no metálicos	2.707	385	14.2	1	-	-	-	-	-	1
Métálica, construcc maquinaria y equipo	7.095	1.182	16.7	10	-	-	1	6	3	-
Industrias no bien especificadas	500	50	11.8	1	-	-	-	-	1	-

FUENTES: a/ Dirección General de Estadística y Censos, IV Censo de Manufactura, 1975

b/ Ministerio de Trabajo. Departamento de Organizaciones Sociales. Archivo. Sindicatos inscritos al 31 de agosto de 1977.

Cuadro IV-4

CAUSA DE LOS CONFLICTOS ECONOMICO SOCIALES Y TAMAÑO DE LAS EMPRESAS,
SEGUN FECHA EN LA QUE SE PRESENTARON

F E C H A C A U S A S	TOTAL	Antes de 1965	Durante y des- pués de 1965	Menos de 5	De 6 a 50	De 51 a 100	De 101 a 200	De 201 a 500	De 501 a 1000	De 1001 y más	Sin infor- ción
TOTAL	293	-*	-*	3	120	43	30	20	9	28	40
Antes de 1965	-*			1	67	12	4	11	7	17	29
Durante y después de 1965	-*			2	53	31	26	9	2	11	11
Salario	8	8	-	-	2	1	-	4	-	-	1
Condiciones de trabajo	5	4	1	-	2	-	-	-	1	-	2
Prestaciones y beneficios	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Defensa de la actividad sindical	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Combinación de defensa de la acti- vidad sindical con una o varias causas	183	74	109	1	68	33	25	11	6	25	14
Combinación de varias causas sin defensa de la actividad sindical	69	52	17	2	44	8	4	4	1	2	4
Despido injustificado o pero ilegal	3	3	-	-	1	1	-	-	-	-	1
Sin información	23	13	10	-	-	-	-	-	-	-	18

* No coinciden los subtotales debido a que las tabulaciones de Suárez aparecen corregidas por el autor.

FUENTE: Juzgados de Trabajo y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tabulaciones proporcionadas por Gerardo Suárez.

Cuadro IV-5 .

CONFLICTOS ECONOMICOS SOCIALES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
Y RAMA INDUSTRIAL, SEGUN LAS CAUSAS Y LA FECHA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL 1943 1975	Des- pués de 1965	Salen- rio	Condicio- nes de trabajo	Presta- ciones y bene- ficios soc.	Acti- vidad sindi- cal	Combinación "act.Sindic" con una o varias cau- sas	Combinación varias cau- sas sin "act.sindic"	Despido injusti- ficado y pero ilegal	Sin infor- mación
Rama industrial										
TOTAL	293	139	8	5	1	1	183	69	3	23
BANANO	36	16	-	-	-	-	30	2	-	4
AGRICULTURA, GANAD., PESCA	24	7	-	-	-	-	10	11	2	-
CONSTRUCCION	4	2	-	-	-	-	2	-	-	2
COMERCIO	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA	2	2	-	-	-	-	2	-	-	-
GOB., INSTITUC.AUT., SERVIC.	59	40	1	2	1	-	37	11	-	7
SERVIC., TRANSP., COMUNICAC.	25	10	1	1	-	-	10	7	1	5
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIF.	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA	141	61	6	2	-	-	90	38	-	5
Alimentos, bebidas, tabacos	17	9	-	-	-	-	9	8	-	-
Prendas de vestir, art. cuero	47	16	2	-	-	-	34	8	-	3
Madera, fabricac. de muebles	20	5	-	-	-	-	8	12	-	-
Papel, imprentas y editoriales	25	2	4	1	-	-	12	6	-	2
Sustancias y product. químicos	11	9	-	-	-	-	8	3	-	-
Productos minerales no metálic	3	2	-	1	-	-	2	-	-	-
Metálica básica	3	3	-	-	-	-	3	-	-	-
Proct. de metal, construcción de maquinaria y aparatos eléc.	13	13	-	-	-	-	12	1	-	-
Industrias no bien especific.	2	2	-	-	-	-	2	-	-	-

FUENTE: Juzgados de Trabajo y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en las tabulaciones proporcionadas por Gerardo Suárez.

Cuadro IV-6

NUMERO DE CONFLICTOS, SEGUN LA ORGANIZACION QUE
ASESORA, POR FECHA, REIVINDICACION, TIPO DE SEC-
TOR Y TAMAÑO DE EMPRESA. (1943-1975)

	TOTAL DE CONFLIC- TOS	C C T D	C T C	C G T	Sindica tos in- depend.	Sin in- forma- ción
TOTAL DE CONFLICTOS	<u>293</u>	<u>10</u>	<u>25</u>	<u>102</u>	<u>21</u>	<u>135</u>
Antes de 1965	139	6	24	42	2	80
En 1965 y posteriormente	154	4	1	60	19	55
REIVINDICACIONES						
Incluida "Defensa sind."	184	7	8	90	19	60
Sin incluir "Defensa sind."	86	3	17	12	2	52
Sin información	23	-	-	-	-	23
SECTOR						
Público, Inst. Autónomas y semi-aut. y municipalidad	67	4	5	8	6	44
Capital privado	225	6	20	94	15	90
Capital internacional	1	-	-	-	-	1
TAMAÑO DE LA EMPRESA						
De 50 trabaj.y menores	123	1	13	54	5	50
de 51 a 200 trabajads.	73	4	3	27	10	29
de 201 y más	57	3	6	12	6	30
Sin información	40	2	3	9	-	26

FUENTE: Tribunales de Trabajo, Archivos Judiciales y Ministerio de Trabajo,
en las tabulaciones proporcionadas por Gerardo Suárez.

NOTAS

- 1 Apenas intentamos este estudio en otro trabajo, utilizando como fuentes de información los seminarios *Pueblo, Libertad y La Verdad* que dan cuenta, con mayor detalle, de este tipo de acontecimientos. Véase "Lucha Comunal y Reivindicaciones Obreras" en: *Del artesano al obrero fabril, Nuevos problemas sindicales y políticos en Costa Rica*, FLACSO, México, junio 1978.
- 2 Cuéllas, O. y Quevedo, S., *Para una discusión sobre los condicionantes del desarrollo sindical. El caso de Costa Rica*, mimeo, CEDAL, San José, Oct. 1974, (1er avance)
- 3 Cerdas, R., *La crisis de la democracia liberal en Costa Rica*, San José, EDUCA, 1972, pp. 152 y ss.
- 4 Bujarín (*Teoría del Materialismo Histórico*, Edit. Siglo XXI, Cap. VII) fue el autor marxista que más explícitamente trató de asociar la potencialidad revolucionaria de la clase obrera con los rasgos estructurales de su vinculación con el proceso productivo. Marx no explicó este aspecto particular. Pero su análisis del proceso lógico del desarrollo del capitalismo, especialmente en los caps. X-XIII del Tomo I de *El Capital*, constituye para nosotros la referencia más completa para trabajar una información como la de este apartado. Las citas se harán de la Edición Fondo de Cultura Económica (traducción de W. Roces).
- 5 Banco Central de Costa Rica, *25 años de estadísticas económicas*, San José, 1976.
- 6 Oficina de Información de la Casa Presidencial, *Encuesta de los Empresarios Industriales*, Informe preliminar, San José, julio 1976, p. 11.
- 7 "El empleo simultáneo de un número relativamente grande de obreros revoluciona también las condiciones objetivas del proceso de trabajo, aunque el régimen de trabajo no varíe". Marx, *El Capital*, tomo I, p. 261.
- 8 Algunas de las conclusiones que se presentan en este apartado deben considerarse con reservas por la variación de las formas de empadronamiento para el año 1975. Según Estadística y Censos, no fueron incluidos en este último año los establecimientos artesanales y los talleres de reparación, como en 1958 y 1964. Sin embargo, los datos del cuadro No. III-1 del siguiente apartado, y con más detalle las propias tabulaciones del Censo, indican que sí fueron incluidas ese tipo de empresas, o por lo menos una parte de ellas. Obsérvese, en ese cuadro, en la columna de establecimientos menores de 19 personas, por ejemplo, el tamaño promedio de industrias de prendas de vestir es de 3 personas y en las de productos metálicos, construcción de artefactos eléctricos y maquinaria es de 4.4. La misma institución empadronadora reconoce que ha habido un proceso de concentración. Véase Dirección General de Estadística y Censos, *IV Censo de Manufactura*, 1975, tomo I, San José, Dic. 1977, p. 18.
- 9 "Así como la reproducción simple reproduce constantemente el propio régimen del capital, de un lado, capitalistas y de otro, obreros asalariados, la reproducción en escala ampliada, la acumulación, reproduce el régimen del capital en una escala superior, crea en un polo más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados... La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado". Marx, *op. cit.*, p. 518.
- 10 El cociente $\frac{VA}{W}$ (Valor agregado / Monto de salarios) aunque impreciso teóricamente, se aproxima a la noción de tasa de explotación más 1 en su desglose de $\frac{VA}{W} \approx \frac{V+p}{V} = 1 + \frac{p}{V}$. permite decir lo anterior en términos simples y no alejarse tanto de las categorías censales. Tomamos en cuenta sólo los salarios pagados al personal de producción.
- 11 Dirección General de Estadística y Censos, *Censos Industriales de 1964 y 1975*. Los datos se refieren al número de establecimientos según el número de meses que operaron en el último año anterior a la fecha de cada censo.
- 12 En cuanto a las colocaciones en el sector de electricidad es necesario recordar que el bajo nivel de créditos en el período puede deberse a la naturaleza de esa actividad que, después de la instalación del ICE, en 1953, pasa a requerir recursos para ampliaciones o instalación de nuevas plantas. En este mismo sentido, C. Araya Pochet, *Historia económica de Costa Rica, 1950-1970*, San José, Ed. Fernández Arce, 1975, pp. 70 y ss.
- 13 Guimaraes, y otros *Desarrollo económico y proceso de urbanización en Costa Rica, 1948-1976*, San José, CSUCA, 1979 p. 78
- 14 Araya Pochet, *op. cit.*, pp. 95 y ss; Menjívar, R., "La inversión no directa en el Mercado Común Centroamericano", *Rev. Estudios Sociales Centroamericanos*, No. 7, Enero-abril de 1974.
- 15 OFIPLAN, *Plan Nacional de Desarrollo, Sector Público, 1974-1978*, p. 37.
- 16 Araya Pochet, *op. cit.*, pp. 98 y 102.
- 17 OFIPLAN, *Plan Nacional de Desarrollo, Sectores Productivos, 1974-1978*, "Sector Industrial", pp. 5, 8 y 9. Y véanse también los pronunciamientos del ex-ministro de Trabajo, Francisco Morales, en los años 1974 y 1977 sobre la materia.
- 18 El elevado número de egresados de tales cursos, que aparecen en las cifras del INA propiamente no significa que se esté calificando a un gran número de obreros. En cuanto a la Habilitación y Rehabilitación más bien buscan dotar a jóvenes y adultos sin trabajo de condiciones para desempeñar una profesión o actividad económica. Véase INA, *Estadísticas de cursos realizados por especialidades, 1965-1976*, San José, mimeo, abril, 1977.
- 19 "Y para que revistan este carácter, como condiciones de trabajo social o condiciones sociales de trabajo, a diferencia de los medios de producción desperdigados

- dos y relativamente costosos de toda una serie de obreros o maestros artesanos independientes, basta con que coincidan geográficamente en los mismos locales muchos obreros, sin necesidad de que trabajen al unísono". Marx, *op. cit.*, p. 261.
- 20 Así describe Marx este histórico dilema: "En sus orígenes, el obrero vendía la fuerza de trabajo al capitalista por carecer de los medios materiales para la producción de una mercancía; ahora, su fuerza individual de trabajo se queda inactiva y ociosa si no la vende al capital", *Ibid.*, p. 294.
- 21 Marx, *op. cit.*, p. 316.
- 22 *Ibid.*, p. 266.
- 23 *Ibid.* p. 274. Es más, dirá Marx con respecto a los modernos cambios tecnológicos en la industria: "En la gran industria, erigida sobre la base de la maquinaria, se consume, como ya hemos apuntado, el divorcio entre potencias espirituales del proceso de producción y del trabajo manual, con la transformación de aquéllas en resorte del capital sobre el trabajo". *Ibid.*, p. 250.
- 24 Cf. Dirección General de Estadística y Censos, *Censo de Población, 1973*, Cuadro 63.
- 25 Marx, *op. cit.*, p. 294.
- 26 *Ibid.*, p. 268-69.
- 27 Guéllar, O. y Quevedo, S., *Algunos antecedentes sobre la organización sindical en Costa Rica*, San José, CEDAL, mimeo, 1974.
- 28 Para los años correspondientes véanse: Backer, J., *La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica*, San José, Ed. Costa Rica, 1975, apéndice B, Cuadro 3, p. 250; Cuéllar, O y Quevedo, S., *Algunos antecedentes sobre la organización sindical en Costa Rica*, cuadros 1 y 2, pp. 11 y 12; Ministerio de Trabajo, Dpto. de Organizaciones Sociales, Lista de Sindicatos Inscritos al 31 de agosto de 1977. En los tres casos se excluyeron los sindicatos patronales y en el último también las asociaciones tipo colegios profesionales y otros sindicatos como los de vendedores y revendedores, etc.
- 29 En ese sentido ya se comienza a pensar en la conveniencia de "... negociar convenciones colectivas de trabajo por industria al efecto de establecer condiciones generales a las cuales deban someterse los contratos de trabajo vigentes o los que en el futuro se establezcan entre las partes... En este caso, lo conveniente sería negociar con las cámaras patronales". Artículo de J.R. Solís Barboza, de la CGT, en *Libertad*, del 4 al 10 de febrero de 1978.
- 30 Utilizaremos las tabulaciones proporcionadas gentilmente por Gerardo Suárez. Algunas de ellas fueron presentadas muy resumidamente en su informe *Investigación sobre conflictos económico-sociales y convenciones colectivas en Costa Rica*, Heredia, UNA-IESTRA, mimeo, 1976.
- 31 La excepción de los trabajadores bananeros, que presentaron casi el 60% de sus conflictos antes de 1965, también es un antecedente que va en la misma dirección: fuera de ellos, el escenario de la lucha obrera comienza a ser la industria.
- 32 Cerdas, R., *La crisis de la democracia liberal en Costa Rica*, San José, EDUCA, 1972, pp. 152 y ss.
- 33 Solís Barboza, J.R., "El movimiento sindical en Costa Rica", Heredia, UNA-IESTRA, Enero de 1974.
- 34 "No obstante eso, hay que admitir que en los últimos seis-ocho años ha cambiado su actitud de rabioso anticomunismo por una posición de mejores relaciones con el resto del movimiento sindical", *ibid.*
- 35 Cf. declaraciones de Guido Núñez, asesor de los sindicatos de la CCTD, en: Oficina de Información de la Casa Presidencial, *Ideario Costarricense/1977*, No.9, "Sindicalismo", San José, mimeo, 1978 y acuerdos del CUS en periódico *Libertad*, del 17 al 23 de febrero de 1978.
- 36 Hicimos una breve revisión de los periódicos *Libertad*, órgano oficial del Partido Vanguardia Popular; *La Verdad*, del Partido Socialista Costarricense, y *El Trabajador*, del Movimiento Revolucionario del Pueblo, y también del periódico *Pueblo*, de los dos últimos años.
- 37 Declaraciones de Mariano Calvo, Secretario General del Sindicato de la Industria Textil, al periódico *libertad*, del 9 al 15 de setiembre de 1977.
- 38 Declaraciones de Luis Angel Serrano, Secretario General del Sindicato, a *Libertad*, *ibid.*
- 39 Cf. carta enviada a los candidatos presidenciales y publicada por *Pueblo*, del 27 de junio al 4 de julio de 1977.

DOMINACION IDEOLOGICA Y MOVIMIENTOS POPULARES EN COSTA RICA

*Daniel Camacho, Otto Calvo,
Hugo Roldán y Cecilia Arguedas*

Uno de los aspectos fundamentales para el estudio de los movimientos laborales es el relativo a las luchas que se dan al interior de ellos entre las tendencias que desean orientar esos movimientos en un sentido coincidente con los intereses objetivos de los sectores populares y las que desean distraer a sus dirigentes y organizaciones de sus intereses propios, para impulsarlos en una dirección adecuada a los intereses de las clases dominantes en la sociedad de clases. Con el fin de estudiar ese tema en la realidad concreta y dentro del marco de una investigación a escala centroamericana del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, destinada esta última a esclarecer los aspectos más relevantes de la historia reciente de los movimientos laborales del Istmo, hemos realizado una encuesta entre una muestra de líderes de cuatro tipos de organizaciones populares: sindicatos, cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal y juntas progresistas. Con ella pretendemos conocer cómo se manifiesta la lucha ideológica tanto al interior de esas organizaciones como entre las unas y las otras; y cuáles han sido los mecanismos utilizados por los estrategas de las clases dominantes para debilitar las tendencias pro-populares y pro-obreras.

En este informe se pretende, después de una rápida aclaración acerca de la naturaleza de las organizaciones estudiadas (parte I) y de una explicación del objetivo de la encuesta, de los factores tomados en cuenta en ella y de sus indicadores

(parte 2), se dará cuenta de los resultados obtenidos (parte 3) para finalizar con una exposición acerca de lo que se considera son las conclusiones que puedan legítimamente desprenderse del estudio (parte 4).

1. Naturaleza de las organizaciones estudiadas.

No creemos necesario extendernos en una caracterización de los sindicatos y las cooperativas por tratarse de organizaciones ampliamente conocidas, cuyos objetivos son intensamente divulgados. No sucede lo mismo con las asociaciones de desarrollo comunal y las juntas progresistas. Estas últimas son un tipo de organización sui generis y propias del medio costarricense. Surgen en la década de 1950 como respuesta de las localidades-caseros, barrios, distritos—, a las condiciones inadecuadas de infraestructura y servicios que padecían y, a la vez, como organización popular alternativa de los sindicatos en una época en la cual éstos se encontraban duramente reprimidos y perseguidos, como consecuencia de la guerra fría en el plano internacional, y, en el nacional, de la guerra civil de 1948 de la cual las milicias obreras salieron militarmente derrotadas a manos de un enemigo activamente antiobrero. El objetivo de las Juntas Progresistas es el de realizar luchas concretas por el bienestar de las localidades, sea a base del mejoramiento directo de los servicios comunales o de la cooperación con los vecinos en dificultades, sea a

base de movimientos masivos de presión ante las autoridades locales o nacionales. Se trata de un movimiento de profundo origen y arraigo populares que surgió no sólo sin, sino contra, el criterio oficial y que cumplió el papel, en épocas difíciles, de canal de expresión y acción de los sectores menos favorecidos del pueblo y que hoy, en condiciones menos adversas, sigue cumpliendo un papel similar.

Las asociaciones de desarrollo comunal provienen, por el contrario, de un programa oficial, con fuerte financiamiento del gobierno nacional y, en sus inicios, con recursos provenientes del gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional de Desarrollo, (A.I.D.). Forman parte de una política internacional tendiente a lograr la organización de las comunidades en asociaciones que sirven para resolver sus problemas más visibles para lo cual cuentan con el apoyo del Estado. Prácticas similares se han puesto en ejecución en casi todos los países de América Latina siempre con el apoyo de la AID. Uno de los efectos de la implantación de las Asociaciones de Desarrollo Comunal en Costa Rica ha sido el debilitamiento de las Juntas Progresistas. Se verá en el análisis que sigue la diferencia notable en cuanto a la posición ideológico-política de las unas y de las otras: las asociaciones de desarrollo comunal resultan más conservadoras y menos solidarias con los intereses populares que las Juntas Progresistas. Por lo demás, lo mismo puede decirse de las cooperativas en relación con los sindicatos.

Habiendo proporcionado la información indispensable para conocer la naturaleza de las organizaciones estudiadas, es oportuno explicar el objetivo de la encuesta antes de pasar a analizar sus resultados.

2. Objetivo del estudio, factores tomados en consideración e indicadores

La encuesta tuvo como objetivo fundamental el descubrir si existe alguna relación entre la posición ideológico-política de los dirigentes con otros factores tales como la escuela en la cual el dirigente recibió su formación o parte de ella, la organización federativa a la cual su organización está afiliada, el grado y tipo de las luchas populares en las que el dirigente ha participado; el grado de especia-

lización del trabajo que ejercía antes de ser dirigente y el tipo de organización a la que pertenece.

Se hace necesario explicar un tanto las consideraciones que llevaron a esta formulación de los objetivos de la investigación.

Se ha mencionado con el nombre de posición político-ideológica, la inclinación del dirigente por posiciones que favorecen sea la dominación burguesa en el seno de las organizaciones, sea la posición obrera o popular. Reconocemos que entramos aquí en un campo muy difícil en vista de lo sensible del tema. Sin embargo, nos hemos arriesgado a establecer algunos indicadores derivados de los estereotipos *en los cuales se apoya la dominación ideológica burguesa y de las ideas que, puede demostrarse objetivamente, favorecen esa dominación*. Para ello hemos establecido tres tipos de indicadores: 1— Indicadores de solidaridad de clase; 2— Indicadores de solidaridad tercermundista, y 3— Indicadores de ubicación en la contradicción burguesía-proletariado.

La solidaridad de clase pretendemos observarla a través de la simpatía o antipatía del dirigente por la idea de que su organización apoye activamente a organizaciones similares a escala nacional, centroamericana o latinoamericana. No pretendemos entrar a la discusión acerca de si estrictamente está aquí bien utilizado el concepto de clase, en vista de que algunas de las organizaciones estudiadas no tienen una composición clasista homogénea. Sin embargo, debe entenderse que nos referimos a la solidaridad con grupos populares amplios, lo cual sí coincide con el carácter de las organizaciones que son objeto de nuestro estudio las cuales, aunque heterogéneas desde la perspectiva del concepto estricto de clase, son homogéneas en cuanto a su pretensión de reunir y representar a grupos que podríamos calificar, en un sentido amplio, como populares.

Con el mismo propósito de descubrir la solidaridad de clase hemos tratado de establecer la inclinación de los dirigentes porque su organización participe en la política electoral del país apoyando un partido popular, religioso, o de izquierda, o si considera que debe mantenerse al margen de la política electoral, lo cual no solo es uno de los aspectos más defendidos por la ideología dominante, sino una imposición consagrada en la legislación positiva del país.

En cuanto a la solidaridad tercermundista, la pretendemos captar no solo por medio de una pregunta directa, sino con base en la posición del entrevistado con respecto a las luchas de los pueblos de Belice por su independencia y de Panamá por su soberanía; en este caso; la ignorancia de la existencia de esas luchas, no deja de ser en sí mismo un indicador interesante.

Más elaborada ha sido la batería de indicadores relativos a la ubicación del dirigente en la contradicción burguesía-proletariado. Para precisar esa ubicación hemos utilizado preguntas relativas a la circunstancia de que el entrevistado se sienta o no ofendido si se le califica de proletario, de burgués o de comunista; también hemos tratado de descubrir si tiene una clara conciencia de la diferencia entre la naturaleza fascista del gobierno de Pinochet en Chile y la naturaleza popular del gobierno de Fidel Castro en Cuba; si considera la relación entre obrero y patrono como antagónica o no y si establece distinciones entre organismos internacionales del trabajo pro-imperialistas, neutrales o clasistas.

Hemos cruzado esos indicadores con diversas agrupaciones de los entrevistados: tipo de organización (sindicato, cooperativas, asociación de desarrollo comunal, junta progresista); origen ocupacional del dirigente (obrero, empleado, independiente); grado de especialización (trabajador, técnico, jefe); organismo federativo al que pertenece (CCTD; CGT; CTC; CATD; FENATRAP); experiencia anterior en luchas laborales (huelgas, conflictos colectivos, fundación de organizaciones); y escuela en la cual ha recibido formación como dirigente.

Esta información nos permite entrar primero a una descripción de los resultados obtenidos, lo que se hace indispensable para terminar con unas conclusiones generales derivadas del estudio.

3. Análisis de los resultados

Algunas partes del cuestionario han sido criticadas por el propio equipo de investigadores en vista de deficiencias encontradas en el curso del proceso de investigación. Lo más grave de esas deficiencias estriba en la manera cómo se formularon las preguntas en el formulario escrito; adolecían

de sutileza. En otras palabras, las preguntas fueron elaboradas en forma tan directa que difícilmente provocarían respuestas confiables en un ciento por ciento. Sin embargo, apenas iniciado el trabajo de campo se pusieron en práctica correctores tales como el de utilizar el cuestionario más bien como un registro de la información que el entrevistador obtuvo a base de una conversación no estructurada y utilizando en lo posible preguntas proyectivas. Esto fue posible porque el número reducido de entrevistados permitió que un equipo pequeño, constituido casi exclusivamente por los autores de este informe hiciera la mayor parte de las entrevistas. Debe quedar claro entonces, que las preguntas no se hicieron de la manera directa como aparecen consignadas en los cuadros sino de forma no estructurada, proyectiva e incluidas dentro de una conversación larga e informal con cada entrevistado.

Nos concentraremos en aquellos resultados que nos acerquen a la respuesta, de la pregunta principal de nuestro estudio, o sea, la relación entre la posición ideológico-política de los dirigentes en el sentido de su inclinación por las tesis populares o las anti-populares y los factores antes referidos, como tipo de organización, origen ocupacional, grado de especialización, afiliación a un organismo federativo, escuelas de formación y experiencia en luchas anteriores. En ese orden exponeremos los resultados.

3.1. Tipo de organización

Todos los cuadros que se incluyen en esta sección establecen una relación entre el tipo de organización a la que pertenece el entrevistado (cooperativa, sindicato, junta progresista o asociación de desarrollo comunal) y su posición frente a las opciones ideológico-políticas que se le presentaron. Los resultados se han organizado según el siguiente orden: 1— Solidaridad de clase; 2— Solidaridad tercermundista, y 3— Ubicación en la contradicción burguesía-proletariado. Cabe aclarar que las preguntas del cuestionario fueron preparadas en forma tal que resultaran mutuamente excluyentes.

3.1.1. Solidaridad de clase

La gran mayoría de los dirigentes (88% en promedio) consideran que su organización debe ser independiente de los partidos políticos, lo cual puede tener dos orígenes. Por un lado, la ideología

dominante que ha difundido la idea de que la política electoral es ajena a las organizaciones de los trabajadores y hasta ha logrado que se prohíba expresamente en la ley la participación de los sindicatos en política electoral. Por otro lado, este resultado puede provenir de la tesis política de los partidos obreros que consiste en mantener el sindicato como un frente amplio de masas con participación de los sectores más diversos desde el punto de vista político. En consecuencia, aquí la conclusión no es clara. Sin embargo, un porcentaje del

17.6% de los sindicatos y de un 11.1% de las juntas progresistas tienen una posición de simpatía por la idea de que su organización apoye a un partido de izquierda. Independientemente de la opinión que se tenga de un partido religioso o de uno de izquierda, es lo cierto que el primero, en tanto religioso, no tiene como objetivo la defensa de los intereses populares, entretanto el de izquierda, bueno o malo, se define justamente por sus tesis populares. Veamos esto en detalle en el cuadro No.1.

Cuadro N°1. COSTA RICA: POSICION DE LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES CON RESPECTO A LA INDEPENDENCIA DE SU ORGANIZACION FRENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS

PREGUNTAS	Organización			
	Cooperativas	Sindicatos	Juntas Progres.	Asoc. Desarrollo Com.
Número de entrevistados	26	17	9	21
Preg. Considera Ud. que su organización debe ser: (Conteste solo una)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
7.1 Independiente totalmente	96.2	76.5	88.9	85.7
7.2 Independiente y simpatizante de un partido a escala nacional*	3.8	5.9	—	9.5
7.3 Independiente y simpatizante de un partido de izquierda	—	17.6	11.1	—
7.4 Independiente y simpatizante de un partido de organización religiosa	—	—	—	4.8

* De acuerdo con la época de la encuesta y la formulación efectiva de la pregunta, estos partidos son Liberación Nacional y el Partido Unidad.

Se observa la actitud de rechazo de las juntas progresistas hacia los partidos políticos a escala nacional.

Nótese también, que cooperativas y asociaciones de desarrollo comunal no admiten que su orga-

nización sea simpatizante de un partido de izquierda; esto puede ser originado en la desconfianza creada en algunas organizaciones populares por las esferas del gobierno, hacia los partidos revolucionarios. Sin embargo, sindicatos y juntas progresis-

tas, muestran una tendencia mayor aunque siempre baja de simpatía por dichos partidos.

En cuanto a simpatizar con un partido de una organización religiosa, solamente las asociaciones de desarrollo comunal consideraron esa posibilidad, pero es tan bajo el porcentaje que sería temeraria una conclusión. Debe tomarse en cuenta que las asociaciones de desarrollo comunal son auspiciadas y controladas por el Estado, por lo cual no

es sorprendente cierta posición relativamente conservadora.

3.1.2 Solidaridad tercermundista

Otro indicador utilizado para establecer el grado de solidaridad de clase ha sido la inclinación del líder con respecto a las organizaciones homólogas de Centroamérica, Latinoamérica y el Tercer mundo. Los resultados se encuentran en el cuadro No.2.

Cuadro N°2. COSTA RICA: POSICION DE DIRIGENTES DE ORGANISMOS POPULARES EN LA SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO

PREGUNTAS	Cooperativas	Sindicatos	Juntas Progres.	Asoc. Desarrollo Com.
Número de entrevistados				
7.5 Apoyar organización de Escala nacional	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	88.5	94.4	87.5	100.0
NO	7.7	--	12.5	--
NR	3.8	5.6	--	--
7.6 A escala centroamericana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	70.8	88.9	37.5	59.1
NO	25.0	5.6	63.5	13.6
NR	4.2	5.6	--	27.3
7.7 A escala latinoamericana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	62.5	83.3	37.5	50.0
NO	33.3	11.1	50.0	18.2
NR	4.2	5.6	12.5	31.8
7.8 A escala Tercer Mundo	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	58.3	82.4	44.4	36.4
NO	37.5	11.8	44.4	22.7
NR	4.2	5.9	11.1	40.9
7.9 Apoyar a Panamá (1)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	26.9	66.7	77.8	45.5
NO	57.7	22.2	22.2	40.9
NR	15.4	11.1	--	13.6
7.10 Apoyar a Belice (2)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	19.2	61.1	66.7	31.8
NO	46.2	22.2	22.2	36.4
NR	34.6	16.7	11.1	31.8

(1) Conflicto canalero en 1978

(2) Por independencia en 1978

En su mayoría los líderes de las organizaciones estudiadas consideran que ellas deben apoyar luchas solidarias de organismos nacionales en una proporción del 87.5% al 100%. Estos porcentajes decrecen conforme el objeto de la solidaridad se ubique en Centroamérica, Latinoamérica o Tercer Mundo.

Los sindicatos se presentan como la organización que mantiene el porcentaje más alto y constante en este aspecto.

La solidaridad a escala centroamericana es baja en las juntas progresistas, debido quizás al espíritu que motivó su creación, sea la solución de asuntos inmediatos de su comunidad, pudiendo existir un desconocimiento de parte de ellos, de los problemas que aquejan a pueblos de países centroamericanos.

En el caso de las asociaciones de desarrollo comunal, también puede darse un desconocimiento, no solo de los problemas, sino de las muestras de solidaridad que puede darse en su organización. Recuérdese que su origen obedece a la iniciativa del Estado de crear organizaciones populares bajo su dirección con el fin de estabilizar el sistema; es por ello que orientan sus objetivos a la solución de problemas específicos de la comunidad, lo cual produce el desinterés y el poco conocimiento de los problemas internacionales.

Los resultados cambian un poco cuando la pregunta es más concreta; desde ese punto de vista es notable la diferencia entre los sindicatos y las Juntas Progresistas por un lado y las Cooperativas y Asociaciones de Desarrollo Comunal por otro. La circunstancia de que más de la mitad de los cooperativistas y el 40% de los dirigentes comunales consideren que su organización como tal no debe apoyar a Panamá en su lucha por la recuperación de su soberanía sobre el canal, hace concluir que es débil su inclinación por la solidaridad tercermundista. Por el contrario, los porcentajes de respuesta afirmativa entre dirigentes de sindicatos y juntas progresistas, indican una tendencia contraria. Lo mismo puede decirse de lo relativo a la lucha de Belice.

Debe aclararse, que la entrevista se realizó en un momento culminante del conflicto canalero de Panamá y de la lucha por la independencia de Beli-

ce, aún cuando esta última no fue de mucha divulgación en el medio costarricense.

Las juntas progresistas muestran también un alto desinterés hacia otras organizaciones en el ámbito latinoamericano y del Tercer Mundo; esto puede estar generado por el espíritu netamente local que impulsó su creación, lo que no les permitiría abarcar más allá de sus propósitos.

3.1.3. Ubicación en la contradicción burguesa-proletariado

Para establecer esta ubicación se utilizó una batería de preguntas acerca de cuestiones políticas de actualidad. Una de ellas se referían a la reacción del dirigente frente a la posibilidad de que lo acusaran de burgués, proletario o comunista. Como ya señalamos estas preguntas se hicieron en la mayoría de los casos, de forma proyectiva.

Se utilizaron los términos de amigo y enemigo para detectar el grado de conciencia, en la contradicción patrono-trabajador. Además, el interés de los dirigentes en los temas políticos, revistas y libros. Se detectó el conocimiento y aceptación de organismos laborales internacionales y se captó el grado de apreciación de las corrientes político-ideológicas dadas en los gobiernos de Pinochet, Somoza y Fidel Castro con el fin de aprehender si el dirigente percibía las diferencias entre dictaduras burguesas e imperialistas y un régimen popular y nacionalista por otro lado. El cuadro No.3 nos ofrece los datos relacionados con la denominación de proletario y comunista y con la contradicción patrono-obrero.

Puede observarse que son los dirigentes cooperativistas y los de asociaciones de desarrollo comunal, los que se muestran más ofendidos si se les llama comunistas (65.4% y 50% respectivamente).

En conjunto el término burgués tiene un porcentaje bastante más alto que el que se presenta para el calificativo proletario en el sentido de ofenderse porque así se les llame.

Es en los sindicatos donde se da el porcentaje más alto de ofensa si se les llama burgueses 16% y se da un porcentaje de 16.7 que considera ofensivo el calificativo de proletario. Este resultado se debe a que entre los sindicatos fue más alto el porcentaje de no respuesta. Sin embargo, también presenta el grupo de los sindicatos el más alto porcentaje 77.8% de quienes no se sienten ofendidos porque se les diga proletarios.

Cuadro N°3. COSTA RICA: POSICION DE LOS DIRIGENTES ANTE LA CONTRADICCIÓN PATRONO-TRABAJADOR, SEGUN TIPO DE ORGANIZACION

PREGUNTAS	Coopera tivas	Sindi- catos	Juntas Progres.	Asoc. Desa- rrollo Com.
Considera Ud. ofensivo que lo acusen de:				
7.13 Proletario	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	11.5	16.7	25.0	18.2
NO	61.5	77.8	62.5	59.1
NR	26.9	5.6	12.5	22.7
7.14 Burgués	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	38.5	61.1	44.4	36.4
NO	46.2	33.3	22.2	40.9
NR	15.4	5.6	33.3	22.7
7.15 Corrupto	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	68.0	66.7	75.0	86.4
NO	16.0	27.8	12.5	4.5
NR	16.0	5.6	12.5	9.1
7.16 Comunista	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	65.4	44.4	37.5	50.0
NO	34.6	55.6	37.5	36.4
NR	--	--	25.0	13.6
7.17 Cree Ud. que el trabaja- dor y el patrono son:				
1. Amigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	76.0	72.2	50.0	81.8
NO	16.0	27.8	50.0	13.6
NR	8.0	--	--	4.5
2. Enemigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	20.8	35.3	44.4	23.8
NO	75.0	58.8	55.6	71.4
NR	4.2	5.9	--	4.8

Otras preguntas se referían a la opinión del entrevistado acerca de si el patrón y su trabajador pueden ser amigos o si son enemigos inconciliables. Advirtiendo que la segunda pregunta es bastante tajante al utilizar la fuerte palabra "enemigo" y, por sobre eso, calificarlo de "inconciliable", el resultado, que aparece en el cuadro anterior nos deja algunas enseñanzas.

La contradicción patrono-trabajador es percibida por los dirigentes de las juntas progresistas en un 44.4% y de los sindicatos en un 35.3%, estos son los porcentajes más altos; las asociaciones de desarrollo 23.8% y cooperativas 20.8% presentan

los más bajos. La percepción de esa contradicción se da más en aquellas organizaciones como los sindicatos y las juntas progresistas que lidian en la lucha popular.

Por otra parte, dentro de las que consideraron ofensivo el calificativo comunista, los resultados oscilan entre 65.4% para las cooperativas y 37.5% para las juntas progresistas.

En síntesis, entre las Cooperativas y las Asociaciones de desarrollo comunal existe una percepción menor que en los sindicatos y juntas progresistas de la contradicción burguesía-proletariado, lo cual coincide con una mayor sensibilidad negati-

va arte una posible acusación de comunista.

Para terminar con lo relativo a los tipos de asociaciones presentamos seguidamente en el cua-

dro No.4 los resultados relativos a las fuentes de información política y la opinión sobre los organismos laborales internacionales.

Cuadro N°4. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE FRENTE A LAS FUENTES DE INFORMACION POLITICAS Y A LAS ORGANIZACIONES LABORALES INTERNACIONALES

PREGUNTAS	Coope rativas	Sindi catos	Juntas Progres.	Asoc. Desa rrollo Com.
Lee Ud. política en:				
1- Periódicos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	80.8	94.1	77.8	68.2
NO	19.2	5.9	22.2	31.8
2- Libros	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	42.3	70.6	44.4	33.3
NO	57.7	29.4	55.6	66.7
3- Revistas	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	29.2	70.6	44.4	31.8
NO	70.8	29.4	55.6	68.2
Que opina Ud. de:				
1- OIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	--	5.6	11.1	4.5
b- aceptable	30.8	50.0	55.6	32.7
c- muy aceptable	--	16.7	--	13.6
d- NR	69.2	27.8	33.3	59.1
2- ORIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	3.8	27.8	22.2	--
b- aceptable	11.5	27.8	22.2	22.7
c- muy aceptable	--	11.1	--	4.5
d- NR	84.6	33.3	55.6	72.9
3- CPUTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	3.8	11.1	11.1	--
b- aceptable	--	22.2	44.4	13.6
c- muy aceptable	--	11.1	--	--
d- NR	96.2	55.6	44.4	86.4
4- CLAT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	--	27.8	22.2	4.5
b- aceptable	13.0	11.1	22.2	13.6
c- inaceptable	--	11.1	--	--
d- NR	87.0	50.0	55.6	81.8

Podría afirmarse que es en las organizaciones sindicales donde existe mayor interés por informarse de asuntos políticos con respecto al resto de las agrupaciones señaladas.

En términos generales la información política le llega a los dirigentes a través de periódicos; les llega también por medio de libros y revistas. Los sindicalistas son los que leen más libros y revistas.

Le siguen los dirigentes de las juntas progresistas, las cooperativas y las asociaciones de desarrollo.

Con respecto, a organismos internacionales relacionados directamente con el trabajo, en general se aprecia un desconocimiento de su existencia. Los organismos tomados en cuenta son:

Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

Organización Regional Interamericana de Trabajo (O.R.I.T.)

el Congreso Permanente de Unidad Sindical de América Latina (CPUSTAL)

y la Confederación Latinoamericana de Traba-

adores (CLAT).

Los dirigentes cooperativistas de asociaciones de desarrollo comunal presentan un alto porcentaje de desconocimiento de estas organizaciones. La O.I.T. es la más conocida especialmente entre los dirigentes sindicales y de juntas progresistas.

La inclinación más conservadora de las Cooperativas y Asociaciones de Desarrollo Comunal se nota en lo relativo a la percepción de diferencias entre los regímenes de Pinochet y Somoza por un lado y el de Fidel Castro por otro, según aparece en el cuadro No.5.

Cuadro N°5. COSTA RICA: GRADO DE PERCEPCION DE LAS CONTRADICCIONES DE LA POLITICA INTERNACIONAL EN LOS DIRIGENTES SEGUN ORGANIZACION

PREGUNTAS	Coope- rativas	Sindi- catos	Juntas Progres.	Asoc. Desa- rrollo Com.
En el plano internacional				
7.19 Somoza debe dejar el gobierno de Nicaragua	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	73.1	83.3	100.0	86.4
NO	--	--	--	4.5
NR	26.9	16.7	--	9.1
7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	34.6	66.7	77.8	45.5
NO	19.2	--	22.2	--
NR	46.2	33.3	--	54.5
7.21 Fidel Castro debe dejar el gobierno de Cuba	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	30.8	27.8	22.2	45.5
NO	23.1	44.4	55.6	27.3
NR	46.2	27.8	22.2	27.3
7.22 El gobierno de Pinochet y el de Fidel Castro son:	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Iguales	28.0	5.6	11.1	19.0
Diferentes	60.0	77.8	77.8	52.4
NR	12.0	16.7	11.1	28.6

El fundamento de las preguntas tabuladas en el cuadro No.5 se encuentra en la circunstancia de que la ideología dominante trata de presentar el régimen revolucionario y popular de Fidel Castro como una tiranía más en la historia de América Latina. La percepción de la diferencia es mayor en

los Sindicatos y las juntas, y menor en las cooperativas y asociaciones. Hemos considerado que las respuestas referentes a Nicaragua son importantes, porque un costarricense que a la fecha de la encuesta (julio, agosto, setiembre y octubre de 1978), cuando se multiplicaban las acciones extre-

madamente represivas del régimen somocista en contra del pueblo nicaraguense, entre las cuales destacó la destrucción de cinco ciudades, no opinara favorablemente o se abstuviera de contestar si Somoza debería dejar el poder, estaba mostrando una fuerte actitud de falta de solidaridad popular.

Cabe destacar que, aunque es alto el porcentaje de no respuesta a la pregunta de si Pinochet y Fidel Castro deben dejar el poder, esto no puede ser atribuido a ignorancia de la diferencia entre un régimen y el otro porque a la pregunta que indicaba sobre la percepción comparativa, hay en todos los tipos de organización un alto porcentaje de conocimiento de la diferencia.

El conjunto de los cuadros Ns. 3, 4 y 5, nos permite asumir que existe menos solidaridad con las luchas de los pueblos de parte de las cooperativas y asociaciones de desarrollo comunal, en contraste con los sindicatos y las Juntas progresistas.

Conclusiones con respecto a la solidaridad de clase en referencia al tipo de organización

En términos generales puede afirmarse que los dirigentes de las cooperativas son los que exhiben una posición menos solidaria con los sectores populares de la sociedad y más cercana a las opciones de las clases dominantes. Las siguen las Asociaciones de Desarrollo Comunal; las Juntas Progresistas y los Sindicatos, en ese orden presentan el cuadro contrario, o sea, mayor solidaridad de clase y más clara ubicación del lado popular.

Se nota una caracterización más nítida en las Juntas Progresistas que en los Sindicatos. La explicación puede girar en torno a la circunstancia de que es en estas últimas organizaciones, las sindicales, donde la lucha ideológica se desarrolla con mayor fragor, en vista de que, por tratarse de organizaciones para la defensa de los derechos de los trabajadores, son objeto de los intentos de desviación de sus fines y objetivos de clase.

Sin embargo, contrariamente, puede observarse también la presencia de las posiciones populares y de avanzada en las organizaciones más conservadoras que, según los resultados, parecen ser las Cooperativas y las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Otro enfoque necesario para aclararnos las preguntas que nos hemos hecho es el relativo al origen ocupacional de los líderes.

3.2 Origen ocupacional

Nos interesa constatar la posición ideológico-política de los dirigentes entendida de la manera dicha, es decir, según su aproximación o alejamiento de los intereses de las clases populares, en relación con su origen ocupacional, definido según el último puesto ocupado antes de devenir dirigente.

Lo primero que interesa es la comparación entre las posiciones de aquellos que tienen origen obrero, los que fueron empleados y los independientes. Luego, podrían hacerse algunas comparaciones con respecto a los sub-grupos al interior de los grupos dichos.

3.2.1 Solidaridad de clase

Se procedió al desglose del tipo de ocupación como sigue:

- a— Obrero agrícola e industrial
 - b— empleado: estatal y privado
 - c— trabajadores independientes: artesanos, pequeños patronos y pequeños propietarios.
- Véase el Cuadro No.6.

Los entrevistados, en general creen que su organización debe desenvolverse con independencia total.

El dirigente obrero industrial, es el que presenta el porcentaje más alto, 18.2% de simpatía a un partido de izquierda. Puede aducirse que el estar inserto en el proceso productivo industrial, hace evidente la contradicción patrono-trabajador, motivo que origina su simpatía hacia un partido de izquierda.

Cabe destacar que entre los trabajadores independientes, son los pequeños propietarios los que muestran alguna simpatía por partidos de izquierda: 16.7%. No obstante, posiblemente los otros trabajadores independientes -exclusión hecha de los pequeños propietarios-abogan por la total independencia de sus organizaciones. Estos porcentajes demuestran una actitud de conciencia y rebeldía a la vez frente a la ideología imperante, motivada posiblemente por la exclusión que de ellos hacen, de su medio de subsistencia —el comercio en pequeña escala, la pequeña propiedad rural—, eliminándolos como pequeños propietarios y convirtiéndolos generalmente en proletarios.

Cuadro N°6. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE ACERCA DE LA INDEPENDENCIA DE SU AGRUPACION, SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

PREGUNTAS	Obrero		Empleado		Independiente		
	Agrí- cola	Indus- trial	Esta- do	Priva- do	Arte- sano	Pequeño Prop.	Patrono
Número de entrevistados	11	11	28	18	3	6	9
Preg. Considera Ud. que su agrupación debe ser (Conteste solo una)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
7.1 Independiente totalmente	81.8	72.7	89.3	83.3	100.0	66.7	100.0
7.2 Independiente y simpatizante de un partido a escala nacional	--	9.1	7.1	5.6	--	16.7	--
7.3 Independiente y simpatizante de un partido de izquierda	9.1	18.2	3.6	11.1	--	16.7	--

Otra forma de organizar esta información es la que aparece en el cuadro No.7.

Aparece claramente el trabajador independiente como el menos solidario con partidos de izquierda. Los obreros muestran una mayor inclinación,

aunque no muy pronunciada, 13.6% porque su organización apoye a uno de estos partidos, pero a su vez, resultan un tanto menos solidarios a escala internacional en lo cual lo son más los empleados. La solidaridad de clase disminuye conforme el área geográfica se amplía.

Cuadro N°7. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE ACERCA DE LA INDEPENDENCIA DE SU AGRUPACION SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

	Indepen- diente	Simpat. de un part. de iz- quierda	religio- so	Solidaria a escala			
				Nacio- nal	Centro América	Latino América	Tercer Mundo
Obrero	77.3	13.6	4.5	90.5	61.9	52.4	54.5
Empleado	87.0	6.5	--	100.0	82.6	78.3	73.9
Independiente	88.9	5.6	--	83.3	52.9	35.3	35.3

3.2.2 Solidaridad Tercermundista

La información del cuadro No.8, nos permite apreciar la solidaridad tercermundista de dirigentes, según su anterior ocupación.

En general hay conciencia entre estos dirigentes de la necesidad de apoyo a organizaciones nacionales similares. También es decreciente la solidaridad internacional entre los diferentes niveles ocupacionales.

Cuadro N°8. COSTA RICA: POSICION DE DIRIGENTES EN LA SOLIDARIDAD TERCERMUNDISTA, SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

PREGUNTAS	Obrero		Empleado		Independiente		
	Agrícola	Industrial	Estad.	Privado	Artisano	Peq. Prop.	Peq. Patr.
Considera Ud. que su agrupación debe:							
7.5 Apoyar organización a escala nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	90.9	90.0	100.0	100.0	66.7	83.3	88.9
NO	9.9	10.0	--	--	--	16.7	11.1
NR	--	--	--	--	33.3	--	--
7.6 A escala centroamericana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	54.5	70.0	79.3	88.2	33.3	83.3	37.5
NO	27.3	20.0	17.2	5.9	33.3	16.7	25.0
NR	18.2	10.0	3.4	5.9	33.3	--	37.5
7.7 A escala latinoamericana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	45.5	60.0	75.9	82.3	--	50.0	37.5
NO	36.4	30.0	17.2	11.8	66.7	50.0	25.0
NR	18.2	10.0	6.9	5.9	33.3	--	37.5
7.8 A escala Tercer Mundo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	45.5	63.6	67.9	83.3	33.3	33.3	37.5
NO	36.4	27.3	21.4	11.1	66.7	50.0	25.0
NR	18.1	9.1	10.7	5.6	--	16.7	37.5
7.9 Apoyar a Panamá	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	45.5	45.5	50.0	72.2	66.7	66.7	33.3
NO	45.5	54.5	36.7	22.2	33.3	16.7	55.6
NR	9.1	--	13.3	5.6	--	16.7	11.1
7.10 Apoyar A Belice	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	36.4	63.6	50.0	55.6	33.3	33.3	33.3
NO	36.4	27.3	33.3	22.2	33.3	16.7	44.4
NR	27.3	9.1	16.7	22.2	33.3	50.0	22.2

Existe mayor conciencia de solidaridad tercermundista en el obrero industrial que en el agrícola 63.6 y 45.5%. Esta posición puede ser motivada por la ubicación de las industrias en zonas urbanas, lo que permite mayor comunicación y por ende

algún conocimiento sobre los problemas de los países tomados en cuenta.

El empleado estatal y privado muestra una situación similar, existiendo mayor solidaridad de parte de los empleados de la empresa privada. Esto

puede deberse a que el empleado público está inserto en el aparato estatal y puede llegar a identificarse con él, por lo cual podría tener mayores dificultades para apreciar la contradicción de clase que está en la base de las luchas nacionalistas del Tercer Mundo.

Entre los dirigentes de ocupación independiente, es baja su solidaridad con asociaciones homólogas del Tercer Mundo; solamente en el peque-

ño propietario hay un mayor conocimiento y conciencia originada por la posición desventajosa en el mercado competitivo, en el que es víctima del gran comerciante e industrial, quienes logran su estrangulamiento, a través de diversos mecanismos de mercadeo.

En el cuadro No.9, se ha tratado de resumir el resultado de los datos pertinentes a este tema sin desagregarlos al interior de cada categoría.

Cuadro N°9. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE, ANTE EL APOYO A PANAMA Y BELICE, SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

	Debe apoyar a	
	Belice	Panamá
Obrero	45.5	50.0
Empleado	58.3	52.1
Independiente	50.0	33.3

Nuevamente los empleados aparecen como más solidarios, aunque por poco margen. Sin embargo, entre los obreros hay más inclinación a apoyar a Panamá que a Belice, lo cual puede tener algún significado en vista de que la lucha de Panamá en la cual la oposición de este país con Estados Unidos es más directa, más claramente anti-imperialista. Por esta misma razón llama la atención que entre los independientes la lucha de Panamá merece menos apoyo que la de Belice.

3.2.3 Ubicación en la contradicción burguesía-proletariado

Para apreciar esta contradicción en dirigentes según el origen ocupacional, véase los datos del cuadro No.10.

Los obreros agrícolas e industriales y los empleados del Estado y privados, muestran altos porcentajes en lo relativo a no encontrar ofensivo al que se les llame proletarios pero al preguntar lo mismo con el término comunista el porcentaje baja considerablemente. Podría presumirse que la actitud se debe a los estereotipos creados en nuestra sociedad alrededor del concepto de comunista, además del consecuente temor a ser denominado como tal. Sin embargo, entre los obreros industriales es donde se conocen y aceptan más los términos proletario y comunista al presentar sus respuestas porcentajes relativamente altos y parecidos 70% y 60% en dichos renglones. Posiblemente esto se deba a su participación en el complejo productivo industrial, que le permite apreciar su posición de clase, lo que evidencia un desarrollo de su conciencia de clase.

Cuadro N°10. COSTA RICA: UBICACION POLITICA DEL DIRIGENTE EN LA CONTRADICCION BURGUESIA-PROLETARIADO, SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

PREGUNTAS	Obrero		Empleado		Independiente		
	Agrí- cola	Indus- trial	Esta- do	Priva- do	Arte- sano	Peq. Prop.	Peq. Patr.
Considera Ud. ofensivo que lo acusen de:							
7.13 Proletario	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	18.2	10.0	16.7	17.6	--	16.7	33.3
NO	72.7	70.0	76.7	76.5	33.3	83.3	55.6
NR	9.1	20.0	6.7	5.9	66.7	--	11.1
7.14 Burgués	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	45.5	72.7	46.7	50.0	100.0	33.3	33.3
NO	45.5	18.2	46.7	44.4	--	66.7	44.4
NR	9.1	9.1	6.7	5.6	--	--	22.2
7.15 Corrupto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	90.0	60.0	73.3	82.4	33.3	50.0	77.8
NO	10.0	30.0	20.0	11.8	33.3	50.0	--
NR	--	10.0	6.7	5.9	33.3	--	22.2
7.16 Comunista	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	45.5	40.0	46.7	47.1	66.7	16.7	77.8
NO	45.5	60.0	50.0	47.1	33.3	83.3	11.1
NR	9.1	--	3.3	5.9	--	--	11.1
7.17 Cree Ud. que el trabajador y el patrono son:							
1. Amigos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	63.6	60.0	73.3	64.7	--	50.0	75.0
NO	36.4	30.0	23.3	29.4	100.0	50.0	12.5
NR	--	10.0	3.3	5.9	--	--	12.5
2. Enemigos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	50.0	54.5	13.8	38.9	100.0	66.7	28.6
NO	50.0	45.5	86.2	55.6	--	33.3	57.1
NR	--	--	--	5.6	--	--	14.3

Con relación al trabajador independiente son los pequeños propietarios quienes muestran mayor congruencias 83.3% en su opinión, lo que hace suponer que detectan la contradicción y aceptan que se les denomine tanto proletarios como comunistas. No sucede lo mismo con el pequeño patrono que en un 77.8% considera ofensivo el calificativo de comunista. Entre los artesanos, pareciera que no hay un claro dominio del significado de los términos utilizados. Sin embargo, son claros en la posición contradictoria del burgués y trabajador al contestar todos, 100% que estos son enemigos.

En lo relativo a la profundidad de la contradicción trabajador-patrono, es evidentemente más clara entre los obreros que entre los empleados porque solo el 61.9% de los primeros contra el 70.2% de los segundos considera que la contradicción puede resolverse por la amistad, mientras que el 52.4% de los obreros, sobre solo el 23.4% de los empleados considera que son enemigos de clase.

Con respecto a la percepción de la contradicción entre trabajador y patrono los resultados aparecen en el cuadro No. 11.

Cuadro N°11. COSTA RICA: PERCEPCION DEL DIRIGENTE DE LA CONTRADICCION ENTRE TRABAJADOR Y PATRONO SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

	Patrono y trabajador son	
	Amigos	Enemios
Empleado	70.2	62.4
Obrero	61.9	23.4
Independiente	52.9	56.3

Se nota que el empleado es el que percibe esa contradicción de manera menos radical en tanto que son bastante equívocos los resultados entre obreros e independientes. Estos últimos, según el cuadro No.12, presentan un peso importante de los pequeños patronos.

Cuadro N°12. COSTA RICA: PERCEPCION POR PARTE DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA RELACION ENTRE PATRONO Y TRABAJADOR SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

	Amigos		Enemigos	
	Si	No	Si	NO
Trabajador independiente				
Artesano	--	100.0	100.0	--
Pequeño-propietario	50.0	50.0	66.7	33.3
Pequeño patrono	75.0	12.5	28.6	57.1

Se obtiene del cuadro No.12 que del total de independientes, los artesanos, en forma tajante consideran en un 100% que el patrono y el trabajador no pueden ser amigos y que sí son enemigos. Entre los pequeños propietarios las opiniones se dividen exactamente por la mitad en cuanto a la primera pregunta (si el trabajador y el patrono pueden llegar a ser amigos) y es desigual en cuanto a la segunda (si son enemigos inconciliables) porque a esta 66.7% de los pequeños propietarios dicen que sí lo son y el 33.3% que no.

En cuanto a los pequeños patronos, el 75% dice que sí pueden ser amigos, mientras que solo el 28.6% dicen que sí son enemigos. Esto confirma lo dicho antes en el sentido de que la posición de los independientes ante esta pregunta está bastante influida por el grupo de pequeños patronos que están incluidos entre ellos.

Esto se cumple también en la pregunta acerca de si se considera ofensivo el calificativo de comunista, lo cual se puede observar en el cuadro No.13.

Cuadro N°13. COSTA RICA: ACTITUD DE LOS DIRIGENTES TRABAJADORES INDEPENDIENTES FRENTE A UN EVENTUAL SEÑALAMIENTO COMO COMUNISTA SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

	SI	NO
Trabajadores independientes		
Artesano	66.7	33.3
Pequeño propietario	46.7	83.3
Pequeño patrono	77.8	11.1

Entre los dirigentes que fueron trabajadores independientes, un 38.9% no consideran ofensivo el calificativo de comunista. Llama la atención el otro porcentaje de pequeños propietarios que consideran ofensivo el calificativo 83.3% contra el bajo porcentaje para pequeños patronos 11.1%

Los datos que proporcionan información sobre los medios utilizados por los dirigentes para enterarse sobre temas políticos, según su origen ocupacional, aparece en el cuadro No.14.

En general, se recurre al periódico como la principal fuente informativa de los dirigentes. Los obreros industriales y los empleados de gobierno son quienes mayoritariamente se informan a través de libros y revistas, en el campo político. Por el contrario, los artesanos no muestran el gran interés de informarse al respecto.

En cuanto a la existencia de diversos organismos internacionales de trabajo, se aprecia un gran desconocimiento entre los dirigentes, según su origen ocupacional.

Es la OIT la organización más conocida por obreros industriales, empleados privados, estatales y artesanos.

La ORIT, CPOSTAL y CLAT, son poco conocidas entre los diferentes líderes entrevistados.

Según el origen ocupacional, los dirigentes se manifestaron sobre Somoza, Pinochet y Fidel Castro según aparece en el cuadro No.15.

En los datos obtenidos puede apreciarse que algunos dirigentes no establecen diferencia entre los gobiernos de Pinochet y Fidel Castro, aún en los empleados estatales, quienes tienen mayor faci-

lidad de informarse. Pero como se dijo anteriormente, es posible que la ideología dominante a través de diversos mecanismos, se encargue de dar imágenes difusas y contrarias sobre la realidad de ambos sistemas de gobierno.

Refiriéndonos a la respuesta de si Fidel Castro debe dejar el gobierno, tanto en obreros, como en empleados y en independientes, se dan opiniones afirmativas.

Es significativo el porcentaje de 45.5 y 43.3 de obreros agrícolas y de empleados del Estado, en su orden, que no responden a la pregunta "7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile". En el caso del obrero agrícola podría aducirse desconocimiento de este régimen, no así en el empleado estatal, que tiene mayores posibilidades de información. Al igual que la respuesta comentada anteriormente, cabe la posibilidad que dicha actitud sea el reflejo de la imagen tergiversada dada por los medios de comunicación sobre la situación chilena. La existencia de artesanos anuentes a que Pinochet continúe en el gobierno, podría deberse a que desconocen que se trata de un régimen represivo militar.

La respuesta del artesano, obrero industrial y empleado de empresas privadas, (66.7%, 63.6% y 44.4% respectivamente) reflejan solidaridad con el gobierno popular cubano.

Creemos que las respuestas de rechazo al gobierno cubano, corresponden a una actitud explicable por la visión estereotipada acerca del gobierno popular cubano que difunde la ideología burguesa.

Cuadro N°14. COSTA RICA: ACTITUD DEL DIRIGENTE PARA INFORMARSE DE ASUNTOS POLITICOS SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

PREGUNTAS	Obrero		Empleado		Independiente		
	Agrí- cola	Indus- trial	Esta- do	Priva- do	Arte- sano	Peq. prod.	Peq. patr.
Lee Ud. política en:							
1- Periódicos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	72.7	90.0	90.0	88.9	33.3	83.3	66.7
NO	27.3	9.1	10.0	11.1	66.7	16.7	33.3
2- Libros	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	54.5	63.6	62.1	55.6	--	33.3	55.6
NO	45.5	36.4	37.9	44.4	100.0	66.7	44.4
3- Revistas	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	36.4	60.0	56.7	58.8	33.3	50.0	11.1
NO	63.6	40.0	43.3	41.2	66.7	50.0	88.9
Que opina Ud. de:							
1- OIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	9.1	--	3.3	--	--	16.7	11.1
b- aceptable	27.3	63.6	46.7	61.1	66.7	16.7	--
c- muy aceptable	--	--	16.7	5.6	--	16.7	--
d- NR	63.6	36.4	33.3	33.3	33.3	50.0	88.9
2- ORIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	9.1	36.4	16.7	22.2	--	--	--
b- aceptable	9.1	18.2	26.7	22.2	66.7	--	--
c- muy aceptable	--	--	13.3	11.1	--	--	--
d- NR	81.8	45.5	43.3	44.4	33.3	66.7	100.0
3- CPUSTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	--	9.1	13.3	5.6	--	--	--
b- aceptable	18.2	27.3	13.3	33.3	--	33.3	--
c- muy aceptable	9.1	9.1	3.3	5.6	--	16.7	--
d- NR	72.7	54.5	70.0	55.6	100.0	50.0	100.0
4- CLAT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	18.2	30.0	16.7	16.7	--	--	--
b- aceptable	--	--	23.3	16.7	--	16.7	--
c- muy aceptable	9.1	10.0	3.3	5.6	--	16.7	--
d- NR	72.7	60.0	56.7	61.1	100.0	66.7	100.0

Cuadro N°15. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE FRENTE A LAS
CONTRADICCIONES DE LA POLITICA INTERNACIONAL
SEGUN ORIGEN OCUPACIONAL

PREGUNTAS	Obrero		Empleado		Independiente		
	Agrí- cola	Indus- trial	Esta- do	Priva- do	Arte- sano	Peq. Prop.	Peq. Patr.
En el Plano Internacional							
7.19 Somoza debe dejar el go- bierno de Nicaragua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	90.0	90.0	80.0	88.9	66.7	83.3	77.8
NO	--	--	3.3	--	--	--	--
NR	9.1	9.1	16.7	11.1	33.3	16.7	22.2
7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	54.5	81.8	56.7	61.1	33.3	66.7	33.3
NO	--	--	--	11.1	66.7	--	33.3
NR	45.5	18.2	43.3	27.8	--	33.3	33.3
7.21 Fidel Castro debe dejar el gobierno de Cuba	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	54.5	18.2	30.0	33.3	33.3	50.0	33.3
NO	27.3	63.6	33.3	44.4	66.7	16.7	33.3
NR	18.2	18.2	36.7	22.2	--	33.3	33.3
7.22 El gobierno de Pinochet y el de Fidel Castro son:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Iguales	9.1	18.2	10.3	16.7	--	--	12.5
Diferentes	54.5	72.7	72.4	77.8	100.0	50.0	75.0
NR	36.4	9.1	17.2	5.6	--	50.0	12.5

*Conclusiones con respecto a las relaciones
entre origen ocupacional y dominación
ideológica*

Se puede concluir que los líderes de origen ocupacional independientes tienden en general a posiciones más afines con la ideología dominante puesto que aparecen como menos solidarios con organizaciones similares, menos dispuestos a enfrentarse al calificativo de proletario o de comunista que es usado por los adversarios de los movimientos populares en contra de los dirigentes y así con casi todos los indicadores que hemos utilizado.

Por el contrario son los obreros los que se sitúan más francamente de lado de los proletarios en la contradicción burguesa-proletariado.

Sin embargo, llama la atención que los empleados, no obstante no son tan claros en la ubica-

ción en esa contradicción, son solidarios en un alto grado.

3.3 Grado de especialización

Se han dividido los entrevistados según su grado de especialización en los tres grupos siguientes: *trabajadores* (sin diferenciar entre obreros y empleados); son aquellos que no tienen mando administrativo ni ejercen labores de complejidad técnica; *los jefes*; que son los que tienen mando administrativo y *los técnicos*; son los que ejercen un trabajo que implica preparación técnica, fuera ésta, escolar o práctica. Se trata de la ocupación que desempeñaban antes de devenir dirigentes.

El propósito del análisis es descubrir relaciones entre el grado de especialización y su posición

político-ideológica y entre esta y la condición de jefe administrativo por un lado y, técnico por otro.

Algunos de los resultados se presentan seguidamente:

Entre los dirigentes clasificados según la especialización que tenían antes de ingresar a la organización: trabajador, técnico o jefe —existe la opinión general de que sus agrupaciones deben mante-

nerse al margen de los partidos, oscilando el resultado entre un 81.8% y 94.4%

3.3.1 Solidaridad de clase

Con respecto a la posibilidad de que la organización apoye a un partido popular, los resultados están en el cuadro No.16.

Cuadro N°16. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE CON RESPECTO A LA INDEPENDENCIA DE SU ORGANIZACION FRENTE A UN PARTIDO POLITICO, SEGUN ESPECIALIZACION

PREGUNTA	Trabajador	Técnico	Jefe
Número de entrevistados	24	11	36
Preg. Considera Ud. que su agrupación debe ser (Conteste solo una)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
7.1 Independiente totalmente	87.5	81.8	94.4
7.2 Independiente y simpatizante de un Partido a escala nacional	4.2	9.1	2.8
7.3 Independiente y simpatizante de un partido de izquierda	8.3	9.1	--
7.4 Independiente y simpatizante de un partido de organización religiosa	--	--	2.8

Puede verse como los dirigentes que han ocupado posiciones de jefatura en su labor, rechazan totalmente que su organización simpatice con un partido de izquierda. Esto se comprende, por su posición favorable dentro del proceso productivo hecho que lo lleva a identificarse con la dominación burguesa, mientras que el trabajador y el técnico, por esa misma posición desventajosa, acepta

la pertenencia a un partido de izquierda, aunque en bajo grado.

3.3.2. Solidaridad tercermundista

Con respecto a la solidaridad con organizaciones similares del Tercer Mundo en el cuadro No.17 aparecen los resultados.

Cuadro N°17. COSTA RICA: SOLIDARIDAD TERCERMUNDISTA DE LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POPULARES, SEGUN ESPECIALIZACION

PREGUNTAS	Trabajador	Técnico	Jefe
Considera Ud. que su organización debe:			
7.5 Apoyar organización a escala nacional	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	95.8	100.0	94.7
NO	4.2	--	2.6
NR	--	--	2.6
7.6 A escala centroamericana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	83.3	90.0	64.9
NO	16.7	10.0	18.9
NR	--	--	16.2
7.7 A escala latinoamericana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	75.0	80.0	62.2
NO	16.7	20.0	21.6
NR	8.3	--	16.2
7.8 A escala Tercer Mundo	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	75.0	70.0	50.0
NO	16.7	20.0	27.8
NR	8.3	10.0	22.2
7.9 Apoyar a Panamá	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	75.0	63.6	39.5
NO	16.7	27.3	47.4
NR	8.3	9.1	13.2
7.10 Apoyar a Belice	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	66.7	36.4	39.5
NO	20.8	27.3	39.5
NR	12.5	36.4	21.1

Se puede considerar bastante pareja la posición de aquellos dirigentes que anteriormente fueron trabajadores y técnicos, en cuanto a su participación y apoyo a organismos similares a nivel nacional e internacional. Esto puede deberse a la posición también similar en el proceso productivo capitalista. No sucede lo mismo con el jefe, cuya posición hace que asimile las estructuras capitalistas dándose por ello, una posición débil de solidaridad con organizaciones homólogas a escala internacional.

3.3.3 Ubicación en la contradicción burguesa-proletariado

Se ha elaborado el cuadro No.18 para establecer algunas conclusiones que nos permite detec-

tar esta contradicción en dirigentes, según especialización.

Entre los dirigentes, que anteriormente eran técnicos, no les importa que les digan proletarios o comunistas en un 100% y un 81.8% respectivamente. Por otra parte, son los dirigentes, que anteriormente eran jefes, los que muestran los porcentajes más bajos ante un señalamiento de proletario o comunista, con un 55.3% y un 26.3% respectivamente.

Así mismo, ante el señalamiento de burgués los dirigentes extécnicos se molestarían menos que sus colegas exjefes. Pero son los dirigentes extrabajadores los más sensibles al uso de la palabra burgués como insulto.

Cuadro N°18. COSTA RICA: UBICACION POLITICA EN LA CONTRADICCION BURGUESIA
PROLETARIADO DE LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POPULARES
SEGUN ESPECIALIZACION

PREGUNTA	Trabajador	Técnico	Jefe
Considera Ud. ofensivo que lo acusen de:			
7.13 Proletario	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	16.7	--	21.1
NO	79.2	100.0	55.3
NR	4.2	--	23.7
7.14 Burgués	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	50.0	36.4	47.4
NO	45.8	63.6	28.9
NR	4.2	--	23.7
7.15 Corrupto	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	75.0	81.8	78.4
NO	25.0	18.2	2.7
NR	--	--	18.9
7.16 Comunista	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	41.7	18.2	65.8
NO	54.2	81.8	26.3
NR	4.2	--	7.9
7.17 Cree Ud. que el trabajador y el patrono son:			
1. Amigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	62.5	54.5	81.1
NO	37.5	36.4	13.5
NR	--	9.1	5.4
2. Enemigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	26.1	36.4	25.0
NO	73.9	63.6	66.7
NR	--	--	8.3

Los dirigentes entrevistados consideran en general que los trabajadores y los patronos pueden ser Amigos entre un 54.5 – 81.1%. En este caso se muestra que son los dirigentes extécnicos los que muestran más claridad ideológica en cuanto a la dialéctica de la lucha de clases. En cambio los dirigentes exjefes son los que muestran menos claridad ideológica en el sentido dicho.

Además, puede notarse que en general los dirigentes consideran enemigos al patrono y trabajador entre un 25.0% y un 36.4%. Son los dirigentes

extécnicos los que presentan la frecuencia más alta

El medio utilizado y el interés demostrado hacia asuntos políticos entre dirigentes que fueron trabajadores, técnicos y jefes, es obtenido en el cuadro No.19.

La fuente de mayor información de los entrevistados son los periódicos. Los dirigentes técnicos son los más interesados en aspectos relacionados con lo político, pues son los que más recurren aparte de los periódicos, a libros y revistas para informarse.

En cambio los exjefes son relativamente malos debajo, no solo de los extécnicos, sino también de lectores de revistas y libros en lo cual están por los trabajadores.

Cuadro N°19. COSTA RICA: FUENTES DE INFORMACION POLITICA DE LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POPULARES, SEGUN ESPECIALIZACION

PREGUNTAS		Trabajador	Técnico	Jefe
Lee Ud. política en:				
1-	Periódicos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
	SI	83.3	90.0	83.3
	NO	16.7	9.1	16.2
2-	Libros	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
	SI	54.2	60.0	48.6
	NO	45.8	40.0	51.4
3-	Revistas	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
	SI	65.5	63.6	35.1
	NO	43.5	36.4	64.9
Que opina Ud. de:				
1-	OIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a-	inaceptable	8.3	--	3.6
b-	aceptable	33.3	54.5	42.1
c-	muy aceptable	16.7	9.1	2.6
d-	NR	50.0	45.5	52.7
2-	ORIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a-	inaceptable	20.8	27.3	5.3
b-	aceptable	16.7	18.2	27.7
c-	muy aceptable	12.5	9.1	--
d-	NR	50.0	45.5	71.1
3-	CPUSTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a-	inaceptable	8.3	--	2.6
b-	aceptable	33.3	18.2	10.5
c-	muy aceptable	4.2	9.1	2.6
d-	NR	54.2	72.7	84.2
4-	CLAT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a-	inaceptable	20.8	18.2	2.6
b-	aceptable	20.8	27.3	7.9
c-	muy aceptable	8.3	--	5.3
d-	NR	50.0	54.5	84.2

En cuanto a las organizaciones internacionales de trabajo, la OIT es la más conocida, entre trabajadores, técnicos y jefes. Sin embargo, muestran un alto porcentaje de desconocimiento, de la ORIT, CPUSTAL y CLAT.

En el campo internacional, a escala latinoamericana, en la distinción entre gobierno fascista y populares, podemos apreciar la posición de los dirigentes según hayan desempeñado puestos como trabajadores-técnicos o jefes. Ver cuadro No.20.

Cuadro N°20. COSTA RICA: UNICACION POLITICA EN LA CONTRADICCIÓN
BURGUESIA-PROLETARIADO SEGUN LIDERES POR ESPECIALIZACION
DEL DIRIGENTE

PREGUNTAS	Trabajador	Técnico	Jefe
En el plano internacional			
7.19 Somoza debe dejar el gobierno de Nicaragua	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	91.7	81.8	81.6
NO	--	--	2.6
NR	8.3	18.2	15.8
7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	66.7	54.5	47.4
NO	--	9.1	10.5
NR	33.3	36.4	42.1
7.21 Fidel Castro debe dejar el gobierno de Cuba	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	29.2	27.3	42.1
NO	37.5	45.5	28.9
NR	33.3	27.3	28.9
7.22 El gobierno de Pinochet y el de Fidel Castro son:	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Iguales	4.3	--	26.3
Diferentes	78.3	81.8	55.3
NR	17.4	18.2	18.4

Los dirigentes extrabajadores abogan porque Somoza, Pinochet dejen el gobierno, en un 91.7% y un 66.7% respectivamente. Por otra parte, son los dirigentes exjefes los más indiferentes a la caída de los dictadores mencionados.

Además, ante la pregunta de si Fidel Castro debe dejar el gobierno, los dirigentes extécnicos dijeron sí en un 27.3% en cambio sus colegas exjefes, dijeron sí en un 42.1%. Aquí los dirigentes técnicos muestran más claridad política que los colegas exjefes.

En cuanto a la pregunta clave: son DIFERENTES PINOCHET Y FIDEL CASTRO, los dirigentes extécnicos son los que contestan con más claridad, un 81.8%. En cambio, los dirigentes exjefes muestran más confusión política; pues contestaron con un 55.3%. Nuevamente los dirigentes que

originariamente eran técnicos y trabajadores muestran más claridad en política internacional.

Conclusiones sobre las relaciones entre grado de especialización y posición político-ideológica.

Con gran nitidez se nota que es el dirigente que fue obrero especializado, definido operacionalmente en el estudio como el que tiene preparación técnica sin mando administrativo, el que presenta una inclinación más pronunciada hacia las posiciones más acordes con los grupos subordinados de la sociedad, seguidos de los trabajadores. Por el contrario, los exjefes son más penetrados por los valores de la ideología dominante y los menos informados.

Cruzando el tipo de organización y el grado de especialización podemos construir el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: COSTA RICA: RELACION DEL TIPO DE ORGANIZACION
CON EL GRADO DE ESPECIALIZACION DEL DIRIGENTE

	Trabajador	Técnico	Jefe
Cooperativa	19.0	19.0	61.9
Sindicato	47.1	11.8	41.2
Junta Progresista	50.0	--	50.0
Asoc. Desar. Comunal	23.8	19.0	51.1

Se nota que el peso de los dirigentes ex-jefes, los cuales resultaron ser los más penetrados por la ideología dominante, es mayor en las Cooperativas (61.9%). En los sindicatos, por el contrario, es mayor el peso de trabajadores, quienes mostraron una mayor inclinación hacia las posiciones populares. Esto corrobora los resultados de la sección 3.1 según los cuales las cooperativas son más inclinadas hacia la ideología dominante y los sindicatos tienden relativamente hacia las tesis populares.

No deja de llamar la atención que en las Juntas Progresistas, organizaciones que muestran una inclinación popular y en las asociaciones de desarrollo que exhiben una tendencia contraria, la correlación con el origen ocupacional no sea tan clara.

3.4 Central sindical de afiliación

En esta sección se tratan de establecer relaciones entre las centrales sindicales a las cuales la organización está afiliada y la posición político-ideológica de los dirigentes. Estos datos se refieren de preferencia a los sindicatos porque, según se ve del cuadro No.22, los dirigentes de las otras organizaciones afiliadas a alguna central sindical son, lógicamente, muy poco numerosos.

En general, se entiende que las fuerzas políticas preeminentes en esas organizaciones son de la siguiente manera:

C.C.T.D.	Social Demócrata
C.G.T.	Socialista Revolucionaria
C.T.C.	Demócrata cristiana
C.A.T.D.	Social Cristiana Independiente
FENATRAP	Socialista revolucionaria.

No se trata de un dominio absoluto, sino de una tendencia preeminente. Un detalle interesante, es el que ofrecen las Cooperativas y Juntas progresistas que aunque con bajo porcentaje, sus líderes están afiliados a la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos o a la Central de Trabajadores Costarricenses. Ambas de tendencia político-ideológica social demócrata y demócrata cristiana.

Con respecto al punto 5.6 del cuadro, se observan porcentajes altos, debido a que solo se pedía información de afiliación a centrales sindicales. Sin embargo, la experiencia de campo nos lleva a la conclusión de que existen otros tipos de organizaciones a las que se afilian los dirigentes de Cooperativas, Juntas progresistas y Asociaciones de desarrollo comunal que no están contempladas en el cuestionario.

Cuadro N°22. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE LIGADO A CENTRAL SINDICAL, SEGUN LA ORGANIZACION

PREGUNTAS	Coope- rativas	Sindi- catos	Juntas Progres.	Asoc. De sar. Com.
Número de entrevistados	25	18	9	22
Podría decirme, a cuál cen- tral sindical está usted ligado?	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
5.1 CCTD (Confederación Cos- tarricense de Trabajado- res Democráticos)	8.0	16.7	11.1	--
5.2 CGT (Confederación Gene- ral de Trabajadores)	--	16.7	--	--
5.3 CTC (Central de Trabaja- dores Costarricenses)	8.0	5.6	--	--
5.4 CATD (Central Auténti- ca de Trabajadores De- mocráticos)	--	11.1	--	--
5.5 FENATRAP (Federación Nacional de Trabajo- dos Públicos)	4.0	16.7	11.1	--
5.6 Otro	44.0	11.1	44.4	59.1
5.7 Ninguno	36.0	22.2	33.3	40.9

3.4.1 Solidaridad de clase

El cuadro No.23 nos muestra la relación del dirigente sindical afiliado a una central y su posición respecto a la independencia o no de la agrupación.

Puede observarse en el cuadro, que los DIRIGENTES de la CCTD y la CTC se manifiestan simpatizantes de un partido a escala nacional, el cual, según fue hecha la pregunta, se identificaba con un partido tradicional no de izquierda, con un 22.2% y un 33.3% respectivamente y no mostraban sim-

patía para los partidos de izquierda. Por otro lado, los dirigentes de la CGT y la FENATRAP se manifiestan simpatizantes de un partido de izquierda, con un 20% en ambos casos y ninguna simpatía para los partidos a escala nacional.

Además, esta bien definida la armonía político-ideológica del dirigente y la de la central sindical a la que es afiliado. Esto determina la posición de los dirigentes, sea a favor o en contra de las estructuras burguesas o de los intereses proletarios.

Dentro de los grupos intermedios: CATD y FENATRAP muestran más solidaridad, en su dirigencia que la de la CCTD

Cuadro N°23. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE LIGADO A UNA CENTRAL SINDICAL FRENTE A LA INDEPENDENCIA DE SU ORGANIZACION

PREGUNTA	C.C.T.D.	C.G.T.	C.T.C.	C.A.T.D.	FENATRAP	OTRO
	Soc. Dem.	Comun.	Dem. Cr.	Soc. Cris.	Socialis.	(1)
Número de entrevistados	9	5	3	3	5	29
Preg. Considera Ud. que su agrupación debe ser: (Conteste solo una)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
7.1 Independiente totalmente	77.8	80.0	66.7	100.0	80.0	86.2
7.2 Independiente y simpatizante de un partido a escala nacional	22.2	--	33.3	--	--	3.4
7.3 Independiente y simpatizante de un partido de izquierda	--	20.0	--	--	20.0	6.9
7.4 Independiente y simpatizante de un partido de organización religiosa	--	--	--	--	--	3.4

(1) Organizaciones que agrupan Cooperativas, Asociaciones de desarrollo comunal y Juntas Progresistas.

CCTD	Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos
CGT	Confederación General de Trabajadores
CTC	Central de Trabajadores Costarricenses
CATD	Central Auténtica de Trabajadores Democráticos
FENATRAP	Federación Nacional de Trabajadores Públicos

3.4.2 Solidaridad tercermundista

Se puede apreciar la identificación de las diferentes centrales sindicales con los problemas socio-económicos del Tercer Mundo en el cuadro No.24

Es la dirigencia de la Central C.A.T.D. la menos solidaria inclusive con organizaciones similares a escala nacional; podría suponerse que esta actitud obedece al reconocimiento de otras posiciones

ideológicas distintas a las suyas presentes en la realidad nacional. A la vez, los dirigentes de la CGT, CATD y FENATRAP demuestran una total solidaridad: 100%, no solo con organizaciones afines nacionales sino con aquellas a escala del Tercer Mundo que luchan por una causa común, la reivindicación de la clase obrera. Extrañamente dicha solidaridad sufre cierta baja, en los casos específicos de Panamá y Belice en dirigentes afiliados a la CATD y FENATRAP.

Cuadro N°24. COSTA RICA: SOLIDARIDAD TERCERMUNDISTA DE DIRIGENTES LIGADOS A UNA CENTRAL SINDICAL

PREGUNTAS	C.C.T.D.	C.G.T.	C.T.C.	C.A.T.D.	FENATRAP	OTRO
Considera Ud. que su agru pación debe:						
7.5 Apoyar organización a escala nacional	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	100.0	33.3	100.0	100.0	100.0
NO	--	--	33.3	--	--	--
NR	--	--	33.3	--	--	--
7.6 A escala centroame- ricana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	89.9	100.0	33.3	100.0	100.0	65.6
NO	11.1	--	33.3	--	--	24.1
NR	--	--	33.3	--	--	10.3
7.7 A escala latinoame- ricana	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	66.7	100.0	33.3	100.0	100.0	58.6
NO	33.3	--	33.3	--	--	24.1
NR	--	--	33.3	--	--	17.2
7.8 A escala Tercer Mundo	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	77.8	100.0	33.3	100.0	100.0	46.7
NO	22.2	--	66.7	--	--	30.0
NR	--	--	--	--	--	23.3
7.9 Apoyar a Panamá	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	77.8	100.0	33.3	66.7	60.0	43.6
NO	22.2	--	66.7	33.3	20.0	40.6
NR	--	--	--	--	20.0	16.7
7.10 Apoyar a Belice	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	44.4	100.0	33.3	66.7	80.0	40.0
NO	33.3	--	--	33.3	--	36.7
NR	22.2	--	66.7	--	20.0	23.3

3.4.3 Ubicación en la contradicción burguesía-proletariado

Con respecto al señalamiento de comunista, proletario o burgués, en dirigentes ligados a una central sindical, el resultado aparece en el cuadro No.25.

La diferencia en los dirigentes ligados a la CGT y a la FENATRAP que muestran mayor aceptación en las palabras proletario y comunista, puede implicar una mayor decisión de afrontar cual-

quier calificativo derivado de su participación en la lucha popular.

Al contrario, los dirigentes ligados a la CTC y CCTD con 100% y 88.9% respectivamente no muestran absolutamente ninguna comprensión o aceptación sobre las palabras proletario, comunista y burgués.

La percepción de contradicciones insalvables entre patronos y trabajadores es menor en la CCTD y mayor la CTC y la CATD. En posición intermedia se encuentran la CGT y la FENATRAP.

Cuadro N°25. COSTA RICA: UBICACION DEL DIRIGENTE LIGADO A UNA CENTRAL SINDICAL FRENTE A LA CONTRADICCION BURGUESIA PROLETARIADO

PREGUNTAS	C.C.T.D.	C.G.T.	C.T.C.	C.A.T.D.	FENATRAP	OTRO
Considera Ud. ofensivo que lo acusen de:						
7.13 Proletario	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	11.1	--	33.3	33.3	--	17.2
NO	77.8	100.0	--	66.7	100.0	58.6
NR	11.1	--	66.7	--	--	24.1
7.14 Burgués	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	66.7	83.3	100.0	100.0	60.0	30.0
NO	33.3	16.7	--	--	40.0	43.3
NR	--	--	--	--	--	26.7
7.15 Corrupto	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	77.8	83.3	33.3	100.0	80.0	72.4
NO	11.1	16.7	--	100.0	20.0	17.2
NR	11.1	--	66.7	--	--	10.3
7.16 Comunista	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	88.9	--	100.0	33.3	--	48.3
NO	11.1	100.0	--	66.7	100.0	41.4
NR	--	--	--	--	--	10.3
7.17 Cree Ud. que el trabajador y el patrono son						
1. Amigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	66.7	50.0	33.3	33.3	20.0	71.4
NO	33.3	50.0	33.3	66.7	80.0	25.0
NR	--	--	33.3	--	--	3.6
2. Enemigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	22.2	50.0	100.0	100.0	40.0	32.1
NO	77.8	50.0	--	--	60.0	64.3
NR	--	--	--	--	--	3.6

Debe tomarse en cuenta, las diferentes tendencias ideológicas de las centrales sindicales organizadas en nuestro país (ver cuadro 30) y además la pluralidad de tendencias político-ideológicas de los dirigentes de sindicatos que conforman las centrales. Por ejemplo, la Confederación General de Trabajadores con posición de izquierda, agrupa la afiliación de sindicatos de diversas posiciones político-ideológicas.

En los dirigentes ligados a alguna central sindical, que buscan información de tipo político, el cuadro No.26 nos informa al respecto.

Los dirigentes de las organizaciones ligadas a la Fenatrap, CGT y CATD se muestran como los más asiduos lectores de asuntos políticos en periódicos y otros medios de más difícil acceso como revistas y libros.

Entre estos dirigentes existe opinión sobre los diferentes organismos de trabajo a escala internacional. La OIT es aceptada por los líderes identificados con diferentes centrales sindicales, con la excepción de la CTC que presenta un bajo porcentaje y la Fenatrap que en un 80% la considera inaceptable.

LA ORIT, organización dirigida por la social democracia (ver cuadro No.30) es aceptada por dirigentes afiliados a la CCTD central sindical de la

misma tendencia y en porcentaje menor por aquellos dirigentes relacionados con la CATD de orientación social cristiana independiente.

La CPUSTAL es reconocida por dirigentes de la CGT y la CATD. Sin embargo, también es organización desconocida en dirigentes de otras centrales. La CLAT de filiación Demócrata Cristiana es totalmente aceptada en líderes de la CTC ya que éstos ostentan dicha tendencia ideológica.

Cuadro N°26. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE LIGADO A UNA CENTRAL SINDICAL FRENTE A LA INFORMACION POLITICA Y A ORGANISMOS LABORALES INTERNACIONALES

PREGUNTAS	C.C.T.D.	C.G.T.	C.T.C.	C.A.T.D.	FENATRAP	OTRO
Lee Ud. política en:						
1- Periódicos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	77.8	100.0	33.3	100.0	100.0	80.0
NO	22.2	--	66.7	--	--	20.0
2- Libros	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	44.4	83.3	33.3	100.0	100.0	41.4
NO	55.6	16.7	66.7	--	--	58.6
3- Revistas	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	33.3	100.0	100.0	66.7	80.0	33.3
NO	66.7	--	--	33.3	20.0	66.7
Que opina Ud. de:						
1- ORIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	--	--	--	--	--	6.7
b- aceptable	66.7	83.3	33.3	66.7	100.0	23.3
c- muy aceptable	33.3	--	--	33.3	--	10.0
d- NR	--	16.7	66.7	--	--	50.0
2- ORIT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	--	50.0	--	33.3	80.0	3.3
b- aceptable	33.3	16.7	33.3	66.7	20.0	16.7
c- muy aceptable	55.6	--	--	--	--	3.3
d- NR	11.1	33.3	66.7	--	--	76.7
3- CPUSTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	33.3	--	--	--	--	3.3
b- aceptable	11.1	33.3	--	100.0	60.0	13.3
c- muy aceptable	--	33.3	--	--	--	3.3
d- NR	55.6	33.3	100.0	--	40.0	80.0
4- CLAT	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
a- inaceptable	25.0	50.0	--	33.3	20.0	10.0
b- aceptable	25.0	--	--	33.3	40.0	10.0
c- muy aceptable	--	33.3	100.0	--	--	3.3
d- NR	50.0	16.7	--	33.3	40.0	76.7

Los dirigentes ligados a alguna central sindical muestran su criterio en cuanto a la posición política internacional. El cuadro No.27 nos brinda dicha información.

Cuadro N°27. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE LIGADO A UNA CENTRAL SINDICAL FRENTE A GOBIERNOS LATINOAMERICANOS DE TENDENCIAS DIFERENTES

PREGUNTAS	C.C.T.D.	C.G.T	C.T.C.	C.A.T.D.	FENATRAP	OTRO
En el plano internacional						
7.19 Somoza debe dejar el gobierno de Nicaragua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	77.8	100.0	66.7	100.0	100.0	80.0
NO	--	--	--	--	--	3.3
NR	22.2	--	33.3	--	--	16.7
7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	66.7	100.0	66.7	100.0	80.0	46.7
NO	11.1	--	33.3	--	--	3.3
NR	22.2	--	--	--	20.0	50.0
7.21 Fidel Castro debe dejar el gobierno de Cuba	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	55.6	16.7	33.3	33.3	--	36.7
NO	22.2	83.3	66.7	66.7	100.0	23.3
NR	22.2	--	--	--	--	40.0
7.22 El gobierno de Pinochet y el de Fidel Castro son:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Iguales	22.2	--	33.3	--	20.0	17.9
Diferentes	77.8	100.0	33.3	100.0	80.0	64.3
NR	--	--	33.3	--	--	17.9

Los dirigentes de la CCTD detectan en porcentaje alto la diferencia de los gobiernos de Pinochet y Castro. En ellos, se da un alto porcentaje contrario al gobierno cubano. Posiblemente esta actitud parte de la posición ideológica de la confederación que los agrupa. Véase cuadro No.30

Puede observarse que solo los dirigentes agrupados en la Fenatrap, están claros 100% y aceptan el gobierno de Fidel Castro. En las restantes confederaciones no existe paridad de criterio al respecto. A pesar de esto, se da en todos los dirigentes más repudio, hacia el gobierno militar de Pinochet.

Esto podría deberse a diferentes razones:

La cercanía histórica de acontecimientos relacionados con Pinochet y la forma antidemocrática en que éste llegó al poder. El caso cubano es más distante, además se ha dado una política de acercamiento y divulgación de Cuba con países latinoamericanos lo que ha permitido una imagen diferente del gobierno de dicha nación. En el campo sindical, Cuba también ha logrado darse a conocer, lográndose una actitud de simpatía en este aspecto. Estos puntos pueden ser factores que determinan más simpatía hacia Fidel Castro, que a Pinochet.

Conclusiones con respecto a la relación entre central sindical y tendencia ideológico-política

En términos generales puede decirse que se encontró una tendencia más clara hacia posiciones de solidaridad de clase y de solidaridad tercermundista entre los dirigentes afiliados a la CGT y la Fenatrap seguidos por la CATD. Entretanto, en el otro lado, es decir, con tendencias menos solidarias en los sentidos dichos, se sitúan la CTC en el extremo, seguida de la CCTD.

En lo relativo a la ubicación en la contradicción burguesía proletariado, tanto en lo que se refiere a la decisión de enfrentarse a una calificación de comunista como en lo que concierne a la diferencia entre regímenes populares y regímenes represivos, pro-burgueses e IMPERIALISTAS la posición de los afiliados a la CGT es más decidida, mientras que la de los afiliados a la CTC ocupa el otro extremo. Cerca de la posición de la CGT se encuentran Fenatrap y CATD mientras que cerca de la posición de la CTC se encuentra la CCTD.

El único resultado que difiere de este esquema es el relativo a la percepción del carácter de la oposición entre los intereses conciliables o inconciliables entre patronos y trabajadores.

Puede afirmarse, que existe una correlación entre la Central Sindical a que está afiliada la organización del dirigente y su posición político-ideológica.

3.5 Formación sindical

Existen varias escuelas de formación de dirigentes de organizaciones populares a las cuales asis-

ten, para recibir formación los afiliados a los cuatro tipos de organizaciones que son objeto de este estudio. Otro de los propósitos de la encuesta fue el de establecer la relación entre la posición ideológico-política y la escuela en la cual el dirigente recibió su formación. En esta ocasión nos limitaremos exclusivamente a las escuelas sindicales.

Las escuelas mencionadas por los dirigentes interrogados fueron las aparecidas en el cuadro No.28.

Los líderes sindicales son los que en mayor proporción han recibido dicha instrucción. Sin embargo, en las Juntas progresistas, una misma escuela sindical, la CGT, ha preparado el mayor número de dirigentes. Esta situación podría ser motivada por la inquietud de estos miembros, de tener conocimientos básicos sobre el manejo de organizaciones populares, y es la Escuela de la Confederación General de Trabajadores, la que logra captar e identificarse con sus luchas, ofreciéndoles la preparación requerida.

El punto 8.10 Otros, presenta porcentajes altos debido a que sus miembros de cooperativas, juntas progresistas y asociaciones de desarrollo comunal han recibido cursos que imparte el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) para dirigentes cooperativistas. Los porcentajes presentados por las juntas progresistas y asociaciones de desarrollo comunal en el mismo renglón, obedecen a las políticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) de impartir cursos a los dirigentes de las asociaciones de desarrollo. También algunos dirigentes de las Juntas progresistas han participado en ellos.

·Cuadro N°28. COSTA RICA: ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACION
SINDICAL A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POPULARES

PREGUNTAS	Coope- rativas	Sindi- catos	Juntas Progres.	Asoc. De- sar. Com.
En dónde ha recibido Ud, cursos sindicales?	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
8.1 Escuela Juan XXIII	8.7	--	--	--
8.2 ICAES (Instituto Cen- troamericano de Estu- dios Sociales)	--	4.6	--	--
8.3 ESCAP (Escuela Sindi- cal de Centroamérica y Panamá)	--	4.6	--	--
8.4 CEDAL (Centro de Est. Democráticos de A.L.)	--	13.6	--	--
8.5 IESTRA (Instituto de Est. del Trabajo)	--	9.1	--	--
8.6 CGT (Confederación Ge- neral de Trabajadores)	--	--	33.3	7.7
8.7 CATD (Confederación Au- téntica de Trabaja- dores Democráticos)	--	9.1	--	--
8.8 INES (Instituto Nacio- nal de Est. Sindical)	--	13.6	--	--
8.9 IADSL (Inst. Americano para del Desarrollo del Sindicalismo Libre)	--	13.6	--	7.7
8.10 Otros dentro del país	65.2	4.6	66.7	76.9
8.11 Otros fuera del país	26.1	27.2	--	7.7

Las escuelas sindicales que funcionan en el país, de acuerdo con sus relaciones con centrales y con las tendencias ideológicas que representan aparecen en el cuadro No.29.

Nótese la preocupación de las diferentes tendencias políticas del país, de crear escuelas, para

preparar adecuadamente a sus miembros, según su posición ideológica.

Estos datos nos permiten apreciar, que no en todos los sindicatos hay conciencia clara y precisa de la contradicción trabajador-obrero.

Cuadro N°29. COSTA RICA: IDENTIFICACION DE LA ESCUELA SINDICAL CON LA CENTRAL SINDICAL Y SU POSICION IDEOLOGICA

ESCUELA	Movimiento o Central Sindical más cercanos	Descripción aproximada de la tendencia hegemónica
Instituto Centroamericano de Estudios Sociales ICAES	C.T.C. (CLAT)	Demócrata - cristiana
Escuela Social Juan XXIII	Movimiento Solidaris <u>ta</u>	Franca colaboración y alianza con los patronos
Escuela Sindical de Centroamérica y Panamá ESCAP	C.G.T.	Socialista revolucionaria
Centro de Estudios Democráticos de América Latina, CEDAL	C.C.T.D.	Social-demócrata
Instituto de Estudios del Trabajo, IESTRA, Universidad Nacional	NO	Es una dependencia de la Universidad Nacional
Cursos de la C.G.T.	C.G.T.	Socialista-revolucionaria
Instituto Nacional de Estudios Sindicales INES		
Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre IADSL	C.C.T.D. (ORIT) (AFL-CIO)	Es un Instituto sostenido con fondos de AFL-CIO y otros organismos de los Estados Unidos
Cursos de la CATD	C.A.T.D.	Social cristiana independiente

Para una mayor comprensión de los anteriores análisis se inserta el cuadro No.30 que es un cuadro esquema de las principales tendencias del movimiento sindical a escalamundial, latinoamericana

y costarricense advirtiendo que se trata, para las organizaciones costarricenses de tendencias dominantes y nunca de afiliación lisa y llana a la tendencia de que se trata.

Cuadro N°30. COSTA RICA: DESCRIPCION DE LAS TENDENCIAS IDEOLOGICAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL A ESCALA MUNDIAL, LATINOAMERICANA, CENTROAMERICANA Y COSTARRICENSE

ESCALA	Demócrata Cristiana	Socialista Revolucionaria	Social Demócrata	Social Cristiana in dependiente
Mundial	CMT Confederación Mundial de trabajadores	FSM Federación Sin- dical Mundial	CIOSL (AFL-CIO)	
Latinoaméri- ca	CLAT Confederación Latinoamericana de Trabajo- dores	CPUSTAL Congreso Perma- nente Unidad Sin- dical América La- tina	ORIT Organización Re- gional Interame- ricana de Trabajo	
Centroaméri- ca	CCT Confederación Centroamericana de Trabajo- dores	CUSCA Congreso de Uni- dad Centroameri- cana	CTCA Confederación de Trabajadores de Centroamérica	
Costa Rica	CTC Confederación de Trabajo- dores Costarri- censes	CGT Confederación General de Tra- bajadores y FENATRAP, Fede- ración Nacional de Trabajadores Públicos	CCTD Confederación Costarricense Trabajadores Democráticos	CATD Central Auténtica de Trabajadores Democrá- ticos

3.6 Experiencia anterior en luchas populares

Las conclusiones más importantes acerca de la relación entre la posición político-ideológica y las luchas populares desarrolladas por el dirigente las hemos resumido en el cuadro No.31.

En los dirigentes sindicales se observa una mayor participación en huelgas y conflictos colectivos. En estas organizaciones, existe un grado más alto de conciencia sobre la necesidad de recurrir a movimientos huelguísticos y a conflictos colectivos, como únicas alternativas de lucha por sus derechos y el mejoramiento socio-económico y laboral. Estas son las principales armas del movimiento obrero para alcanzar sus reivindicaciones.

Sin embargo, se considera alta, la no participación de sindicatos en huelgas y conflictos colectivos. La razón de esta situación puede deberse a las diferentes posiciones ideológicas de las agrupaciones sindicales (cuadro No.30). Unas, utilizarán el recurso de la huelga y el conflicto colectivo como única forma de lograr sus justas demandas, y otros en cambio, son organizados por centrales cuya tendencia representa una posición político-ideológica que busca apaciguar la contradicción patrono-obrero. También puede deberse a que algunos sindicatos son organizados y dirigidos por la empresa misma, para manipularlos y hacer menos evidente la relación desventajosa obrero patronal en el proceso productivo. Recuérdese que existen diversas tendencias que se disputan la dirección del movimiento sindical.

Cuadro N°31. COSTA RICA: PARTICIPACION DE LOS DIRIGENTES
EN DIVERSAS LUCHAS POPULARES, SEGUN ORGANIZACION

PREGUNTAS	Coope- tivas	Sindi- catos	Juntas Progres.	Asoc. Desa rrollo Com
6.1 Ha participado en huelgas?	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	11.5	55.6	33.3	36.4
2. Frustradas	--	--	--	--
3. Ninguna	88.5	44.4	66.7	63.6
6.2 Ha participado en conflictos colectivos?	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	16.7	55.6	12.5	10.5
2. Frustradas	--	--	--	--
3. Ninguna	83.3	38.9	87.5	82.2
6.3 Ha participado en orga nización de:				
COOPERATIVAS	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	70.8	50.0	42.9	57.9
2. Frustradas	--	18.8	--	5.3
3. Ninguna	29.2	31.3	57.1	36.8
6.4 SINDICATOS	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	14.3	82.4	50.0	5.6
2. Frustradas	--	--	--	--
3. Ninguna	85.7	17.6	50.0	94.4
6.5 JUNTAS PROGRESISTAS	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	30.0	31.3	66.7	42.1
2. Frustradas	--	--	--	10.5
3. Ninguna	70.0	68.8	33.3	47.4
6.6 ASOCIACIONES DESARROLLO COMUNAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Exito	39.1	37.5	12.5	76.2
2. Frustradas	4.3	--	12.5	--
3. Ninguna	56.5	62.5	75.0	23.8
6.7 LUCHAS COMUNALES	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
1. Con oposición a dispo siciones gubernamentales	23.1	66.7	50.0	12.1
2. Sin oposición	76.9	33.3	50.0	57.9
6.8 LUCHAS COOPERATIVISTAS	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>		<u>100.0</u>
1. Con oposición a dispo siciones gubernamental	15.8	--	--	33.3
2. Sin oposición	84.2	100.0	--	66.7

En términos generales se puede concluir que el enfrentamiento de todos los tipos de organizaciones con los grupos dominantes es débil, pero que son los sindicatos los que realizan ese enfrentamiento en forma relativamente más pujante.

Además, independientemente de si son dirigentes de organizaciones estabilizadoras o combativas, hay consenso en la participación para la formación de organizaciones similares a la que pertenecen.

En la dirigencia de los sindicatos es donde se aprecia muy poco interés para organizar cooperativas impulsadas por el Estado y asociaciones de desarrollo comunal, dado posiblemente a que estas asociaciones son de creación estatal. Esto se evidencia en la mayor participación de sindicatos y juntas progresistas en luchas comunales, en relación con las otras agrupaciones.

Las luchas cooperativas, son llevadas a cabo por cooperativistas y miembros de asociaciones comunales. Se realizan sin oposición al gobierno y son de carácter legal y organizativo, lo que implica poca oposición al aparato estatal.

3.6.1 Solidaridad de clase

El cuadro No.32 nos permite detectar el grado de aceptación o no hacia un partido de izquierda, de los líderes, según la escuela sindical que les ha preparado en esta actividad.

Entre los dirigentes que han estudiado en las escuelas ESCAP y CGT se nota una propensión a ligar su organización con un partido de izquierda.

Al contrario son los dirigentes, que egresan de las escuelas INES, IESTRA y CEDAL quienes presentan alguna tendencia a afiliarse con los partidos tradicionales comparando con el resto.

También observamos que las dirigencias egresadas de Juan XXIII, ICAES y CATD no aceptan "simpatizar" con nadie.

Los dirigentes de las escuelas ICAES, ESCAP, CGT e IESTRA muestran una solidaridad tercermundista y local, en un 75 a 100%.

Al contrario, los dirigentes que han hecho estudios en IADSL muestran la más baja solidaridad tercermundista.

3.6.2 Solidaridad Tercermundista

Existe conciencia entre los dirigentes de las diferentes centrales sindicales de su solidaridad con agrupaciones a nivel nacional e internacional.

Véase el cuadro No.33.

Los dirigentes egresados de las escuelas ICAES, ESCAP, CGT e IESTRA muestran una solidaridad tercermundista y local, en un 75 a 100%.

Al contrario, los dirigentes que han hecho estudios en IADSL muestran la más baja solidaridad tercermundista.

Se aprecia también en los líderes de las escuelas: Juan XXIII e IADSL poco apoyo a los conflictos de Panamá y Belice, quizás por el desinterés de estas escuelas de informar y tomar posición ante los problemas de organizaciones similares a éstas, en escala internacional. El hecho de que el IADSL sea auspiciado y financiado por fuentes norteamericanas puede explicar esta situación.

Las posiciones de los dirigentes ante problemas de tipo socio-económico a escala nacional e internacional están íntimamente ligados a su posición ideológica. De esta manera, la información nos permite apreciar, que esta posición es una determinante fundamental en la actitud de apatía, de rechazo o por el contrario, en una participación activa de lucha.

Cuadro N°32. COSTA RICA: POSICION DEL DIRIGENTE FRENTE A LA INDEPENDENCIA DE SU ORGANIZACION, SEGUN LA ESCUELA QUE LE PROPORCIONO FORMACION SINDICAL

PREGUNTAS	JUAN XXIII	ICAES	ESCAP	CEDAL	IESTRA	C.G.T	CATD	INES	ADSL	FUERA PAIS	DENTRO PAIS
Número de entrevistados	2	3	2	6	5	4	3	5	6	42	19
Preg. Considera Ud. que su agrupación debe ser: (Conteste solo una)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
7.1 Independiente totalmente	100.0	100.0	50.0	83.3	80.0	75.0	100.0	60.0	83.3	88.1	89.5
7.2 Independiente y simpatizante de un partido nacional	--	--	--	16.7	20.0	--	--	40.0	16.7	4.8	10.5
7.3 Independiente y simpatizante de un partido de izquierda	--	--	50.0	--	--	25.0	--	--	--	4.8	--
7.4 Independiente y simpatizante de un partido de organización religiosa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2.4	--

3.6.3 Ubicación en la contradicción burguesa-proletariado

Los datos del cuadro No.34 nos permiten hacer algunas deducciones referidas a esta contradicción.

Los dirigentes que hicieron estudios en ICAES, ESCAP y CGT, son los que mayormente conocen y se identifican con el término comunista, además puede notarse una asociación en estos resultados con la circunstancia de que no se manifiestan ofendidos porque se les denomine proletarios. Caso contrario sucede con los dirigentes egresados de la Escuela Juan XXIII y CEDAL que no aceptan este calificativo.

Podría interpretarse esta actitud, como de desconocimiento de la contradicción patrono-trabajador, de parte de estos líderes y también es determinante la tendencia ideológica que ostentan estas escuelas.

En los resultados de la pregunta referida a si son enemigos patronos y trabajadores, los dirigentes de la ESCAP y CGT vuelven a ser congruentes con la respuesta anterior. No sucede lo mismo con los egresados de CATD en cuya respuesta muestran un conocimiento pleno de la posición de trabajadores y patronos en el proceso productivo, mientras que su respuesta en denominarlos proletarios no fue rotunda.

Hemos interpretado esta no aceptación como una debilidad porque implica temor ante el riesgo de ser señalado como comunista, con los prejuicios derivados del estereotipo.

Según la organización sindical que ha ofrecido preparación en ese campo a dirigentes, puede apreciarse seguidamente, los medios escogidos para informarse sobre política. Ver cuadro No.35.

Véase que todos utilizan los periódicos como medio informativo.

Los dirigentes egresados de las escuelas ICAES, ESCAP y CGT son los mejores lectores de temas políticos.

Al contrario, los dirigentes egresados de la escuela Juan XXIII son malos lectores.

Con respecto a los organismos laborales internacionales en todos los dirigentes existe aceptación hacia el Organismo Internacional de Trabajo OIT.

La ORIT, dirigida por la Social Democracia es repudiada en un 50% por los participantes en cursos de la CGT.

Los dirigentes preparados en la escuela CEDAL son los que más se identificaron con la ORIT. De otras escuelas se le reconoce aunque en menor grado.

Son los dirigentes egresados de las escuelas CATD, IESTRA y CGT los que consideran bueno el CPUSTAL, entre un 75.0 y un 100%.

Al contrario, los dirigentes egresados de la escuela Juan XXIII, no se manifiestan en ninguno con ninguna de las organizaciones, exceptuando la ORIT, con un 50%.

A escala internacional, la siguiente información nos da la posición del dirigente respecto al gobierno de Pinochet y Fidel Castro. Ver el cuadro No.36.

Los dirigentes egresados de la escuela Juan XXIII en un 50% opinan que los gobiernos de Pinochet y Castro son iguales. Este criterio demuestra un gran desconocimiento o confusión de estos dirigentes de la política latinoamericana. Algunos dirigentes con estudios en CEDAL, aunque en un bajo porcentaje 16.7% opinan igual que los anteriores.

A excepción de los dirigentes instruidos en la escuela Juan XXIII, se observa en general, un mayor consenso a favor de Fidel Castro en relación con Pinochet. Puede suponerse que esta actitud obedece a varias razones: el tiempo de asimilación del gobierno de Fidel Castro es mayor que el de Pinochet, al momento de la entrevista, la agresión y liquidación a un gobierno constitucionalmente electo que provocó la toma del poder por Pinochet es un hecho censurable en nuestro medio, las políticas de acercamiento con países latinoamericanos de parte del gobierno cubano y el intercambio con organizaciones sindicales con este último, son todos factores determinantes en la actitud cada vez más abierta hacia Cuba, que se detecta en el cuadro No.36. Pero la principal razón es el carácter popular del régimen cubano.

Cuadro N°34. COSTA RICA: UBICACION POLITICA EN LA CONTRADICCION
BURGUESIA-PROLETARIADO DE DIRIGENTES, SEGUN LA ESCUELA
QUE LE DIO PREPARACION SINDICAL

PREGUNTAS	JUAN XXIII	ECAES	ESCAP	CEDAL	IESTRA	C.G.T	CATD	INES	IADSL	FUERA PAIS	DENTRO PAIS
Considera Ud. ofensivo que lo acusen de:											
7.13 Proletario	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	--	--	--	16.7	--	--	33.3	20.0	16.7	18.6	21.1
NO	50.0	100.0	100.0	83.3	100.0	100.0	66.7	80.0	83.3	60.5	68.4
NR	50.0	--	--	--	--	--	--	--	--	20.9	10.5
7.14 Burgues	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	50.0	66.7	50.0	66.7	80.4	75.0	100.0	60.0	66.7	46.5	63.2
NO	50.0	33.3	50.0	33.3	20.0	25.0	--	40.0	33.3	39.5	31.6
NR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	14.0	5.3
7.15 Corrupto	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	100.0	50.0	83.3	80.0	100.0	100.0	100.0	66.7	73.8	84.2
NO	--	--	50.0	16.7	20.0	--	--	--	33.3	14.3	15.8
NR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	11.9	--
7.16 Comunista	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	--	--	66.7	40.0	--	33.3	60.0	33.3	51.2	57.9
NO	--	100.0	100.0	33.3	60.0	100.0	66.7	40.0	66.7	44.2	42.1
NR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4.7	--
7.17 Cree Ud. que el t <u>u</u> bajador y el patro- no son:											
1. Amigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	33.3	--	50.0	20.0	33.3	33.3	40.0	33.3	67.4	63.2
NO	--	33.3	100.0	50.0	80.0	66.7	66.7	60.0	66.7	25.6	31.6
NR	--	33.3	--	--	--	--	--	--	--	7.0	5.3
2. Enemigos	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	--	33.3	100.0	33.3	60.0	100.0	100.0	40.0	50.0	37.5	31.6
NO	100.0	66.7	--	66.7	40.0	--	--	60.0	50.0	37.5	63.2
NR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5.0	5.3

Cuadro N°35. COSTA RICA: ACTITUD DEL DIRIGENTE FRENTE A LA INFORMACION POLITICA Y A ORGANISMOS LABORALES INTERNACIONALES

PREGUNTAS	JUAN XXIII	ICAES	ESCAP	CEDAL	IESTRA	C.G.T.	CATD	INES	IADSL
Lee Ud. política en:									
1- Periódicos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	50.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NO	50.0	--	--	--	--	--	--	--	--
2- Libros	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	50.0	100.0	100.0	83.3	80.0	75.0	100.0	100.0	83.3
NO	50.0	--	--	16.7	20.0	25.0	--	--	16.7
3- Revistas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SI	--	100.0	100.0	66.7	80.0	100.0	66.7	80.0	83.3
NO	100.0	--	--	33.3	20.0	--	33.3	20.0	16.7
Que opina Ud. de:									
1- OIT	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
a- inaceptable	--	--	--	--	--	--	--	--	--
b- aceptable	50.0	66.7	100.0	50.0	60.0	100.0	66.7	20.0	50.0
c- muy aceptable	--	33.3	--	50.0	40.0	--	33.3	80.0	50.0
d- NR	50.0	--	--	--	--	--	--	--	--
2- ORIT	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
a- inaceptable	--	--	--	16.7	40.0	50.0	33.3	20.0	33.3
b- aceptable	--	66.7	50.0	16.7	20.0	25.0	66.7	20.0	33.3
c- muy aceptable	--	--	--	66.7	40.0	--	--	60.0	33.3
d- NR	100.0	33.3	50.0	--	--	25.0	--	--	--
3- CPUSTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
a- inaceptable	--	--	--	16.7	20.0	25.0	--	40.0	16.7
b- aceptable	--	66.7	--	50.0	80.0	50.0	100.0	40.0	50.0
c- muy aceptable	--	--	100.0	--	--	25.0	--	--	--
d- NR	100.0	33.3	--	33.3	--	--	--	20.0	33.3
4- CLAT	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
a- inaceptable	--	--	--	16.7	40.0	50.0	33.3	60.0	33.3
b- aceptable	--	66.7	--	33.3	20.0	25.0	33.3	40.0	33.3
c- muy aceptable	--	33.3	100.0	--	--	25.0	--	--	--
d- NR	100.0	--	--	50.0	40.0	--	33.3	--	33.3

Cuadro N° 36: COSTA RICA: PERCEPCION DEL DIRIGENTE EN LA
CONTRADICCIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL, SEGUN LA
ESCUELA QUE LE PROPORCIONO FORMACION SINDICAL

PREGUNTAS	JUAN XXIII	ECAES	ESCAP	CEDAL	IESTRA	C.G.T	CATD	INES	IADSL	DENTRO PAIS	FUERA PAIS
En el plano internacional											
7.19 Somoza debe dejar el gobierno de Nicaragua	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	100.0	100.0	83.3	100.0	100.0	100.0	80.0	83.3	81.4	78.9
NO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3.2	--
NR	--	--	--	16.7	--	--	--	20.0	16.7	16.3	21.1
7.20 Pinochet debe dejar el gobierno de Chile	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	--	100.0	100.0	83.3	100.0	75.0	100.0	80.0	83.3	53.3	63.2
NO	50.0	--	--	--	--	25.0	--	--	--	7.0	--
NR	50.0	--	--	16.7	--	--	--	20.0	16.7	39.5	36.8
7.21 Fidel Castro debe dejar el gobierno de Cuba	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
SI	100.0	33.3	50.0	33.3	20.0	--	33.3	40.0	33.3	39.5	36.8
NO	--	66.7	50.0	50.0	80.0	100.0	66.7	40.0	50.0	27.9	26.3
NR	--	--	--	16.7	--	--	--	20.0	16.7	32.6	36.8
7.22 El gobierno de Pinochet y el de Fidel Castro son:	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Iguales	50.0	--	--	16.7	--	--	--	--	--	21.4	26.3
Diferentes	50.0	100.0	100.0	83.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	64.3	68.4
NR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	14.3	5.3

mo luego procuraremos demostrar a una percepción que nos parece falsamente totalizante.

Antes de exponer nuestras notas críticas iniciales, queremos insistir en una observación que puede haber quedado implícita en líneas anteriores. Esta indagación, si bien toma como referencia a Costa Rica, intenta penetrar en aquellos aspectos que hace que, al hablar del mercado interior en cualquier país, se caracterice, al mismo tiempo, cierto problema que afronta el mercado interior en Centroamérica, en cada una de sus repúblicas. De ahí que su título señala una investigación de mayor alcance, que intentaremos hacer posteriormente, procurando percibir los nexos económicos internos en la región.

Debemos aclarar, además, que hemos seguido el procedimiento de seleccionar algunos trabajos, a nuestro juicio, representativos de toda una corrien-

te sobre la teoría del mercado. Sin duda, existirán matices con relación a otros autores, pero nosotros nos hemos esforzado en señalar los aspectos medulares de la teoría del mercado que, hasta ahora, predomina en Centroamérica. Nuestro estudio tiene otra limitación: no hemos expuesto, ni siquiera brevemente, las raíces de la Economía política relacionadas con la categoría mercado, es decir, cuestiones como la teoría de la renta, de la reproducción ampliada, etc. . . . De esto se deriva que los puntos con relación a la teoría del mercado, del pequeño productor y de la gran industria, aparecen como críticas aisladas o fundamentadas en criterios de autoridad de la teoría marxista. Superar esta deficiencia, implicará la búsqueda del cuerpo de teoría en Economía Política que respalda a los autores que sometemos a una evaluación, y será objeto de la parte teórica de la indagación que tenemos el propósito de realizar para Centroamérica.

NOTAS

- 1 Lenin, V.I., EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN RUSIA, Ediciones Estudio. Buenos Aires. 1973 (Publicado por primera vez en 1899). p. 19.
- 2 Lenin, V.I., *Idem*. p.p. 61-62.
- 3 Aguilar Alonso, MERCADO INTERNO Y ACUMULACION DE CAPITAL, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1974, p.p. 72/73. Entendemos que este autor es quien ha tratado de manera marxista, por primera vez la categoría del mercado para el caso latinoamericano, en lo que conocemos, su primer estudio al respecto, data de 1952.
- 4 Con relación a este problema, es importante evaluar el trabajo de Octavio Ianni "LA DEPENDENCIA ESTRUCTURAL". Y, en un sentido distinto, porque ubica la determinante situación del mercado interno en los países periféricos, las afirmaciones de Alonso Aguilar sobre la "dependencia verdaderamente estructural" aparecidas en sus "REFLEXIONES SOBRE EL SUBDESARROLLO". Ambos estudios han sido incluidos en Murga Fransinetti, Antonio y Guillermo Boils (Comp.), AMERICA LATINA: DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO, EDUCA, Centroamérica, 1973.
- 5 Marx, Carlos citado por V.I. Lenin en EL DESARROLLO . . . P.39.

1.— *¿Qué posición de clase se expresa en la teoría integracionista?*

Firzoba y Tsaga, tienen a nuestro juicio, razón cuando afirman que las características principales de la economía pequeño burguesa de nuestro tiempo son tres, a saber: a) "que se ha ensanchado su

base clasista (pues) no expresan únicamente los intereses de los pequeños capitalistas, sino los de los medianos o incluso de algunos grandes capitalistas, que no forman parte de las agrupaciones monopolísticas o sea de la burguesía no monopolizada", b) "que lo característico (. . .) es la tendencia anti-monopolista, no la anticapitalista de que hicieron

Se puede concluir que entre los egresados de la Escuela Social Juan XXIII y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) se da la tendencia más pronunciada hacia las posiciones que hemos caracterizado como las más afines con la ideología y los intereses de las clases dominantes.

En situación contraria, es decir, más cercanos con las posiciones que hemos caracterizado como más afines con los intereses de los grupos dominados encontramos a los egresados de los cursos de la CGT y del ESCAP.

En posición intermedia se encuentran ICAES, CEDAL y el IESTRA.

4. Conclusiones Generales

No vamos a repetir acá las conclusiones que se derivan de cada cuadro porque, en términos generales, se han consignado al final de cada parte en que se dividió la sección 3.

Creemos que la respuesta a la pregunta que nos hicimos al inicio de este informe es positiva. En

otras palabras, sí existe una relación entre la posición político-ideológica de los dirigentes de las organizaciones populares por un lado y por otro, la escuela donde el dirigente recibió la información, la central sindical a la que se encuentra afiliado, las luchas desarrolladas por él antes de ser dirigente, el grado de especialización y el tipo de organización.

Un análisis más profundo podría indicarnos si es el tipo de organización, la escuela o la central sindical, las que impulsan hacia posiciones menores populares a los líderes, o si es que determinados tipos de organizaciones, escuelas o centrales aglutinan a ese tipo de líderes. Sea cual fuere la respuesta a esta interrogante, lo cierto es que la relación existe y eso es utilizado muy bien por los activistas de la ideología dominante.

En cuanto al grado de especialización y al tipo de organización, las conclusiones son bastante interesantes y en este caso sí puede concluirse que son esas circunstancias las que, por razones psico-sociales que no es posible analizar aquí, constituyen un medio fértil para que aparezcan elementos básicos para el desarrollo de la conciencia de clase.

DISCUSION SOBRE EL MERCADO INTERNO EN COSTA RICA

Carlos Evaristo Hernández Alas

INTRODUCCION

Es un hecho cotidiano que en todos los proyectos de investigación para tesis de grado, en los más serios al menos, se plantea, en la justificación principal y en la introducción, la necesidad de estudiar el desarrollo del capitalismo, sin embargo, pese a que toda una gama de temas estudiados conlleva el estudio del proceso capitalista, el que mejor expresa, a nuestro juicio, una visión totalizante de dicho proceso es el tema del mercado interior. Un postulado que nos ha conducido a considerar de gran importancia para la estrategia de investigación, la categoría del mercado, es el siguiente: "El mercado —decía Lenin— es una categoría de la economía mercantil que en su desarrollo se transforma en economía capitalista y que sólo con esta última adquiere pleno dominio y difusión general"¹. En el fondo, esta "categoría de la economía mercantil" está determinada por el proceso de división del trabajo y "estriba en que de la agricultura se separan una tras otra diferentes modos de transformación de las materias primas (y diferentes operaciones del proceso de transformación), y se forman ramas independientes de la industria que intercambian sus productos (ahora *mercancías* ya) y en ellas se opera idéntico proceso de especialización"². De lo anterior se desprende que el estudio del mercado interior en un país implica precisamente, el estudio de la división del trabajo. Nos parece que indagaciones de este tipo no se han hecho con cierto rigor teórico y por ello,

se continúan difundiendo incomprensiones e inexactitudes sobre la teoría del mercado. Si además de lo dicho últimamente, apuntamos la afirmación de Lenin, en el sentido de que "el grado de desarrollo del mercado interior es el grado de desarrollo del capitalismo en el país", tendremos dos opiniones importantes que nos motivan a intentar recuperar la dimensión científica del análisis de nuestra realidad desde la perspectiva de la categoría del mercado. Pero... cómo realizamos, con nuestras limitaciones, un análisis científico de tal magnitud? Esta pregunta no nos quedó más remedio que responderla poniendo algunas condiciones: la primera es que intentamos partir de una visión de la situación actual, condicionada, a su vez, por la calidad de la formación y de la información con que trabajamos. La situación actual a la que nos referimos está ubicada, en el tiempo, desde la década del 50 hasta nuestros días, haciendo énfasis en los datos más actualizados, por ejemplo, en los censos de 1973. En fin, nuestra visión consiste en un diagnóstico, que procura percibir los principales errores que hasta el momento, cometemos al estudiar la situación de un país centroamericano. La segunda condición es la siguiente: evitamos, por el momento, el tratamiento del mercado exterior, es decir, los datos relativos al comercio exterior. "Sin tratar el comercio exterior es imposible entender la economía periférica", podrían decirnos una serie de estudiosos que, para explicar el proceso de división del trabajo en nuestros países recurren siempre o casi siempre a la distorsión, impuesta a nuestras

economías por parte de las metrópolis. Expondremos, en este momento, los fundamentos de nuestra decisión, señalando aspectos propiamente metodológicos.

No negamos, que conste, que el mercado externo está indisolublemente ligado con el mercado interno, pero si puntualizamos que esta afirmación es válida tanto desde el punto de vista de los países desarrollados, como desde los nuestros, sometidos. Alonso Aguilar plantea, de manera concisa, este juicio cuando dice que, en el caso latinoamericano "mientras el mercado interno se internacionaliza, el capital internacional se interna o internaliza en el corazón de las economías atrasadas", líneas antes, el mismo autor, había hecho la penetrante observación que enseguida presentamos: "... se reitera, a menudo, que el capitalismo supone un mercado exterior y aún una red de relaciones económicas internacionales en que participe un número de países cada vez mayor, lo que obviamente, es así. Pero se olvida que lo esencial para que surja y se desenvuelva tal modo de producción en un país determinado es el mercado interior. Sin mercado interior no hay, no puede haber capitalismo, cuando más, se daría una u otra forma de vinculación con una economía capitalista puramente exterior, y especialmente con aquellas que operan como economías hegemónicas, cuya influencia podría ser innegable, pero cuyo modo de funcionamiento y cuya estructura misma no podrían adoptarse caprichosamente, y sin que en el país que los hace suyos se realicen cambios decisivos"³.

He aquí la mediación que queremos establecer, es decir, que si bien existen coyunturas comerciales exteriores en donde la incidencia del mercado externo sobre el interno es claramente directa, ello no implica que la dependencia comercial conlleve una dependencia estructural que traslade la dinámica interna del mercado exclusiva y fundamentalmente a las metrópolis.⁴ Así, internamente, con dinámica propia, se ha dado y se da un proceso de diferenciación agraria e industrial en nuestros países.

Situémonos, continuando con nuestra argumentación, en un punto más específico. Hemos observado, al prepararnos en la teoría general para este trabajo, que Lenin recuperó, en su polémica

contra los populistas, la teoría de la realización de Marx, señalando la importancia que tiene el capital constante en la reproducción del capitalismo. Pues bien, de dicha teoría, consideremos, parten dos postulados sustanciales para el estudio de nuestra realidad, uno de ellos ligado a la necesidad de abstraer la relación desfavorable en los términos de intercambio el otro, a la de observar como se reproduce dicho capital constante internamente, independientemente de que la maquinaria y las materias primas sean importadas.

Como estamos señalando los fundamentos teóricos metodológicos de nuestro trabajo, nos permitiremos, por el momento, traer a colación una cita de Marx en donde señala, a su vez, la necesidad de abstraer el comercio exterior para, en apartados posteriores, partir de que la realización del capital constante en nuestros países, no debe confundirse con el problema de su comercialización en el exterior.

"La producción capitalista —manifiesta Marx— es inseparable del comercio exterior. Y el supuesto de una reproducción *normal* anual a base de una escala dada lleva *aparejado el supuesto de que el comercio exterior sólo reemplaza artículos* (artíkel, mercancía), *autóctonos por artículos de otra forma útil y natural*, sin afectar con ello las proporciones de valor en que se cambian las dos categorías, medios de producción y medios de consumo, ni las que rigen entre el capital constante, el capital variable y la plusvalía, en que pueda descomponerse el producto en aquellas categorías. Por eso, el tener en cuenta el comercio exterior cuando se trata de analizar el valor del producto reproducido anualmente sólo sirve para confundir sin aportar ningún criterio nuevo, ni en cuanto a los términos del problema ni en cuanto a su solución.

Debemos pues, prescindir en absoluto de ese factor"⁵.

Lenin sintetiza: "cuando se trata de analizar la realización no hay porque tomar en consideración el comercio exterior; este se limita a sustituir unas mercancías por otras". Enfocaremos nosotros, nuestro trabajo tomando las determinaciones necesarias (es decir, no incluyendo el problema del mercado externo), para intentar esclarecer el problema del mercado interno en uno de nuestros países, sobre el que la introducción de una "variable" del mercado exterior (el comercio) ha llevado, co-

gala Proudhon y Sismondi. Los economistas pequeño burgueses, no se manifiestan ya contra el capitalismo en general. Lejos de lo anterior, lo que hacen es idealizar el capitalismo de la libre competencia, difundiendo la utopía reaccionaria y filisteas de que se puede retornar a él, mediante una política económica adecuada”, c) que dentro de la concepción pequeño burguesa, los monopolios no son un producto histórico, sino que el resultado de las malas políticas del gobierno, de ahí que las prácticas de los ideólogos pequeño burgueses, se orienten a mejorar el estado burgués, sin alcanzar a comprender el capitalismo monopolista de estado.¹

La anterior referencia, es de suma utilidad para comprender los planteamientos anti super potencias, como los de Eduardo Lizano, quien dicho sea de paso, ha realizado, en nuestra opinión, uno de los mejores resúmenes desde el punto de vista pequeño—burgués, del proceso integracionista centroamericano; lo citamos, porque halaga a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) considerando que este organismo no promovía “los intereses políticos, comerciales y militares de una superpotencia”². El autor antes mencionado, considerará más adelante, que con la intervención de los Estados Unidos (que el ubica a partir de 1960) en el proceso integracionista “se pasó simple y llanamente al instaurar el libre comercio y las fuerzas de la competencia” y se dio al traste con el “planeamiento ordenado y la distribución equitativa” que proponía la CEPAL. En este sentido, ya Lenin decía que los economistas pequeños—burgueses quieren “un capitalismo pulcro, discreto, moderado y correcto”. Pero, el autor mencionado es quien le atribuye una posición independiente a la CEPAL, de la misma forma que considera libre competencia la participación de los Estados Unidos, es decir, por sus propias palabras entendemos que desea un capitalismo regulado de acuerdo a sus propias posiciones ideológicas. Veamos entonces cuál fue la posición “independiente” de la CEPAL.

Lizano asegura que, de 1951 a 1958, “el gobierno de los Estados Unidos había visto con relativa indiferencia el programa de la integración”; si ello fuera así, que grado de “relativa indiferencia” habría que concederle a la siguiente resolución del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) en 1952: “resolución 4. Sobre el financiamiento de la integración. Resuelve solicitar

del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para la América Latina, que en cooperación con los organismos financieros internacionales pertinentes, estudie las formas de financiamiento que sean más adecuadas para realizar los planes de desarrollo e integración centroamericana”³.

En primer lugar, el “planeamiento ordenado y la distribución equitativa”, se canalizaban a través de los gobiernos, incluido el nicaraguense, en donde el desorden y la inequitatividad orgánica del sistema social adquieren matices monstruosos con la concentración de poder político y económico en una familia; en segundo lugar, los “organismos pertinentes” a que se refiere la resolución ya mencionada, se concretaban en instituciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de ampliamente conocida vinculación con los programas del capital monopolístico, además, aquellos “proyectos concretos” a los que se dio “preferencia inicial”, ciertamente fueron los preferidos, pero por la inversión monopolística (véase la resolución 2). Un ejemplo elocuente de lo erróneo que es considerar, como “independiente” la posición de la CEPAL, es de que en el documento presentado al cuarto período de sesiones en 1951 (donde se “creó” el proceso integracionista), este organismo ponderaba “la vigorosa condensación de formas de pensar de los informes oficiales de los Estados Unidos”. Veamos la declaración más en extenso: “Las ideas expuestas recientemente en los informes oficiales de los Estados Unidos, a continuación de aquellas otras que algún tiempo antes indujeron al programa de cooperación técnica del punto IV, representan una vigorosa condensación de formas de pensar que se manifestaron frecuentemente en reuniones internacionales y, en especial, en las sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como en documentos sometidos a su consideración. Precisamente por eso, cabe atribuir a esas ideas considerable trascendencia para América Latina, pues demuestra que en uno de los países que más puede influir en su desarrollo, existe la preocupación por esbozar un programa de cooperación económica internacional, de dimensiones concordantes con la magnitud de los problemas”⁴. Los títulos y los autores de los mencionados “informes oficiales de los Estados Unidos” son suficientes, por el momento, para indicarnos que concepción de “considerable trascendencia” se ocultaba en ellos; estos son: Report to the

President on Foreign Economic Policies (Gray Report), Washington, Noviembre de 1950 y *Partners in Progress, A Report to the President by the International Development Advisory Board* (Nelson A. Rockefeller, Chairmen), Marzo de 1951. Y esta referencia figuraba en una nota de pie de página en el capítulo I, página 1, numeral romano I, numeral arábigo 1, en el estudio antes citado⁵.

Es difícil sostener, después de los razonamientos citados, que sus adherentes hayan tenido (no que hayan creído tener), una posición independiente de los Estados Unidos. Inútil es insistir además, en lo que significa la "cooperación económica" dentro del capitalismo monopólico en que nos desenvolvemos, que la CEPAL no vio, o no quiso ver, cuando avaló tales afirmaciones. Pero hay aún más. La CEPAL llegó en su utopía, a querer regular la inversión extranjera, conforme a los "principios de reciprocidad y desarrollo equilibrado" de las economías centroamericanas, pero jamás se opuso al desequilibrado y anárquico sistema económico que recibiría la no menos anárquica inversión extranjera antes bien, postulaba que esta última tenía que alentarse. "Queda en pie, decía la CEPAL en 1951, el problema de la iniciativa privada extranjera y de su renuencia a realizar inversiones en Latinoamérica. Hace falta estimular esas inversiones, no sólo por el capital que aportan, sino por la ayuda técnica que traen consigo, por la proporción (sic) de saber hacer, que tanto se necesita en estos países"⁶.

La burocracia Cepalina argumentaba que la inversión extranjera estaba "llamada preferentemente al desarrollo de las actividades internas" sin darse cuenta de que con ello les estaba quitando el papel "suplementario" que con relación a la inversión nacional querían darle tales inversiones extranjeras. Como en realidad sucedió, las inversiones extranjeras desplazaron a las locales y se internalizaron en el proceso productivo centroamericano. Las leyes objetivas de desarrollo del capitalismo monopólico, dieron al traste con las esperanzas "nacionalistas" de la CEPAL, es decir, el capital monopólico impuso las reglas del juego en el espacio de la integración centroamericana, o sea, la "libre competencia (monopólica añadiremos nosotros) de las fuerzas del mercado" de que habla el señor Lizano. Y abundan las pruebas de que las empresas nacionales fueron y son absorbidas por los monopolios⁷.

A pesar de lo anterior, después de más de una década de disonancia socio-económica, hoy se repiten las mismas afirmaciones, a través de distintos organismos y personas; se hace saber que la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) intenta "reestructurar" el mercado común centroamericano, contemplando la regulación de la inversión extranjera y Lizano retoma el planteamiento Cepalino del "papel secundario" que debe jurar la inversión foránea. "El programa —dice Lizano— deberá tener una posición definida, con respecto al capital extranjero. Con una clara concepción que el capital, la tecnología y la capacidad empresarial externa, son necesarias, pero a la vez, con el firme propósito de evitar la "sucursalización" de Centroamérica. No se cerrarán las puertas al capital extranjero ni mucho menos, pero se establecerían para los cinco países, las normas que regirán en cuanto a las áreas en que se podrían hacer inversiones y las condiciones fiscales, laborales, de remisión de fondos al extranjero, etc. Sin una política sobre este respecto, el programa de integración presentaría una laguna muy seria, que sería la fuente constante, de roces o crisis"⁸.

No cabe duda, para nosotros, que el desarrollo capitalista de Centroamérica en el futuro, como ahora, será "fuente constante de roces o crisis" y que la penetración del capital extranjero, anárquica y constante, no se detendrá ni regulará con políticas gubernamentales pese a "firmes propósitos y claras concepciones", sobre todo si son tan firmes y claras, como las de el autor que ya hemos comentado, quien teniendo en cuenta los resultados del programa lo apoya en lo que podríamos llamar "sus justos términos"; rematando con un verso de Machado, "Caminante no hay camino, se hace camino al andar . . ."

Una parte de la caracterización de Firzoba y Tsaga, pues aparentemente no sigue en pie. Recordemos que estos autores decían que los economistas pequeño burgueses querían retornar al capitalismo de la libre competencia, mediante una política económica adecuada. Con la economía pequeño-burguesa centroamericana, en el caso de Lizano hay una variación: no postula un regreso a la libre competencia, ante bien, la ataca porque con la ingerencia abierta de los Estados Unidos, según el autor que comentamos, se trastornó el "planeamiento ordenado y la distribución equitativa",

propuestos por la CEPAL. Pero la variación nos parece, más bien, semántica, pues Lizano, quiere un capitalismo regulado (una competencia capitalista, pero ordenada!) en Centroamérica, y todo lo que atente contra esa ilusión, es desorden, desequilibrio, o . . . "libre competencia". Así, pues, la categoría de libre competencia, en manos de Lizano, ya no indica una fase histórica del capitalismo, anterior a los monopolios, sino la irrupción de los monopolios estadounidenses que destruyen los esquemas de política económica de orden y equidad de Lizano y la CEPAL. Se deforma una categoría, castrándole su contenido histórico. Esto no hace más que reafirmar, que el carácter de clase de una concepción pequeño-burguesa de la economía, estira la categoría libre competencia a la fase monopólica cuando a ella le conviene, cuando los monopolios atentan contra el "equilibrio y reciprocidad" que se pretende instaurar en base a políticas buenas del gobierno.

2.— ¿Cómo concibió la CEPAL el problema del mercado?!

El carácter dual, científico y apolegético de la teoría económica de la CEPAL, si bien permitió señalar una parte de la verdad (la subordinación de nuestras economías, por ejemplo), trastocó, en función de los monopolios, sus posiciones, precisamente por tener una apertura discreta y moderada podríamos decir, ante la teoría económica burguesa. Ese lado "bueno" y sutil de la teoría burguesa, cuya médula eterniza el capitalismo, fue a nuestro juicio, el que permitió a funcionarios y burgueses pequeños construir sus utópicos esquemas de armonía en el desarrollo de las economías centroamericanas. Nos parece que el problema básico, no es el de elucidar en términos propiamente teóricos generales, los matices que adquieren los fundamentos de la economía política burguesa en manos de la burocracia Cepalina, mejor dicho lo retomaremos al tratar las concepciones con respecto a la categoría del mercado interior. Por el momento, baste decir que tal burocracia, a diferencia de Simondi, eterniza al capitalismo cree que puede regularlo, no es anticapitalista. En rigor, los fundamentos de la teoría con que operó y opera la CEPAL, son propiamente burgueses, para ellos la utilización de recursos escasos para obtener un fin determinado, continúa siendo el problema principal de la economía, por ejemplo, para el caso espe-

cífico de Latinoamérica dicen: "Es claro que la escasez de capitales, es el común denominador de los problemas del desarrollo de América Latina. Pero, precisamente, cuando más es el capital disponible, se revela tanto más necesario emplearlo, en forma que permita el mayor incremento posible del producto en su conjunto: no es otro el objetivo fundamental del desarrollo económico"⁹.

Es obvio que para hacer tales planteamientos, se ha pasado por la aceptación de las teorías de Samuelson, por ejemplo, para citar a un conocido economista burgués. En consecuencia, el problema reside en entrarle al trabajo de combinación óptima de los factores productivos, para lograr la finalidad perseguida que como nos lo dicen, es la de lograr el mayor incremento posible del producto en su conjunto. En todo caso, tienen el cuidado de no olvidar que la médula es la capitalización, concebida a la manera burguesa, es decir, con el ojo puesto no en las relaciones sociales de producción sino, en la rentabilidad de las inversiones. "Así en el trabajo de la tierra decía la CEPAL, siempre en 1951, como en la industria, los transportes y las demás ramas de la actividad económica, el problema de la productividad, es en última instancia, un problema de inversiones. No podría aumentarse persistentemente la productividad, sin incrementar la cantidad de capital"¹⁰.

El problema, en vista de las medidas que proponía la CEPAL para aumentar la inversión privada, residía en la equiparación productividad consumo, a fin de garantizar la rentabilidad de las inversiones logrando la realización de lo producido.

En el sentido más restringido, el papel de la productividad como centro del crecimiento económico, fue entendido por la CEPAL, desde los inicios del proceso de integración, llegando incluso a afirmar que "desde luego, las innovaciones técnicas han sido el factor dinámico que ha provocado los cambios más notables en la demanda"¹¹. Aún más, tenían claro el papel de la productividad en los términos más patentes del "desarrollo hacia adentro", en donde "el progreso técnico trata de extenderse a todas las ramas de la actividad, para lograr (el) aumento en el nivel de consumo, mediante la adaptación de la forma de producir de los países más desarrollados". Pero dado que el progreso técnico es una variable sin control, más aún en los esquemas "perfectos" de combinación de

factores, el problema central se planteó en las posibilidades de realización de la cantidad creciente de productos, en el ajuste productividad—consumo.

Las variaciones en los cálculos de equilibrio entre inversión y producción, se hace innecesario reseñarlos, pero si es necesario puntuar que como resultado de las consideraciones del estudio a que hacemos referencia, el problema a resolverse, ante el inevitable crecimiento de la productividad, fue el de ampliar el mercado de consumo, mediante el intercambio de productos. Aquí apareció la productividad ya en función del consumo, una fórmula invertida con relación al planteamiento en “problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico”, documento que, como dejamos dicho, fue presentado en la sesión de “creación” del programa integracionista en 1951.

El problema de la expansión de la demanda para elevar la productividad, ya se había señalado en una reunión de 1950, en donde la CEPAL acordó recomendar a los gobiernos latinoamericanos “tener en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda, mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de las economías y un más elevado desarrollo de su productividad y del ingreso real”¹². Esta resolución introduce la adoptada en el IV período de sesiones de la CEPAL en 1951, que se considera la “creadora” del proceso integracionista.

En uno de sus considerandos fundamentales, esta última resolución dice: “considerando los principios de la resolución apuntada (20 de Julio de 1950) y en vista de los vínculos geográficos e históricos que unen a Centroamérica, han expresado el interés de sus gobiernos en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transportes de los respectivos países; en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios, mediante el intercambio de productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés”¹³

La CEPAL resolvió “crear” el programa integracionista y el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE). Lo importante aquí, para nuestros efectos, es destacar que en sus inicios apareció ya la categoría mercado en la forma en que la comprende la economía burguesa o

corriente. El mercado se puso en términos del intercambio de productos, tal cual lo puede concebir la más analfabeta vendedora de un mercado de mayor y el problema estriba en que en todo el edificio teórico de la economía burguesa que hay por detrás de esa concepción, no existen elementos explicativos suficientes, para el análisis del desarrollo del Capitalismo. Por lo demás, el sustrato de clase se encuentra incluso en los aportes de Smith o Ricardo, según la penetrante observación de Antonio García. Micro o macroeconomía, da lo mismo; la economía burguesa hoy más que nunca, hace total abstracción de las relaciones sociales de producción, postrándose ante la combinación óptima de factores y eternizando el capitalismo en la categoría de mercado. Si nosotros lo señalamos, no es porque estemos elevando un reclamo a la burocracia Cepalina, sabemos que no podía teorizar de otra manera, lo hacemos, porque nos interesa enfatizar este aspecto, pues los críticos del programa integracionista la emprenden contra este, sin haber deslindado campos teóricos.

En el caso centroamericano, tal condicionamiento de la teoría económica burguesa es notorio en las formulaciones iniciales del programa integracionista; la manera en que la teoría económica de la CEPAL planteó el problema del mercado en Centroamérica, se expresa con enorme claridad en el “Informe sobre Reciprocidad e Integración Económica en el Istmo Centroamericano”, que fue presentado por el mismo Secretario de la CEPAL en 1952, en la primera reunión del CCE. Introduciremos a continuación, una larga cita del mencionado informe, a fin de que en su contexto se de una visión lo más completa posible de la teoría que respaldó y, podemos decir, respalda el proceso integracionista en cuanto a la concepción del mercado se refiere. “La pequeña magnitud del mercado—decía el secretario de la CEPAL— es un obstáculo al desarrollo económico y en las repúblicas centroamericanas, talvez constituye el mayor impedimento a su progreso. El mercado es pequeño geográficamente. No existen mercados propiamente nacionales, sino más bien locales, con frecuencia aislados unos de otros debido a las malas comunicaciones. Son mercados invertebrados que no ofrecen posibilidades de soportar y dar base a inversiones de gran densidad de capital y, en especial, a unidades industriales de tamaño suficiente ni a inversio-

nes para llevar a cabo adelantos técnicos en la agricultura y la ganadería.

En esas condiciones el esfuerzo industrial de cada país por resolver sus problemas económicos e impulsar su desarrollo no puede ser tan productivo como sería si existieran una mayor división del trabajo entre las cinco repúblicas, que evite la duplicación de inversiones y, proporcione, a través de mercados más amplios una mayor base de sustentación a la industria y actividades de cada país. El mercado de cada industria crecería no sólo por la suma (sic) de los mercados nacionales, sino por la intensificación del poder de compra de cada mercado nacional. Ha de esperarse que la conjunción de esfuerzos, la coordinación del desarrollo de nuevas actividades y aún la ampliación ordenada de las existentes con miras a la especialización y a un mayor comercio recíproco, podrá traducirse en una mayor productividad, en un uso más intensivo de servicios, como el transporte y la energía, en que la densidad de capital es muy grande y en un aumento del ingreso real"¹⁴.

El Secretario de la CEPAL, ponía a continuación en su informe dos ejemplos (cementos y textiles) "para ilustrar el problema de la estrechez de los mercados y el desperdicio de recursos que suponía la falta de integración". Bastará con que escojamos el primero de ellos, para ilustrar el problema de la estrechez de tal teoría del mercado. El secretario de la CEPAL señalaba que el consumo de cemento en Centroamérica había crecido constantemente: en 1937-38 se consumieron de 45 a 50.000 toneladas, en 1947, 90.000 (casi el doble en una década) y en 1952, 200.000 (más del doble en menos de una década); así mismo apuntaba, que la capacidad anual de producción de la fábrica que funcionaba en Guatemala era de 60.000 toneladas métricas anuales, la de Nicaragua de 20.000 y la de Panamá de 90.000 toneladas métricas anuales y se refería a que en 1952 la producción había sido "igual a la cifra del consumo", sin dejar claros los cálculos de la producción de las 200.000 toneladas consumidas. Más, aquí nos interesa mencionar que el Secretario aludía a dos plantas de cemento que estaban en construcción en El Salvador y que tendrían, juntas, una capacidad anual de producción de 200.000 toneladas métricas y en torno a esto, argumentaba: . . . "pero existirá entonces una duplicación de fábricas que, según ya se

dijo, son inferiores a la magnitud óptima (para funcionar a un costo unitario de producción lo más bajo posible) y, en consecuencia, no se obtendrá el mejor rendimiento de inversiones de gran densidad de capital, para satisfacer un consumo que teóricamente, y contando con el transporte adecuado, podría ser abastecido por una o dos fábricas de magnitud apropiada". La preocupación era pues, la rentabilidad de las inversiones de gran densidad de capital, que sólo pueden, en las circunstancias actuales realizar los monopolios pero ello no lo impediría lanzar sus postulados contra los monopolios proponiendo que "sería también preciso llegar a una fórmula para evitar (. . .) que la empresa o empresas establecidas conforme a las normas de integración se constituyan en monopolios o actúen de forma monopólica y no abastezcan el mercado a precios convenientes"¹⁵.

Como se ve, además de querer regular el capitalismo monopólico, el Secretario presenta ejemplos que exploran el equilibrio productividad consumo, haciendo énfasis en la necesidad de evitar la duplicación de plantas que el capitalismo realiza por la ley de su desarrollo anárquico¹⁶, pero, en fin, pugnando por "una ampliación ordenada" del desarrollo capitalista, tal posición pequeño burguesa partía (y esto es lo que hemos querido mostrar) en el problema del mercado, de los principios de la oferta y demanda propios de la economía burguesa.

3. Los fundamentos teóricos de una alleda a la IV Internacional.

Los críticos del programa integracionista, en lo que conocemos, han partido de los mismos postulados de la teoría económica pequeño-burguesa y burguesa para realizar sus ataques. Y se han preguntado al respecto: ¿Dónde está el desarrollo equilibrado? ¿Dónde se ha evitado la duplicación de plantas? Las respuestas fueron obviamente negativas y en este sentido nos parece, cayeron en la trampa del mercado: ¿Dónde se ha ampliado el mercado? Sólo desde el ángulo de la teoría económica pequeño-burguesa y burguesa se puede responder negativamente a esta pregunta y así, cayeron en la trampa, decimos, aquellos críticos que parten de un método de análisis "histórico-estructural" o que por lo menos se ubican dentro de él. Otros críticos como Eduardo Lizano no podían hacer más dada la estrechez de su método de análisis.

Aclaramos que el problema no se reduce a la comparación de los métodos de análisis, en su manejo y fundamentación se presentan posiciones de clase cuyas raíces no podemos más que indicar aquí en sus términos generales. Una aclaración más: La crítica al proceso integracionista que seguidamente comentaremos se refiere al período anterior a las propuestas de reestructuración del programa integracionista de la SIECA, de ahí que, en este momento, no tiene objeto estudiar la "nueva" concepción del mercado de la burocracia supranacional. Como luego veremos, los críticos "de izquierda" utilizan incluso los términos de "suma de mercados" que indican una concepción de la teoría económica burguesa; más aún, llegan a considerar, como el Secretario General de la CEPAL que la estrechez del mercado puede ser el principal obstáculo o el gran problema del proceso de integración, reflejando así una visión anticientífica del desarrollo del capitalismo en nuestros países.

En el número 2 de los CUADERNOS DE ICA (Centro de Investigaciones Centroamericanas) aparece un artículo de Sara Benton titulado "EL FRACASO DE LA INTEGRACION"¹⁷. Dicho artículo reproducido en Costa Rica fue tomado de IMPRECOR, Nos. 40-41, de diciembre de 1975 y fue nuevamente reproducido en los dos primeros nos. de "REVOLUCION SOCIALISTA", un periódico afiliado a la IV internacional editado en México, en julio de 1976, sólo que con un nuevo título: ¿A DÓNDE VA AMERICA CENTRAL? Hacemos referencia a este trabajo no sólo por la difusión que ha tenido sino también porque tiene la virtud de sintetizar una serie de posiciones anticientíficas; que con relación al problema del mercado interior, sostienen muchos que políticamente pueden presentarse incluso como disidentes o antagonistas de la autora.

Un breve rastreo de los juicios que sobre el mercado interior emite Sara Benton, nos ha permitido detectar sus raíces latinoamericanas en el trabajo de Fernando Enrique Cardozo y Enzo Faletto, "DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA" (1969) y más directamente en el de Edelberto Torres "INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CENTROAMERICANO" (1969). Si nos remitimos a la "sacrosanta última instancia", como dice Fernando Claudín, podríamos decir que se trata de una actualización de

los planteamientos de los populistas del siglo XIX, de un nuevo populismo. No nos detendremos aquí en el tratamiento de las afirmaciones de Cardozo y Faletto¹⁸, pero puntuaremos un planteamiento crucial de Torres, quien a su vez reconoce "la inspiración general de su trabajo en el ensayo de Cardozo y Faletto"¹⁹, con el coincide plenamente, aprobándole y desarrollándole Sara Benton.

"Los planes intencionales hacia la industrialización —dice Edelberto Torres— se basaron unilateralmente en la magnitud geográfica y poblacional de mercado y no en su profundidad ni en modificaciones previas de su estructura atrasada, la constitución de un mercado ad hoc se quiso resolver por su ampliación "horizontal" es decir, la suma (sic) de cinco diminutos mercados; tal mecanismo aditivo fue útil en los primeros momentos y logró dinamizar el comercio intrazonal y remover la capacidad ociosa de la industria instalada.

Hoy día, el gran problema del proceso es la ausencia de un mercado de consumo más amplio y más profundo, el consumo manufacturero está limitado a las áreas urbanas y algunas regiones rurales de reciente modernización pero en conjunto, la región centroamericana apenas conforma un mercado de tres millones de personas"²⁰.

A riesgo de multiplicar las citas, introducimos aquí un pasaje del estudio que sirve de referencia para nuestra indagación crítica en donde es muy manifiesta la influencia de las opiniones citadas.

Lo que caracteriza a Sara Benton es el hecho de que ella presenta de una manera más clara, más descarnada, las afirmaciones que en otros trabajos aparecen envueltos en un lenguaje "muy prudente", ella va más allá, a nuestro juicio con la imprecisión científica calificando de "vulgar operación aritmética" el desarrollo del mercado con la integración, textualmente dice: "la cuestión central del mercado se intentó resolver por la creación de una zona de libre comercio, protegida del exterior a través de un arancel común, que simplemente ligaba a los pequeños estratos de consumidores de bienes manufacturados, existentes ya en cada uno de los cinco países. Esta vulgar operación aritmética, señalaba ya los estrechísimos límites de la famosa "sustitución de importaciones" sobre la cual se apoyaría el mercado común."²¹

Unas páginas más adelante, la autora repite lo de "mercado ya existente, conclusión lógica deri-

vada de la premisa de que se "sumaron cinco diminutos mercados", e incluso califica como "operación ingeniosa" la etapa integracionista.

Hagamos una breve referencia a otra de las investigaciones que sobre el proceso de integración centroamericana es muy conocida en el área: es el trabajo denominado "INTEGRACION CENTROAMERICANA Y DOMINACION INTERNA-CIONAL" de Guillermo Molina Chocano, el cual aún cuando resiente la influencia de la teoría económica burguesa, significa un paso adelante en el tratamiento del problema al señalar que la estrechez del mercado no es más que un síntoma y no un factor determinante del subdesarrollo centroamericano. Sin embargo, cae nuevamente, como veremos más adelante, en el error de restringir el mercado, a la capacidad adquisitiva de la población, tesis que, como apuntamos, ya es medular en el informe presentado en 1952 por el Secretario General de la CEPAL. A continuación, para ilustrar la anterior afirmación citaremos el trabajo que comentamos. "El proceso de integración, —dice Guillermo Molina— tal como se viene realizando, ha mostrado, contrariamente a lo que se sostiene, que la estrechez del mercado si bien es un problema real, considerada en sí misma no es el factor determinante de la situación de subdesarrollo de la sociedad centroamericana. Antes que una "causa", la amplitud del mercado es un síntoma, que refleja el grado de avance económico de un país o región. Como síntoma la estrechez de los mercados nacionales de Centroamérica, refleja la conformación de una estructura social polarizadamente clasista, que se expresa en una alta concentración del ingreso y en una acentuada desigualdad en el acceso a los bienes y servicios que la sociedad como conjunto produce. En Centroamérica, la estrechez del mercado no responde a la escasez de población y/o a la reducida extensión de sus territorios, sino a que sus habitantes no poseen ingresos o son muy exigüos o por lo tanto carecen de demanda efectiva de bienes de consumo de origen industrial"²².

4.— Una observación sobre los fundamentos teóricos de un crítico "de izquierda" costarricense: Max Weber y el problema del mercado.

El libro de Rodolfo Cerdas, "LA CRISIS DE

LA DEMOCRACIA LIBERAL EN COSTA RICA", lleva ya su segunda edición (1975 y 1º 1972). Merece tratarse con algún detenimiento esta obra, no sólo porque en ella se dedica casi la mitad al estudio de la "dinámica socio—histórica de la integración centroamericana en Costa Rica", objeto de nuestro estudio en lo relativo al tema del mercado interior, sino también porque en ella se presenta una posición sobre las fuerzas motrices del cambio social costarricense, tal posición es respaldada por una serie de argumentos bastantes difundidos no sólo por Cerdas y que si bien se tratan de verificar con algún instrumental científico, son a nuestro juicio, erróneos. Creemos que no estaremos "arando en el mar" al señalar la tarea de detenerse a examinar la obra, pues, por lo demás, el autor goza de cierta relevancia como uno de los talentos intelectuales de la sociedad costarricense entre círculos claramente opositores a la teoría de Marx, a la par que es considerado como marxista²³. Los fundamentos de su posición (de Cerdas) "auténticamente nacional" quizás se encuentre en el libro a que hacemos referencia, no obstante, la puntualización que nosotros haremos dejará, para posteriores investigaciones, de lado el problema de la constitución de los estados nacionales, aunque ello tenga que ver, en buena medida, con la formación del mercado²⁴, nos centraremos en una interpretación teórica general que Cerdas emite sobre el tema del mercado. Pero desde los inicios de su exposición, Cerdas se pronuncia por una posición weberiana en el problema del mercado, al respecto dice: "La existencia del mercado resulta determinante para configurar todo un universo de transformaciones socio—económicas eslabonadas e inevitables, distintivas de lo que sociológicamente se denomina —siguiendo a Weber— como ciudad, esto es cuando... "la población local satisface una parte económicamente esencial de su demanda diaria en el mercado local y, en parte esencial, también, mediante productos que los habitantes de la localidad y la población de los alrededores producen o adquieren para colocarlos en el mercado. Toda ciudad en el sentido que aquí damos a la palabra es una "localidad de mercado", es decir, que cuenta como centro económico del asentamiento con un mercado local, el cual, en virtud de una especialización permanente de la producción económica, también la población no urbana se abastece de productos industriales o de artículos de comercio o de ambos, y, como es natural los habitantes intercam-

bien los productos especiales de sus economías respectivas y satisfacen de este modo sus necesidades”²⁵.

Interesados como estamos, en este estudio, en señalar las raíces de clase burguesa, en cuanto a teoría económica que respalda muchas apreciaciones de críticos “de izquierda” sobre el proceso de integración nos será permitido no tocar la discusión sobre sí, como dice Cerdas, de que si bien “la tipología Weberiana no puede encontrarse paso a paso a nuestra realidad (...) los rasgos fundamentales si es posible localizarlos y marcan la orientación en el sentido apuntado por Weber”. Nos compete, pues, en estos instantes, señalar que Weber es un teórico burgués no sólo “por definición”²⁶, sino en cuanto a teoría económica se refiere. Weber, por más que pretenda “hablar de economía en otro sentido y de un modo exclusivo”, en nada se diferencia de la economía llamada subjetiva (vertiente burguesa de la economía que elude el tratamiento de las relaciones sociales de producción con la adecuación de medios a fines) aunque sustituye los fines por las “necesidades”; tal categorización de las “necesidades”, dicho sea de paso, ya había sido hecha, más de un siglo antes, por otros economistas que son la raíz de la vertiente subjetivista actual.²⁷ Hablando de la “esencia de la economía”, Weber nos dice: “De un lado tenemos una necesidad o un grupo de necesidades y de otro, según la apreciación del sujeto, un acervo escaso de medios, siendo esta situación causa de un comportamiento específico que lo tiene en cuenta (...) frente a la economía que se circunscribe a cubrir las propias necesidades se encuentra la segunda clase de gestión económica: la que constituye la *economía lucrativa*. En este caso se utiliza la situación económica —escasez de bienes deseados— para la consecución de una ganancia disponiendo de esos bienes”²⁸.

Las variaciones sobre el tema que Weber hace no será necesario puntualizarlas, pero no dejaremos de recordar que cuando Weber habla del mercado aplica la teoría de “los medios escasos para satisfacer necesidades” y poco le faltó para que, renegando de su historicismo, hiciera cálculos de equilibrio en diferentes “situaciones de mercado” (véanse, por ejemplo: *ECONOMIA Y SOCIEDAD*, Tomo I primera parte: II, 8. Situación de mercado, movilidad, libertad de mercado, regulación de mercado y Segunda Parte: VI Mercado (incompleto).

Algo digno de apuntarse también es que Weber tomó tan en serio sus tipos ideales en el libro que cita Cerdas, que el alemán consideró factible saltarse la categoría de valor al escribir sobre “las categorías sociológicas fundamentales de la vida económica”, porque como lo advierte preliminarmente “el discutido concepto del valor” no era imprescindible en nuestra (de Weber) terminología”. Parece ser que Weber encontró una tercera vía en la teoría económica y que el resto de los teóricos burgueses, que tanto problema que tienen cuando discuten sobre los fundamentos de la vida económica y social, tratando de hallarle la falla a la categoría del valor de Marx, no aprenden de Weber, que simplemente elude el problema.

Desde William Petty, la teoría del valor— trabajo es el centro de las discusiones en Economía Política y se sabe que la piedra de toque de las categorías sociológicas fundamentales de la vida económica moderna está constituida por el discutido concepto del valor de Marx; aunque siempre existen economistas corrientes que pretenden negarlo u olvidarlo. Si se parte de la teoría de Marx, creemos, se llega a conclusiones contrapuestas a las de la teoría burguesa. En el tema del mercado, hemos encontrado que Lenin en la polémica con los populistas sobre el mercado interior, partió y no prescindió de ella (de la teoría de Marx); así llegó a conclusiones, casi un cuarto de siglo antes, diametralmente opuestas a las de Max Weber. Introduciremos, a continuación, una extensa cita de los estudios de Lenin, sobre a lo que nuestro juicio, son aspectos sustanciales de la teoría de Marx en el tratamiento de la categoría mercado; al mismo tiempo, evitaremos hacer una reseña detallada sobre la lucha teórico ideológica en torno a la categoría mercado, en virtud de que ella se encuentra, muy completa, en una publicación reciente²⁹.

El mercado interior —decía Lenin— aparece cuando aparece la economía mercantil; lo crea el desarrollo de esta y el grado de fraccionamiento en la división social del trabajo determina la altura de su desarrollo; se extiende cuando la economía mercantil pasa de los productos a la fuerza de trabajo, y sólo en la medida en que esta última se convierte en mercancía abarca el capitalismo toda la producción del país desarrollándose principalmente por cuenta de los medios de producción los cuales van ocupando en la sociedad capitalista un puesto cada vez más considerable. El “mercado interior” para

el capitalismo se crea por el propio capitalismo en desarrollo, que profundiza la división social del trabajo y divide a los productores directos en capitalistas y obreros. El grado de desarrollo del mercado interior es el grado de desarrollo del capitalismo en el país. Es erróneo plantear los límites del mercado interior separadamente del grado de desarrollo del capitalismo (como lo hacen los economistas populistas).

Por ello, también el problema de como se forma el mercado interior para el capitalismo ruso se reduce a lo siguiente: ¿De qué manera y en qué dirección se desarrollan las distintas ramas de la economía rusa? ¿En qué consisten la interrelación e interdependencia de esas distintas ramas?³⁰

Tomando las afirmaciones anteriores como referencia, se desprende, volviendo a la cita de Weber que presenta Rodolfo Cerdas que el autor germano separa la categoría mercado del grado de desarrollo del capitalismo. La "especialización permanente de la producción económica" que menciona Weber se haya separada del "centro económico del asentamiento", del "mercado local", al que se considera como puede notarse, una localidad en donde se compran o venden productos; y esto último se presenta con bastante claridad cuando Weber dice que "la población de los alrededores (de la ciudad) también producen o adquieren (bienes) para colocarlos en el mercado", es decir, que se deja de percibir que la economía capitalista se genera en un proceso en que "la población de los alrededores que produce o adquiere para colocar en el mercado" se coloca, *ella misma*, a través de un proceso de diferenciación, como capitalista o como obrero, en el mercado de fuerza de trabajo y de capital, digamos. Para que se vea más claro, la concepción del mercado de Weber, que deja de lado la observación de como la fuerza de trabajo se transforma en mercancía, recordemos que, en la misma página que recogió Cerdas, y después de aclarar que "la ciudad es un asentamiento de mercado", Weber confunde categorías del régimen de servidumbre con categorías de la economía mercantil, capitalista, al incursionar sobre "en que descansa la existencia del mercado" y dice: "La existencia del mercado descansa, con mucha frecuencia, en una concesión o garantía de protección del señor territorial o del príncipe, el cual tiene interés, por una

parte en la oferta regular de artículos mercantiles y de productos industriales extranjeros que le ofrece la feria y en las aduanas, derechos de escolta y protección, derechos de mercado, de justicia, etc., que suelen traer consigo, y, por otra, en el asentamiento local de industriales y traficantes que puedan pagar impuestos y, tan pronto como el mercado trae consigo un asentamiento, también espera sacar ganancias con las rentas del suelo"³¹.

Cerdas atinó al caracterizar, conforme la tipología Weberiana, algunos aspectos de la economía colonial porque ahí, el problema reside en observar como la economía de subsistencia se va integrando por la vía del comercio o del intercambio a la dinámica global de la sociedad costarricense. A veces, es claro de que ya no son los rasgos fundamentales de Weber los que Cerdas expone, sino otros, propios del tratamiento marxista. Por eso, es erróneo afirmar que los rasgos fundamentales son los de Weber: éste no señala, como punto de observación *básico*, la diferenciación en el agro, la conversión de las fuerzas de trabajo en mercancía, el carácter histórico concreto de la categoría mercado que adquiere pleno dominio en el régimen capitalista; decimos todo esto, pensando incluso en el caso de que si se hace un estudio del comercio, hasta el más consecuente economista burgués podría arribar a datos que la teoría marxista manejaría con otro contenido, con otra interpretación y finalidad.

Dejemos ya a Weber, pues sólo hemos querido estudiarlo, en la medida en que apuntaba ciertas raíces teóricas de críticos del proceso integracionista y continuemos con la observación de Cerdas sobre el llamado Mercado Común Centroamericano. El punto de vista weberiano en lo que al mercado se refiere se encuentra en Cerdas cuando habla del proceso integracionista, aunque solo haya pretendido utilizar a Weber para caracterizar la época colonial; la diferencia, consiste en que en esta parte referida a la integración, Cerdas trata de arribar a conclusiones que contradigan la visión del "hombre de negocios" (de la burguesía gerencial, según lo dice) sobre el proceso de integración, sin haberse quitado la camisa de fuerza del carácter de clase burgués, de la teoría que en este caso, lo respalda.

Aún cuando queden demasiado largas las citas, nos parece conveniente introducir aquí el planteamiento de Cerdas para que se atenen los cabos sobre

la línea teórica que hasta ahora predomina en los estudios de críticos "de izquierda" en torno a la integración. Dice Cerdas: "... la integración no resolvió, sino que más bien retardó, la cuestión urgente del mercado, que como se sabe, no es una cuestión de población, sino de capacidad de consumo. Esto es, de una mejor distribución del ingreso lo que supone, en toda el área, la incorporación del campesinado a la economía como fuente de producción y consumo. Pero, para ello era imprescindible una modificación de la estructura agraria, que jamás se intentó siquiera.

Lo que se dio, entonces, fue más bien la suma de cinco raquíticos mercados; en términos relativos el mercado aumentó en cada país, en términos absolutos permaneció igual para toda el área. Aquí resultó cierto que el todo es igual a la suma de sus partes. Y estas, en el caso de la integración eran pequeñas y limitadas.

Esto suponía, desde sus orígenes, límites precisos a la integración, concebida como un proceso de sustitución de importaciones y libre comercio.

La alternativa es clara: O se incorporan nuevos socios o se modifica la estructura agraria para ampliar el mercado interno. Es claro que eso se intentará del mejor modo posible y tratando de no perjudicar a sus colegas de clase. Pero ello ya no dependerá de sólo ese sector (de la burguesía gerencial)³².

Con lo que llevamos dicho podemos hacer notar que Cerdas y el resto de autores mencionados no siguen la concepción de Marx en cuanto a la categoría del mercado: separan el mercado del grado de desarrollo del capitalismo. Más bien, como hace Weber, podemos decir que coinciden en señalar localidades de mercado que para el caso centroamericano han sido sumados, según lo afirman, aunque, al mismo tiempo, hablan en otras partes de sus respectivos trabajos de desarrollo capitalista, de diferenciación campesina, etc., lo que no hace más que comprobar, una vez más, la mecánica abstracción y adición que de la categoría mercado se hace deformando los fundamentos marxistas de la misma.

5.— Puntos de partida para una teoría del mercado interior en Centroamérica.

En este último apartado, aún a riesgo de repetir ciertas afirmaciones, es necesario que plantee

mos lo que consideramos como teoría del mercado, al menos en sus rasgos más generales y referidos a los aspectos principales de las posiciones anteriormente reseñadas.

El mercado, como se dijo en una cita de Lenin, es una categoría de la economía mercantil que en su desarrollo se transforma en economía capitalista, y sólo puede hablarse del predominio del capitalismo en un país cuando la economía mercantil o el mercado abarca ya a la población, es decir, que la fuerza de trabajo se vende; es, pues imposible separar el mercado del grado de desarrollo del capitalismo, puesto que este lo crea y, por lo tanto, es erróneo afirmar que el mercado sea el obstáculo principal al desarrollo del capitalismo, aunque un mercado estrecho indique un desarrollo incipiente. La formación del mercado es un proceso en donde la separación de las ramas de la agricultura es creciente y cada vez más especializada en la generación de los productos. Tal proceso capitalista, como relación social que es, se sustenta en la separación del productor directo de los medios de producción, y con esto se crea y se amplía el mercado y no, como se deriva de los planteamientos antes citados de los autores centroamericanos, se reduce o permanece estancado. Tal proceso de ampliación y profundización del mercado, opera en general de la manera siguiente: los productores directos despojados consumen menos calidad y cantidad de productos que antes se proporcionaban en su pequeña propiedad, pero compran más pues, por un lado, tienen que vender su fuerza de trabajo y, por otro lado, con su salario, tienen que adquirir sus medios de subsistencia. Se amplía y profundiza, entonces, el mercado de la fuerza de trabajo y de los bienes de consumo, por muy mísera que sea la existencia del sector proletariado. En este sentido, es útil señalar a que estrecha dimensión reducen el problema del mercado los que miden su magnitud a través de la capacidad adquisitiva de la población. Además, en otra dirección, el mercado se profundiza porque los medios de producción que antes poseían los despojados "han pasado a otras manos", en donde funcionan como capital constante, que en su reproducción ampliada, profundizan el mercado de los bienes de producción a través del consumo productivo. Es unilateral sostener, por tanto, que el mercado se restringe a determinada cantidad de personas que consumen artículos manufacturados. Sólo con una notoria incom-

preensión de la teoría marxista del mercado es posible sostener que los mecanismos de los mercados centroamericanos son propiamente aditivos, reconociendo al mismo tiempo, con datos de la CEPAL, como lo hace Edelberto Torres, que "la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto en los primeros ocho años del actual decenio (del 60) alcanzó un 6.0 por ciento en tanto que la producción manufacturera aumentó a una tasa media anual del 9.0 por ciento". La sola reflexión científica sobre estos datos nos indicaría, en nuestra situación, que existe un significativo desarrollo de los mercados de fuerza de trabajo, de capital y de mercancías. Son abundantes los datos al respecto; buena parte de ellos, tanto Edelberto Torres y el resto de autores los conocen y, a nuestro juicio, los

interpretan deformadamente. Son los mismos que, sin reparar en los antagonismos capital trabajo incubados, por razones obvias, hicieron exclamar al entonces presidente de Costa Rica, José Joaquín Trejos Fernández, en su discurso en Punta del Este en 1967, que "este mercado común ha hecho surgir la participación de capital y empresarios de varios países del área y de Panamá en empresas que hace 10 años apenas si podían soñarse"³. En fin, solamente a través de una visión mecánica de la categoría del mercado se puede creer, que en el proceso integracionista el aspecto relevante ha sido la suma de cinco diminutos mercados, cuando lo acaecido es un acentuamiento de las relaciones capitalistas de producción, una profundización y ampliación del mercado.

NOTAS

- 1 Firsoba, S.M. y V.F. Tsaga, *TEORIAS ECONOMICAS BURGUESAS DEL SIGLO XX*, Edt. Grijalbo, México, 1977, P.35. Franz Hinkelammert, nuestro tutor, nos hacía una observación en el sentido de que también sectores de la burguesía monopólica del Estado, creen que en la actualidad existe (o se puede alcanzar) la libre competencia y que el funcionamiento del capitalismo se puede regular a base de las políticas gubernamentales. Tales características, no son, pues distintivas de la teoría económica pequeña burguesa pero, desde luego, forman parte de ella. A falta de un estudio exahustivo de tal problema, hemos considerado que por el momento, se puede solucionar la dificultad, aclarando en que términos los sujetos de nuestro análisis (la CEPAL, etc. . .) conciben la libre competencia y el papel de la política económica. Tal cosa hemos intentado presentar en sus rasgos generales, ubicando el carácter de clase de la CEPAL que, según nuestro criterio, es pequeño burgués.
- 2 Lizano, Eduardo, "El Proceso de Integración Económica" en *CENTROAMERICA HOY Siglo XXI*, México, p. 205.
- 3 CEPAL, *CCE, EVALUACION DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA Y ALGUNAS NUEVAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES, NACIONALES UNIDAS, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL*, s.3, . . . Marzo 1956, p. 70.
- 4 CEPAL, *PROBLEMAS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO*, Naciones Unidas, México, 1952, p. 1 Este Trabajo, firmado por Raúl Prebisch, apareció en *AMERICA LATINA; ENSAYOS DE INTERPRETACION ECONOMICA*, Editorial Universitaria, S.A., Santiago de Chile, 1967.
- 5 El interés de los Rockefeller por los "programas de cooperación internacional" data, en lo que conocemos, desde 1946 (un año antes de la creación de la CEPAL). En 1946, Nelson Rockefeller fundó la AIA (Asociación Internacional Americana de Desarrollo Económico y Social) y posteriormente, la IBEC, para los países iberoamericanos. La AIA lanzó proyectos reforma agraria en Venezuela y Brasil. En 1950 Trumann designó a Nelson Rockefeller Presidente de la recién creada Junta Consultiva de Desarrollo Internacional con el propósito de buscar métodos para el punto IV del programa de Trumann para asistencia técnica en regiones subdesarrolladas. En 1951, la Junta Consultiva recomendó que los Estados Unidos formaran una nueva agencia para utilizar miles de millones de dólares en el desarrollo de los países atrasados para combatir el "imperialismo soviético". En diciembre del mismo año, Nelson Rockefeller, renunció a la Junta Consultiva expresando que creía que podría "servir mejor al programa de desarrollo económico nacional al conceptrarse nuevamente en la iniciativa privada en este campo de la cooperación internacional". Confederación Latinoamericana de

- Sindicatos Cristianos (CLASC), EL IMPERIO DE ROCKEFELLER, Zero, S.A. Madrid, 1969, pág. 18.
- 6 CEPAL, PROBLEMAS TEORICOS . . . , pág. 4.
- 7 "Soy empresario salvadoreño que ha surgido, que me he levantado con esfuerzos, con dedicación y trabajo honesto, que defendiendo mi pequeño patrimonio del alcance de los tentáculos del pulpo estrujador (la *Riviana Foods*, compañía norteamericana propietaria de los alimentos *Kerns* y conservas *Ducal* en Guatemala y productos *Pozuelo* en Costa Rica) que pretende mi aniquilación, como han logrado la absorción o destrucción de decenas de pequeñas empresas centroamericanas que no resistieron la embestida". Ernesto Oyabide, LA PRENSA GRAFICA, San Salvador, 22 de abril de 1972.
- 8 Lizano, Eduardo, "El Proceso . . ." pág. 223-224.
- 9 CEPAL, PROBLEMAS TEORICOS . . . pág. 8.
- 10 Idem, pág. 7.
- El problema de la productividad, en función del "incremento en la cantidad de capital", puede estar claro para los capitalistas, desde hace mucho tiempo. Al respecto, es interesante introducir una cita de Marx: "Talvez el capitalista, versado en materia de economía vulgar, diga que ha desembolsado su dinero con la intención de obtener del negocio más dinero del que invirtió. Pero, el infierno está empedrado de buenas intenciones, y del mismo modo podía abrigar la de obtener dinero sin producir. El capitalista amenaza. No volverán e engañarle. En adelante, comprará la mercancía lista y terminada, en el mercado, en vez de fabricarla por su cuenta. Pero, so todos sus hermanos capitalistas hacen lo mismo, ¿de dónde van a salir las mercancías, para que el se encuentre con ellas en el mercado? No va a comerse su dinero" . . . Marx, Carlos, EL CAPITAL, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, Tomo I, pág. 143.
- 11 IDEM, pág. 8.
- 12 CEPAL, CCE, EVALUACION DEL PROGRAMA . . . Pág. 68.
- 13 IDEM.
- 14 CEPAL, CCE, INTEGRACION Y RECIPROCIDAD ECONOMICAS EN CENTROAMERICA, Informe Preliminar del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Naciones Unidas, Mimeo, 1952. pág. 26.
- 15 CEPAL. CCE. INTEGRACION Y RECIPROCIDAD . . . pág. 43.
- 16 "Es nuestra creencia que este mismo fenómeno (de múltiple duplicación de plantas e inversiones en la producción de pinturas) se está repitiendo una y otra vez en otras industrias. Este desperdicio lastimoso se produce debido a que en una economía basada fundamentalmente en la libre competencia no existe ni puede existir un organismo capaz de racionalizar completamente el desarrollo industrial sin lesionar una serie de intereses y conducir a monopolios y condiciones desfavorables para el consumidor". El motivo de tan importante, aunque limitada, denuncia de la anarquía del sistema, la hicieron los representantes de *Kativo*, S.A. porque, tal industria, a pesar de haber sido declarada como industria de integración, no logró dicho propósito". PRIMERA REUNION DE INVERSIONISTAS CENTROAMERICANOS, Ministerio de Economía, El Salvador, diciembre de 1959, Anexo: Ponencia de *Kativo*, S.A. p.p. 58-59.
- 17 Benton, Sara, EL FRACASO DE LA "INTEGRACION", Cuadernos del CICA No.2, Costa Rica, s.f.p.
- 18 Sobre los aciertos y errores teóricos en este libro, en relación al mercado interior, haremos posteriormente un estudio, Cardozo, Fernando Enrique y Enzo Faleto, DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA, Siglo XXI Editores, México, 1976. Primera Edición, 1969.
- 19 Torres Rivas, Edelberto, INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CENTROAMERICANO, EDUCA. Centroamérica, 1973, p. 108, Primera edición 1969. En lo que respecta al problema del mercado, el libro de Torres tiene el mérito histórico de haber planteado el tema, a finales de la década del 60. La crítica sistemática de este trabajo debe emprenderse por la difusión que en la actualidad todavía tienen sus planteamientos erróneos sobre el mercado; además, del mismo autor, no ha existido una evaluación explícita. Es conocido el hecho de que en muchos estudios se considera unacosa incuestionable "la suma de mercados" centroamericanos durante la integración, tomando como referencia el mencionado libro (Interpretación . . .) de Torres.
- 20 IDEM. pág. 260.
- 21 Benton, Sara, EL FRACASO . . . pág. 12.
- 22 Molina Chocano, Guillermo, "INTEGRACION CENTROAMERICANA Y DOMINACION INTERNACIONAL" EDUCA, Centroamérica, 1971, p. 85.
- 23 "No logró Cerdas salirse del Marxismo, ni siquiera del Leninismo . . .", Enrique Benavides, TRIPTICO POLITICO: UN ENCUENTRO CON LA GENERACION DEL 78. José Migual Alfaro Rodríguez, Rodolfo Cerdas Cruz, Oscar Arias Sánchez, La Nación, Domingo 5 de Junio de 1977. Pág. 15A.
- 24 "El problema fundamental para la joven burguesía es el mercado. Dar salida a sus mercancías y salir vencedora en su competencia con la burguesía de otra nacionalidad; he aquí su objetivo. De aquí su deseo de asegurarse "su" propio mercado "nacional". El mercado es la primera escuela en que la burguesía aprende su nacionalismo. Pero generalmente, la cosa no se limita al mercado" Stalin, José, EL MARXISMO Y EL PROBLEMA NACIONAL, Ediciones CEPE' Buenos Aires, 1973, pág. 22 primera edición: 1913.
- 25 Cerdas, Rodolfo, LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL EN COSTA RICA EDUCA, Centroamérica, 1975, pág. 17 Primera Edición, 1972.
- 26 Lenin, hablando de Max Weber decía: "La burguesía es aficionada a escarnecer y motejar de artificiosa la insurrección de Moscú. Por ejemplo, el señor profesor Max Weber, en una sedicente publicación "científica" alemana como es su voluminosa obra sobre el desarrollo político de Rusia, la tildó de "putch". "El grupo Leninista — escribe este "archierudito" señor profesor— y una parte de los eseristas hacía ya tiempo que venían preparando esta *descabellada* insurrección

- ción". Para apreciar en lo que vale esta sabiduría académica de la cobarde burguesía, basta con refrescar en la memoria las concisas cifras de la estadística de huelgas". Lenin, Nicolás OBRAS ESCOGIDAS, Editorial Progreso, Moscú, 1961 (?). Impreso en Yugoslavia, Tomo I, pág. 822.
- 27 "En la obra de Condillac, *Le Commerce et le Gouvernement* (1795) se encuentran ya esbozadas las ideas fundamentales de la futura teoría de la utilidad marginal. Condillac insiste mucho en el carácter "subjetivo" del valor; este no radica, según Condillac, en la ley social del precio, sino en el juicio individual basado por un lado en la utilidad y, por otro, en la escasez. El mismo autor se acerca hasta tal punto al planteo moderno del problema que llega incluso a distinguir entre necesidad actual y necesidad futura; este es también el punto central para Böhm Bawerk, principal exponente de la escuela austríaca, en el pasaje de la teoría del valor a la teoría de la utilidad" . . . Bujarin, Nicolai, *LA ECONOMIA POLITICA DEL RENTISTA*, Cuadernos del Pasado y Presente, Argentina, 1974, pág. 36. Terminada en 1914.
- 28 Weber, Max, *ECONOMIA Y SOCIEDAD*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, Tomo I, Pág. 273-174. Primera Edición en Alemán, 1922.
- 29 Véase para su resumen de la polémica de Lenin con los populistas en torno a la categoría del mercado, la "presentación general" de Fernando Claudín en Lenin, V.I.; *ESCRITOS ECONOMICOS (1893-1899)* Siglo XXI Editores, España 1974, Tres tomos. Las raíces de la Economía Política sobre la teoría del mercado, se encuentran, también en la obra de Lenin "PARA UNA CARACTERIZACION DE ROMANTICISMO ECONOMICO", incluida en el tercer tomo. Otra exposición de los fundamentos teóricos de la categoría mercado en Marx, puede encontrarse en el capítulo I ("Errores teóricos de los economistas populistas") de la obra de V.I. Lenin. *EL DESARROLLO . . . pp. 27 a 63.*
- 30 Lenin, N., *EL DESARROLLO . . . p. 63.*
- 31 Weber, Max, *ECONOMIA . . . pág. 939-940.*
- 32 Cerdas, Rodolfo, *LA CRISIS . . . pág. 140-141.*
- 33 Trejos Fernández, José Joaquín, "Discurso en Punta del Este, Abril de 1967". En *PUBLICIDAD INTEGRADA CENTROAMERICANA*, Centroamérica; su Integración Económica y su Mercado Común. 1961-1967. Guatemala, 1967.

EL ESTADO DEMOCRATICO BURGUES EN COSTA RICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX Y SU CONTENIDO DE CLASE (ESBOZO PARA DISCUSION)

*Manuel Solís
Francisco Esquivel*

PRESENTACION

Las notas que a continuación transcribimos fueron preparadas para el III Congreso Centroamericano de Sociología, efectuado en Tegucigalpa, Honduras. En nuestro caso fue un trabajo que se elaboró en un cortísimo tiempo buscando aclararnos algunas ideas sobre cómo abordar el significado de la democracia burguesa en Costa Rica. Como se verá a continuación, lo que presentamos no tiene un carácter acabado ni mucho menos. Su objetivo fundamental era subrayar el contenido clasista de la forma de estado que existe en nuestro país, en un momento en el cual se daba una producción sobre el tema que justamente hacía crisis en este punto o por lo menos lo planteaba desde un ángulo equivocado a nuestro modo de ver. En este sentido, sabiendo que la última "verdad" sobre el punto no estaba dicha decidimos expresar nuestros criterios de una forma polémica entendiendo que el conocimiento implica una continua aproximación, donde para conocer bien un objeto debemos captar y explorar todos sus aspectos, correlaciones y mediaciones. Nuestra preocupación estaba en cómo escoger lo relevante en este proceso y en la intuición de que un aspecto fundamental, a saber el contenido de clase del Estado costarricense, aparecía todavía mixtificado en la literatura nacional.

Sin embargo, como producto de los intercambios posteriores a la presentación del trabajo creemos conveniente hacer algunas aclaraciones.

Primero, en ningún lugar del trabajo se afirma que los autores de los textos que se tiene como referencia, tengan las mismas opiniones o estén ubicados en las mismas tiendas. Hay diferencias considerables entre ellos. Pero pese a que en esto no tengamos ninguna duda hay que señalar el hecho de que en el campo epistemológico y en particular en la lógica como enfrentan el problema en cuestión si tienen importantes similitudes. Tal punto de convergencia lo encontramos en un enfoque que idealista que en buena medida estructura una interpretación a partir de apariencias o fetiches. Este idealismo asume una clara presencia en el voluntarismo contenido en la parte final del escrito de José Luis Vega, y su versión de la tercera vía. Hay una camisa de fuerza hecha de objetivismo y de subjetivismo que reprime y desvía los esfuerzos de interpretación que se han hecho.

Ahora bien, para algunos la afirmación anterior resultaría un tanto aventurada en cuanto que hacemos alusión a personas que se ubican en el campo marxista o con un antecedente marxista no lejano. Desgraciadamente la voluntad o disposición de incorporar un determinado paradigma analítico, en el caso concreto del marxismo, no es suficiente. Aquí es necesario hacer un paréntesis.

Un hecho importante que ha ocurrido en la

Costa Rica de los últimos años es la radicalización de sectores de la pequeña burguesía y de las capas estudiantiles e intelectuales. La historia de este proceso no vale la pena de narrarla en tanto que tiene en rasgos generales las características de lo que ha ocurrido en todo el continente latinoamericano. En nuestro país ello se ha traducido en un esfuerzo por una interpretación más lograda de la problemática nacional. Sin embargo, no mentiríamos si afirmamos que la radicalización teórica no siempre está acompañada de una materialización de las conclusiones a que se han llegado en alternativas programáticas sobre el destino del pueblo costarricense, no son en realidad conclusiones para la acción. Sin estar violentados hasta el fondo de nuestros esquemas mentales por la realidad cotidiana de la lucha de clases, no sólo nos alejamos de esa realidad por los motivos y objetivos al hacer nuestro trabajo sino también por los medios y el medio en que nos desenvolvemos.

El ambiente académico ha sido uno de los medios en que se ha desarrollado el marxismo en los últimos años, el ambiente en que se ha formado un marxismo académico sumamente sensible para con la ideología dominante en el medio. De allí que sea una reflexión que no esté fertilizada por la realidad entendida en cuanto campo de confrontación de fuerza antagónicas y por ello mismo incapaz de penetrar esta última en sus aspectos esenciales. Por este mismo carácter de pensamiento que planea sobre los hechos reales pero sin incorporarlos en el trabajo científico vemos como en nuestra condición de intelectuales nos hemos visto afectados más que por la cotidianidad misma, por una suerte de dependencia intelectual que se expresa en los casos más burdos en la asimilación mecánica de conclusiones y en otros tantos, en forma más encubierta, por la adopción de categorías sin un previo trabajo de juicio crítico. Igual que las modas en el vestir, existen modas en lo científico. Este es el trauma de todos aquellos de nosotros llegados al marxismo por la vía de la academia sin incorporarlo como una auténtica filosofía de la praxis. La lógica de muchos de nuestros esfuerzos parece ir del concepto abstracto (y con frecuencia no integrado adecuadamente en el marco analítico de que se quiere partir) a una fracción de la realidad. En un buen número de casos este movimiento no está

seguido del paso siguiente, es decir de la realidad a lo conceptual, y no es raro que en no pocas ocasiones vamos a la fracción de la realidad escogida con un criterio utilitario, no de conocer, sino de seleccionar lo que nos resulta conveniente para darle vida a nuestras categorías. Alejados o vinculados muy indirectamente de la práctica en función de la cual nuestra reflexión se mostraría como urgente y en algunos casos crucial, es decir donde nuestros equívocos analíticos nos serían cobrados a veces de una manera cruel y dolorosa, podemos continuar teniendo como puntos de referencia aquellas apariencias o fracciones de la realidad que hemos escogido para la verificación de nuestros postulados. En términos más tajantes podemos afirmar con Lukács que... "La mayor parte de los intelectuales se hallan en verdad muy alejados del proceso de trabajo efectivo que determina la estructura verdadera y las leyes de evolución de la sociedad; ellos están tan profundamente incrustados en las esferas de las manifestaciones secundarias de la producción social que consideran como fundamentales que les resulta imposible penetrar en las relaciones humanas enmarcadas por la alienación"¹. A esto sólo agregaríamos que de este tipo de limitación no estamos liberados aquellos quienes vemos en el método dialéctico el instrumento más adecuado en el campo de la llamada Ciencias Sociales. En la actual situación de desarrollo de las ciencias sociales podemos decir que si bien es cierto que las interpretaciones más directamente vinculadas al pensamiento burgués pierden terreno eso no impide que en su retiro nos hereden buena parte de su lógica a lo que buscamos colocarnos en campos opuestos. De allí las interpretaciones que buscan caminos intermedios entre los paradigmas que se enfrentan. Del desplazamiento ideológico de la burguesía en este campo no surge siempre una perspectiva clara. Con frecuencia nos encontramos con una bruma donde el pensamiento en retroceso se pone camuflaje y en no pocas veces aparece ataviado con un vocabulario izquierdizante pero igualmente limitado en su potencia analítica. En el caso de los ensayos aludidos más adelante apuntamos más atrás como la conclusión final de Vega tiene una carga voluntarista (y ahora agregaríamos que también agnóstica) gracias a la cual con relativa facilidad llega a un deber ser al cual le permiten arribar los supuestos que él mismo sienta

Así entonces, podemos concluir que en tanto el intelectual cumpla en lo fundamental con el pa-

pel asignado en la división social del trabajo orquestada por la burguesía sigue siendo afectado por una concepción del mundo "... defendida en la sociedad y sobre la cual se fundan las preferencias, los gustos, la moral, las costumbres, el buen sentido y los principios filosóficos y religiosos de la mayoría de los hombres vivientes de aquella sociedad. Este modo de ser y de actuar de los hombres gobernados en el puntal más importante del orden constituido..."² El problema es entonces como preservar el marxismo en este ambiente. Los peligros se agudizan mucho más en el caso del marxismo académico.

Lo anterior refiere si se quiere a la condición general de los intelectuales y a la problemática que tienen que enfrentar los intelectuales marxistas. Pero hay un punto que nos resulta específico para los costarricenses. Este se refiere al hecho de que reflexionemos dentro de los marcos de una democracia liberal burguesa, que en nuestro caso, es también el objeto de reflexión. Esto nos pone en frente de una correlación de fuerzas donde la hegemonía, es decir, la capacidad de dirección intelectual y moral de las clases dominantes sobre las clases subordinadas, tiene primacía sobre lo cohercitivo, y en el caso de que este elemento salga a relucir es decir, lo cohercitivo esto se hace recubierto de un planteamiento ideológico coherente y por lo tanto legitimador. Pensamos que esta situación nos debería poner entonces mucho más en guardia en relación a la "contaminación" del marxismo sobre todo cuando tenemos presente que la hegemonía no se refiere sólo a un elemento ideológico sino a un espacio de movimiento de las clases dominantes. En los últimos 30 años la dirección ideológica de la burguesía se sostiene en el hecho real de que ella es una fuerza modernizadora. Más concretamente es la portadora de un proyecto de desarrollo capitalista que permite presentar las medidas relacionadas con la acumulación y, la ampliación del mercado interno y la reproducción de la fuerza de trabajo como las bondades de un estado de clase media que se preocupa por todos los sectores más o menos por igual. Lo cierto es que existe un espacio real en nuestro país que hace que afirmaciones que a primera vista se nos presentan como claramente ideológicas y demagógicas, encuentren un importante grado de aceptación entre los sectores que no componen el bloque dominan-

te. A esto habría que agregar dos elementos que nos parecen importantes: el peso de los sectores medios, nada despreciable en nuestro país, y que es una base real utilizada como punto de referencia para concepciones altamente ideologizantes. El otro elemento, es la existencia de un movimiento popular que hasta muy recientemente empieza a cobrar presencia, después de los sucesos del 48, y que todavía no tiene la fuerza necesaria para pesar significativamente en la lucha de clases en nuestro país. Hasta hace poco tiempo el reformismo burgués mostraba una asombrosa capacidad de neutralización¹ y mediatización. El peso físico del movimiento popular tiene también su expresión en el campo ideológico.

Estas consideraciones como decíamos inicialmente sólo buscan despejar algunas dudas innecesarias y plantear algunos problemas que no se restringen a los autores que son punto de referencia en este trabajo, sino por el contrario se refieren a una temática que cubre a todos quienes pretendemos hacer algún aporte en las Ciencias Sociales en la Costa Rica de hoy.

Hechas estas aclaraciones sólo nos resta advertir que la ponencia está prácticamente intacta, es decir no ha sufrido ninguna alteración sustancial más que algunas cuestiones de forma en las primeras páginas. Esperamos otra oportunidad para corregir las limitaciones que a esta altura ya nos resultan evidentes.

Manuel Antonio Solís.

I. LA CONCEPCION DEL ESTADO EN LA LITERATURA SOCIOLOGICA COSTARRICENSE

1. ¿Qué es la democracia liberal costarricense?

Asistimos en los últimos tiempos a una nutrida producción sociológica sobre la escasa y añorada democracia liberal. Desde todos los puntos de vista se han intentado explicaciones a la razón de este fenómeno social y al porqué de su desaparición. Hay un conjunto de enfoques "políticos" que en este campo pretenden dar algunas soluciones. Los resultados son cientos de opiniones, como para satisfacer cualquier exigencia.

En Costa Rica podemos encontrar algunos sociólogos representativos de estas incursiones en "lo político", que han concluido teóricamente cómo

se van a superar las contradicciones de la democracia burguesa costarricense. Sin embargo, nos parece que estos enfoques aún no ven claramente la esencia de las contradicciones del régimen, y menos aún, el planteamiento político más acertado para nuestra realidad. Varias interrogantes siguen sin una respuesta sólida.

¿Se superarán algunas contradicciones con el llamado fortalecimiento del régimen liberal? ¿Se podrá destruir el Estado Burgués con la destrucción de sus "elementos anti-democráticos", primero, y luego, cuando "las condiciones estén dadas", con la destrucción definitiva de su esencia burguesa? Y, ¿Superará sus contradicciones, el "Estado-Benefactor", en una etapa superior de su desarrollo convirtiéndose en un Estado, siempre capitalista, pero sin clases y con felicidad eterna? Y a todas estas preguntas no hay salidas claras, porque estos autores se olvidan de que "lo político" no es sólo "lo político", sino que es parte de un proceso dialéctico más complejo, y de que las contradicciones esenciales de la Sociedad Capitalista no nacen del Estado, como tal, sino de las contradicciones de la reproducción del capital, como fundamento de la reproducción de la sociedad capitalista como un todo.*

Frecuentemente cuando se definen planteamientos políticos concretos se remarca la importancia de las contradicciones secundarias y cuyo olvido, sin lugar a dudas, elimina la riqueza del análisis dialéctico. Pero resulta que al resaltar este aspecto se olvida la fuente generatriz de esas contradicciones secundarias: la contradicción principal. Y la preocupación que surge a todo observador inquieto es si no se está confundiendo lo uno con lo otro, aflora la preocupación que si no se tiene claro lo fundamental, no se podrá operar adecuadamente con lo accesorio. Es decir, si lo esencial no está claro, ¿cómo entender las apariencias en que se manifiesta diariamente esa esencia?

Precisamente cuando estudiamos los trabajos de José Luis Vega, Rodolfo Cerdas y Daniel Camacho, nos inquietan esas preocupaciones y nos mue-

ven a contrastar sus métodos de análisis con el método de análisis ortodoxo de la dialéctica materialista. Siendo esta la motivación del artículo, esbozaremos sus planteamientos y luego concretaremos unas debilidades, para finalmente plantearnos lo que consideramos una primera aproximación a una postura metodológica correcta para el análisis del Estado Capitalista de Costa Rica.

2. ¿Cómo se ve la Democracia Liberal hasta el momento?

a) El Estado-Benefactor

José Luis Vega nos relata que con motivo de la ruptura política de 1948 (establecimiento de una Junta Fundadora de la República: cambio constitucional), arribamos al surgimiento de un Estado Benefactor que democratizó a Costa Rica.

El acceso al poder por parte del Partido Liberación Nacional en 1953, habría permitido a las clases medias y a los sectores populares, un mayor acceso a las decisiones fundamentales de la sociedad. Un nuevo sector de la burguesía —la del Estado— habría surgido con el apoyo de las más amplias capas sociales costarricenses. Ampliando los límites de la acción del Estado y aceptando la ayuda del capital extranjero, reajustaría las estructuras económicas y sociales, y el desarrollo se reanimaría beneficiando a todas las clases sociales, armonizando sus relaciones.

En este proceso, la oligarquía agro-comercial perdió su hegemonía y tuvo que compartir el poder con los sectores emergentes, lo cual no se dio sin choques, como lo fueron los surgidos por el mantenimiento de las garantías sociales en el nuevo Estado y el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano.

De esta manera, si la democratización promovida hasta el momento, quisiera profundizarse por la burguesía de Estado chocaría con los intereses de los otros sectores burgueses y existiría el peligro de la suplantación del Estado-Benefactor por uno militarista de derecho pro-imperialista como sucede en casi toda América Latina.

Ante dicha eventual problemática, la única posibilidad de triunfo para la burguesía de Estado, sería la alianza con los sectores obreros y campesinos, que en caso de triunfar podría implementar un "capitalismo democrático-benefactor" que "no eliminaría la empresa privada de campos en los

Por ejemplo, uno de los puntos álgidos donde se centra la discusión del carácter de la democracia liberal y del Estado costarricense, es el papel que juegan las contradicciones secundarias en la explicación del todo.

cuales constituye reconocidamente la mejor y más beneficiosa solución. Pero el Estado como instrumento democrático combatiría los aspectos humanos y culturalmente más intolerables de la sociedad de clases y de sus mecanismos de legitimación; y vigilaría que el presupuesto nacional sirva para mantener un nivel de pleno empleo de las fuerzas productivas del país; que la productividad de la mano de obra y los salarios aumenten; que los ingresos se repartan equitativamente; que las necesidades fundamentales de la población queden satisfechos en cuanto a seguridad social, educación, vivienda, recreación, vestido, etc."³

La sociedad resultante sería "una versión intermedia entre lo que existe, y una forma democrática y avanzada de socialismo, dentro de la cual habría oportunidad para experimentar e ir, de ese modo, conformando un régimen económico-social y político más justo e independiente que corresponda a las tradiciones, idiosincrasia y aspiraciones del pueblo costarricense, sin caer en la importación y aplicación mecánica de planes, proyectos o modelos adecuados a otras circunstancias históricas. En el fondo, con una estrategia y modelo así, estaríamos apuntando hacia el logro de una forma costarricense de socialismo moderno y libertario, sin llegar a la destrucción de lo alcanzado, sino aprovechando lo mejor de ello y evitando quizás las brutalidades de toda intervención militar extranjera."⁴

b. Crisis de la democracia liberal y nueva democracia: La tercera vía.

En otra parte de la elaboración sociológica costarricense, tenemos a Rodolfo Cerdas que pregona una superación teórica en el ámbito que tratamos.

Partiendo de una interpretación política de los hechos de 1948, proclama el nacimiento de una burguesía burocrática a la luz de un vacío de hegemonía del poder de los sectores burgueses.

Cerdas considera que la estructuración económica y social de Costa Rica desde la Independencia hasta los 40's se caracterizó por una estructura productiva atrasada que no reportó ninguna diferenciación ni consolidación de clases.

Así, el Estado emergió como Democrático-Burgués, siendo soporte de la debilidad de los sectores sociales dominantes, en vista de la necesi-

dad de desarrollar la estructura socio-económica. Es decir, los sectores dominantes transaron en torno al Estado y permitieron la entrada al Capital Extranjero para lograr el propósito mencionado.

Habría existido una contradicción entre la infraestructura atrasada y la superestructura avanzada, que se traduciría en los problemas que vemos en nuestra sociedad subdesarrollada y dependiente.

De esta forma, la coyuntura de fines de la década de los 40's planteó la necesidad de escoger entre una democracia restringida a fomentar la participación de los sectores medios. Resulta de esto, el surgimiento de un Estado Asistencialista que promovía el ascenso de sectores medios y que consolidaba en la dirección del Estado a un nuevo sector de burguesía: la burguesía burocrática. Le toca a este sector de burguesía el especializarse en el manejo del Estado como medio para apoyar en lo económico a los sectores dominantes, y además el Capital Extranjero separado una parte de la economía para el Capital Nacional, sin embargo, esto último quedaba mediatizado por la debilidad de nuestra economía.

"El Estado va a intervenir en aquellas actividades que todavía no pueden ser desarrolladas por el Capital Nacional. Sin embargo, en cuanto no más hay condiciones para que este capital nacional pueda desarrollar esas actividades, el Estado costarricense les concede el campo, y viceversa: cuando las actividades privadas comienzan a manifestar ciertas debilidades en su funcionamiento y no pueden ser sustentadas, las alternativas que se abren ante ella son dos: o son entregadas a la inversión extranjera y absorbidas por ésta, o por el contrario pasan a ser asumidas directamente por el Estado. En ambas condiciones, tenemos un juego de pase de la actividad estatal a la privada, y de la actividad privada a la estatal, por lo cual el análisis del desarrollo del capitalismo en Costa Rica no puede ser hecho con los moldes y con las categorías con que se ha analizado tradicionalmente el desarrollo del capitalismo en los países desarrollados."⁵

Finalmente, la imposibilidad de sostener este "modelo nacional" se hizo evidente, y la creciente participación del capital foráneo en el Estado redujo las pretensiones a una nueva forma de dependencia. En consecuencia, los tres sectores de burguesía dominantes (agro-exportador, gerencial-in-

dustrial y burocrático) se encuentran en incapacidad de superar el subdesarrollo y la dependencia. Así, la democracia liberal está en crisis, y la única forma de superarla es con la constitución de un nuevo bloque hegemónico que destierre el subdesarrollo, la dependencia y los problemas del Estado costarricense.

En este contexto, las fuerzas populares que estarían directamente interesadas en superar la sociedad que los oprime, deberían promover la constitución del nuevo bloque y desarrollar un proceso político, que las liberará de la dependencia capitalista y de la "otra dependencia" disfrazada de socialismo, por lo tanto las fuerzas que promueven esta última forma no tendrían cabida en el bloque citado.

c. Democracia como neutralización de sectores burgueses:

Daniel Camacho presenta una tercera posición coincidente en algunos aspectos con las anteriores, pero menos sólida en cuanto a su coherencia interna.⁶ Sus ideas acerca del "juego democrático" en Costa Rica se mantienen dentro de la visión de la democracia como neutralización de clases y del peligro del fascismo una vez rota aquella. Sin embargo, parece que su elaboración teórica aún está en proceso de consolidación y no se le encuentra una ligazón interna totalmente acabada.

En su opinión, la democracia burguesa costarricense de nuestros tiempos, se puede explicar fundamentalmente debido a que, a partir de 1949, los sectores dominantes se neutralizan en cuanto a la posibilidad de hegemonizar el poder, y en consecuencia, no puede ninguno de ellos implantar una dominación sobre los demás, por lo que la democracia es la única salida para lograr la coexistencia entre ellos.

Dentro de este marco, se levanta el Estado con una participación creciente en la economía, que se sustenta en el planteamiento reformista con que gobierna el Partido Liberación Nacional, y además, aporta importantes sectores —capas medias burocráticas— con capacidad efectiva de compra de los nuevos productos industriales del Mercado Común. Pero no profundiza en el llamado "intervencionismo estatal".

Ubicado en dichas tesis llega a concluir que en los momentos presentes de la vida política costarricense

se tendrá que dar alguna de las siguientes alternativas:

1. Se mantiene el juego democrático gracias a un reordenamiento entre los sectores dominantes, de tal forma que los grupos derechizantes son satisfechos en sus inquietudes. así, persiste la democracia burguesa pero más restringida.
2. Algún grupo toma más fuerza que los otros y desecha el régimen democrático.
3. Las fuerzas populares en alianza con sectores progresistas de los partidos burgueses, logran profundizar el régimen democrático-burgués.

. Crítica a las concepciones actuales:

Luego del estudio de Camacho y Cerdas nos inquietan una multitud de dudas. Recordando a los viejos iniciadores de la dialéctica materialista, nos parece que hay una ruptura metodológica de los autores a que hacemos referencia con aquellos. La explicación que se preocupa por la unidad y por localizar la esencia del problema está debilitada. Lo formal, en estos últimos, es lo que aparece a nuestros ojos como única cosa cierta. La "superficie de la realidad" de que nos habla Marx, en tanto hay que superarla descubriendo lo esencial que existe por debajo de ella, es la norma en las interpretaciones expuestas. El plano de "lo político", aparece como lo fundamental en el análisis y el problema de la reproducción de las condiciones materiales de vida del hombre no destaca sino por su ausencia. Preguntamos: ¿Cómo es posible entender el Estado y la democracia burguesa sino es comprendiéndola como parte de una unidad dialéctica en la que las contradicciones de la reproducción del capital nos permiten entender las formas que adoptan los primeros? Hacer un estudio solo de las formas políticas y no reconocer lo anterior más que como un dato, en realidad, es olvidar la dialéctica y quitar muchas bases a una interpretación justa del asunto en cuestión. La lectura detenida de los trabajos mencionados permite ver cómo se hacen referencias al "papel económico" del Estado sin concretar el porqué de ese papel, es decir, aparece como dato. Y en esa medida, la interpretación de los hechos políticos no pasará de eso, de una especulación con acontecimientos polí-

ticos y no logrará una explicación de la sociedad como unidad dialéctica.

Por esto, no debemos extrañarnos de que se hable de una burguesía burocrática que surge "*sin poder económico*", es decir para probar la existencia de una burguesía burocrática basta con estudiar la *coyuntura política* que le permitió ascender al poder. Hay, sin lugar a dudas, un problema de fondo en cuanto a la explicación de la esencia del Estado como instrumento de dominación de una clase sobre otra, *para mantener su dominio económico*. El Estado Capitalista no existe para que los sectores burocráticos se enriquezcan y "se conviertan en clase", ni la democracia burguesa existe porque hay un equilibrio de fuerzas entre los diversos sectores de la burguesía. En realidad, esta explicación debemos buscarla en algo más relevante para la existencia del hombre, y es por eso que entendemos la existencia del Estado Capitalista para mantener la explotación de la clase capitalista sobre la clase proletaria y ya sea por el ejercicio de la coerción física o a través de la consolidación del capital, esclavizador directo, pero encubierto, de la clase proletaria.

Otro elemento a cuestionar en el análisis de Cerdas y Camacho es el reconocimiento sólo formal de la relación "base" y "superestructura". Porque cuando esto sucede se separa "base" y "superestructura" y se olvida que esto es solo concebido para efectos de análisis. Reproducción del capital y Estado Capitalista son dos caras de una misma unidad: la sociedad capitalista.

En el caso de Cerdas, cuando se piensa así resulta que en la Costa Rica del siglo XIX, y hasta mediados del siglo XX existía una estructura avanzada, y que a partir del 50 se intensificó el "juego de paso de la actividad estatal a la privada, y de la actividad privada a la estatal."⁷ ¿El análisis puro de hechos políticos con incorporación formal de los "problemas" de la reproducción del capital, no le está nublando el panorama a Cerdas? Qué existen sectores burocráticos nacidos a la luz del Estado intervencionista, si es cierto, y que luego engruesan las filas de la burguesía, también lo es, ¡Pero no lo fundamental! Lo esencial al Estado Capitalista en su carácter clasista. Estos sectores burocráticos aparecen por la necesidad del capital, por sus contradicciones. Y así, no es que los "moldes" y las "categorías tradicionales" no sirven, lo

que sucede es que no se aplica correctamente el método de Marx. ¿Cómo es posible que se afirme que el Estado debe aceptar la financiación del capital extranjero, simplemente porque es débil económicamente? ¿Acaso el ICE, financiado por el BID, no atiende las demandas de las industrias de integración de Costa Rica, y en un futuro de Centroamérica? ¿Cómo es posible que el imperialismo sea sólo un dato?, ya que no hay una integración orgánica de esto a la explicación del Estado y la Sociedad Capitalista.

Al encontrar investigaciones como la de Cerdas y Camacho, que buscan adoptar el marco de análisis de la dialéctica materialista, y contrastarlas con el método que supone esta perspectiva, comenzamos a encontrar debilidades importantes, que señalamos no con el fin de caer en una estéril polémica académica, sino para perfeccionar esa óptica dialéctica de análisis de la sociedad. Abandonando la dialéctica materialista, tenemos dos caminos: el enfoque idealista de la burguesía o las fuerzas infructuosas con herencias idealistas de algunas posiciones de izquierda. Esta es la razón de haber incluido el estudio de José Luis Vega, como representante de una de las corrientes burguesas de pensamiento importantes en Costa Rica. Y además, para ilustrar el segundo tipo de desviación incluiremos al final algunas ideas de Joan Garcés.

Vega sostiene que la dirigencia social-Demócrata es ajena a la clase dominante. Logró el poder gracias al apoyo de las masas y al prodigarse en beneficios para esta ha entrado y entra en contradicción con la clase dominante.

El Estado Benefactor se explica simplemente como producto de los hechos políticos de la década de los 40's. Su creciente intervención económica es algo que apareció no se sabe de dónde y no interesa "complicarnos en el asunto", lo relevante es, dice Vega, que esta intervención es el sustento de los beneficios que da el Estado Benefactor a las Clases Medias y bajas, lo cual es confuso.

Y como consecuencia de ubicar el análisis en el plano de los acontecimientos políticos, se ve nada más que un grupo subió al poder y otro bajó. Simplemente eso, es decir, únicamente lo formal. Y claro que el análisis debe quedar en este plano, porque si comenzamos a ahondar en las contradicciones de la acumulación capitalista, nos resultará que la creciente participación económica del Esta-

do no obedece puramente a un hecho político. ¿Y por qué no escrudiñó esto Vega? ¿Será porque su partido Liberación Nacional, es un partido con una dirigencia capitalista? ; ¿Y por qué se empeña en demostrar que es posible la alianza de la dirigencia Social-Demócrata con los sectores populares para obtener una sociedad mejor? ¿Oculta o no oculta el carácter de clase del Estado Capitalista? Y es claro que lo que él dice se puede sostener si abandonamos la dialéctica.

Por otra parte, Joan Garcés, ideólogo de la Unidad Popular, ha dicho: para la coyuntura del gobierno de la U. P. "Si la clase trabajadora, si el proletariado, en esta dinámica de acción y de presión sobre el aparato estatal, logran convertirse en el bloque político dirigente, ello entraña que está siendo cambiado el carácter de clase del *mismo aparato del Estado*", y esto es así porque "la hegemonía política de los trabajadores puede adoptar formas estatales muy variadas."⁸ Sostiene Garcés que la forma no es problema, lo importante es el contenido, así la Unidad Popular en relación al orden burgués "los respeta formalmente... Pero, simultáneamente les da el contenido que corresponde a la definición de clase de las fuerzas sociales que están detrás del Gobierno."⁹ Y luego culmina su mecanicismo asegurando que al irse separando el contenido de la forma, la segunda deberá adecuarse al primero. Es decir, a partir de las formas estatales burguesas se puede pasar a la creación de un Estado Democrático y popular, del cual se habrá destinado a la burguesía, y luego, sin ningún problema, la forma estatal burguesa se podrá adecuar a ese nuevo Estado. Mejor ejemplo de comparación mecánica entre la forma y el contenido es difícil de encontrar.

En este momento, sin ánimo de polemizar sobre el caso chileno, es oportuno traer acá la caracterización que en ese momento se hacía del Estado Burgués. Se olvidaba totalmente del ligamen entre forma y contenido, y simplemente se invocaba un supuesto contenido diferente para justificar el uso de la forma burguesa de dominación. Se renunciaba a un análisis de la esencia para luego explicar la forma, quedándose en la pura justificación de la acción política. Y se llama la atención sobre esta, porque en Camacho hay olvidos importantes que podrían conducir a errores como los que apuntamos a Garcés. Sus conclusiones políticas son seme-

jantes al conocido planteamiento de que el "fascismo" devendría si uno de los sectores burgueses cobra hegemonía en el poder, lo cual es volver a caer en el tipo de ilusión a que hacemos referencia. Los gobiernos militares tratarán de ser impuestos en Costa Rica cuando, la dominación económica y política de la burguesía sobre el proletariado no sea posible de ser mantenida a través del régimen liberal-burgués, y no porque un sector burgués "aplaste" al otro: las apariencias no bastan para un análisis de la esencia.

4. El panorama sigue oscuro:

Resulta paradójico que la burguesía se muestra más clara que los autores citados. Veamos:

"El Estado ha de ser la garantía y el guía de la nación. Por lo tanto de su eficacia o de su ineficacia depende, en gran manera el rumbo del país.

(...) El Estado existe porque se dan primeramente ciudadanos. (...) en el mundo moderno se ha acrecentado el influjo del Estado sobre la vida del país y, en particular, sobre el desarrollo económico y social de la nación.

Luego de observar los planteamientos de la Sociología costarricense llegamos a la conclusión de que la conceptualización del Estado y la Democracia-Liberal sigue siendo una tarea que se encuentra en pañales.

(...) La complejidad de los problemas de hoy día ha fortalecido el poder del Estado, máxime en aquellos países en los que la magnitud de aquellos y su gravedad exceden muchas veces la capacidad de los ciudadanos o en aquellos en los que, por la naturaleza misma de ciertas actividades o por la amplitud de las tareas de las asociaciones particulares o de los ciudadanos, el Estado debe intervenir en defensa del bien común".¹⁰

El sector industrial, en este caso, habla sobre lo que es el Estado Capitalista y pide participación en él, porque para eso está ahí, para defender sus intereses. Ellos tienen claro qué están haciendo y lo que necesitan del Estado, no se enredan en sus propios mecates, pues de lo contrario irían derecho al fracaso.

De la misma manera, un análisis marxista debe evitar caer en las trampas de las apariencias y de las confusiones que propaga deliberadamente la burguesía. No debe despegarse de su método, que fue

esbozado por Marx con un firme propósito: transformar la realidad. Olvidarlo es atentar contra ese propósito. Por eso en las páginas siguientes emprenderemos la tarea de dar algunos lineamientos que puedan servir para comenzar a interpretar el papel del Estado Capitalista costarricense a partir del método de análisis dialéctico-materialista.

II. NUEVAS Y VIEJAS INTERPRETACIONES

De lo anterior se desprenden a nuestro juicio un conjunto de problemas que todavía no están esclarecidos: el primero refiere al contenido de clase de la democracia liberal costarricense. En lo que hemos visto hay énfasis y connotaciones que desdibujan este aspecto. El segundo se refiere al papel que ha jugado el Estado en la acumulación capitalista de los últimos 25 años. Este aspecto nos parece que no están incorporados en los trabajos que hacemos referencia de allí el carácter superestructural de los mismos. Nuestra impresión es que hay una actitud cognocitiva que lleva al divorcio de la infra y la superestructura, la primera aparece como un dato a veces muy bien logrado, pero desligado de las "apariencias" en que se *debería* expresar. De esto derivan conclusiones como las que el estado costarricense es "paternalista y desarrollista" o "que los sectores medios impulsan el intervencionismo como una medida de expresión", "la clase media como eje del capitalismo de Estado-Benefactor",¹¹ o bien "la burguesía burocrática como expresión del desequilibrio fundamental de las fuerzas sociales de sustentación y cuestionamiento del sistema político nacional, desequilibrio que proviene de la debilidad de las fracciones burguesas que impide que ninguna sea dominante" o... "tenemos dos líneas de actividad del Estado: una línea de participación en la actividad productiva y otra en la actividad distributiva a través de los servicios que prestan a la comunidad"¹²

Resaltar estos aspectos como esencia del problema es evadir el problema central. Con todas y sus particularidades la democracia liberal costarricense es un modelo de dominación con contenido de clase. No es el producto de una situación de vacío, las razones de su intervención en el "mundo de lo económico" y el capitalismo de Estado no se explica a partir de la voracidad de una tecnoburocracia o de una "burguesía burocrática". Aquí ca-

be preguntarse la razón por la que se dan este tipo de exposiciones, de qué se nutren? Nosotros apuntaríamos a dos aspectos fundamentales:

1. El nivel de la hegemonía de las clases dominantes, la divulgación de una versión del mundo que es su versión de este. Es importante recordar que el afianzamiento de la democracia liberal en Costa Rica es paralelo a la consolidación de nuevos sectores de burguesía y un período de represión al movimiento popular. El mundo de las representaciones mentales ha sido un indiscutido de nuestras clases dominantes, estas han sabido hacer interiorizar a sus oponentes sus representaciones ideológicas. En el país que es un jardín de democracia mal se podría aceptar siquiera algo que se aproxime a la concepción del Estado como el nivel más avanzado de organización de los sectores dominantes. En esto hay un punto en común con los otros países centroamericanos, a pesar de los esfuerzos por aparecer diferentes. Pero el punto está no sólo en que hay una "divulgación" de representaciones erróneas, sino que ciertamente hay un modelo de dominación particular que le da un cierto grado de realismo a tal afirmación. A esto está ligado el hecho de que el partido político que ha definido la estructura básica de la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XX, sea un partido social-demócrata con una interpretación bastante acabada de la realidad nacional. El grueso de su esfuerzo ideológico se orienta a mostrar como se trata de un país excepcional donde prevalece la clase media, portadora de valores inconmensurables, expropiadora de las fuerzas oligárquicas que en el pasado dominaron, constructora de una sociedad sin diferencias abismales donde todo se resuelve a su debido tiempo con el concurso de todas las fuerzas vivas. Esto es la visión del mundo que resume Luis Alberto Monge, candidato perdedor en la pasada campaña electoral "a través de sus políticas económicas y culturales (el partido Liberación Nacional-los autores) ha promovido el fortalecimiento y el surgimiento de los sectores medios de la población a nivel empresarial e intelectual" y luego agrega ya algunas disonancias "el peligro está en que el poder económico de esos sectores urbanos y principalmente rurales, menos favorecidos".¹³ Por su parte, otro connotado liberacionista el señor Alberto Cañas,¹⁴ intenta formular algunos aspectos del dilema nacional en términos del acelerado cre-

cimiento de la clase media" ... el problema que debe preocuparnos en forma global es si la clase media ha sido la que en forma más copiosa se ha aprovechado de las leyes sociales, no se estará convirtiendo en el tapón que impide que los beneficios contemplados en esas leyes se filtren a las clases inferiores".

Entre el esquema que hay detrás de estas posiciones y la tesis de la tecnoburocracia, y la clase media como eje del Estado Benefactor o bien de la burguesía burocrática como expresión de un desequilibrio a nivel de fracciones burguesas hay una evidente relación.

A esta situación habría que agregarle la contraparte en la cual se ubica el esfuerzo contenido en los trabajos que aludimos. Se trata del desarrollo reciente de las ciencias sociales y lo relativamente novedoso del esfuerzo interpretativo de la realidad nacional. En este marco se ubica también el impacto de corrientes de pensamiento heterodoxas. Para el análisis del tema que nos ocupa es evidente que los autores tienen una influencia del estructuralismo del Poulantzas pudiéndose explicar por ello los "grados de autonomía"¹⁵ con que se trata a la burguesía burocrática y a la tecno-burocracia. A esto va unido la separación en instancias (infra y superestructura) del análisis, y su naturaleza predominante político-ideológico.

En su momento, estas posiciones han pretendido aparecer también como reacciones anti-dogmáticas ante el uso y el abuso que se hace del texto básico del pensamiento de Lenin sobre el Estado, a saber, el Estado y la Revolución. Ciertamente ha existido un tratamiento de este material en forma mecánica y limitada por ello mismo ha llevado a posiciones principistas contrarias al espíritu leninista. Creemos que para hacer un correcto uso de este material hay que distinguir en él dos aspectos: el primero sería aquellos aspectos que captan los elementos centrales del Estado con que Lenin había de enfrentarse, un estado que por lo demás corresponde a un período del desarrollo del capitalismo. De allí que se resalte su tarea represiva y se señalen como sus principales instituciones (ejército, burocracia, parlamento). Tal caracterización no era un teoría general del estado capitalista, sino del estado como se presentaba en su período concreto y en una situación concreta. Es una inter-

pretación con un fin práctico inmediato. "... Se gesta a todas luces, la revolución proletaria internacional. La cuestión de la actitud hacia el Estado adquiere una importancia práctica".¹⁶ De aquí el segundo aspecto que resalta Lenin, el estado como un órgano de clase cuyo fin es ser destruido como tal.

Sobre esto caben hacer algunos comentarios. El trabajo de Lenin es de agosto de 1917, a sólo dos meses de octubre su fin era por lo tanto preparar el asalto al poder, de allí los aspectos en que enfatiza y los caracteres que resalta. En segundo lugar, el objeto de su reflexión es el estado ruso. No se trata de que en sus miras no estén presentes otras situaciones (hay alusiones permanentes a Francia, Inglaterra y Alemania), pero su fin práctico lleva a una concentración en el caso ruso. En tercer lugar el motivo de su análisis y lo particular del caso hace que no se destaquen aspectos como el papel del Estado en la acumulación y el capitalismo de Estado. Tales tópicos van a pasar a ser el centro de las preocupaciones de Lenin hasta 1921, con la Nueva Política Económica (NEP). Los trabajos de estos años retoman la función del Estado en el proceso de acumulación socialista y enjuicia algunos casos de capitalismo de Estado, específicamente el alemán. Esto es lo que se resume en textos como "sobre el impuesto en especie", "Informe sobre la sustitución del sistema de contingencia por el impuesto en especie", "Acerca del Oro, ahora y después de la victoria completa del socialismo", "Sobre la cooperación" y otros más.¹⁷ Es de nuevo a partir de una urgencia práctica y de una realidad particular desde donde Lenin retoma las llamadas "tareas económicas del Estado". De allí que quedarse en textos como el Estado y la Revolución es limitado, particularmente para esclarecer el problema del Estado en las situaciones de capitalismo dependiente. He aquí un nivel donde es válida la "revisión" —mejor la re-creación. Sin embargo, esto no invalida la constante en el pensamiento de Lenin, el Estado como un órgano de clase por más grande y voluminoso que fuese el cuerpo burocrático o la forma del mismo. A este nivel, las "innovaciones" se vuelven problemas de fondo, la explicación última de este supuesto no lleva necesariamente a las leyes del capitalismo. La esencia ya no está en la superestructura, por más autonomía que tenga, sino en la infraestructura, esto nos remite al Capital (como categoría analítica), en donde veremos como la superes-

estructura no es una excrecencia pasiva de la infraestructura, sino una dimensión activa en la producción y reproducción del capital. Sus tareas políticas y económicas son un todo indivisible, independientemente de la forma que asuma este estado (democracia liberal, dictadura, etc.).

En el capítulo referente a la conversión de la plusvalía en capital,¹⁸ la superestructura se nos presenta en toda su pureza como elemento fundamental de acumulación. Recordemos brevemente el razonamiento que allí se hace ya que nos parece que se establece el hilo por el cual habría que empezar a desembrollar nuestro problema: el dilema central que tiene el capitalismo individual y como clase es el de cómo aumentar la masa de plusvalía potencialmente convertible en capital. De la magnitud del fondo con que se ingrese al proceso de acumulación dependerá la magnitud de la plusvalía que se obtenga y así sucesivamente. Hay que recordar aquí que con la generalización de la producción capitalista a cada capitalista le aparece impuesto desde afuera "una magnitud" de su fondo, so pena de perecer frente a sus competidores. No se trata entonces de una decisión individual donde se lanza a la producción la plusvalía que se tenga a bien; hay una ley de hierro que está vigente: "... la producción capitalista convierte en ley la necesidad del incremento del capital constante invertido en una empresa industrial, y la concurrencia impone a todo capitalista, individual las leyes inmanente del régimen capitalista como leyes inmanentes impuestas desde afuera".¹⁹

La respuesta que se le da a este problema parte a su vez del período de acumulación que se esté atravesando. Ello determina también los mecanismos de "ensanchamiento" del fondo a que se pueda recurrir. Siguiendo el discurso del capítulo XXII allí se despeja la incógnita de la siguiente manera. En un primer momento esto lleva a la avaricia generalizada de los capitalistas, los cuales crean la "novedosa teoría de la abstinencia" mediante la cual se aprietan su cinturón para evitar el consumo no productivo, y aprietan a su vez los escuálidos salarios de la clase obrera. Esto a la vez que decretan como norma de vida para las clases dominantes la extensión permanente (y la intensificación) de la jornada de trabajo. El capital busca

si es posible reducir los salarios incluso por debajo de su valor.

En este período la principal manera de extender el fondo acumulación es la explotación incontrolada, aún cuando en forma paralela el capital reciba algún auxilio a través del crédito y la "especulación legalizada".²⁰ Para poder llevar adelante esta modalidad de explotación el capitalista cuenta con el apoyo del Estado. En el momento en que se dan las leyes prohibiendo la organización de la clase obrera, se "reconoce" las jornadas de trabajo de 16 y 18 horas, se conciente la explotación del trabajo infantil y femenino así como los salarios diferenciales, es el período en que se difunden las sociedades filantrópicas privadas y estatales cuyos aportes son computados por los capitalistas, aprovechándose para reducir el salario obrero, etc.²¹ La "sociedad política" aparece como un cómplice directo del capital y a través de sus actos (o de sus omisiones) se convierte en un agente fundamental de la acumulación. Sin embargo, esta confrontación a muerte entre la clase obrera y el capital no podría permanecer por tiempo indefinido. En la realidad se estaba dando muerte al trabajo vivo, al trabajo que valoriza, el trabajo objetivado a la clase obrera. La conciencia de este hecho a nivel del capitalista colectivo (El Estado) es paralelo al ascenso del movimiento obrero. Por otra parte hay un segundo elemento que impulsa a un "cambio" es la competencia entre los mismos capitalistas, competencia que se acentúa en la medida en que avanza el proceso de concentración de capitales y se avanza por el camino de la centralización de los mismos. Estos factores introducen una segunda modalidad de acumulación basada en la extracción de plusvalía relativa; esto conlleva a su vez nuevas maneras de expandir el fondo de acumulación. El objetivo ahora es elevar la productividad social del trabajo de manera que el tiempo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo se reduzca de manera, que aún cuando se opere un alza en los salarios estos no guarden proporción con la productividad del trabajo. "Ahora el mismo capital variable pone en movimiento (...) más fuerza de trabajo (...) y el mismo capital constante se traduce en más medios de producción, es decir, en más medios de trabajo, en más materiales y más materias primas".²² Esta medida implica una transformación en el colectivo social, ya que no puede ser decretada por un capitalista individual.

A partir del momento en que la extracción de plusvalía relativa se impone sobre la extracción de plusvalía absoluta se inician un conjunto de cambios que refieren al desarrollo de la maquinización y la técnica, la inversión en cuanto a calificación de la fuerza de trabajo, y por ello de los cuidados para prevenir su desgaste prematuro (seguridad social por ejemplo), el desarrollo de la cooperación a nivel particular (empresa o ramas de la producción) y a nivel social, la regulación en torno a la producción y los precios de aquellos productos que serán consumidos por la clase obrera y por esa vía reducir el valor de su fuerza de trabajo. A otro nivel, el capital colectivo tiene que proveerse de los fondos necesarios para llevar adelante los proyectos que refieren a la fuerza de trabajo, y los relacionados con el mismo capital. De allí una serie de medidas para la captación de ahorros y así convertirlos en capital potencial. Con ello se impulsan obras de infraestructura, servicios, por ello se toman medidas como la nacionalización bancaria y se estimula el desarrollo de nuevas entidades financieras (incluso encubiertas estas tras la fachada de "instituciones de servicio público" o de servicio a la comunidad como dicen algunos,²³ lo que a su vez trae una expresión del crédito a todo nivel: crédito para la inversión, crédito para la circulación y crédito para el consumo: "Bajo el capitalismo la función de las instituciones de crédito es cumplir el papel de intermediario entre los que poseen sumas de dinero improductivas y los que intentan incrementar sus propios capitales mediante capitales prestados."²⁴

De esta manera el mercado financiero se esencializa de acuerdo a un fin, se constituye así "El mercado financiero, la demanda y la oferta de crédito a largo plazo, dominado primero por los bancos y la Bolsa y en el siglo XX además por las compañías de seguros, las cuentas de ahorro, las building societies y demás mecanismos de ahorro institucional (fondos de pensión, de seguros de enfermedad—invalidez, para estatales, etc.) que intentan transformar en capital (. . .) todo ingreso monetario no gastado inmediatamente".²⁵

Es claro entonces que en esta modalidad de acumulación la intervención del Estado en representación del capital colectivo se vuelve decisiva. De allí la socialización de áreas de la economía que pueden tener incidencia directa en la reproducción global del capital, también en esto su participación en los servicios y en el llamado mundo de lo eco-

nómico. Su intervencionismo se vuelve una necesidad para el capital, aún cuando en su forma aparece la nitidez de clase de la fase anterior de acumulación se nubla. A nivel de las apariencias se nos presenta como un Estado-Benefactor, como un Estado sin referencia directa de clase, o bien su "autonomía". En esencia es el mismo Estado de clase de los tiempos negros de la revolución industrial, lo que ha variado es la modalidad de acumulación y sus funciones, dentro de ella.

Hay que pensar además que en este movimiento de intervencionismo no sólo se da la reproducción del capitalismo en su conjunto, sino el capitalismo a niveles superiores. En este sentido *el Estado* se convierte en un agente de la centralización capitalista, los "costos" de funcionamiento de esta inmensa superestructura golpean a los capitalistas más pequeños, a los que operan con menos composición orgánica. Esto para solo mencionar lo más obvio. A la vez pone una inmensa masa de recursos en manos de los capitalistas más fuertes, haciéndolos aún más fuertes, llegan a ensanchar su fondo de acumulación con el dinero de todas las capas sociales. A partir de determinado momento el uso que se hace del mismo lleva a definir sectores mejor ubicados, crea contradicciones a nivel de la burguesía y abre grietas. Pero este es otro problema que no se puede entender sin una ubicación acertada del mismo.

Por otra parte, resulta evidente que las nuevas funciones del Estado no se pueden llevar adelante sin un inmenso aparato burocrático, en el cual incluso pueden participar por temporadas en los puestos más elevados, miembros de la burguesía. En general es el ascenso de las "nuevas capas medias", una oleada de trabajadores improductivos mejor pagados que la población obrera, viviendo a costa de la misma. "Los burgueses pagan bien a su Estado y hacen que la Nación pague por ello, para poder pagar mal sin peligro, se aseguran por medio de un pago, un poder protector, una policía en los servicios del Estado, pagan con gusto y hacen que la Nación pague altos impuestos para poder imponer luego a sus obreros, sin peligro, como tributo (descontándolo de su salario) lo que ellos pagan".²⁶ Pero de esto a referirse a las clases medias como sostén del Estado-Benefactor o quedarse en el problema de la burguesía burocrática hay un

gran salto, por lo menos en relación a las posiciones ortodoxas que a nuestro parecer siguen todavía vigentes.

III. EL ESTADO COSTARRICENSE Y LA INTERVENCION:

Después del proceso político que culmina con la "revolución" de 1948, el estado costarricense asume un rol claramente diferenciable del que había jugado en el pasado. La nota distintiva de este período es un progresivo intervencionismo en casi todos los campos de la actividad creando un monstruoso aparato que es hoy el centro del debate político nacional a todos los niveles. Hay que señalar que a la par de su intervención creciente, en la perspectiva de construir lo que los ideólogos de la socialdemocracia llaman un modelo de economía mixta, se ha dado también un fortalecimiento de la democracia liberal burguesa, y un largo período de estabilidad política que se prolonga por ya casi treinta años.

¿Qué es lo que hay detrás de este fenómeno? ¿Se estarán sentando las bases de un socialismo democrático a través de la vía de la economía mixta? Esta última ha sido una afirmación bastante divulgada desde el Partido Liberación Nacional en los últimos años "... Democracia y totalitarismo son formas diferentes de gobierno que no tienen nada que ver con el sistema económico que se escoge. *Puede haber democracia en lo político y socialismo en lo económico* como puede haber capitalismo y dictadura (...). Nosotros queremos aquí actualizar los conceptos de socialismo y democracia que son hoy inseparables"²⁷ ... y siguen "nuestra generación, en veinte años, alcanzó las metas de los izquierdistas revolucionarios anteriores a nosotros: nacionalización eléctrica, control estatal del crédito, control del monopolio bananero, consolidación de los derechos políticos, ampliación vertical de la educación, transformación de la sociedad feudal (!) en sociedad moderna (!), aplicación de la ciencia de la economía a la tarea nacional del desarrollo, distribución más justa del ingreso, instituciones políticas modernizadas, más seguridad para el individuo.

Todos estos objetivos se lograron o se inició su consecución a partir de 1948 ..."²⁸

Y esto no es todo. Como consecuencia lógica el Estado es descrito por estos ideólogos como un

instrumento de balance entre los grupos económicos (ya que se reconoce la existencia de éstos). Hay toda una ideología de la intervención en función de preservar la estabilidad del país y la democracia. En la ideología de Liberación Nacional los poderosos; los que quieren el desequilibrio en su favor *están fuera del Estado* ... "Mi pensamiento coincide con el de Humphrey: estas concentraciones (de riqueza) deben estar equilibradas por el poder del Estado y *por la organización de los trabajadores*" (!) y luego "... donde la concentración de poder económico sea tal que no esté apropiadamente balanceada por otras fuerzas de la misma economía el gobierno tiene la clara obligación de actuar (...) su deber es mantener la balanza de poder en la economía promoviendo la competencia y fortaleciendo las organizaciones laborales para que (...) adquieran el necesario poder de negociaciones" ... "En Costa Rica hay quienes creen que el Estado debe emplear sus poderes en casos como éstos, siempre en favor de los intereses empresariales y para ellos cualquier actividad (...) del Estado que favorezca a los trabajadores es cosa del demonio"²⁹.

Sin embargo, detrás de esta concepción socialdemócrata de Estado para todos, el contenido de clase del Estado Costarricense sigue vigente:

En primer lugar hay que entender que prácticamente hasta el Gobierno de Oduber (1974-1978) detrás del partido Liberación Nacional se movió un amplio bloque de fuerzas que incluían desde la burguesía agrícola (algunos provenientes del antiguo régimen y otros nacientes al calor de las nuevas posibilidades de acumulación) hasta sectores mayoritarios de la burguesía industrial e intermedia. Los sectores no incluidos en el Partido Liberación Nacional no lograron levantar una alternativa coherente y definida. Su situación de atomización política y las variantes ideológicas que incluían desde el liberalismo decimonónico hasta el pro imperialismo intransigente expresan esa ausencia de alternativa.

En todo caso la gran burguesía que se mueve detrás del partido Liberación Nacional lo hace a pesar de las reformas que impulsa este partido y la institucionalidad que representa. En sentido estricto podemos decir que tales políticas se ubican a dos niveles: 1) medidas orientadas a la reproducción del capital y a la acumulación relativa de capitales y 2) medidas orientadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, asumiendo y profundizando

CUADRO No.1
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL *
VALORES ABSOLUTOS Y
TASAS PORCENTUALES DE INCREMENTO
1957, 1962, 1967, 1972
 (En millones de colones corrientes)

		1957	1962	1967	1972
A B S O L U T O	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	104.0	155.9	253.7	436.3
	Químicas y Productos químicos derivados del Petróleo y Carbón, Productos de Caucho y Plástico.	38.3	77.0	222.2	606.6
	Metal-Mecánica y Equipo	13.6	17.9	178.4	402.3
TASAS POR CÉNTUALES DE INCREMENTO	Textiles, prendas de vestir de industrias del cuero.	—	49.3	62.7	72.0
	Químicas y productos químicos derivados del petróleo y carbón, productos de caucho y plástico	—	101.0	188.6	173.0
	Metal-mecánico y equipo	—	31.6	896.6	125.5

Sólo incluye algunas ramas de interés para el estudio. No se incluyen datos posteriores a 1973 porque sería necesario un ajuste dado el período inflacionario de esa época.
 Banco Central de Costa Rica. "Cifras sobre producción industrial 1957-1975".

las reformas económicas y sociales levantadas por la izquierda en el período 1942-1948.

En segundo lugar, el instrumento fundamental de esta política es el Estado y con él, una amplia superestructura institucional. Por esta vía se establece una sólida alianza con las capas medias no propietarias. El Estado es su punto de participación en la construcción de la "Segunda República" sin que eso signifique que sean estos sectores los que determinan la orientación fundamental del Estado. Estas nuevas clases medias adoptan el proyecto reformista de Liberación, se identifican con él y se convierten en fieles portadores de la ideología del Estado de las clases medias y en su momento del Estado anti-oligárquico. E incluso cuando se visualizan "algunas contradicciones" en el modelo de desarrollo liberacionista, se pegan al argumento de que es el menos elitista.³⁰

En lo que se refiere a la pequeña burguesía propietaria la situación es distinta. El proceso de acumulación en el sector industrial y la integración al Mercado Común Centroamericano conllevó la destrucción de un alto porcentaje de pequeñas manufacturas y talleres surgidos antes de 1960. Actualmente la política hacia la pequeña industria se concentra en la artesanía para el turismo. El pequeño producto pasó a jugar un papel subordinado en la dinámica de un área copada por el capital.

Algo similar ha ocurrido en el campo a pesar de que en términos estadísticos la pequeña producción haya crecido. Esto no se explica sino por "la conquista" de la frontera agrícola y el papel subordinado del pequeño productor al capital. Su tendencia general es la destrucción. De allí los cambios de afiliación política de estos sectores en los últimos años. Su dinámica es diferente a la de la burocracia del estado y aparatos adjuntos.

El tercer aspecto que es importante señalar en cuanto a Liberación Nacional ha sido su política abierta hacia el capital imperialista. Esto no se traduce sólo en el caso del Mercado Común, sino que parece tener una expresión más acabada en su política en relación al capital financiero. Esto ha provocado la "extranjerización" de instituciones que originalmente fueron reivindicadas frente al imperialismo, como son los servicios eléctricos. La política de infraestructuras y de apoyo directo al sector privado ha estado desarrollada por contratos con instituciones como el Banco Mundial, la

A.I.D., el B.I.D. y otros mecanismos de exportación de capitales del imperialismo. En un plazo de menos de 10 años la deuda externa ha pasado de 7.334.720 dólares a 238.820.445. En esta política de endeudamiento generalizado llevan la vanguardia la Banca Nacionalizada y las instituciones que emergieron del 48.

Junto a este endeudamiento "legalizado" hay que señalar además la importancia del capital "fugitivo" como el caso de Robert Lee Vesco cuya presencia en Costa Rica sólo puede explicarse en el marco de una política general hacia el capital financiero.

En cuarto lugar están el juego de contradicciones que a la postre de 25 años de Liberacionismo se ha creado en Costa Rica entre las clases dominantes. A pesar de que ha transcurrido un largo período de beneficio para el conjunto de las clases dominantes, no es menos cierto que al cabo de los mismos se han constituido grupos que han tomado ventaja para acumular. Tal ventaja está dada por la participación en los cargos de dirección del Estado.

Tal situación ha provocado una "migración" de los sectores burgueses no favorecidos en las filas de la oposición en donde se han reagrupado con dos características: 1. la hegemonía de un planteamiento social cristiano y por consecuencia el abandono de las "viejas" posiciones liberales y del encubrimiento momentáneo de los sectores más pro-imperialistas y 2. la crítica al problema del intervencionismo estatal no en general sino en sus manifestaciones de corrupción, aunque reconociendo y en apariencia intentando fortalecer instituciones "benefactoristas" (en todos los sentidos) creadas por Liberación Nacional.

Lo que se ha puesto en discusión no es si el Estado debe intervenir o no, sino si además de mantener ese papel debe ser utilizado por grupos específicos de la gran burguesía. En el fondo es la vieja disputa entre capitalistas una vez que la centralización del capital hace más difíciles la subsistencia de los capitales menores aquellas que se les limita la posibilidad de competencia.

IIIa. Algunos casos de intervencionismo estatal:

La participación del Estado en el proceso de acumulación obliga a una intervención a todos los niveles. Tal hecho no lo realiza en función del be-

neficio exclusivo de un sector social sino que es una condición en la generalización de la producción capitalista y en la acumulación relativa de capitales. Señalamos algunos de los aspectos más importantes en este sentido:

1. Política de promoción de la inversión pública en rubros que disminuyen el ciclo de rotación del capital y estimulan las inversiones en costos menores. En el marco de esta política está la expansión de obras de infraestructura y servicios. Aquí está incluido el desarrollo de carreteras y caminos a través del Ministerio de Obras Públicas y los organismos locales de gobierno, la nacionalización del sistema de ferrocarriles, el desarrollo portuario y el incremento en el equipo rodante, así como su mejora en cuanto a calidad. En esta tarea participaron instituciones como RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), JAPDEVA (Junta de Administración Portuaria y de desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica); en esta perspectiva se dio la participación de Costa Rica en la NAMUCAR (Naviera Multinacional del Caribe S.A.) y CODESA (Corporación Costarricense de Desarrollo).

2. Impulso a la producción de energía eléctrica a través del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), desarrollo de plantas refinadoras de petróleo a través de RECOPE, participación del Estado en la producción de fertilizantes a través de FERTICA y participación en la producción de cemento.

3. Financiamiento del sector público a los rubros más dinámicos de la producción representados por las empresas cafetaleras, caseras o la reciente economía del ganado en la zona del Guanacaste impulsando el desarrollo de unidades productivas de corte capitalista. Entre 1959 y 1973, los créditos al sector primario se elevaron de 372 millones de colones a 13.55.7 millones. A su vez el crédito a la ganadería pasó de 89 a 782 millones.³¹ Paralelo a esto está la política de tecnificación y asesoría técnica impulsada por el Sistema Bancario Nacional y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) principalmente. Además está el crédito que se dirige al sector industrial al cual haremos referencia más adelante.

4. Respaldo del Estado a los empréstitos contratados con las empresas financieras imperialistas. Tal crédito se orienta al financiamiento del gasto público y los programas de crédito. Simultáneamente se da una política de apertura hacia el capital extranjero que tuvo su forma más impactante en las "sucursales" establecidas a través del Mercado Común Centroamericano. Tal apertura está acompañada de una política de exenciones, aranceles proteccionistas, concesiones e impuestos.

5. Políticas de "modernización" del sector agrícola y de intensificación y racionalización de la producción agropecuaria. Desarrollo de empresas capitalistas, cooperativas y asentamientos que estimulen la capitalización del agro, el impulso a la economía de exportación y reclusión de los costos de los artículos de consumo básico en la perspectiva de mantener niveles más o menos estables de salarios. En tales políticas participan organismos como el Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO), el Consejo Nacional de Producción (CNP), y el Sistema Bancario. Además se da la intervención directa del Estado asociado con capital privado para impulsar empresas agroindustriales altamente rentables. Un ejemplo de esto es la producción azucarera impulsada por CODESA en la provincia de Guanacaste.

6. Fortalecimiento de la acción del sector privado con fondos públicos. Tal hecho llegó a su punto máximo con la fundación de CODESA. Esta corporación, creada por el Estado se administró hasta hace un par de meses como una sociedad anónima, sin estar regida por la legalidad que vale para las instituciones públicas. En marzo de 1978 participaba en 17 proyectos³² y sus inversiones alcanzaban los \$ 2.050 millones de colones. Su acción consiste en estimular al sector privado en sus iniciativas actuando como socio.³³

7. Política del Estado en torno a la producción y venta de tecnología. Desarrollo de los institutos profesionales a nivel medio y superior (Ej: Instituto Nacional de Aprendizaje, Colegios Vocacionales, Instituto Tecnológico). Esta línea se impulsa con el objetivo de crear y vender tecnología propia y evitar la fuga de divisas por concepto de importación a la misma. Simultáneamente se da

una política de mediatización económica de la enseñanza de aquellas disciplinas que nos son productivas para el capital.

Paso previo a estas medidas se había dado la expansión de la enseñanza a nivel de primario y secundario con la correspondiente reducción del analfabetismo. Las necesidades del capitalismo en cuanto a calificación de la fuerza de trabajo y de elevar la capacidad productiva de la misma motiva la expansión de la enseñanza básica.

8. Política de seguridad social y empleo. En lo que se refiere a la seguridad social el avance más notorio alcanzado hasta el momento es la universalización del Seguro Social. Según interpretaciones recientes³⁴ tal universalización pretende conseguir dos objetivos: 1) protección de la fuerza de trabajo calificada y 2) captación de ahorro proveniente en lo fundamental de los sectores asalariados para luego ser invertido como capital financiero.

Otro nivel al que se ha impulsado la política de seguridad social es a través de las instituciones asistenciales como el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) y su política de Asignaciones Familiares. Esta última consiste en un subsidio al que determinamos sectores de la población pueden acogerse por su situación de indigencia. Sin embargo todavía a este nivel los objetivos latentes parecen no coincidir con los manifiestos. "... El impacto de Asignaciones Familiares en la producción es evidente. *Los productores de leche con quienes a menudo me reúno hacen proyecciones en sus empresas... con vista a un mercado seguro y creciente.* Los productores de carne de res, pollo y pescado pueden ver aumentar su producción merced al crecimiento sano del mercado interno. Lo mismo puede decirse de los productores de granos de la agroindustria y otras líneas."³⁵

Por último en lo que se refiere a la política de empleo, la política del Estado se establece a varios niveles. Un nivel al que se pretende actuar en vía a la creación de nuevas posibilidades de trabajo, a través de proyectos como los mencionados más atrás o bien la industria turística y de la construcción, es decir impulsando actividades extensivas en cuanto a fuerza de trabajo. Esto tiene objetivos políticos y económicos claves. Se trata de eliminar las fuentes de desestabilidad social,³¹ entregar fuerza de trabajo a los empresarios emergen-

tes y ensanchar el mercado al crear una población con capacidad adquisitiva. El Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982 plantea el elevar los salarios de las personas en edad activa desocupada o subdesocupada con remuneraciones inferiores a ₡600 colones mensuales (precios de 1976). Esto se pretende conseguir creando lo que ellos llaman un aparato productivo eficiente y versátil y una coordinación con el sector público para lograr este fin. Es decir se trata ni más ni menos que su integración a la dinámica del capital. Por si esto no funciona, seguidamente se plantea, entre otras cosas continuar con los programas de Planificación Familiar, sobre todo en los sectores de "extrema pobreza y altas tasas de reproducción".³⁷

Como puede apreciarse los niveles de participación del Estado Costarricense en el proceso de acumulación son decisivos. Quisiéramos agregar solamente algunos aspectos de los menos divulgados pero que son también realidad a la par de medidas como las anteriores, o mejor, por consecuencia de las mismas, se puede distinguir además en lo que se refiere a la participación del Estado:

1. Políticas para mantener el mercado de trabajo y el costo de la fuerza de trabajo: esto implica el apoyo del sindicalismo blanco, las políticas de regulación salarial, las regulaciones sobre el precio de los artículos de consumo básico. Además:

2. Una jurisprudencia que prohíbe so pena de cárcel las huelgas en el sector público. Veamos lo que dice el artículo 61 de la Constitución: "Se reconoce el derecho de los patronos al paro de los trabajadores a la huelga, salvo en los *servicios públicos* de acuerdo con la determinación que de éstos haga la ley...". A su vez el Código de Trabajo en su artículo 369 *incluye dentro de los servicios públicos* las empresas agrícolas, industriales, pecuarias, forestales, transporte ferroviario, marítimo y aéreo, carga y descarga de muelles y las empresas particulares de transporte. Se incluyen entonces todas las actividades cuya suspensión afecten la economía pública y todas las instituciones del Estado.

Además, pesa la inexistencia de un fuero sindical, lo cual hace que cualquier intento de organización pueda ser reprimido dentro de la ley.

Esta jurisprudencia fue impuesta al movimiento popular después de la derrota política militar del 48. Estuvo acompañada además por preceptos legales que prescribían la participación de los parti-

dos de izquierda en el juego político (párrafo segundo del artículo 98 de la Constitución Política). Tal párrafo fue eliminado un par de años atrás, proyectándose nuevas medidas para limitar la influencia de la izquierda.

3. A lo anterior hay que sumarle una situación de complacencia frente a las violaciones del salario mínimo, las condiciones de trabajo, los deberes sociales de los patronos y la discriminación por sexo y edad. En el mismo sentido la posición frente a los acaparadores y latifundistas se ha destacado por su benignidad, al punto que se den situaciones como la de la Reserva Nacional de Chiriquí, en teoría propiedad del Estado, en la práctica totalmente acaparada, razón por la cual los campesinos allí asentados han sido calificados (y tratados) como usurpadores y precaristas.

4. Corrupción entre los funcionarios de altos rangos en el Estado. Las denuncias sobre la misma han llenado las páginas de los periódicos durante el último año. Paralela a la misma se ha dado un desgaste en la posición ventajosa y de prebendas de los funcionarios de altos rangos, se da en detrimento de la de sus subalternos, que por el contrario tienen que soportar salarios congelados y condiciones legales que limitan su posibilidad reivindicativa.

IIIb. El crédito público y el sector industrial:

Hemos dicho que el esclarecimiento sobre el significado de la vigencia de un Estado Democrático Burgués tiene que entenderse en función de su acción en la reproducción ampliada del sistema capitalista. El Estado es un agente decisivo en la producción de las relaciones sociales vigentes, y un elemento central en el proceso de acumulación.

De esta manera, queremos precisar las ideas que estamos esbozando, en el estudio de algunos aspectos de la acumulación de capital en la industria costarricense. Veremos que este proceso, cuyo auge comienza en 1963, es contradictorio desde la perspectiva del capitalista individual, en el sentido de que la dinámica propia de su unidad productiva no puede reportar todo el crecimiento de la acumulación que él puede obtener, dadas las expectativas del mercado que ofrecía el Mercado Común. Y así, este proceso se logra plasmar en toda su expresión, gracias a la ayuda estatal del crédito y otros. Tal apoyo impulsa, en buena medida la dinámica, ya no tan individual, de la unidad productiva particular. Es decir, el proceso de acumula-

ción en la industria costarricense, no puede concebirse como producto de una dinámica propia del capital individual, sino como acción conjunta de éste y el Estado, resolviendo juntos los problemas del primero.

Hemos sostenido que toda gestión capitalista tiene como condición necesaria, la existencia de un fondo primitivo de dinero o riqueza, que permita poner a caminar el primer ciclo del capital. O sea, se necesita de un fondo inicial de dinero que se convertirá en capital-dinero, en la medida en que se invierte en el proceso productivo con el fin de aumentar su cuantía a la hora de vender la producción resultante. La acumulación industrial en Costa Rica, a pesar de mostrar un crecimiento antes de 1963, a partir de este año recibe un "fondo inicial-complementario" que proviene del capital extranjero.

Se aprecia este hecho fundamentalmente en las ramas de textiles, químicos, metales, mecánicas y electrodomésticos, las que adquieren un crecimiento bastante acelerado a partir del año 1963 con motivo de la perspectiva abierta por el Mercado Común Centroamericano. Veamos el Cuadro No.1. Antes de 1963, las ramas citadas mostraban cierto crecimiento natural por acumulación interna, teniendo mayor significación el que correspondió a la producción de químicas y similares. Sin embargo en los dos períodos quinquenales, después de la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano, llegamos a observar una aceleración muy considerable en sus niveles de producción y acumulación. Así, la rama de la metal-mecánica y equipos adquieren un impulso sin precedentes y de una producción de \$17.9 millones, aunque con crecimiento menos fuerte, vemos en las ramas de textiles y químicos. Por lo tanto, resulta claro el papel que tuvo ese "fondo-inicial complementario" del capital extranjero, en la dinamización de la acumulación industrial costarricense.

Como vemos el año 1963 marca un cambio en la dinámica de la acumulación industrial. Respondiendo a los intereses del capital extranjero, en su necesidad de colocar sus excedentes de capital en nuevo mercado, explotando con mayores beneficios la fuerza de trabajo en las nuevas zonas, se abre en Centroamérica el Mercado Común Centroamericano que permite la entrada del capital norteamericano en un "coto de caza" exclusivo. Así

se supera una segunda necesidad de la acumulación, como lo es la existencia de mercados en los cuales se pueda realizar la plusvalía en forma monetaria, y se pueda de esa forma, convertirla de nuevo en capital-dinero que inicia un nuevo ciclo del capital.

Los gobiernos de nuestros países crearon las condiciones para que el capital norteamericano pudiera entrar en Centroamérica y conseguir sin problemas un mercado exclusivo para su industria. Y a este nivel encontramos una forma de colaboración del Estado hacia el capital, cual es, la del establecimiento de normas y regulaciones que le permiten desarrollarse como tal, y seguir su incesante caminar de la acumulación progresiva, como única forma de ganar la carrera fundamental en la sociedad capitalista: la carrera de la competencia económica.

Pero además, encontramos que el capital, en este caso el norteamericano, no deja de pasar ninguna oportunidad de ampliar la fuente de su vida: el fondo de acumulación. Y así, descubre que, existiendo una buena expectativa de venta por la ampliación de sus mercados, puede invertir sus excedentes para capitalizarlos, pero a la vez captar excedentes nacionales y de esa manera superar los límites que le imponen a su capitalización, los métodos de extracción de plusvalía absoluta y relativa.

Y surge el Estado como "Ángel de la Guardia"

del capital y organiza la marcha caótica de los excedentes nacionales y extranjeros de capital,³⁸ para que éste pueda cumplir con su anhelo de ampliar la magnitud de su inversión. El Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, en este sentido, ha jugado un papel fundamental. "[El Banquero] sólo es útil al modo de producción capitalista en la medida en que puede superar el fraccionamiento del capital social en una multitud de propiedades individuales. En esta función de movilización y descentralización del capital social es donde reside toda su importancia social. Importancia que rebasa por otra parte, los límites de clase de la burguesía propiamente dicha y engloba la centralización de los fondos ahorrados por los terratenientes, los campesinos ricos y medios, los artesanos, los funcionarios del Estado, los técnicos, e incluso los obreros especializados en los períodos de coyuntura máxima".³⁹

Apareciendo como claro representante de la clase capitalista, el Estado costarricense, ha proporcionado a través del crédito una buena fuente de recursos, al capital industrial, y así aliviar la carga que le imponía los límites de la extracción y rotación del capital, elementos éstos, que son frenos a la sed del capitalista por aumentar la escala de su acumulación.

Observemos lo que estamos diciendo con algunas cifras:

CUADRO No.2
COSTA RICA: NUEVAS COLOCACIONES DE
LOS BANCOS COMERCIALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL,
CLASIFICADAS POR OPERACION E INVERSION
 (En millones de colones)
 1969, 1972, 1975

CLASIFICACION	AÑOS	1969	1972	1975
(1) Crédito Total.		1018.5	1845.0	4465.5
(2) Crédito Industrial		275.9	493.2	1538.9
(3) (2) / (1) X 100		27.1	26.7	34.5
(4) Tasa porcentual de incremento de (2)		—	78.8	212.0
(5) Crédito de inversión de (2)		34.9	76.2	232.0
(6) Crédito de operación de 2		241.0	417.0	1306.9
(7) Financiación de ventas industriales		80.5	174.1	562.1

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, "Sección de Economía Industrial.

Ayudando al proceso de acumulación de capital en la industria, que venía desarrollando la burguesía norteamericana contando con aliado menor a algunos sectores de la burguesía "nacional", el Estado Costarricense pone a sus órdenes el Sistema Bancario Nacional para éste realice dos acciones, que le son necesarias:

a) Administración de los créditos de inversión extranjeros, que con el timo de la financiación a nuestro desarrollo son un instrumento para sustraer recursos nacionales a la hora de pagar esos préstamos.

b) Captación de recursos nacionales, para complementar los recursos que obtienen de la extracción de plusvalía, y de esa forma ampliar la escala de la reproducción del capital.

Por ésto, es que el crédito industrial pasó de una participación modesta en el total del crédito, antes de 1963, a una bastante más significativa, que como se ve en el cuadro No.2 llega, en los últimos años, a una tercera parte de todo el crédito, superando incluso, el crédito agrícola. Su crecimiento ha sido vertiginoso, e inclusive en el período de inflación fue bastante estimulado como lo demuestra el hecho de que en el período 1972-75, haya crecido un 212 %

Sin embargo, de las dos funciones anteriores, ha tomado más importancia la segunda, es decir, el llamado crédito de operación, dentro del cual, el crédito de circulación (financiamiento de las ventas industriales) tiene bastante importancia. Este último mecanismo, permite a la empresa, a través del descuento de letras de venta, recuperar el capital invertido y acortar la rotación del capital, con lo que puede aligerar la acumulación. Como se ven, en el Cuadro No.2, este tipo de crédito llega a poco menos de la mitad del crédito de operación, en los últimos años.

Además, existe otra línea de crédito que es importante para el bienestar de la acumulación de capital en la industria, y es el crédito de consumo, en última instancia, constituye un refuerzo a la capacidad de compra de la demanda de productos industriales, y en consecuencia es un factor relevante para consolidar el mercado: último eslabón en la consolidación del capital, en el tanto en que permite la realización de la plusvalía.

En síntesis, hemos observado a través de este

breve repaso de la acumulación industrial, como el Estado de Costa Rica muestra su cara clasista y se mete de lleno a defender los intereses de la burguesía, en este caso burguesía extranjera y nacional. A través de la consolidación del capital, el Estado está consolidando a su expresión social: la burguesía, y de esta manera profundizando la explotación que lleva a cabo ésta sobre la clase obrera. Al final, ha resultado que el crédito no es el instrumento bienhechor que favorece al desarrollo nacional —por encima de las clases—, sino uno de tantos instrumentos de dominación de la clase capitalista sobre las clases dominadas.

A manera de conclusión:

1.— El estudio del Estado requiere de una interpretación integral del marco en que éste está inserto. Una explicación que no atienda a su papel en la producción y reproducción del capital, corre el riesgo de darle prioridad a variables superestructurales que no son las fundamentales. Esto no quiere negarle validez a los estudios políticos; éstos son legítimos en la medida que se atiendan a principios metodológicos que no busquen la explicación última de lo estudiado en el objeto mismo de estudio. De otra manera la interpretación fragmentada e ideológica puede llevar a conclusiones erróneas. De ésto cabe cuidarse más a aquellas circunstancias como las de Costa Rica, donde las representaciones de la clase dominante, han logrado un alto grado de interiorización y son un nivel fundamental en la legitimación de orden constitutivo.

2. El Estado no cumple las mismas funciones cuando la acumulación se basa en la extracción de plusvalía absoluta que cuando se trata de acumulación relativa. En este último caso su participación se complejiza y da la apariencia de un organismo sobre las clases. El papel en la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo aparece mixtificado tras la fachada de un Estado que beneficia a todos. Paradójicamente tal apariencia se da cuando su papel en la reproducción ampliado de las relaciones de producción capitalista es más intenso.

3. El capital imperialista aparece en este modelo a dos niveles: Como prestamista de capital financiero con el cual se ha impulsado la modernización estatal y como agente beneficiado a través de los distintos servicios que ahora corren por cuenta del Estado. El Estado tiene un papel en la

reproducción del capital y en este sentido no distingue nacionalidades.

4. La problemática del mantenimiento y fortalecimiento de la democracia liberal en Costa Rica se ubica dentro del juego de la participación del Estado en la acumulación. Este es el primer elemento que nos parece debe ser señalado. Restringir

el beneficio de esta intervención a la tecnoburocracia o a la burguesía burocrática nos parece erróneo. En el plano político ello puede determinar un comportamiento irreal que no contribuye a dilucidar las tareas que tienen planteados los sectores populares. En términos analíticos aquellas conclusiones están más próximas de las representaciones de las clases dominantes que de la realidad.

NOTAS

- 1 LUCKACS, Georg. *La crisis de la filosofía burguesa*. Edit. Pleyade. Argentina, Buenos Aires, p.20.
- 2 TAMBURRANO, Giuseppe. *Studi Gramsciani*. p.280. Citado por José Aricó en la introducción de "Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado Moderno". Obras de Antonio Gramsci. Vol. 1, Juan Pablo Editor. México, 1975. p.18.
- 3 VEGA C., José Luis. "Costa Rica: una interpretación socio-política de su desarrollo reciente, 1930-1975". p. 18
- 4 Idem, p. 19.
- 5 CERDAS, Rodolfo. "Costa Rica; Problemas actuales de una revolución democrática", en "Democracia en Costa Rica". Editorial UNED, San José Costa Rica, 1977.
- 6 Véase: CAMACHO, Daniel. "Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica (algunas hipótesis)" en *Democracia en Costa Rica*, Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1977.
- 7 CERDAS, R. Po. cit.
- 8 GARCÉS, Joan E. "El Estado y los problemas tácticos en el Gobierno de Allende", E. Siglo XXI, México, p. 229-230
- 9 GARCÉS, Op. cit. p. 233.
- 10 *El Industrial*, (Suplemento de *La Nación* del 11 de enero de 1978)
- 11 VEGA, José Luis, Op. Cit. p. 20-21
- 12 CERDAS, Rodolfo. Op. Cit. p. 150-151.
- 13 Citado por Vega, Op. Cit. p. 19.
- 14 *El llamado "tapón" de la Clase Media*. Serie Anfe, No.21, p. 2-3. Citado por J. L. Vega, p. 20.
- 15 "Bajo tales circunstancias la alta tecno-burocracia, bajo la cual se acuartelan los sectores medios y que ya podría constituir lo que Nocos Poulantzas llama una "burguesía de Estado" se erige como árbitro de los conflictos sociales y tiende a volverse el eje del régimen económico social prevaleciente, o sea el capitalismo de Estado-Benefactor" Vega, José Luis, Op. Cit., p. 21.
- 16 V.I. Lenin. *El Estado y la Revolución*. En obras escogidas, T. 2, Editorial Progreso, Moscú, p. 295.
- 17 LENIN, Trotsky, Preobrajensky y Bujarin. "Debate sobre la economía soviética y la ley del valor. Colección Teoría y Praxis, Grijalbo, 1974.
- 18 MARX, C. *El Capital*. Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, Cap. XXII.
- 19 MARX, C. Op. Cit. p. 499
- 20 Idem, p. 501-502.
- 21 Ibid, p. 501.
- 22 Ibid, p. 510.
- 23 CERDAS, R. p. 151
- 24 MANDEL, Ernesto. *Tratado de Economía Marxista*. T. I. Editorial Era, México, p. 203.
- 25 MANDEL, E. Op. Cit. p. 204.
- 26 MARX y ENGELS. *La Ideología alemana*. p. 231. Citado por Wim Dierckxsens, en: "La Reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital" Parte II, Avances de Investigación No. 28, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, p. 71.
- 27 ODUBER, Daniel. Ideas relacionadas con la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista (1968), con el Manifiesto Democrático para una Revolución SOCIAL y con otros documentos. en: *Colección de escritos de Daniel Oduber*, p. 32
- 28 Idem. p.35.
- 29 ODUBER, Daniel. *De dónde venimos*. Op. cit. pp. 15-16.
- 30 Uno de los técnicos de Liberación, después de un análisis de los salarios, el crédito y la inflación, concluida semanas antes de las elecciones. "... Estos datos nos llevan a la siguiente conclusión: la política salarial y bancaria realizada por el Partido Liberación Nacional ha sido de relativo beneficio popular (menos elitista) y sin embargo no trajeron las consecuencias negativas que esperaban los ideólogos y políticos de la oposición". En: *Excelsior*, 26 de enero de 1978. p. 2.
- 31 La evolución de la Economía Ganadera del Guanacaste. Borrador. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. p. 21.

- 32 " ¢ 2.050 millones invierte CODESA en 17 proyectos". En: *La Nación*, 10 de marzo, .
- 33 "CODESA fue creada para llevar a cabo grandes proyectos que la empresa privada no podía o no quería financiar. Se pensó entonces en una empresa flexible (...) para la captación de ahorros y destinados a financiar proyectos de gran trascendencia para el desarrollo económico" En: *Excelsior*, 11 de marzo de 1976.
- 34 DIERCKXSENS, Wim. *Capital Social Global, El Estado y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo*. Borrador. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, pp. 2-8.
- 35 ODUBER, Daniel. *Excelsior*, 2-7-76. Citado por Guillermo Paz en: *El impuesto sobre la renta*. Depto. de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Heredia, p.37.
- 36 "El Sr. Bonilla Ayub (Presidente Ejecutivo de CODESA) (...) dijo que CODESA ha hecho posible el desarrollo en zonas rurales (...) ha venido a crear 34.000 nuevas fuentes de trabajo con un salario decente. Esto viene a mejorar la condición de vida del costarricense y por lo tanto a hacerle más dura la lucha al partido comunista". En: *CODESA Arma contra el comunismo*. La República, 28-2-78.
- 37 La Estrategia de Desarrollo. *Plan Nacional de Desarrollo 1978-82*. OFIPLAN. pp. 2-3.
- * Sólo incluye algunas ramas de interés para el estudio. No se incluyen datos posteriores a 1973 porque sería necesario un ajuste dato el período inflacionario de esa época. Banco Central de Costa Rica. "Cifras sobre producción industrial 1957-1975".
- 38 Nos referimos a los excedentes extranjeros en la medida en que se han desarrollado financiamientos extranjeros a las líneas de crédito industrial del Sistema Bancario Nacional Costarricense (fundamentalmente para inversión). Esto, a su vez, es una nueva forma de sustraer recursos nacionales, a mediano y largo plazo.
- 39 Ernest Mandel. Op. cit. p. 204.

LIBROS

Siguiendo con el propósito de proporcionar información bibliográfica acerca del tema central al que se ha dedicado la revista, hemos incluido a continuación material bibliográfico sobre sindicalismo organizado de la siguiente manera:

Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales.

Los resúmenes que a continuación se incluyen, han sido elaborados por el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, según el Método de Análisis que nutre su Sistema de Información.

Incluye el número que le ha sido designado a cada documento dentro del sistema, la cita bibliográfica según normas internas y un resumen de los "Descriptores de Información" más sobresalientes, surgidos del Análisis Total del Documento. Las iniciales en minúscula corresponden a la persona del Centro, que ha realizado el trabajo mecanográfico y las iniciales en mayúsculas a quien ha realizado el análisis.

B) *Bibliografía sobre el movimiento obrero y sindical existente en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.*

Se incluye una selección de algunos de los libros y artículos más importantes que aparecen en la mencionada biblioteca.

C) *Resumen y análisis de contenido del ideario costarricense sobre sindicalismo.*

Nos ha parecido de mucha utilidad incluir un resumen de cada una de las opiniones aparecidas en el libro número 9 dedicado al tema del sindicalismo de la serie Ideario Costarricense publicado por la Oficina de Información de la Casa Presidencial en 1977.

Este ideario consta de una entrevista realizada a 18 personas de ideologías y tendencias muy distintas.

Los temas fundamentales tocados en la entrevista son los siguientes:

- Acción pasada y futura de los sindicatos, papel del sindicalismo en el país.
- Posición del Gobierno (Oduber) al respecto; posición del Ministerio de Trabajo.
- Opinión sobre la legislación laboral; el Comité de Unidad Sindical (CUS), el Sector de Economía Laboral (SEL) y la participación político-electoral de los sindicatos.
- Consideraciones sobre la afiliación sindical existente;

- Sobre la presencia o no de represión sindical en Costa Rica;
- Sobre la necesidad de que haya representantes de los trabajadores en las Instituciones Públicas.

El libro interesa precisamente, por las grandes divergencias presentadas entre los autores con respecto a un mismo tema y porque recoge las posiciones frente a este tema candente, de personas de influencia en el desarrollo de la dinámica sindical.

001901

Confederación Universitaria Centroamericana. Costa Rica.

Encuentro nacional sobre: "La actividad bananera en Costa Rica."; Informe primera comisión. San José. 1977. 4 h. mimeo.

COSTA RICA * INFORME * BANANO * SINDICATO * PROBLEMA SOCIAL * EMPRESA MULTINACIONAL * SEMINARIO

770704

p/f
C/B

A) Análisis de contenido de documentos sobre sindicalismo existentes en el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales

002149

Sindicato de los Trabajadores de Juan Viñas (SiTRAJUVI) Costa Rica.

Pliego de peticiones. s.n.t. 7p. fot.

001714

Lanuza, Alberto y otro.

Desarrollo y algunas características estructurales de sindicalismo en Costa Rica. s.n.t. 44p. mimeo y fot.

COSTA RICA * SINDICATO * METODOLOGIA * MANO DE OBRA

770315

a/a
M/M

001316

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Costa Rica.

Estadísticas Internas 1974. San José. Dirección General de Planificación del Trabajo y el Empleo. 1975. 53p. mimeo.

001715

Suárez Garcés, Gerardo.

Investigación sobre conflictos económicos-sociales y convenciones colectivas en Costa Rica. s.n.t. 34p. mimeo.

COSTA RICA * SINDICATO * CONVENIOS COLECTIVOS * CONFLICTOS DE TRABAJO

770315

COSTA RICA * MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL * MANO DE OBRA * EMPLEO * FUERZA DE TRABAJO * CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO * CONFLICTO DE TRABAJO * SINDICATOS * POLITICA SINDICAL

a/a
M/M

a/a
M/M

761109

001341

Dirección General De Estadísticas
y Censos, Costa Rica.

Anuario estadístico Costa Rica 1974, San José. s.f.
XXXVIp. 189p. imp.

COSTA RICA * ANUARIO (1974) * D.G.E.C. * TERRITORIO * CLIMA * POBLACION * VIVIENDA * ENSEÑANZA * SALUD * SEGURIDAD SOCIAL * TRANSITO * CRIMINOLOGIA * TURISMO * AGRICULTURA * GANADO * INDUSTRIA * COMERCIO INTERNO * COMERCIO EXTERIOR * TRANSPORTE * MANO DE OBRA * SINDICATOS * COOPERATIVAS * I.N.A. * PRECIOS * MONEDA * BANCA * BALANZA DE PAGOS * *TRIBUTACION DIRECTA* *

a/a
M/M

/61107

760705

a/a
S/T

000737

Dirección General
de Estadística y Censos.

Anuario Estadístico de Costa Rica 1959, San José,
1960 XXp. 234p. imp.

COSTA RICA * D.G.E.C. * TERRITORIO * CLIMA * POBLACION * VIVIENDA * EDUCACION * SALUD * PROBLEMA SOCIAL * DELINCUENCIA * SECTOR AGRICOLA * GANADO * INDUSTRIA * COMERCIO INTERIOR * COMERCIO EXTERIOR * TRANSPORTE * PRECIOS * BANCO * MONEDA * FINANCIAMIENTO * MANO DE OBRA * SINDICATO * GRAFICOS *

a/a
S/T

760705

001346

Congreso Nacional de la confederación Costarricense de
trabajadores Democráticos. XXII. San José. 1976.

Palabras del Dr. Carlos Manuel Castillo, 1er. Vicepresidente de la República, en la inauguración del XXII Congreso Nacional . . . San José. CCTO. 1976. 7p. mimeo.

COSTA RICA * PRESIDENCIA * DISCURSO * SINDICATO * COMPORTAMIENTO POLITICO

a/a
M/M

761119

001157

Sindicato de Empleados
Universitarios. Costa Rica.

Estatutos y reglamentos del SIN.D.E.U (s.n.t.) 23p.
imp.

COSTA RICA * U.C.R. * SINDICATO * S.I.N.D.E.U. * REGLAMENTACION *

a/a

760924

001430

Centro de Informática de la
Universidad de Costa Rica.

Sindicatos (vigentes y disueltos) s.m.t. 4p. fot.

SINDICATO * TRABAJADOR * EMPLEO * COMPUTACION

000736

Dirección General
De Estadística y Censos.

Anuario Estadístico de Costa Rica 1960, San José,
1961 XXp. 257p. imp.

001317

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Costa Rica.
Estadísticas Internas 1975. San José, Dirección General de Planificación y el Empleo. 1976. 50p. mimeo.

COSTA RICA * MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL * EMPLEO * FUERZA DE TRABAJO * CONFLICTO DE TRABAJO * SINDICATOS * SALARIOS

761109

a/a
M/M

000734

Dirección General
de Estadística y Censos.

Anuario Estadístico de Costa Rica — 1962. San José. 1963. XVIIp. 216p. imp.

COSTA RICA * D.G.E.C. * ANUARIO * TERRITORIO * CLIMA * POBLACION * VIVIENDA * EDUCACION * SALUD * PROBLEMA SOCIAL * DELINCUENCIA * SECTOR AGRICOLA * GANADO * INDUSTRIA * COMERCIO INTERIOR * COMERCIO EXTERIOR * TRANSPORTE * PRECIOS * BANCO * MONEDA * FINANCIAMIENTO * MANO DE OBRA * SINDICATO * GRAFICOS *

760705

a/a
S/T

000733

Dirección General
de Estadística y Censos.

Anuario Estadístico de Costa Rica 1963. San José. 1964 XVIp. 236p. imp.

COSTA RICA * D.G.E.C. * ANUARIO * TERRITORIO * CLIMA * POBLACION * VIVIENDA * EDUCACION * SALUD * PROBLEMA SOCIAL * DELINCUENCIA * SECTOR AGRICOLA * GANADO * INDUSTRIA * COMERCIO INTERNO * COMERCIO EXTERIOR * TRANSPORTE * PRECIOS * BANCO * MONEDA * FINANCIAMIENTO * MANO DE OBRA * SINDICATO * GRAFICOS *

760705

a/a
S/T

000735

Dirección General
de Estadística y Censos.

Anuario Estadístico de Costa Rica 1961. San José. 1962 XVIIp. 226p. imp.

COSTA RICA * D.G.E.C. * ANUARIO * TERRITORIO * CLIMA * POBLACION * VIVIENDA * EDUCACION * SALUD * PROBLEMA SOCIAL * DELINCUENCIA * SECTOR AGRICOLA * GANADO * INDUSTRIA * COMERCIO INTERIOR * COMERCIO EXTERIOR * TRANSPORTE * PRECIOS * BANCO * MONEDA * FINANCIAMIENTO * MANO DE OBRA * SINDICATO * GRAFICOS *

760705

a/a
S/T

000379

Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Costa Rica.

Estadística de los Servicios del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social 1968. San José. Departamento Recursos Humanos. 1969. 49p. mimeo.

COSTA RICA * M.T.B.S. * ESTADISTICA * SERVICIOS PUBLICOS * MANO DE OBRA * EMPLEO * CONFLICTO DE TRABAJO * SINDICATOS * COOPERATIVAS * SALARIO * SUBSIDIOS FAMILIARES *

760610

000057

Cuéllar Oscar y Quevedo, Santiago

Para una discusión sobre los condicionantes del Desarrollo Sindical. El caso de Costa Rica. s.1. s.e. 1974.

COSTA RICA * SINDICATO * TEORIA SOCIAL * METODOS DE INVESTIGACION *

760219

a/a
S/T

000033

Cuéllar, Oscar y otro.

Fuero y desarrollo sindical en Costa Rica. s.n.t. 1974. 21p. mimeo. Tercer documento de avance.

COSTA RICA * SINDICATO * LEGISLACION DEL TRABAJO * ORGANIZACION PATRONAL * CUADROS * BIBLIOGRAFIA *

770321

002409

Real Espinales, Blas A.

Desarrollo, población y participación sindical en las políticas de población. *EN: Estudios Sociales Centroamericanos*, No. 14. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. 1976. p: 55-78.

COSTA RICA * DESARROLLO ECONOMICO * SINDICATO * CONTROL DE LA NATALIDAD * CUADROS ESTADISTICOS

780421

p/b

M/S

002263

Oficina de Información.

Casa Presidencial. Costa Rica.

Sindicalismo: ideario costarricense 1977; volumen 9. San José. Unidad de Investigaciones Sociales. (s.p.) mimeo.

COSTA RICA * SINDICATO * MINISTERIO DE TRABAJO actitud * POLITICA LABORAL * LEGISLACION DEL TRABAJO * C.U.S. (COMITE DE UNIDAD SINDICAL) * S.E.L. (SECTOR DE ECONOMIA LABORAL)

p/f

B. Bibliografía sobre Movimiento Obrero y Sindical existente en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica

331

C955m2

Trabajo y clases obreras
Cruells, Manuel

Los movimientos sociales en la era industrial; 2. ed. Barcelona, Labor, 1973
153 p. ilus. (Nueva colección Labor, 56)

300

E
Trabajo y clases obreras — América Central
Elementos para un estudio de empleo rural en Centroamé-

rica. En : *Estudios sociales centroamericanos* v. 4. n. 12. p. 175-180. 1976.

338.918

K12i

Trabajo y clases obreras — América Latina Kahl, Joseph Alan, 1923

La industrialización en América Latina; colaboradores: Raúl Benítez Zenteno (y otros).

Preámbulo de Pablo González Casanova. México, Fondo de Cultura Económica (1965) 568 p. gráfs. 24 cm (Fondo de Cultura económica. Sección de obras de sociología) Bibliografía al pie de algunas páginas

331.016

G492b

Trabajo y clases obreras — América Latina Bibliografía Ginebra. Instituto Internacional de Estudios Laborales Bibliografía sobre los movimientos obreros en la América Latina, 1950-1964. Genova, 1965 74 p. 21 cm

Tesis 3061

Trabajo y clases obreras — C.R.

Avilés Vegas, Carlos Alberto

Los derechos y garantías sociales en el desarrollo constitucional de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 1974. 182 p.

Tesis (Licenciatura en Derecho) Universidad de Costa Rica. "Bibliografía": 179-182

331

C8375e

Trabajo y clases obreras — C.R. C.R. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Empleo y brecha social, una estrategia de desarrollo: la experiencia de Costa Rica / Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. San José; el Ministerio, 1975.
94 h.

31

8378e.

Trabajo y clases obreras — C.R.
C.R. Universidad. Fac. de Ciencias y Letras. Depto. de Ciencias del Hombre.

Estudio sobre las reacciones socio-políticas de un grupo de obreros. San Pedro de Montes de Oca, 1970 19 p 27 cm. (Serie investigaciones estudiantes, n.2)

Tesis
2621

Trabajo y clases obreras -- C.R. Martínez Calvo de Angelé, Olga. Problemas socio-económicos que afectan al peón de la municipalidad de San José. San Pedro de Montes de Oca, 1972. 96 h. cuadros, gráf., ilus. 28 cm.

Tesis (Licenciatura en Servicio Social)
Universidad de Costa Rica
Bibliografía: h. 89
Ed. mimeografiada

370.1
S195-0

Trabajo y clases obreras -- C.R. Walsh, Thomas E. Plan General de educación obrera. (EN; San José, C.R. Liceo de San José. Organización metodológica de las materias. 1957 No3, 20 h.)

343.272.84
E 45c

Trabajo y clases obreras -- El Salvador El Salvador. Ministerio de Trabajo y Previsión Social Política social del Ministerio de Trabajo (En: El Salvador, Constitución, 1962) (196) No.5. 39 p.)

331.19
C215e

Trabajo y clases obreras -- El Salvador El Salvador. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina de Educación Obrera Educación obrera en El Salvador; informe. (Washington, Unión Panamericana) 1951

En: Cancio R., Hiram. La Educación en las relaciones obrero-patronales. (Washington) 1955. No.4

331.85
M396q4

Trabajo y clases obreras -- El Salvador Masferrer, Alberto, 1868 -- 1932 ¿Qué debemos hacer?, cartas a un obrero (4. ed.) San Salvador, Ministerio de Cultura, Depto. Editorial (1957) 83 p. 18 cm. (Biblioteca Popular, v. 17)

625.27
C8374r

Trabajo y clases obreras -- Guatemala Guatemala, Leyes, decretos, etc. Reglamento de la Inspección General de Trabajo. (En: Costa Rica. Leyes, decretos, etc. Reglamento para exámenes de conductores de trenes, maquinarias y motoristas, 1941, No.6, 38 p.)

625.27
C8374r

Trabajo y clases obreras -- Guatemala Guatemala. Leyes, decretos, etc. Servicio nacional del empleo; acuerdo gubernativo del 23-24 de diciembre de 1957 (En: Costa Rica. Leyes, decretos, etc. Reglamento para exámenes de conductores de trenes, maquinistas y motoristas, 1941. No.5, 19 p.)

Tesis
213
Sindicalismo
Elizondo Cerdas, Carlos Guillermo
Sindicalismo. Heredia, 1946
(69) h. 28 cm.

Tesis (Licenciatura en Derecho) Universidad de Costa Rica.
Bibliografía: h (69)
Ed. mecanografiada

625.27
C8374r
Sindicalismo
Monge, Luis Alberto

El movimiento sindical y la organización de las Naciones Unidas; su contribución conjunta a la paz. (En: Costa Rica, Leyes, decretos, etc. Reglamento para exámenes de conductores de trenes, maquinistas y motoristas, 1941. No.7 43 p.)

335.82
R763s
Sindicalismo -- América Latina
Romero Pérez, Jorge Enrique

El Sindicalismo en la América Latina, San Pedro de Montes de Oca, Universidad de Costa Rica. Fac. de Ciencias y Letras Depto. de Ciencias del Hombre, 1970 42 p. 27 cm

300

H

Sindicalismo — América Latina

Soto, Nilda

Estructura ocupacional, desarrollo y sindicalismo en los países latinoamericanos. En: *Revista Latinoamericana de sociología*. v.7. n.1. p. 6-36 1971

335.82

B119i

Sindicalismo — C.R.

Bacher, James

La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica. San José, Editorial Costa Rica, 1974
368 p.

331.888

C389m

Sindicalismo — C.R.

CEDAL

El movimiento sindical costarricense

San José, 1971

1 v. (paginación varia) 28 cm. Su: Colección materiales de estudio, 28)

Contenido.— Carta desde la tierra de Israel; por Rev. Benjamín Núñez. Para el análisis de algunos problemas y perspectivas del movimiento sindical costarricense; por Danilo Jiménez Veiga

335.82

F139e

Sindicalismo — C.R.

Facio, Gonzalo J.

Exposición de motivos y proyectos de ley para impedir la dominación comunista de los sindicatos. San José, Asamblea Legislativa 1954.
15p. 24 cm

Tesis

1845

Sindicalismo — C.R.

González Muñoz, Antonio

Necesidad del fuero sindical en Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, 1966 190, xxviii h. 33 cm.
Otros datos en la ficha del autor

Tesis 1758

Sindicalismo C.R. — Historia

Urroz Escobar, Jamil Danilo

Algunos aspectos del sindicalismo y su desarrollo en Costa Rica. (San Pedro de Montes de Oca) 1966 (310) h. 28 cm

Tesis (Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales) Universidad de Costa Rica "Bibliografía": h. (310) Ed. mimeografiada

378

U

Sindicalismo — El Salvador

Larín, Arístides Augusto

Historia del movimiento sindical de El Salvador. En: *Universidad* (El Salvador)

1º parte: v. 96 n. 4 p. 135-179. 1971

2º parte: v. 96 n. 5 p. 99-154 1971

Tesis

3524

Sindicalismo — Honduras

Posas Amador, Mario

El movimiento obrero hondureño: huelgas y luchas sindicales en el enclave bananero, 1916-1955 San Pedro de Montes de Oca, Universidad de Costa Rica, Fac. de Ciencias Sociales, Esc. de Ciencias del Hombre, 1976.

306 h. cuadros (1 pleg.), gráfs., ilus., mapas.

Tesis (Licenciatura en Sociología) Universidad de Costa Rica

Bibliografía: 299-306

378.931

G643s

Sindicalismo de obreros

González Fley, Francisco

Los Sindicatos. León, Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1962. 74 p. 26 cm.

Tesis. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua "Bibliografía": p. 73.

331.880.91

M827h

Sindicatos de obreros

Mora Valverde, Eduardo

Historia del movimiento obrero internacional San José, Editorial Principios, 1969

331.880.98

A325h

Sindicatos de obreros — América Latina

Alba, Víctor

Historia del movimiento obrero en América Latina. México, Librero mexicanos unidos, 1964 598 p. 23 cm.
Otros datos en la ficha del autor

331.19
C215e

Sindicatos de obreros — América Latina
Alexander, Robert Jackson, 1918
Reseña del movimiento obrero en la América Latina Washington, Unión Panamericana, División de Asuntos Sociales y de Trabajo (1950)
En: Cancio R., Hiram. La educación en las relaciones obrero-patronales. (Washington) 1955. No.5

378.034
H565f

Sindicatos de obreros — El Salvador Herrera Rebollo, Carlos Antonio. Funciones públicas de los sindicatos obreros y su participación en el desarrollo económico-social. San Salvador, Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 1966. 43 h. 27 cm.
Tesis — Universidad de El Salvador

R
348.63
R173-1e

Derecho del trabajo
Ramírez Gronda, Juan D.
Leyes usuales del trabajo; concordadas y anotadas. Buenos Aires, V.P. de Zavalía, 1954 383 p. ilus. 26 cm.
Bibliografía: al pie de algunas páginas

348.682
S985-1e6
Derecho del trabajo

Sylveste, Hugo L.
Legislación del trabajo; para empleados y obreros de la industria y del comercio. 6 ed. ampliada y puesta al día. Buenos Aires. Editorial Claridad, 1951.
283 p. 21 cm. (Biblioteca jurídica, c. 31).

348.672.86
C8374c
1971

Derecho del trabajo — C.R. C.R. Leyes, decretos, etc. Código de trabajo; ed. rev. por Atilio Vicenzi. San José, Imp. Trejos, 1971.

348.6281
G9184c

Derecho del trabajo — Guatemala Guatemala. Leyes. Decretos, etc. Código de trabajo (decreto No.330 del Con-

greso) y sus reformas contenidas en decreto. No. 570 del Presidente de la República. Guatemala, (Tipografía Nacional) 1956 245. p. 17 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Gobernación.

348.628.1
G918cr

Derecho del trabajo — Guatemala. Guatemala. Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
Código de trabajo de la República de Guatemala. Guatemala, Tip. Nacional, 1961 v. 17 cm
Otros datos en la ficha del autor.

331.026
H771p

Derecho del trabajo — Honduras. Honduras. Leyes, decretos, etc. El Partido Nacional y la legislación laboral de Honduras. San José, Lehmann, 1970 423 p. ilus. 21 cm.

378.034
G216c

Derecho del trabajo — Nicaragua García Corrales, César Augusto. Conflictos colectivos de trabajo León, Universidad Nal. Autónoma de Nicaragua, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales 1961
94 p. 26 cm.

Tesis (Doctorado en Derecho) Universidad Nal. Autónoma de Nicaragua.
Otras notas en la ficha principal.

78.034
G216t

Derecho del trabajo — Nicaragua García P., Pompilio Alex.
El trabajador vicioso en nuestra legislación laboral. León, Universidad Nal. Autónoma de Nicaragua, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1960.
61 p. 27 cm.

Tesis (Doctorado en Derecho) Universidad Nal. Autónoma de Nicaragua.

378.034
R66s

Derecho del trabajo — Nicaragua
Navas Navas, Erick Donald
Críticas y comentarios a nuestro actual código de trabajo.

(En: Robles Sobalvarro, Alfonso. Sindicalismo. 1962. No. 5. 40 p.)

378.034

R243p

Derecho del trabajo — Nicaragua

Raudes Madriz, Luis

Procedimiento de los juicios de trabajo. León, Nicaragua, Univ. Nal. Autónoma de Nicaragua, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales 1962 57 p. 27 cm.

Otros datos en la ficha del autor

348.6

S48d

Derecho del trabajo — Nicaragua

Serrano Caldera, Alejandro

Derecho del trabajo. León, Nicaragua

UNAN, 1970

v. 23 cm. (Serie textos)

La Biblioteca contiene v. 1

348.6

T568L

Derecho del trabajo — Nicaragua

Tijerino Medrano, J. Antonio.

La Legislación laboral de Nicaragua y los convenios de OIT; por J.A. Tijerino Medrano y Mario Palma Ibarra. Managua, Editorial Lacayo, 1965

2 v. 26 cm.

C. Resumen y análisis de contenido del ideario costarricense sobre el tema del sindicalismo

Sindicalismo

Mora Jiménez, Carlos

Oficina de Información Presidencial

San José, Costa Rica, Imp. Ideario

Costarricense, 1977

9 p.

En Costa Rica el campo de acción de los sindicatos debe ser amplio y su participación decisiva en todos los aspectos relativos a los cambios de la sociedad desde una posición inalterablemente democrática, opina el autor.

Considera que el Ministerio de Trabajo no ha fomentado el desarrollo del movimiento sindical. La legislación laboral limita la acción de este Ministerio a la de simple mediador en conflictos obrero-patronales. Tampoco ha

existido una política definida de los gobiernos con respecto al desarrollo y fortalecimiento del movimiento sindical. La legislación penal afecta negativamente este desarrollo.

Cree que la legislación debe ser menos represiva y las relaciones obreros patronales deben desenvolverse en un equilibrio entre las partes. Existe represión sindical y para cortarla propone la creación de Juzgados de trabajo. Es necesaria la representación sindical en las instituciones públicas.

"Los sindicatos, las empresas privadas y las negociaciones entre ambos fundamentan las bases de la sociedad moderna en los terrenos de las relaciones de producción".

Piensa que la tasa de sindicalización es baja debido a la represión sindical por parte de los patrones y la desconfianza de los trabajadores en sus dirigentes.

Ve en el CUS un estímulo para la conciencia sindical aunque opina que este no representa un esfuerzo de unidad surgido desde las bases. Está de acuerdo con el SEL porque ve en éste el medio para lograr la participación efectiva de los asalariados en la propiedad de los medios de producción, siempre y cuando su funcionamiento sea democrático y descentralizado. El control del SEL debe ser de los trabajadores.

Está convencido de que la participación política electoral de los sindicatos es necesaria y que el movimiento sindical del país urge de una reforma estructural.

Descriptor:

Costa Rica— Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Sindicalismo — Represión sindical — Convención Colectiva — Representación Asalariados — Participación Política — CUS — SEL.

Sindicalismo

Jiménez Veiga, Danilo

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica, Imp. Ideario costarricense

1977, 15 p.

El sindicalismo es un fenómeno del capitalismo, manifiesta. Los sindicatos persiguen para sus trabajadores bienestar material, seguridad social y mayor dignidad. Es inconcebible que se desinteresen de la política en general.

Ve en la huelga el instrumento fundamental mediante el cual los asalariados han obtenido un mejoramiento constante en sus ingresos.

Los sindicatos deberían luchar por el desarrollo, buscar una mayor participación de los asalariados tanto en la producción de la riqueza como en su justa distribución. Deben orientar su acción hacia el logro del mayor grado de desarrollo del país en general y el máximo grado de bienestar posible de todos los grupos de menor ingreso lo que implica un mejoramiento tanto en las condiciones de trabajo como en la calidad de vida.

Considera que no existe una política sindical definida por parte del gobierno. Nuestras leyes laborales son viejas y el Ministerio de Trabajo tiene que limitarse a las disposiciones legales vigentes. Este Ministerio una vez definida la política sindical por el Gobierno deberá proponer cambios en la legislación que protejan a los trabajadores.

Esta legislación laboral no es adecuada para el desarrollo de un movimiento sindical vigoroso.

Cree que es fundamental que los trabajadores estén organizados. Las negociaciones colectivas representan una forma pacífica de resolver los conflictos económico-sociales y de lograr la armonía obrero-patronal.

El papel del Estado debe ser el de agente de promoción de la justicia social.

Con respecto a la represión sindical opina que lo que existe es una actitud desfavorable hacia los sindicatos. Es necesario que haya representación de los asalariados en las instituciones públicas en forma tripartita: Estado-empleados-trabajadores.

Considera que el sindicalismo en Costa Rica es todavía más débil. Ve en el SEL un acceso de los trabajadores a los medios de producción, con lo que está en total acuerdo, lo mismo que con la participación de los sindicatos en la política, viéndolo como importante para la democracia.

Descriptores:

Costa Rica— Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Código de Trabajo — OIF — IESTRA — Sindicalismo — Convención Colectiva — Representación — Asalariados—Participación Política—SEL.

Sindicalismo

Vargas Solano, Carlos

Oficina de Información, Casa Presidencial

San José, Costa Rica. Imp. Ideario costarricense

1977, 9 p.

El autor es el coordinador general del CUS.

Inicia su exposición haciendo una división por etapas históricas de los hechos sociales del movimiento obrero.

De 1960 en adelante se produce un crecimiento bastante notable del sindicalismo, principalmente en el sector público, lo que se convierte en el arma de los trabajadores en defensa de sus intereses.

Considera que es necesario una revisión integral del Código de Trabajo.

La acción de los sindicatos debe estar en el campo económico, social y político, entendiendo la política como "toda acción que busque el mejoramiento integral del hombre y de la sociedad".

La labor del Ministerio de Trabajo obstaculiza el desarrollo del sindicalismo, manifiesta. A partir del Gobierno de Figueres, el cual fue respetuoso de los derechos sindicales, las convenciones colectivas se han incrementado en forma notable. Oduber, por el contrario, ha perseguido el movimiento sindical.

Considera que el futuro gobierno debe apoyar las siguientes reformas si quiere el respeto de los trabajadores. (1) Reformas al Código de trabajo propuestas por el CUS; (2) ciertas aboliciones del Código penal; (3) representación genuina de los trabajadores en instituciones públicas y; (4) política salarial justa que compense el costo de la vida.

Ve en el CUS un proceso de unidad del movimiento sindical el cual está dividido ideológicamente. Hace anotación de los programas de acción común y proyectos de ley elaborados por el CUS.

Cree que antes de apoyar el proyecto del SEL deben aprobarse las reformas del Código de Trabajo. Los sindicatos deben contribuir a orientar políticamente a los trabajadores para que sus opiniones electorales estén ligadas a sus intereses de clase.

Descriptores:

Costa Rica— Gobierno — Ministerio de Trabajo — Código de Trabajo — Sindicalismo — Huelga — Represión Sindical — Representación obrera — participación política— CUS — SEL.

Sindicalismo

Quesada Chacón, Manuel Antonio

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica. Imp. Ideario costarricense

1977, 4 págs.

El sindicalismo es conveniente y necesario y debe estimularse y fomentarse, pero a condición de que sea democrático, responsable y ajeno a toda influencia de partidos políticos de carácter electoral"

La lucha sindical no puede quedar reducida al campo salarial. Considera el autor que en Costa Rica el sindicalismo no tiene un campo muy propicio para crecer y prosperar, por el temperamento esencialmente individualista del costarricense.

Cree que el Ministerio de Trabajo protege y fomenta las actividades sindicales.

En cuanto al sector público no existe una política sindical definida ni coordinación gubernamental o institucional. El movimiento sindical no ha sido apropiadamente encargado o dirigido y opina que gran parte de la desconfianza hacia el sindicalismo se debe a la posición extremista de algunos sindicatos. Además de que el gobierno ha incurrido en desaciertos, errores y contradicciones.

Descriptor:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Sindicalismo.

Sindicalismo

Jiménez Zavaleta, Alvaro

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica, Imp. Ideario costarricense
1977, 3 págs.

Las reivindicaciones sindicales opina el autor, implican una mejor distribución de la riqueza lo que conlleva, un mejoramiento salarial, una mejor capacitación del trabajador en la producción, en el campo cultural y recreativo y un mejoramiento en las condiciones de trabajo.

La acción del Ministerio de Trabajo ha sido tímida, poca en cuanto a propiciar la constitución de sindicatos. "El fomentar los sindicatos debe ser responsabilidad de las

federaciones, confederaciones y no una acción gubernamental" manifiesta.

La política del gobierno debe ser la de intervenir lo menos posible en el desarrollo del sindicalismo. Considera que los problemas que afectan al movimiento sindical no radican en la legislación vigente.

Cree que sí existe represión sindical y que debe existir representación de los asalariados en los entes relacionados con los trabajadores, con el requisito de que se pierda la representación si una vez nombrado (el representante) se divorcia de los intereses de los trabajadores.

Piensa que el avance del sindicalismo ha sido satisfactorio.

El CUS ha cumplido una labor importante pero tiene que eliminar los sectarismos ideológicos.

Descriptor:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Sindicatos — Represión Sindical — Convenio Colectivo — Representación Asalariados — CUS.

Sindicalismo

Solís Barboza, Juan Rafael

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 9 p.

Solís Barboza es miembro de la Junta Directiva de la CGT. En Costa Rica existen 3 grupos sindicales con intereses bien definidos; (1) el sindicalismo libre (pro-propiedad privada); (2) el sindicalismo cristiano (tiene según el autor fallas políticas e ideológicas); (3) el sindicalismo clasista (persigue la abolición de sistema capitalista y la implantación de la sociedad socialista) y uno más (4) los sindicatos independientes (FENATRAP, APSE, SEC).

El objetivo del movimiento sindical debe ser la elevación económica, social y cultural de todo el pueblo.

El Ministerio de trabajo ha tenido una política hostil hacia el movimiento sindical clasista. Ha tratado de detener y neutralizar el desarrollo del movimiento sindical. El gobierno ha manifestado una política persecutoria contra el movimiento sindical en general, los tres poderes. El actual gobierno del Presidente Oduber, es un gobierno patronal.

Opina que el Código de trabajo vigente es obsoleto. Necesita incorporar reformas que demanda el movimiento sindical. Considera que sí existen la represión sindical, que el movimiento sindical debe estar representado en las instituciones públicas.

Ve el crecimiento del movimiento sindical como un crecimiento que ha sido lento y difícil.

El CUS, el cual es organizado por la C.C.T.D. (Socialdemócrata), la C.G.T. (marxista) y la C.T.C. (social cristiana), juega un papel importante. Ha sido reconocido por la Asamblea Legislativa, la OIT y el Ministerio de Trabajo. Ve en él el camino para que se tomen en cuenta las opiniones de los trabajadores.

Antes de la creación del SEL opina que deben darse las reformas al Código de Trabajo planteadas por el CUS y que haya en este una representación y un poder, de los trabajadores, mayoritario para evitar que sirva como muchas otras instituciones con fines politiqueros. Debe ser una institución de y para los trabajadores y el servicio del país.

El sindicato no debe ser apolítico, debe participar en la política del país, pero no definiéndose como sindicato por uno u otro partido, opina, cada individuo debe decidir.

Descriptores:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Código de Trabajo — OIT — Movimiento Sindical — Represión Sindical — Negociación Colectiva — Participación política — CUS — SEL.

Sindicalismo

Guardia Villalaz, Armando

Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario costarricense
1977, 9 págs.

El crecimiento sindical ha sido lento e insignificante, en parte debido a que detrás de los conflictos laborales promovidos por los sindicatos existen intereses personalistas de los dirigentes y no el interés de los obreros. Esto ha dado como resultado un sindicalismo poco serio cuyo propósito es provocar la lucha de clases.

Los grupos sindicales deben liberarse de toda vinculación ideológica y política. Cree que los grupos sindicales deben prepararse y conocer y estudiar los problemas nacionales ayudando a buscar su solución. "No deben contribuir al surgimiento de una casta de indolentes... que todo lo espera del estado... Esto solo es explicable entre las dirigencias, sindicales de ideología marxista-leninista, que persigue la esclavización del hombre por el Estado, mientras la élite vive con más lujo y prebendas que el capitalismo más privilegiado".

Considera que el Ministerio de Trabajo debe ser menos benigno en cuanto a velar porque los sindicatos cumplan con las disposiciones del código de trabajo. La política del Gobierno ha sido indefinida.

Con respecto a la legislación laboral piensa que podría reformarse el artículo referente al despido del trabajador sin dar causa, pero no cree que exista represión sindical.

Está de acuerdo en que en las instituciones que tienen que ver con los intereses de los trabajadores haya representación de los trabajadores: asalariados y patronos.

Se manifiesta a favor del CUS si este se libera de ideologías e intereses políticos y busca únicamente el mejoramiento de la clase asalariada, pero, le augura poca positividad y prestigio, pues se ha opuesto abiertamente al SINDEP (Sindicato de la empresa privada).

Su actitud es totalmente contraria a la creación del SEL y acorde a la prohibición de la participación política — electoral de los sindicatos.

El autor es representante del sector patronal.

Descriptores:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación laboral — Sindicalismo — No represión sindical — conflicto laboral — Representación asalariados OCUS — SEL.

Sindicalismo

Calderón Sandf, Miguel Angel

Oficina de Información de la Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 5 págs.

El autor es secretario general adjunto de la C.C.T.D. Inicia su exposición haciendo una comparación entre el sindicato y una empresa. La diferencia con esta última es que en el sindicato el conjunto de atractivos humanos es valioso en la acción sindical, no solo lo económico. La acción sindical es única también en lo institucional, político. Debe buscar el mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores, evitar el enriquecimiento de unos pocos.

El Ministerio de trabajo no ha desarrollado el movimiento sindical ni existe una política del gobierno definida para desarrollarlo y fortalecerlo. La legislación laboral vigente es un factor negativo, es necesario una reforma sustancial total al código de trabajo.

Considera que existe represión sindical, la que se ha hecho más fuerte en los últimos tiempos. Es imprescindible la existencia de representaciones tripartitas: gobierno — empresa — trabajadores.

La tasa de sindicalización es baja en tanto en el sector privado como en el público, opina Calderón Sandf. La labor del CUS ha sido discreta pero positiva.

Es necesario la organización del movimiento para equilibrarlo con el poder empresarial.

El SEL debe funcionar como un sistema cooperativo, solo así, dice, tendrá el apoyo de todos los trabajadores.

Ve como positiva la participación de los sindicatos en política electoral. Esto constituirá para el país un progreso social y para los trabajadores la seguridad de contar con instrumentos legales que impliquen un mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo.

Para incrementar el movimiento sindical cree que es necesario una revisión de las políticas educativas del IESTRA, la eliminación del paternalismo estatal, como se dijo, la reforma total del código de trabajo.

Descriptores:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — IESTRA — Sindicato — Represión

Sindical - Conflicto colectivo - Convención Colectiva - Participación Política - CUS - SEL.

Sindicalismo

Núñez Garro, Luis Eduardo
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, 1977 15 p.

Cree el autor que la acción política forma parte del normal desarrollo de los sindicatos, de cualquier grupo social o persona. El fin fundamental del sindicato debe ser toda aquella actividad del hombre que vaya en función de su mejoramiento integral. "Cada planteamiento que se haga, resolución o actitud que se asuma inevitablemente será un acto político", manifiesta. El sindicato es una organización eminentemente política, lucha por la justicia social.

Ve la sociedad dividida en dos sectores: capitalistas y obreros.

Considera que el marco de acción de los sindicatos debe superarse y redefinirse; actualmente existe una baja sindicalización.

El Ministerio de Trabajo debería ser una Escuela de Formación sindical. Los esfuerzos de este ministerio por desarrollar el sindicalismo han sido nulos, más bien lo ha dificultado.

El gobierno no tiene una política definida en favor del sindicalismo. El tipo de desarrollo en favor de la propiedad privada margina al sindicalismo. Está de acuerdo con la organización comunitaria, socialista.

"El sindicalismo ha sido claro en señalar la injusticia en la exploración del trabajador. Si se le permitiera decidir la política la basaría en la justicia obrera".

Está convencido de que la legislación laboral es obsoleta, que existe persecución sindical por parte de las empresas. Es necesario que los trabajadores públicos tengan derecho a la huelga, la persecución sindical va en aumento.

Debe incrementarse la representación obrera: sin participación lo que se da es sumisión.

La unidad sindical es la meta. El CUS rompió las barreras ideológicas, opina. Se manifiesta a favor del SEL si lo que se busca es una legislación que asegure al trabajador su derecho al trabajo.

Considera que es justo que los sindicatos participen en política, su posición es pro-obrera.

Descriptores:

Costa Rica - Gobierno - Ministerio de Trabajo - Legislación Laboral - Sindicalismo - Sindicatos - Conflicto Colectivo - Convención Colectiva - CUS - SEL.

Sindicalismo

Odio Herrera, Enrique
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, p. 5.

El autor es Presidente Honorario de la Asociación Costarricense de Gerentes y Empresarios.

Considera que la actuación de los sindicatos ha sido desviada. Los trabajadores y las empresas deben ser complementarios. Los trabajadores deben saber defender la parte "que les corresponde" en el aumento de las utilidades.

La labor del Ministerio de Trabajo ha sido deficiente, no ha contribuido a subir el nivel de los sindicatos. La política del gobierno al respecto es pobre, y no conveniente al país. Debe estimular a patronos y trabajadores para que laboren en armonía, esto traería una productividad eficiente, opina.

"Nuestra ley laboral ha concedido a la clase trabajadora muchas mejoras que en otros países fueron logradas por la acción de los sindicatos".

Piensa que no debe existir un sindicalismo como grupo de presión, pues esto trae conflictos y por consecuencia, pérdidas para el país y para los trabajadores.

Manifiesta Odio Herrera que la represión sindical no existe en nuestro país. Lo que las empresas hacen es eliminar a elementos que impiden la buena marcha de las labores diarias.

No está de acuerdo con la representación de los trabajadores en instituciones públicas, pues ahí se requiere mucha preparación y entendimiento.

El sindicalismo no ha crecido más porque en muchos sectores no tiene razón de existir, considera.

La labor del CUS, a su parecer no ha sido positiva. Se presenta a favor del SEL siempre y cuando se dé la capacitación 'adecuada' a empresarios y trabajadores. "Mientras el sindicalismo se incline al enfrentamiento con la empresa, será imposible el establecimiento del SEL como factor complementario dentro de la empresa costarricense. Los sindicatos deben participar en política nacional pero no en política electoral.

"El sindicalismo unilateral debe superarse como se ha superado el comunismo por doctrinas o sistemas acordes con la naturaleza e inteligencia humana".

Descriptores:

Costa Rica - Gobierno - Ministerio de Trabajo - Legislación Laboral - Sindicalismo - Represión Sindical - Representación - Asalariados - Participación Política - CUS - SEL.

Sindicalismo

Carro Zúñiga, Carlos
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 14 págs.

El autor propone como el objeto fundamental de los sindicatos el que estos deben existir y desarrollarse, por su naturaleza institucional, antes de alcanzar sus objetivos reivindicativos. Juzga de "intransigentes" muchas de las actitudes del movimiento sindical.

En cuanto al Ministerio de trabajo, considera que éste no ha jugado un rol importante, que ha seguido políticas equivocadas. Una de sus propuestas para la política que debe seguir el Gobierno es la de que el mencionado Ministerio intervenga obligatoriamente en la fase conciliatoria de todo conflicto colectivo. Con respecto a la Legislación Laboral, el tipo de enmiendas que propone es, por ejemplo: un reordenamiento del Código de Trabajo y la incorporación de los convenios de la DIT.

Utiliza el término 'persecución' en vez de represión sindical, pues 'se opone a la acusación hecha, por parte de centrales sindicales, a conductas patronales que nada tienen que ver con eso'. Dice, Carro Zúñiga, que la persecución sindical ha aumentado en relación al aumento en el número de sindicatos y de conflictos colectivos planteados.

Cree que debe existir representación sindical en ciertas instituciones públicas pero considera que esto traería una mayor politización de los sindicatos; con lo que no está de acuerdo y, es inconveniente la falta de preparación de los representantes.

Manifiesta que las centrales sindicales están financiadas e influenciadas por las grandes centrales sindicales mundiales, lo que impide un movimiento sindical 'independiente e incondicional'.

No está de acuerdo ni con el CUS ni con la creación del SEL. En síntesis, su posición es pro-patronal y muy legalista.

Descriptor:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — OIT — Sindicato — Represión Sindical — Conflicto Colectivo — Convención Colectiva — CUS — SEL.

Sindicalismo

Núñez Román, Guido
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 7 p.

Considera el autor que hasta ahora la actitud de muchos dirigentes sindicales ha sido irresponsable: el campo de acción de los sindicatos es el de buscar una participación equitativa en la riqueza nacional. Esto implica, primero la búsqueda de un fortalecimiento económico, para alcanzar, posteriormente el fortalecimiento político y la justicia social.

Manifiesta además, que el gobierno no tiene política alguna con respecto al movimiento sindical y, lo mismo que la Ley lejos de apoyarlo, contribuyen a estancarlo.

Está convencido de que el movimiento sindical necesita una reestructuración total, de que existe represión sindical, hecho que prueba por medio de 9 puntos.

Considera que el avance del movimiento sindical ha sido lento por: la mencionada represión sindical, la actitud política contraria al movimiento sindical, la legislación y la falta de representación real y efectiva del movimiento sindical, por ejemplo, los asalariados en las instituciones públicas.

El autor se declara totalmente de acuerdo con la importancia del CUS y del SEL y rechaza por el contrario la prohibición hecha al movimiento sindical de participar políticamente.

En síntesis, el autor se manifiesta a favor del movimiento sindical y la clase trabajadora proponiendo en cuanto a la participación política de este grupo, un partido que sea realmente social demócrata.

Descriptor:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Sindicalismo — Sindicato — Convención Colectiva — Represión Sindical — Representación — Asalariados — CUS — SEL — Participación Política.

Sindicalismo

Ballester Vargás, Jorge Andrés
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario costarricense
1977, 5 págs.

Es Vicepresidente de la APSE. Considera que los sindicatos se ven presionados por la lucha en pro de mejoras salariales. Su campo de acción está en organizar a la clase trabajadora alrededor de una lucha. Deben lograr una plena autonomía sin lazos con partidos políticos ni potencias mundiales.

La labor del Ministerio de Trabajo no ha sido satisfactoria. Este debería ser un verdadero defensor del sindicalismo, cree que el Ministerio de Trabajo debe ser realmente sindicalista. A su parecer no existe una política definida del Gobierno que busque el fortalecimiento del

movimiento sindical. Su política deberá ser abierta, de pleno apoyo al sindicalismo. La legislación laboral vigente afecta el desarrollo del movimiento sindical; el código de trabajo tiene que actualizarse, cambiar de estructura.

Opina que la represión sindical existe, tanto en el sector privado, como en el público. Y la única manera de influenciarla es por medio de la unión de todos los grupos sindicales, esto daría presión sobre los gobiernos y fiscalización sobre las empresas privadas.

Los trabajadores tienen que tener una verdadera representación en las instituciones creadas para atender sus intereses. Piensa, además, que sigue siendo mínimo el número de trabajadores sindicalizados en Costa Rica y esto debido a la legislación deficiente, la campaña constante en contra de los sindicatos y el individualismo del costarricense.

Considera el autor que el CUS representa un intento para lograr la unidad sindical, la única forma de lograr una verdadera democracia es a través de la organización de los trabajadores.

Opina que los sindicatos deben mantener independencia de la política electoral, de otro modo se hace imposible la unidad de la clase trabajadora. El sindicato debe ser apartidista pero no apolítico.

Descriptores:

Costa Rica – Gobierno – Ministerio de Trabajo – Legislación Laboral – Código de Trabajo – Sindicato – Represión Sindical – Representación Asalariados – Participación Política – CUS.

Sindicalismo

Rojas Jiménez, Rafael A.

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica – Imp. Ideario Costarricense

1977, 7 p.

Fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social en la administración de Oduber. Cree que los objetivos de los sindicatos deben ser los siguientes: (1) garantizar una mayor protección al derecho de la libre sindicalización; (2) alcanzar niveles altos de afiliación y estructurarse en organizaciones unitarias de ámbitos nacional; (3) mejorar y tecnificar los cuadros de dirección; (4) intensificar las gestiones para regular las relaciones obrero patronales por los medios de la convención colectiva; (5) definir la política y objetivos sindicales y llevarlos a la práctica; (6) obtener más participación en todos los niveles de decisión especialmente en lo referente a la política económica y social y al sector laboral.

Cree que el gobierno sigue una política adecuada, al proporcionar dentro del marco jurídico actual, la mayor garantía para el ejercicio de libertad sindical, y el derecho de negociación colectiva.

Considera que la legislación no puede solucionar todos los problemas pero que ésta puede mejorarse. La represión siempre ha existido aunque no se ha acentuado. Es necesario la acción de solidaridad obrera.

Piensa que debe haber participación activa y efectiva de los trabajadores en la toma de decisiones en los organismos de servicio social y económicos encargados de formular y ejecutar la política social del Estado. La afiliación sindical ha sido poco significativa con excepción de los sectores de los trabajadores agrícolas de plantaciones y el sector público.

Ve en el SEL un punto de partida para dar solución a muchos de los trabajadores. Ha sido propiciado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y va aparejado a la transformación del actual régimen de auxilio de cesantía.

Considera que la participación política corresponde a una etapa superior de la que se encuentra actualmente nuestro sindicalismo, ahora sirve de instrumento propagandístico.

Descriptores:

Costa Rica – Gobierno – Ministerio de Trabajo – Legislación Laboral – Código de Trabajo – OIT – Sindicalismo – Represión Sindical – Negociación Colectiva – SEL.

Sindicalismo

Herrera Torres, Alsimiro

Oficina de Información Casa Presidencial

San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense

1977, 10 p.

El autor es secretario general de la CTC.

Cree que el sindicalismo en nuestro país ha tenido una política reivindicativa, limitada a solicitar aumento de salarios, que el esquema jurídico es un factor restrictivo lo mismo que la apoliticidad obligatoria del movimiento sindical.

Considera que el movimiento de los trabajadores tiene que luchar por la verdadera democratización de la sociedad. La labor del Ministerio de Trabajo ha sido muy pobre, no ha sido propulsora del movimiento sindical, su papel de mediador favorece siempre a los patronos. El gobierno no tiene una política definida lo que ha implicado indiferencia e improvisación y la Legislación laboral vigente sirve para defender los derechos de los empresa-

rios. Opina que debe derogarse la Legislación penal y revisar a fondo la Legislación Laboral, el código de trabajo debe ser revisado totalmente.

Existe feroz represión sindical cuya arma principal es el despido y se manifiesta en forma más abierta en el sector privado que en el público. La solución es la concientización de clase que lleve a una fuerte organización. Por el contrario, está convencido de que la representación de los asalariados en instituciones públicas no existe y ésta es fundamental pero debe decidirla las organizaciones representativas de los trabajadores no el Poder Ejecutivo.

Las tasas de sindicalización son mínimas y el avance no es significativo, opina. La conformación de nuestra sociedad atenta contra la organización de los trabajadores.

Está a favor del CUS porque éste representa la unidad del movimiento organizativo de los trabajadores. El SEL puede ser la base para la creación de una sociedad autogestionaria en donde se dé de la plena participación de los trabajadores; lo apoya siempre y cuando esté bajo el control y responsabilidad de los trabajadores.

Herrera Torres está totalmente en contra de que se prohíba la participación política electoral, no se puede quitar ese derecho. Cree que es necesaria una reforma sindical, cambiar las estructuras, los comportamientos, las actitudes y la metodología de la acción.

Descriptores:

Costa Rica — Gobierno — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral y Penal — Código de Trabajo — Sindicalismo — Representación Sindical — Representación Asalariados — Participación Política — CUS — SEL.

Sindicalismo

Morales Hernández, Francisco
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario costarricense
1977, 5 págs.

En dos oportunidades fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social: administraciones Figueres (1970-1974) y Oduer (1974-1978).

Morales Hernández es de la opinión que a partir de 1970 se ha dado un incremento en la organización sindical, pero que existe una mala orientación de los sindicatos, pues estos buscan básicamente aumentos salariales. "El objetivo de los sindicatos debe ser el de transformar nuestro sistema económico actual, de capitalismo privado y estatal en un orden económico que, basado en el trabajo y no en el capital, garantice el desarrollo pleno del hombre, de todos los hombres". Los sindicatos deben luchar porque los trabajadores tengan un acceso creciente a la

propiedad. "La labor del Ministerio de Trabajo ha sido meritoria, considera, pero se ha visto obstaculizada por la falta de legislación y falta de apoyo político.

No ha existido ni existe una política definida sobre el movimiento sindical pero a partir de 1970 se han alcanzado algunos logros: fomento a convenciones colectivas, creación del IESTRA y el Proyecto del SEL.

Cree que la Legislación laboral es anticuada, significa un peligro para los trabajadores y empresarios.

Es necesaria la representación obrera en las instituciones del Estado, piensa el autor.

Morales Hernández da una amplia explicación sobre el Proyecto para la creación del SEL. El esbozó las primeras ideas para su creación. "La lucha por el SEL debe ser la bandera del movimiento obrero".

Descriptores:

Costa Rica — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Sindicatos — Convención Colectiva — Participación Política — SEL.

Sindicalismo

Chavarría Venegas, Dinorah
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 3 págs.

La autora es dirigente sindical de la CTC.

Considera que es necesario que los sindicatos luchen no solo por aumentos salariales, que hagan sentir al trabajador como hombre y no como elemento de explotación.

Opina que el Ministerio de Trabajo no tiene una política definida en cuanto al fortalecimiento del sindicalismo en el país, que éste está a favor del sector patronal. El Código necesita de una verdadera reforma, es anticuado y deficiente.

Ve al Estado como responsable de que la Legislación Laboral sirva de apoyo al sector patronal.

Manifiesta que sí existe represión sindical, más que antes porque "conforme avanza el sindicalismo avanza la represión".

Es necesaria la representación de la clase trabajadora en las instituciones públicas. Considera, además, que el CUS representa la unidad de todos los trabajadores.

Está de acuerdo con el SEL si éste cumple fines para y por los trabajadores. Lo mismo con la participación política electoral de los sindicatos, cree que éstos deben participar "siempre que haya unidad sindical".

En términos generales, piensa que en los últimos años el sindicalismo en Costa Rica ha madurado mucho.

Descriptores:

Costa Rica — Estado — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Sindicato — Represión Sindical — Representación — Asalariados — Participación Política CUS — SEL.

Sindicalismo

Bejarano Coto, Oscar
Oficina de Información Casa Presidencial
San José, Costa Rica, Imp. Ideario Costarricense
1977, 10 págs.

Los sindicatos representan la actividad organizada de los trabajadores. En los últimos 5 años, piensa el autor, el sindicalismo ha tenido un avance importante. La actividad principal ha sido de obtener convenciones colectivas de trabajo. El sindicalismo en Costa Rica no se ha proyectado al país por carecer de unidad, opina.

La acción sindical tiene dos proyecciones básicas: (1) se dirige a buscar mejoras económicas y sociales y (2) se dirige a buscar soluciones nacionales. Esta última no ha sido ejercida.

Considera que la labor principal que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo es la de prevención de conflictos laborales. Es un Ministerio de ayuda al movimiento sindical, siempre ha coadyuvado en este movimiento. Puede mejorarse esa ayuda.

Cree que la Legislación Laboral debe modernizarse, convertirse en una Legislación colectiva. Urge reformar el Código de Trabajo en el aspecto colectivo.

El sindicalismo nace de la lucha de intereses. En Costa Rica éste ha tratado de crecer apoyado en la intervención estatal. Esto ha provocado una lucha de dos fuerzas antagónicas, dos intereses contrapuestos; empresarios — sindicato. Esto lleva a la represión sindical la que, según Bejarano Coto, existe como un medio de acción patronal para evitar el triunfo del sindicalismo. Pero también existen diversos medios de actividad antipatronal por parte de los sindicatos.

Está de acuerdo con la participación del sindicalismo en instituciones del Estado pero le ve la desventaja de que "politiza" al sindicato. Considera que ha habido un incremento notable en la afiliación sindical. El CUS no ha tenido gran importancia por la polarización existente entre dos fuerzas irreconciliables: la del centro, representada por la CCTD y la de la izquierda por la CGT. A pesar de creer que existe aumento en la afiliación piensa que éste no alcanza el ritmo de crecimiento de la economía nacional y la fuerza laboral.

Se manifiesta en contra de la creación del SEL, lo ve como un ente burocrático y, a favor de un sindicato serio, responsable, de respeto a la empresa privada.

Descriptores:

Costa Rica — Estado — Ministerio de Trabajo — Legislación Laboral — Código de Trabajo — OIT — Sindicalismo — Represión Sindical — Convenciones Colectivas — Representación Asalariados — CUS — SEL.